DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y OBRAS DEL NUEVO CENTRO TERRITORIAL CASTILLA Y LEÓN EN PARCELA 14A-POLÍGONO ARIZA. VALLADOLID

MEMORIA

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL DOCUMENTO
2. EMPLAZAMIENTO Y SITUACIÓN URBANISTÍCA DE LA PARCELA
3. PROGRAMA DE NECESIDADES
4. SOLUCIONES A ADOPTAR
   4.1. ARQUITECTURA
   4.2. INSTALACIONES
5. LISTADO PARTIDAS TIPO
6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA: ESQUEMAS TIPO
7. MEMORIA TIPO CONTROL DE INSTALACIONES

ANEXOS I: ESTUDIO ACÚSTICO
ANEXOS II: NORMATIVA URBANÍSTICA

- Ficha catastral
- Ficha Urbanística
- Cédula Urbanística
- PERI Ariza:
  - Memoria
  - Ordenanzas
  - Planos

1. ANTECEDENTES Y OBJETO DEL DOCUMENTO

Actualmente CRTVE se encuentra inmersa en un proceso de unificación de los Centros Territoriales y Unidades Informativas, así como de modernización, basado en la Digitalización de los procedimientos de Edición y Producción de los programas de Radio y Televisión.
Dicho proceso supone la adecuación de las Infraestructuras Edificatorias existentes, lo que unido a la necesidad de consolidación patrimonial de las edificaciones obliga, puntualmente, a plantear la creación de nuevas sedes que a su vez permitan la unificación de los medios de RNE y TVE en aras a optimizar recursos técnicos y humanos. Tal es el caso del Centro Territorial Compartido de Castilla y León en Valladolid, ubicado actualmente en el Colegio D. Juan de Austria, un edificio no propiedad de RTVE, en el municipio de Laguna Duero, el cual no es apto para dicho proceso.

El objeto del presente documento técnico es definir y valorar el programa de necesidades y demás aspectos técnicos necesarios para desarrollar los proyectos y obras necesarios para llevar a cabo la ejecución de dicho edificio.

2. EMPLAZAMIENTO Y SITUACIÓN URBANISTÍCA DE LA PARCELA

La parcela que la Corporación RTVE dispone para este fin se ubica en el municipio de Valladolid, está libre de edificación y se denomina P-14ª, ubicada en el Polígono Ariza en una zona de nueva urbanización situada en la C/ Boston esquina C/ Adolfo Suarez, en las proximidades del Paseo Arco de Ladrillo, junto a la actual línea de ferrocarril que atraviesa la ciudad.
Cuenta con una superficie total de 4.072 m2, y su identificación catastral es 5711602UM5151B0001MR.
Se aporta, a modo de anexo, la siguiente documentación:

- Ficha catastral
- Ficha Urbanística
- Cédula Urbanística
- PERI Ariza:
    - Memoria
    - Ordenanzas
    - Planos

3. PROGRAMA DE NECESIDADES

El programa de necesidades para el Centro territorial RTVE de Castilla y León es el siguiente:

Exterior
Aparcamiento cubierto para al menos 30 plazas, todas ellas grandes, de 2,5x5,00m, aparte de la dotación necesaria de plazas accesibles.

Planta Baja
Se ubicarán los siguientes espacios:

- Seguridad, previa a cualquier tipo de acceso a las diferentes instalaciones del centro.
- Redacción Agencia EFE, con acceso independiente al resto de dependencias de RTVE, no siendo necesario, si bien si opcional, acceso directo desde el exterior.
- Zonas de servicio (almacenes/instalaciones)
- Vestuarios/Aseos, diferenciados por sexos y accesible

- Sala Reporteros (ENG): debe contar con acceso directo y cómodo tanto al exterior como a la zona de aparcamiento cubierto, evitando escaleras y largos trayectos.

Planta Primera
Se ubicarán los siguientes espacios, según bloques:
Redacción RTVE:
- Redacción: con capacidad para al menos 50 puestos de trabajo.
- Despachos Jefe Informativos, Jefe de Medios y Dirección. Deberán estar ubicados en el entorno de la redacción, con comunicación visual y física directa con ella.
- Sala de Reuniones/videoconferencias, con capacidad mínima para 10 personas

Producción TVE:
- Controles técnicos, de realización y sonido, ubicados en el entorno del Set TV. Ambos controles deberán dotarse de acondicionamiento acústico.
- Set TV, con una altura mínima libre mínima de 5m, insonorizado y acondicionado acústicamente según requerimientos explicados más adelante.
- Cabinas de Edición TVE, en número de 2 e igualmente, al igual que los controles, acondicionadas acústicamente.
- INGESTA. Pese a pertenecer al área de producción de TVE deberá ubicarse en el entorno de la redacción, con fácil acceso desde la misma. Igualmente deberá contar con acondicionamiento acústico.
- Peluquería y maquillaje, situada en el entorno del Set TV.

Producción RNE:
- Controles de Radio, en número de 3, insonorizados y acondicionados acústicamente según requerimientos. Uno de ellos, el Control Principal deberá contar con un espacio interior independiente para alojar la matriz de radio y demás equipamiento (al menos 3 racks de instalaciones de 60x100cm)
- Locutorios de Radio, igualmente en número de 3, pues deben hacer pareja con los controles y también insonorizados y acondicionados acústicamente según requerimientos. El Locutorio Principal, más amplio, se dotará de instalación capta imagen TVE.
  Los controles y locutorios van en pareja (contro1-locutorio 1, etc.) con comunicación entre ambas estancias tanto visual, mediante visores acústicos, como física para cableado de audio, datos, etc., mediante tubos corrugados (6 de diámetro 50mm) colocados en 'Z' para minimizar la transmisión de ruido.
- Cabina Locución, en número de 2, insonorizadas y acondicionados acústicamente según requerimientos.

Soporte Técnico:
- Sala de Aparatos. Es el 'corazón' del Centro Territorial: de ella parten todas las comunicaciones con el resto de equipos. Deberá tener capacidad para alojar como mínimo 25 rack's de instalaciones, 20 de 100x600cm y 5 de 100x800, además del Cuadro de Fuerza Técnica y los equipos de climatización de precisión, según lo especificado en el apartado de instalaciones.
  De acceso restringido debe ocupar un sitio que minimice los recorridos tanto de cableado eléctrico como estructurado al resto de dependencias.
- Sala de Mantenimiento de Equipos. Este espacio da soporte a ambas áreas de producción y necesita un acceso amplio y cómodo desde las misma pues se deben trasladar equipos pesaos y voluminosos para su mantenimiento y reparación.

Planta Segunda
Se ubicarán los siguientes espacios, según bloques:
Soporte Corporativo
- Sala Polivalente, con un pequeño office para calentar y conservar comida, así como zona para ubicar equipamiento de 'vending'.

- Sala de Lactancia
- Despacho médico, cumpliendo todos los requisitos normativos para su utilización.
- Locales sindicales

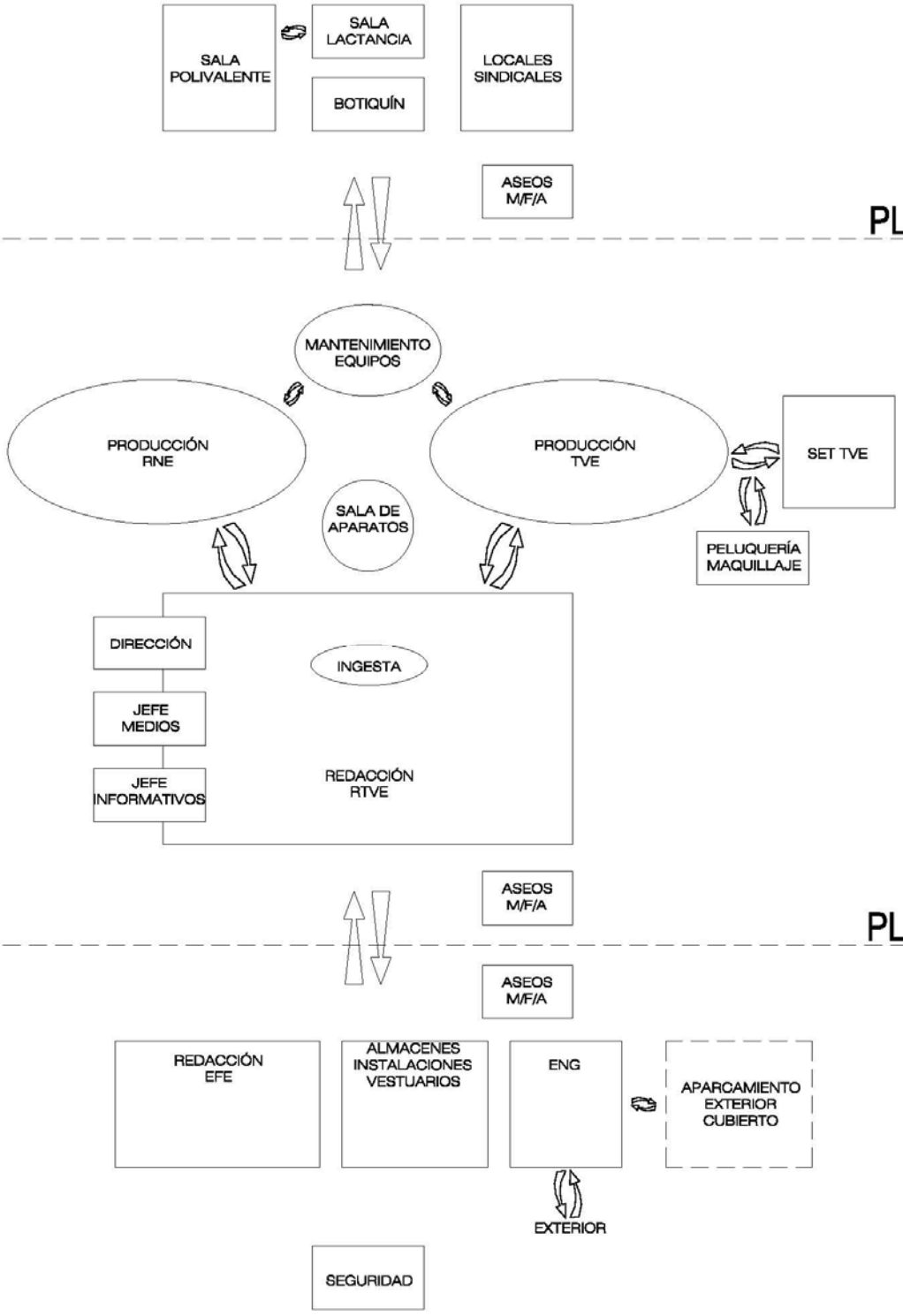
Todas las plantas contarán con bloque de aseos suficientes separados por sexos y accesible.
Se adjunta a continuación una tabla con superficies útiles/construidas aproximadas:

BLOQUES FUNCIONALES			SUPERFICIE UTIL (m2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m2)
EXTERIOR	**00**	**APARCAMIENTO CUBIERTO EN EXTERIOR (30 plazas de 2,5x5,00m)**		
PL. BAJA	**01**	**AGENCIA EFE**	110,00	**130,00**
	02	**ALMACENES / INSTALACIONES**	135,00	**159,00**
	03	**VESTUARIOS ASEOS**	30,00	**35,00**
	04	**ENG**	40,00	**47,00**
	05	**SEGURIDAD**	25,00	**30,00**
PL. PRIMERA	**06**	**REDACCIÓN RTVE**		**354,00**
		REDACCIÓN (aprox. 50 puestos)	200	
		DIRECCIÓN	30	
		DESPACHO JEFE INFORMATIVOS	20	
		DESPACHO JEFE MEDIOS	20	
		SALA REUNIONES	30	
	07	**REDACCIÓN RTVE Y PRODUCCIÓN TV**		**395,00**
		CONTROL REALIZACIÓN	60	
		CONTROL SONIDO	25	
		PELUQUERÍA MAQUILLAJE	25	
		SET TV	150	
		CABINA EDICIÓN TV-1	15	
		CABINA EDICIÓN TV-2	15	
		INGESTA	45	
	08	**SOPORTE TÉCNICO**		**159,00**
		SALA APARATOS	75	
		MANTENIMIENTO EQUIPOS	60	
	09	**PRODUCCIÓN RNE**		**195,00**
		CONTROL-1 (RACKS + CONTROL)	25	
		LOCUTORIO-1 (CAPTACIÓN IMAGEN)	30	
		CONTROL-2	20	
		LOCUTORIO-2	25	
		CONTROL-3	20	
		LOCUTORIO-3	25	
		CABINA LOCUCIÓN-2	10	
		CABINA LOCUCIÓN-3	10	

	10	**ASEOS PLANTA**	30	**35,00**
PL. SEGUNDA	**12**	**SOPORTE CORPORATIVO**		**136,00**
		SALA POLIVALENTE	50	
		DESPACHO MÉDICO	15	
		SALA DE LACTANCIA	10	
		LOCALES SINDICALES	40	
	13	**ASEOS PLANTA**	15	**18,00**

Se deberá concluir la integración espacial y funcional, surgida de las necesidades ya expuestas, así como la optimización de espacios y circulaciones, según el siguiente esquema:

Cubierta



PL. BAJA

4. SOLUCIONES A ADOPTAR

En líneas generales se adoptarán soluciones, tanto a nivel de arquitectura (acabados, sistemas constructivos, compartimentaciones, etc.) como de instalaciones (sistemas de climatización, telecomunicaciones, etc.) ya empleados y estandarizados por RTVE en otros Centros Territoriales recientemente reformados.
Se adjunta para ello, en los apartados 4 y 5 del presente documento, esquemas, detalles y soluciones tipo, así como un listado de partidas, no exhaustivo, con aquellas unidades de obra más representativas de las usadas habitualmente por RTVE, las cuales se ampliarán suficientemente para el desarrollo del Proyecto de Ejecución.

4.1. ARQUITECTURA

A nivel arquitectónico se pueden agrupar las actuaciones en cuatro bloques generales, en función de la naturaleza de los trabajos a realizar:

4.1.1. Sistema estructural

No se plantea ni se propone ninguna limitación al sistema estructural elegido, siendo en todo momento responsabilidad de los proyectistas su elección y diseño.

4.1.2. Sistema envolvente:

No se plantea ni se propone ninguna limitación al sistema envolvente elegido, siendo en todo momento responsabilidad de los proyectistas su elección y diseño.

4.1.3. Sistema de compartimentación:

Conforme a lo empleado en otros centros se utilizarán preferiblemente compartimentaciones interiores que primen la transparencia, por lo que el empleo de mamparas será primordial. Para aquellos espacios en los que sea necesario cerramientos opacos se podrá optar bien por tabiquería tipo pladur, bien igualmente por mampara, del mismo sistema que la transparente, pero ciega.

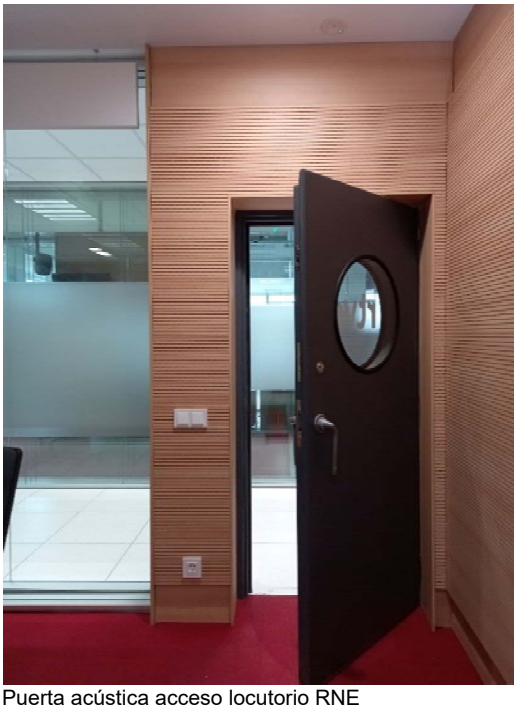




Detalle compartimentación mampara vidrio

En cualquiera de los casos es imprescindible emplear, dentro de la tipología elegida, modelos que cumplan las especificaciones y requerimientos técnicos, normativos, etc., necesarios para el buen funcionamiento de las distintas dependencias, ya sea a nivel

acústico, térmico, etc., no solo de los propios cerramientos, sino también de las carpinterías empleadas (puertas de paso, ventanas, etc.)



Puerta acústica acceso locutorio RNE

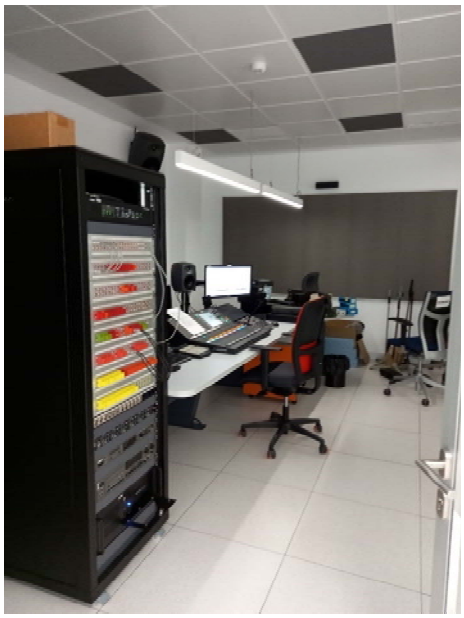


Pasillo distribución Locutorios Radio (CT Castilla la Mancha)

Dentro del sistema de compartimentación es importante definir los subsistemas para el aislamiento acústico de determinadas salas. Para ello se definen 3 tipologías o grados de aislamiento:

- Grado 1: locales en los que es importante, en un uso normal, mantener cierto nivel de privacidad. Se establecen los siguientes requisitos de aislamiento:
  - A ruido aéreo R. inst./actividad – R. protegido: $D_{nT,A} \geq 45$dBA
  - A ruido de impactos R. inst./actividad – R. protegido: $L'_{nT,w} \leq 50$dBA.

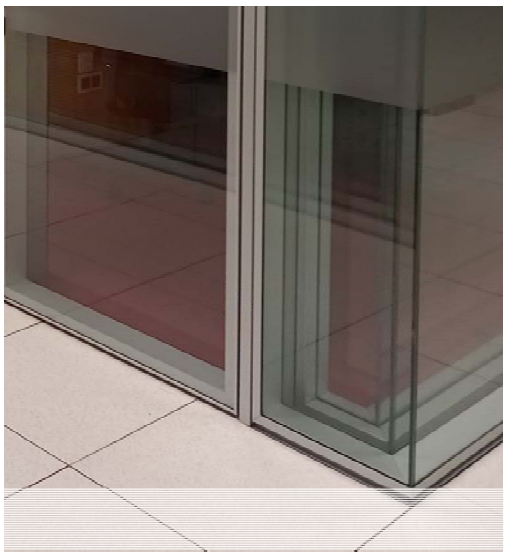
- Grado 2: locales con necesidades acústicas especiales por su uso pero que no necesitan del máximo nivel de aislamiento. Se establecen los siguientes requisitos de aislamiento:
  - A ruido aéreo R. inst./actividad – R. protegido: $D_{nT,A} \geq 48$dBA
  - A ruido de impactos R. inst./actividad – R. protegido: $L'_{nT,w} \leq 50$dBA



Controles de sonido y realización CT Castilla la Mancha

- Grado 3: locales con necesidades acústicas que precisan del máximo nivel de aislamiento. Se establecen los siguientes requisitos de aislamiento:
    - A ruido aéreo R. inst./actividad – R. protegido: DnT,A≥55dBA
    - A ruido de impactos R. inst./actividad – R. protegido: L'nT,w≤60dBA

Para este caso el sistema constructivo debe ser de **doble caja independiente.** El apoyo de la caja interior se efectuará de tal manera que sea capaz de aguantar los tabiques o mamparas interiores de la caja interior. El cierre horizontal acústico superior se efectuará en cuelgue elástico desde el forjado superior, capaz de sustentar el falso techo acústico interior.



Doble caja acústica independiente realizada con mampara de vidrio

4.1.4. Sistema de acabados

Se emplearán, entre otros, los siguientes acabados con carácter general:

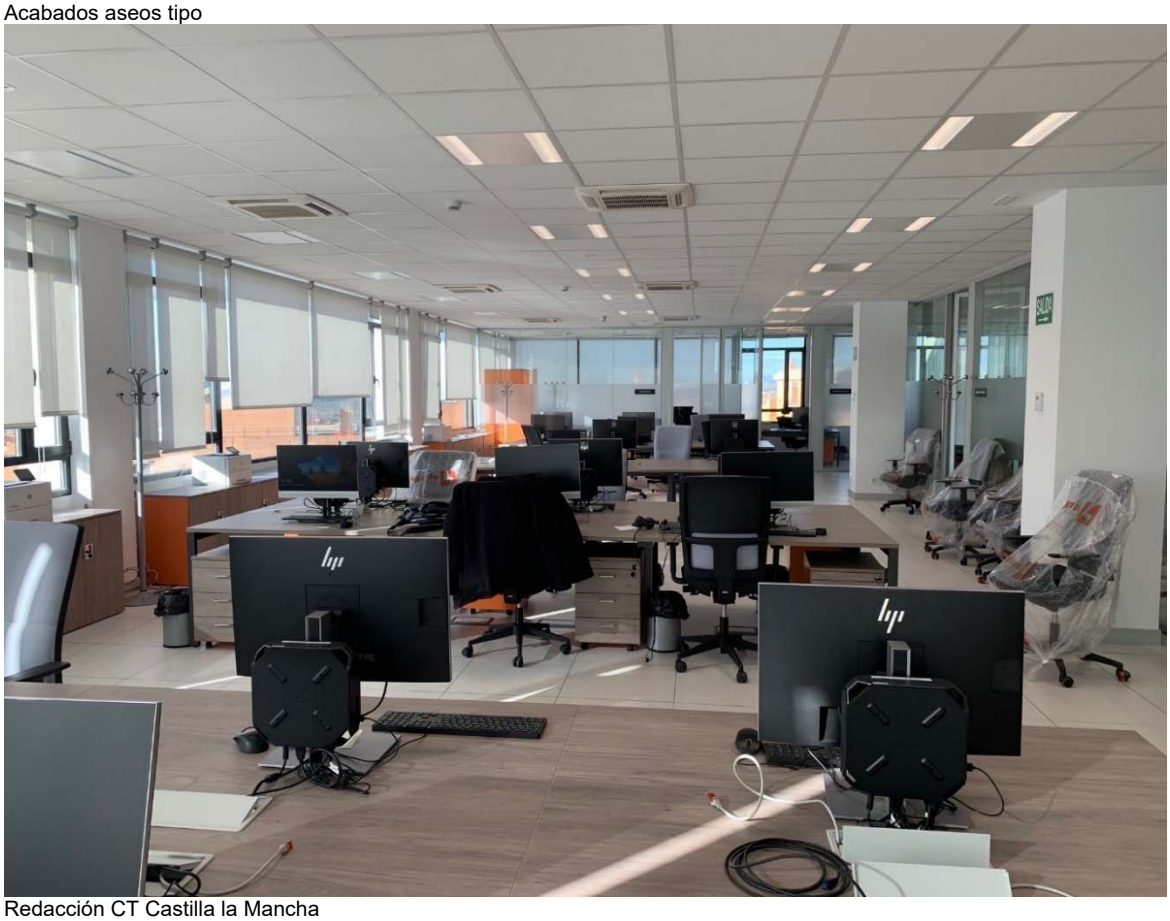
Solados: se empleará suelo técnico elevado, con baldosa de aglomerado de 600x600 mm de madera de alta densidad de 30 mm de espesor encapsulado a media bandeja (la bandeja debe ser de acero, no se admite aluminio) y acabado superior en estratificado de alta presión walkprint de la casa ABET o equivalente, con canteado perimetral de PVC, montado sobre pedestales de acero zincado (el pedestal debe estar formado por varilla roscada, tuerca y vástago roscado), con cabeza con junta antivibratoria fabricada en poliuretano ecológico y medioambiental ABS con apoyos cruciformes, con regulación de nivel de suelo mediante tuerca el pedestal, con travesaño de perfil cerrado de acero galvanizado de 1,5mm de espesor con goa acústica, modelo perfilería auxiliar de entramado Heavy Duty.

En aseos, vestuarios, etc., solado de gres porcelánico, tanto en suelos como en paramentos.

Falso techo: registrable en todas las estancias excepto en cuartos de instalaciones y sala de aparatos.



Acabados aseos tipo



Redacción CT Castilla la Mancha

Para las salas técnicas y con requerimientos acústicos, al igual que en los sistemas de compartimentación se definen varios tipos:

- Tipo 1: se deberá garantizar, en los locales indicados, un tiempo de reverberación no mayor de 0,75 segundos (0,2-0,4).
  Paredes: Panel de lana de vidrio de alta densidad tipo Ecophon Akusto TM Wall (o equivalente) con perfilería Connect TM (o equivalente), de dimensiones 2700x600x40 mm.



Control 1 RNE CT Navarra

Suelos: se rellenará el espacio comprendido entre el suelo técnico y el forjado con fibra de poliéster de densidad 15Kg/m3.
Techos: falso techo metálico microperforado (agujeros de 2,5 mm de diámetro superficie perforada 16%), formado por placas tegulares de acero electrocinado senzimir de 600x600 mm y 0,50 mm de espesor, con velo acústico ignífugo negro termosellado a la cara oculta de la placa, perfilería vista en doble trama tipo T de 24 mm con relleno absorbente a base de panel semirígido de lana mineral de 40mm de espesor y densidad 30kg/m3.

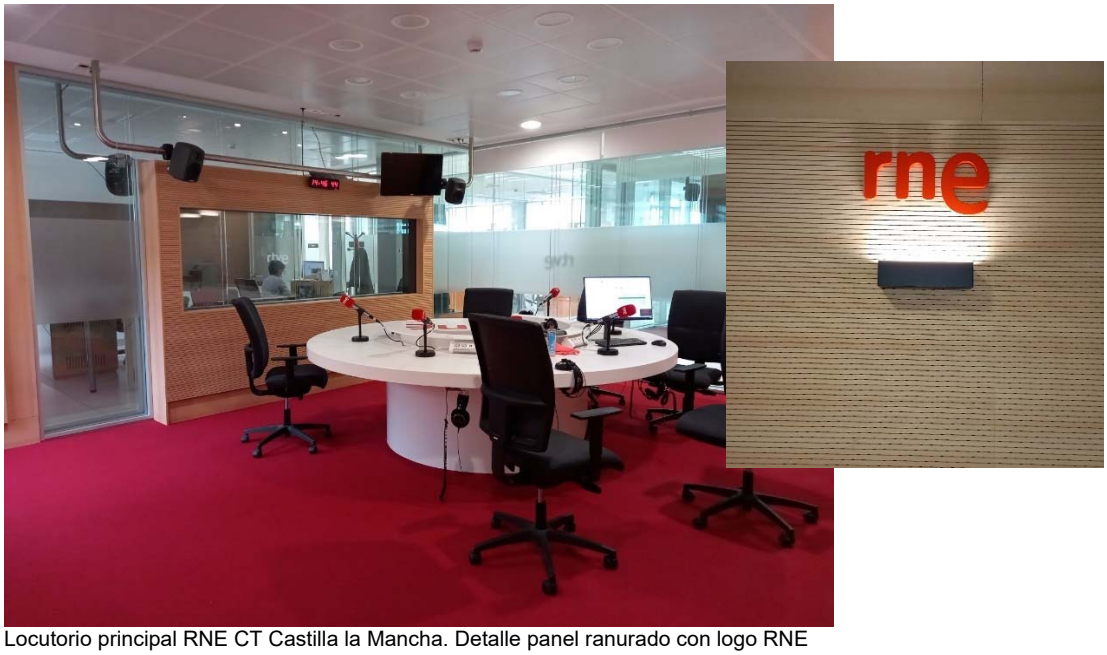


Techo metálico microperforado tegular con placa acústica tipo echojazz

- Tipo 2: se deberá garantizar, en los locales indicados, un tiempo de reverberación no mayor de 0,5 segundos (0,2-0,4).

Paredes: revestimiento de madera ranurada y perforada, con las siguientes características:

- Rastreles de madera natural 40x40 mm directamente a pared
- Material absorbente de panel semirígido de lana mineral de 45 mm de espesor y densidad 30kg/m3.
- Tablero 19mm ranurado y perforado con una arpillera interpuesta en la zona central del paño.
- Tablero de madera lisa tipo MDF con cara vista melaminada en la zona superior, según despiece de documentación gráfica.
- Zócalo de madera lisa recta tipo MDF con acabado melaminado de 200mm de altura.
- Recercado de huecos, puertas, visores, etc., con tablero de madera lisa tipo MDF con caras vistas y cantos melaminados.



Locutorio principal RNE CT Castilla la Mancha. Detalle panel ranurado con logo RNE

Suelos: además de rellenar el espacio comprendido entre el suelo técnico y el forjado con fibra de poliéster de densidad 15Kg/m3, al igual que para el tipo 1, se colocará sobre dicho suelo técnico moqueta modular KST MILLIKEN o similar, modelo FORMWORK de 467,2 mm x 467,2 mm.
En el caso de que la sala este construida con paramentos de vidrio baldosa de suelo técnico contará con perforaciones de diámetro de 6-10 mm y coeficiente de perforación del 30%.
Techos: falso techo metálico microperforado (agujeros de 2,5 mm de diámetro superficie perforada 16%), formado por placas tegulares de acero electrocinado senzimir de 600x600 mm y 0,50 mm de espesor, con velo acústico ignífugo negro termosellado.

- Tipo 3: se deberá garantizar, en los locales indicados, un tiempo de reverberación no mayor de 0,5 segundos (0,2-0,4).
  Paredes y techo: paneles de virutas de madera aglomeradas tipo ‘A2’ panel monolítico Heraklith (o similar), de espesor 35mm, y fijación sobre rastreles, rellenando el hueco con lana mineral de 45 mm de espesor y densidad 30kg/m3
  Suelos: se rellenará el espacio comprendido entre el suelo técnico y el forjado con fibra de poliéster de densidad 15Kg/m3



Set de Informativos CP RNE Roc Boronat (Barcelona)



Set de Informativos CP RNE Roc Boronat (Barcelona)

Al margen de los revestimientos indicados anteriormente, en cualquiera de las salas a acondicionar y con objeto de mejorar su índice de reverberación, se podrán incluir los siguientes elementos, utilizados de forma habitual por RTVE en sus centros de trabajo y producción:

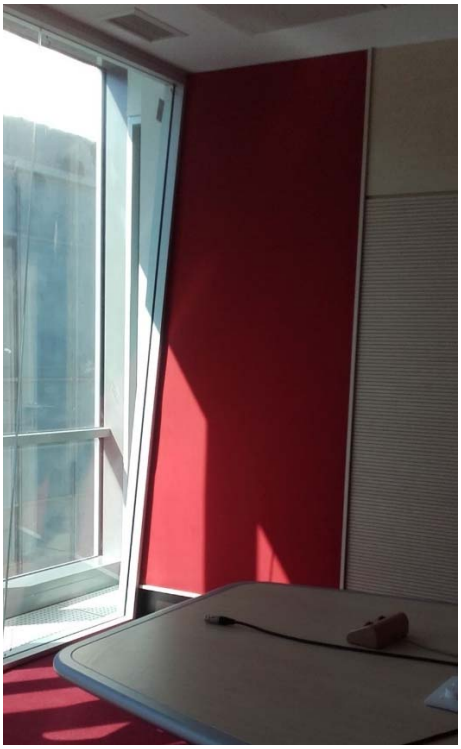
- Bafles acústicos, apoyados y/o suspendidos del techo.
- Paneles de techo acústico, tipo Echojazz o similar





- Trampas de graves realizadas ’in situ’





Locutorio Principal CT Aragón

A continuación, se adjunta una tabla con los diferentes grados de aislamiento y tipos de acondicionamiento acústico para cada sala:

BLOQUES FUNCIONALES			ACÚSTICA	
			AISLAMIENTO	ACONDICIONAMIENTO
EXTERIOR	**00**	**APARCAMIENTO CUBIERTO EN EXTERIOR (30 plazas de 2,5x5,00m)**		
PL. BAJA	**01**	**AGENCIA EFE**	NO	NO
	02	**ALMACENES / INSTALACIONES**	NO	NO
	03	**VESTUARIOS ASEOS**	NO	NO
	04	**ENG**	NO	NO
	05	**SEGURIDAD**	NO	NO

PL. PRIMERA	06	**REDACCIÓN RTVE**				
		REDACCIÓN (aprox. 50 puestos)	NO		NO	
		DIRECCIÓN	SI	GRADO 1	NO	
		DESPACHO JEFE INFORMATIVOS	NO		NO	
		DESPACHO JEFE MEDIOS	NO		NO	
		SALA REUNIONES	SI	GRADO 1	NO	
	07	**REDACCIÓN RTVE Y PRODUCCIÓN TV**				
		CONTROL REALIZACIÓN	SI	GRADO 1	SI	TIPO 1
		CONTROL SONIDO	SI	GRADO 2	SI	TIPO 1
		PELUQUERÍA MAQUILLAJE	NO		NO	
		SET TV	SI	GRADO 2	SI	TIPO 3
		CABINA EDICIÓN TV-1	SI	GRADO 2	SI	TIPO 1
		CABINA EDICIÓN TV-2	SI	GRADO 2	SI	TIPO 1
		INGESTA	SI	GRADO 2	SI	TIPO 1
	08	**SOPORTE TÉCNICO**				
		SALA APARATOS	NO		NO	
		MANTENIMIENTO EQUIPOS	NO		NO	
	09	**PRODUCCIÓN RNE**	NO		NO	
		CONTROL-1 (RACKS + CONTROL)	SI	GRADO 2	SI	TIPO 1
		LOCUTORIO-1 (CAPTACIÓN IMAGEN)	SI	GRADO 3	SI	TIPO 2
		CONTROL-2	SI	GRADO 2	SI	TIPO 1
		LOCUTORIO-2	SI	GRADO 3	SI	TIPO 2
		CONTROL-3	SI	GRADO 2	SI	TIPO 1
		LOCUTORIO-3	SI	GRADO 3	SI	TIPO 2
		CABINA LOCUCIÓN-2	SI	GRADO 3	SI	TIPO 2
		CABINA LOCUCIÓN-3	SI	GRADO 3	SI	TIPO 2
	10	**ASEOS PLANTA**	NO		NO	
PL. SEGUNDA	12	**SOPORTE CORPORATIVO**				
		SALA POLIVALENTE	NO		NO	
		DESPACHO MÉDICO	SI	GRADO 1	NO	
		SALA DE LACTANCIA	NO		NO	
		LOCALES SINDICALES	NO		NO	
	13	**ASEOS PLANTA**	NO		NO	

Las condiciones acústicas indicadas, tanto de aislamiento como de acondicionamiento **deberán verificarse in situ tras la ejecución de la obra**, realizando los ensayos correspondientes, justificándose mediante informe en base a la UNE-EN ISO 3382, por laboratorio independiente. Se adjunta a la presente documentación técnica informes tipo de otros centros Territoriales de RTVE a modo de ejemplo. Será condición necesaria su cumplimiento para la recepción de la obra.

4.2. INSTALACIONES

Se pretende la definición de todas las instalaciones necesarias para el desarrollo de la actividad propuesta, de tal manera que sean ejecutables y cumplan con la normativa que

les sea de aplicación a nivel estatal, autonómico y el cumplimiento de las ordenanzas municipales.
Se plantean tres tipos de actuación:

A) Acometidas
B) Instalaciones del edificio
C) Instalaciones específicas dé la actividad de RTVE.

Cada uno de estos tipos tendrán un diferente nivel de definición dentro del proyecto que se detalla a continuación.

4.2.1. ACOMETIDAS

Tras la toma de datos planteada en el presente expediente se deberá verificar la existencia, tipo y alcance de las diferentes acometidas necesarias, tramitando, con las diferentes compañías suministradoras y/o el Ayuntamiento de Valladolid, en el caso del saneamiento, las mismas.

En cuanto al resto de servicios, las acometidas de agua sanitaria, y conexión a la red de alcantarillado son las habituales en un edificio de oficinas convencional; se habilitarán espacios protegidos para la instalación de los contadores de dichos suministros, según la normativa exigible.
Las acometidas de fibra y de telefonía deberán llegar a la sala de aparatos, dedicando un rack de comunicaciones en exclusiva a las mismas.

4.2.2. INSTALACIONES DEL EDIFICIO

La nueva edificación deberá disponer de las instalaciones generales necesarias para el desarrollo de la actividad.
A tal fin se describen los requerimientos que se deben cumplir con el desarrollo del proyecto:

4.2.3. Electricidad:

Si bien el requerimiento de la potencia eléctrica necesaria se deberá calcular una vez desarrollado el proyecto, para un predimensionamiento previo, y en función de las potencias de otros Centros Territoriales RTVE, se estima una necesidad de potencia de aproximadamente 220KW eléctricos instalados (suma de las potencias de la climatización y resto de instalaciones previstas en el cuadro de requerimientos) en Baja Tensión (BT).

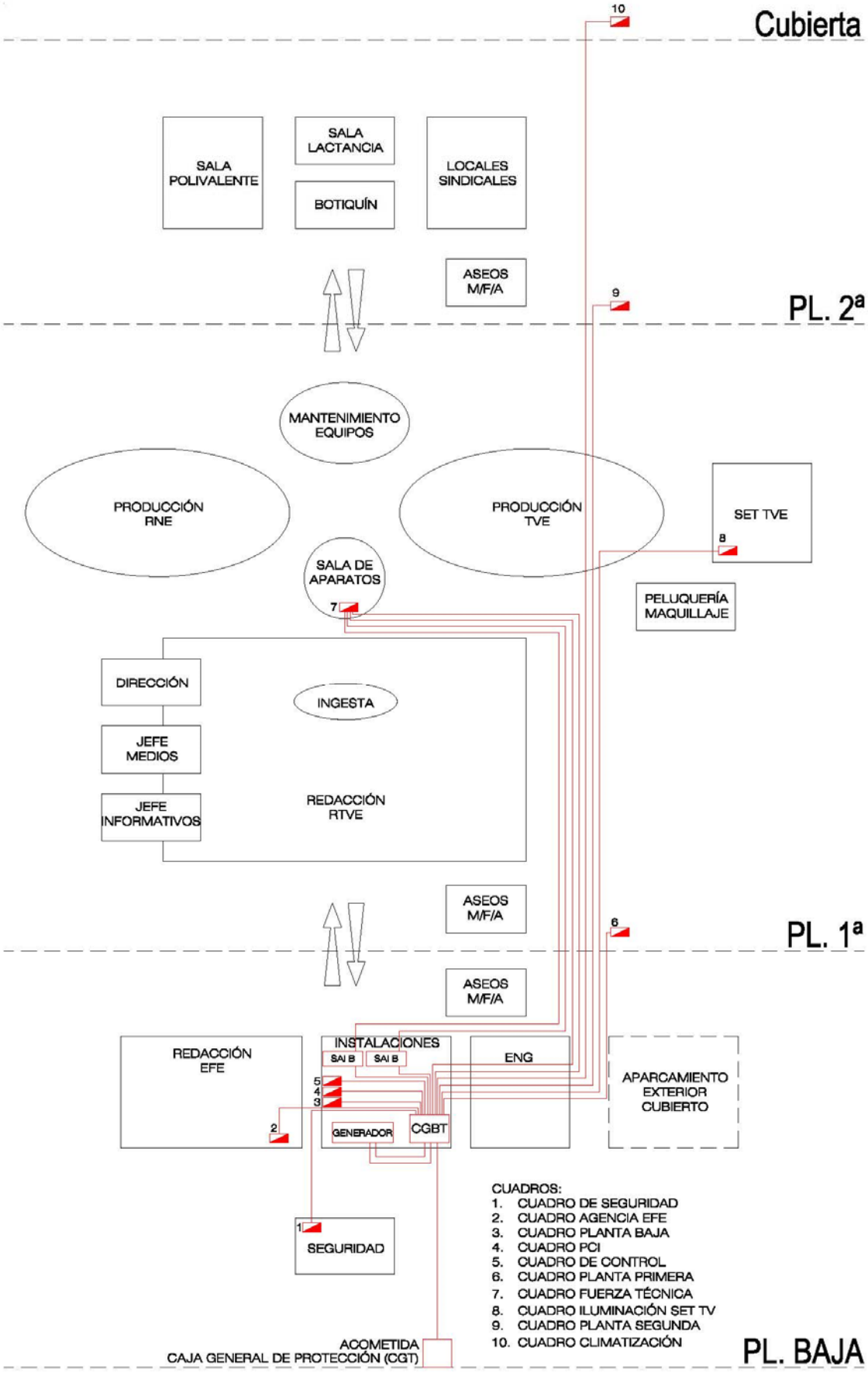
Se establecerán dos tipos de suministro: red y red-grupo en el Cuadro General de Baja Tensión (CGBT) de tal forma que los servicios esenciales parten de embarrado red-grupo y el resto de servicios del embarrado de red.

Se habilitarán salas independientes en el ámbito de instalaciones en planta baja, para ubicar:

- CGBT, el cual dispondrá de una conmutación que permita la entrada del Grupo Generador de energía de la potencia total instalada. En dicho recinto se ubicará también cualquier otro equipamiento eléctrico necesario (inversores de fotovoltaica, si procede, etc.)
- Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAIs), en número de 2, con potencia para cada uno de ellos de 40KVAs y las baterías, suficientes para una autonomía de 30m a plena carga.
- Generador de energía eléctrica.

Se dispondrán cuadros eléctricos secundarios de planta para alumbrado y usos varios (el de baja incluirá alumbrado exterior) y otro cuadro para la climatización, el cual se ubicará en el cuarto dedicado para ello).

Se establecerá además una red eléctrica de carácter técnico que es alimentada desde dos SAIs. Se aporta esquema tipo del cuadro eléctrico, así como de los circuitos que de ella parten, si bien deberá adaptarse a la realidad proyectada. Dicho cuadro se ubicará en las Sala de Aparatos.
Se plantearán también cuadros eléctricos independientes para la iluminación del set de TV, y aquellos que sean necesarios para el desarrollo de la actividad. En este caso los esquemas de los cuadros serán entregados por RTVE.
Las acometidas a los diferentes cuadros se realizarán mediante bandeja tipo rejiband, de dimensión suficiente, colocada en falso techo.
El esquema de cuadros y su ubicación dentro del edificio es el siguiente:


Cubierta
10
SALA POLIVALENTE
SALA LACTANCIA
BOTIQUÍN
LOCALES SINDICALES
ASEOS M/F/A
9
PL. 2ª
MANTENIMIENTO EQUIPOS
PRODUCCIÓN RNE
PRODUCCIÓN TVE
SET TVE
8
SALA DE APARATOS
7
PELUQUERÍA MAQUILLAJE
DIRECCIÓN
INGESTA
JEFE MEDIOS
JEFE INFORMATIVOS
REDACCIÓN RTVE
ASEOS M/F/A
6
PL. 1ª
ASEOS M/F/A
REDACCIÓN EFE
INSTALACIONES
SAI B
SAI B
ENG
APARCAMIENTO EXTERIOR CUBIERTO
5
4
3
2
GENERADOR
CGBT
1
SEGURIDAD
CUADROS:
1. CUADRO DE SEGURIDAD
2. CUADRO AGENCIA EFE
3. CUADRO PLANTA BAJA
4. CUADRO PCI
5. CUADRO DE CONTROL
6. CUADRO PLANTA PRIMERA
7. CUADRO FUERZA TÉCNICA
8. CUADRO ILUMINACIÓN SET TV
9. CUADRO PLANTA SEGUNDA
10. CUADRO CLIMATIZACIÓN
ACOMETIDA
CAJA GENERAL DE PROTECCIÓN (CGT)
PL. BAJA

A continuación se detalla una tabla con los requerimientos de potencia eléctrica para cada una de las diferentes salas:

BLOQUES FUNCIONALES			I. ELÉCTRICA (kW)							
			P.T. EE	kW/P.T.	C.S.	P	S_{FV} (m2)	G.E.		S.A.I.	
EXTERIOR	**00**	**APARCAMIENTO CUBIERTO EN EXTERIOR (30 plazas de 2,5x5,00m)**									
PL. BAJA	**01**	**AGENCIA EFE**	8	1,16	1	10	60	SI	10	SI	10
	02	**ALMACENES / INSTALACIONES**	2	2,04	0,5	3	18	NO	0	NO	0
	03	**VESTUARIOS ASEOS**	12	0,10	0,2	1	6	NO	0	NO	0
	04	**ENG**	5	0,31	0,5	1	6	SI	1	NO	0
	05	**SEGURIDAD**	1	1,16	1	2	12	SI	2	SI	2
PL. PRIMERA	**06**	**REDACCIÓN RTVE**									
		REDACCIÓN (aprox. 50 puestos)	16	1,16	0,3	6	36	SI	6	SI	6
		DIRECCIÓN	1	1,16	0,2	1	6	SI	1	NO	0
		DESPACHO JEFE INFORMATIVOS	3	1,16	0,5	2	12	SI	2	SI	2
		DESPACHO JEFE MEDIOS	3	1,16	0,5	2	12	SI	2	SI	2
		SALA REUNIONES	8	1,16	0,2	2	12	NO	0	NO	0
	07	**REDACCIÓN RTVE Y PRODUCCIÓN TV**									
		CONTROL REALIZACIÓN	4	0,25	0,2	1	6	SI	1	SI	1
		CONTROL SONIDO	2	0,25	0,2	1	6	SI	1	SI	1
		PELUQUERÍA MAQUILLAJE	2	2,31	0,2	1	6	SI	1	NO	0
		SET TV	10	1,50	0,2	3	18	SI	3	SI	3
		CABINA EDICIÓN TV-1	1	0,25	0,2	1	6	SI	1	NO	0
		CABINA EDICIÓN TV-2	1	0,25	0,2	1	6	SI	1	NO	0
		INGESTA	3	0,25	0,5	1	6	SI	1	SI	1
	08	**SOPORTE TÉCNICO**									

				1,8		4	25	SI	4	NO	0
		SALA APARATOS	23	0	1	2	2		2		
		MANTENIMIENTO		0,2				SI	1	NO	0
		EQUIPOS	1	5	0,2	1	6				
	09	**PRODUCCIÓN RNE**									
		CONTROL-1 (RACKS +		0,2				SI	1	SI	1
		CONTROL)	2	5	1	1	6				
		LOCUTORIO-1		0,1				SI	1	SI	1
		(CAPTACIÓN IMAGEN)	5	5	0,5	1	6				
				0,2				SI	1	SI	1
		CONTROL-2	2	5	0,5	1	6				
				0,1				SI	1	SI	1
		LOCUTORIO-2	2	5	0,5	1	6				
				0,2				SI	1	SI	1
		CONTROL-3	2	5	0,5	1	6				
				0,1				SI	1	SI	1
		LOCUTORIO-3	2	5	0,5	1	6				
				0,1				SI	1	SI	1
		CABINA LOCUCIÓN-2	1	5	0,2	1	6				
				0,1				SI	1	SI	1
		CABINA LOCUCIÓN-3	1	5	0,2	1	6				
	10			0,1				SI	1	NO	0
		ASEOS PLANTA	2	0	0,2	1	6				
PL. SEGUNDA	**12**	**SOPORTE CORPORATIVO**									
				0,2				SI	2	NO	0
		SALA POLIVALENTE	10	6	0,5	2	12				
				1,1				SI	1	NO	0
		DESPACHO MÉDICO	1	6	0,1	1	6				
				1,1				SI	1	NO	0
		SALA DE LACTANCIA	1	6	0,1	1	6				
				1,1				SI	2	NO	0
		LOCALES SINDICALES	2	6	0,5	2	12				
	13			0,1				NO	0	NO	0
		ASEOS PLANTA	2	0	0,2	1	6				

Para la distribución a las diferentes salas, puestos de trabajo, etc. se instalará igualmente una infraestructura de bandejas bajo suelo técnico tipo rejiband, (con trazados diferenciados para los cableados eléctricos y de datos). Es necesario que se diseñen con holgura, para que exista espacio libre para futuras ampliaciones.
Cada puesto de trabajo se equipará con una caja de suelo de 6 tomas en la que se alojarán, aparte de las tomas RJ45, dos tomas de red (cuyo origen será el cuadro de planta) y dos tomas SAI (estas últimas parten del cuadro de fuerza técnica) ambas de 16A.
Se dejarán conectado suelo técnico y falso techo con tubos corrugados de diámetro 5 en número y disposición suficiente por todas las plantas.
Se consideran a estos efectos como salas técnicas los siguientes espacios: ingesta, control de sonido, control de realización, conjunto control 1-locutorio 1, control 2-locutorio 2, autocontrol, cabinas de edición, cabinas de locución, sala de equipos estudio de televisión o set TV y sala de cuadros eléctricos.

Estas salas requieren una dotación especial en cuanto a tipo de líneas eléctricas de alimentación y a la distribución de las tomas de alimentación tanto eléctricas como de datos; también requieren una iluminación específica.
Se adjunta esquema tipo con la dotación de tomas eléctricas para dichas salas.

En el caso de la sala de aparatos se mantiene una distribución de cableado propia, que incluyen bandejas eléctricas tipo rejiband sobre los racks, vistas a 2,30-2,40 m de altura, para la alimentación eléctrica y bandejas bajo suelo técnico para el cableado técnico, (fibra, cableado estructurado y cableados de audio etc..), que discurren en los pasillos entre racks.

A cada rack se le asignan dos circuitos de alimentación, uno desde el embarrado A y otro desde el embarrado B, del cuadro de fuerza técnica. Estos circuitos acaban en una base clavija schuko IP44 y 16 A, que se deja sobre la bandeja aérea vista destinada a la alimentación de las dos regletas de distribución ubicadas en cada rack.

4.2.4. Iluminación:

El tipo y distribución de las luminarias, tipo led en todos los casos, seguirán los estándares de RTVE. La iluminación general se realizará mediante pantallas de 60x60 cumpliendo con la normativa exigible. Además, los siguientes espacios contarán con iluminación especial según indicaciones (al igual que en el apartado de electricidad, se aportan esquemas tipo para las diferentes salas técnicas):

- En controles técnicos de TVE, y en las cabinas de edición de video se colocarán, suspendidas encima de las mesas y según la disposición indicada en los esquemas aportados, luminarias de trabajo, con regulación de intensidad y anti deslumbramiento con encendido desde mesa de trabajo.
  El encendido de dichas luminarias se efectuará desde la propia mesa.
- En controles y cabinas de locución de RNE se colocarán, según la disposición indicada en los esquemas aportados, downlight equipados con LED, compactos empotrados de haz estrecho y con encendido desde mesa de trabajo.
- En locutorios de RNE se colocarán, según la disposición indicada en los esquemas aportados, downlight empotrados, equipados son LED, regulables y con encendido desde mesa de trabajo.
  En el locutorio principal dado que además debe contar con instalación capta Imágenes de TV, y con objeto de instalar iluminación especifica para ello, se colocarán unos carriles de iluminación tipo IFF-FF6005 en los laterales del visor, según esquemas adjuntos, de 75cm de longitud a 30cm de la pared.
- En controles, locutorios y cabinas de locución de RNE, y en el Set TVE, se colocará en el exterior del mismo un piloto de señalización ‘SILENCIO’ con iluminación rojo/verde de 24v, con activación desde las mesas de trabajo de esa área.
- Peluquería y maquillaje se dotará con espejos de luz indicada para la actividad.
- El Set de TV se deberá dotar al set de TV de una estructura de carriles de iluminación, tipo IFF referencia FF6005 o similar, separados entre sí aproximadamente 75cm. Según las longitudes se usarán tramos unidos mediante conectores de alineación tipo IFF referencia FF3208 o similar.
  En su posición final, cada uno de los carriles colocados tendrá que estar perfectamente nivelado, utilizando para ello conectores y soportes adecuados.
  Al final de la instalación, los carriles estarán sujetos en sus extremos, en sus puntos de unión entre tramos y a distancias inferiores a 1m en toda su longitud. En los extremos de cada carril habrá un final de carrera para evitar que los carros se salgan del riel accidentalmente

Si por necesidades de instalación hubiese que hacer cortes, éstos serán limpios para permitir que los carros circulen sin obstáculos por la unión eliminándose las rebabas y restos de los cortes.
Los bordes de los raíles no tendrán superficies cortantes y serán tratados para conseguir el mismo acabado que el resto del raíl.
El posicionamiento de los carriles primarios se realizará en paralelo a la longitud corta del set.
Deberán admitir una carga de 200 kg/metro, en vanos de 1m y con flexión inferior a 2mm.
Las luminarias de emergencia, siguiendo con los estándares de RTVE irán todas equipadas con autotest.

4.2.5. Climatización:

Se dispondrá un sistema de climatización eficiente energéticamente que garantice las necesidades tanto a nivel de confort para las personas, como frío técnico indicadas en la siguiente tabla resumen:

BLOQUES FUNCIONALES			I. CLIMATIZACIÓN	
			T (°C)	REDUNDANCIA
EXTERIOR	**00**	**APARCAMIENTO CUBIERTO EN EXTERIOR (30 plazas de 2,5x5,00m)**		
PL. BAJA	**01**	**AGENCIA EFE**	21-27	NO
	02	**ALMACENES / INSTALACIONES**	-	NO
	03	**VESTUARIOS ASEOS**	21-27	NO
	04	**ENG**	21-27	NO
	05	**SEGURIDAD**	21-27	NO
PL. PRIMERA	**06**	**REDACCIÓN RTVE**		
		REDACCIÓN (aprox. 50 puestos)	21-27	NO
		DIRECCIÓN	21-27	NO
		DESPACHO JEFE INFORMATIVOS	21-27	NO
		DESPACHO JEFE MEDIOS	21-27	NO
		SALA REUNIONES	21-27	NO
	07	**REDACCIÓN RTVE Y PRODUCCIÓN TV**		
		CONTROL REALIZACIÓN	21-27	SI/OPC.
		CONTROL SONIDO	21-27	SI/OPC.
		PELUQUERÍA MAQUILLAJE	21-27	NO
		SET TV	21-27	NO
		CABINA EDICIÓN TV-1	21-27	SI
		CABINA EDICIÓN TV-2	21-27	NO
		INGESTA	21-27	SI
	08	**SOPORTE TÉCNICO**		
		SALA APARATOS	18-25	SI
		MANTENIMIENTO EQUIPOS	21-27	SI
	09	**PRODUCCIÓN RNE**		

		CONTROL-1 (RACKS + CONTROL)	18-25*	SI
		LOCUTORIO-1 (CAPTACIÓN IMAGEN)	21-27	SI/OPC.
		CONTROL-2	21-27	NO
		LOCUTORIO-2	21-27	NO
		CONTROL-3	21-27	NO
		LOCUTORIO-3	21-27	NO
		CABINA LOCUCIÓN-2	21-27	SI/OPC.
		CABINA LOCUCIÓN-3	21-27	NO
	10	**ASEOS PLANTA**	> 21	NO
PL. SEGUNDA	**12**	**SOPORTE CORPORATIVO**		
		SALA POLIVALENTE	21-27	NO
		DESPACHO MÉDICO	21-27	NO
		LACTANCIA	21-27	NO
		LOCALES SINDICALES	21-27	NO
	13	**ASEOS PLANTA**	> 21	NO

A modo de ejemplo se detalla a continuación el sistema de producción frio-calor empleado en otros Centros Territoriales de RTVE, el cual orientativamente está compuesto por:

- Dos bombas de calor (aire-agua) con capacidad del 75% de las necesidades de calor y frio del edificio, que se alternaran en su funcionamiento.
- Climatizadores de aire primario o UTA que aportan aire primario a la planta baja, primera y segunda; de la UTA partirá la red de conductos de aire primario a cada sala. Habitualmente se diseña una red que entregue el aire tratado a los fancoils, para facilitar su distribución por la sala. En paralelo se diseña una red de conductos de retorno para retirar el aire ambiente de las salas y mantener niveles óptimos de CO2 (según el estándar de RTVE por debajo de 800ppm).

_Climatizador dedicado para frio técnico; en el caso del equipo de frio técnico se plantea la conveniencia de colocar dos climatizadores de precisión (HVAC) del 50% de la potencia total de la sala; estos equipos que solo suministran frío las 24 horas al día, deberán disponer de doble batería (expansión directa /agua fría), para garantizar una temperatura constante en la sala.

Se establece en la sala de aparatos una configuración denominada Pasillo frio/Pasillo caliente, que implica:

-que los racks se disponen en cada pasillo o bien solo los frentes (en el caso de pasillo frio), o bien solo las traseras (en el caso de los pasillos calientes).

- que el aire es impulsado por el falso suelo y se lanza a ambiente por rejillas empotradas en el falso suelo colocadas en el frente de los racks.

- que el aire caliente se recoge en los pasillos calientes a una altura de 2.40m mediante rejillas colocadas en conductos de chapa de extracción que retornan el aire caliente de las salas a las climatizadoras de la sala de aparatos.

- Para el trasiego del agua se utilizan grupos de bombeo siguiendo los criterios de eficiencia energética y las exigencias del RITE en vigor, que, en instalaciones de tamaño medios, pueden estar incluidos dentro de la misma bomba de calor.
- Instalación a cuatro tubos con unidades terminales de fancoils tipo cassete en todas las salas (redacción, despachos, etc.) excepto en salas técnicas, set de TV o con requerimientos especiales en cuanto nivel de ruido en el interior donde se colocarán fancoils de conductos, dotándolos de silenciadores previo a la propia red de conductos y colocados

en el exterior de las mismas. En estas salas se evitará que discurran tuberías de agua por encima de los equipamientos técnicos ubicados en las mismas.
- Se equipará a cada fancoil de válvulas reguladoras de caudal, de dos o tres vías, con accionamiento mediante controladores compatibles con el sistema de control de RTVE.
- Cuadro eléctrico de climatización del edificio situado junto a los equipos de producción y grandes climatizadores.

4.2.6. Red de datos:

Se instalará una red de datos mediante cableado estructurado categoría 6A. Dicha red deberá partir del rack o racks asignado en sala de equipos, denominado rack corporativo, y dotado de 'patch pannel' (o panel de interconexión/parcheo) suficientes para conectar punto a punto todas las diferentes tomas RJ45 repartidas por las diferentes salas, teniendo en cuenta que la longitud para este tipo de cableado no debe superar los 90m. Para evitar el excesivo numero de cables se podrá disponer en puntos concretos de pequeños locales para albergar un switch, (o un nodo de comunicaciones) conectando este con la sala de equipos mediante fibra óptica, además del propio cableado estructurado.
Las cajas de suelo, en número de 1 por puesto de trabajo, llevarán 2 tomas RJ45 cada una.
Para las tomas en salas técnicas, tanto de RNE como de TVE, se aportan esquemas tipo con el número y disposición de las mismas.
En estas salas hay algunas tomas de datos que no se comunican directamente con la sala de aparatos, sino que son tipo tie-line, punto a punto. La disposición final de las mismas se indicará en el momento de la redacción del proyecto de ejecución, pudiéndose valorar a priori como el resto.
Se dejarán tomas RJ45 en techo, en número suficiente para la instalación de antenas wifi que cubran la totalidad del edificio.
La red de datos para la agencia EFE será completamente independiente de la de RTVE, teniendo, dentro de su espacio, un pequeño local como sala de aparatos.

Se adjunta a continuación un pequeño resumen con la dotación mínima de tomas RJ45:

BLOQUES FUNCIONALES			CABLEADO ESTRUCTURADO	
			RJ 45 A SALA APARATOS	RJ45 A DETERMINAR
PL. BAJA	01	**AGENCIA EFE**	0	10
	02	**ALMACENES / INSTALACIONES**	6	0
	03	**VESTUARIOS ASEOS**	0	0
	04	**ENG**	4	0
	05	**SEGURIDAD**	2	0
PL. PRIMERA	06	**REDACCIÓN RTVE**		0
		REDACCIÓN (aprox. 50 puestos)	100	
		DIRECCIÓN	2	0
		DESPACHO JEFE INFORMATIVOS	2	0
		DESPACHO JEFE MEDIOS	2	0
		SALA REUNIONES	4	0
	07	**REDACCIÓN RTVE Y PRODUCCIÓN TV**		0
		CONTROL REALIZACIÓN	8	
		CONTROL SONIDO	16	0
		PELUQUERÍA MAQUILLAJE	1	0
		SET TV	12	0

		CABINA EDICIÓN TV-1	4	0
		CABINA EDICIÓN TV-2	4	0
		INGESTA	6	0
	08	**SOPORTE TÉCNICO**		0
		SALA APARATOS	4	
		MANTENIMIENTO EQUIPOS	6	0
	09	**PRODUCCIÓN RNE**		0
		CONTROL-1 (RACKS + CONTROL)	18	
		LOCUTORIO-1 (CAPTACIÓN IMAGEN)	8	4
		CONTROL-2	14	4
		LOCUTORIO-2	14	4
		CONTROL-3	8	4
		LOCUTORIO-3	8	4
		CABINA LOCUCIÓN-2	14	2
		CABINA LOCUCIÓN-3	14	2
	10	**ASEOS PLANTA**	0	0
PL. SEGUNDA	**12**	**SOPORTE CORPORATIVO**		0
		SALA POLIVALENTE	4	0
		DESPACHO MÉDICO	1	0
		SALA DE LACTANCIA	1	0
		LOCALES SINDICALES	2	0
	13	**ASEOS PLANTA**	0	0
	14	**SALA CLIMATIZACION**	6	0

4.2.7. Red de radio frecuencia (TV):

Se deberá dejar tomas de radiofrecuencia (TV) en todas las salas, incluyendo varias en la redacción, para colocar monitores, bien en pared o techo, según dependencias.

4.2.8. Instalaciones de control:

Todas las instalaciones del centro territorial deberán integrarse en el sistema de gestión que RTVE tiene en sus sedes. Se trata de un BMS que utiliza como software el IQVISION. Se adjunta a continuación un listado de señales orientativo que deberá requerido para su integración en dicha plataforma.

Se adjunta, en el apartado 7 de la presente memoria, y a modo orientativo, una memoria tipo de control que incluye:

- Una arquitectura de red
- un listado de señales que se deberá integrar en dicha plataforma.
- Una relación tipo de pantallas a integrar en el scada denominado IQvision.

4.2.9. Fontanería y saneamiento:

Además de las acometidas a los aseos, incluidos vestuarios, zona de usos múltiples, botiquín, sala de maquillaje y sala de lactancia, se preverán tomas para llenado de las instalaciones de climatización y de la red de riego.

En todas esas salas se dotarán de los desagües pertinentes. La red de saneamiento, bajantes y colectores se realizarán con tubería de polipropileno insonorizado.

Se evitará que exista ninguna tubería de la de distribución de agua, o de la red de bajantes en ninguna de las llamadas salas técnicas.
Queda pendiente del desarrollo del proyecto la generación de agua caliente sanitaria, que se diseñará con criterios de máxima eficiencia energética.
Los aparatos sanitarios, griferías, etc. serán de primeras marcas.

4.2.10. Protección contra incendios:

Se preverá una acometida contraincendios de agua independiente según la normativa a aplicar.
Aparte todo lo procedente según normativa, los sistemas de protección contra incendios a definir siguiendo con los estándares de RTVE son:

- La central de detección de incendios debe ser integrable en el sistema de control de PCI de los edificios de RTVE, así como capaz de enviar al propio sistema las señales de alarma. Se configurarán las compuertas corta fuegos (CFF) dentro de la central de PCI.
- Se instalará un grupo extinción por Agua nebulizada en la sala de aparatos, siendo opcional, a requerimiento de RTVE, en otras salas, según el siguiente esquema.

BLOQUES FUNCIONALES			I. P.C. INCENDIOS	
			DETECC.	EXTIN.
EXTERIOR	**00**	**APARCAMIENTO CUBIERTO EN EXTERIOR (30 plazas de 2,5x5,00m)**	-	-
PL. BAJA	**01**	**AGENCIA EFE**	SI	-
	02	**ALMACENES / INSTALACIONES**	SI	AUT.*
	03	**VESTUARIOS ASEOS**	SI	-
	04	**ENG**	SI/PRECOZ	AUT.*
	05	**SEGURIDAD**	SI	-
PL. PRIMERA	**06**	**REDACCIÓN RTVE**		
		REDACCIÓN (aprox. 50 puestos)	SI	-
		DIRECCIÓN	SI	-
		DESPACHO JEFE INFORMATIVOS	SI	-
		DESPACHO JEFE MEDIOS	SI	-
		SALA REUNIONES	SI	-
	07	**REDACCIÓN RTVE Y PRODUCCIÓN TV**		
		CONTROL REALIZACIÓN	SI	-
		CONTROL SONIDO	SI	-
		PELUQUERÍA MAQUILLAJE	SI	-
		SET TV	SI	-
		CABINA EDICIÓN TV-1	SI	-
		CABINA EDICIÓN TV-2	SI	-
		INGESTA	SI	-
	08	**SOPORTE TÉCNICO**		
		SALA APARATOS	SI/PRECOZ	AUT.
		MANTENIMIENTO EQUIPOS	SI	-
	09	**PRODUCCIÓN RNE**		

		CONTROL-1 (RACKS + CONTROL)	SI/PRECOZ	AUT.*
		LOCUTORIO-1 (CAPTACIÓN IMAGEN)	SI	-
		CONTROL-2	SI	-
		LOCUTORIO-2	SI	-
		CONTROL-3	SI	-
		LOCUTORIO-3	SI	-
		CABINA LOCUCIÓN-2	SI	-
		CABINA LOCUCIÓN-3	SI	-
	10	**ASEOS PLANTA**	SI	-
PL. SEGUNDA	**12**	**SOPORTE CORPORATIVO**		
		SALA POLIVALENTE	SI	-
		DESPACO MÉDICO	SI	-
		LACTANCIA	SI	-
		LOCALES SINDICALES	SI	-
	13	**ASEOS PLANTA**	SI	-

4.2.11. Ascensores

En el caso de que el edificio precise de algún tipo de sistema de elevación para cumplir con los criterios de accesibilidad en el edificio, se cumplirá con la normativa exigible.

4.2.12. Instalaciones de seguridad y CCTV

Se habilitarán canalizaciones y alimentaciones tanto eléctrica como conexión al sistema de comunicaciones del edificio (cableado, fibra óptica, nodos de comunicación) para las instalaciones de videovigilancia, control de accesos, detección de intrusión, etc., para garantizar la seguridad de las instalaciones cumpliendo del edificio diseñado.

5. LISTADO DE PARTIDAS TIPO

01		**PAVIMENTOS**
01.01	M2.	SUELO TÉCNICO ELEVADO
		M2 Suministro e Instalación de falso suelo registrable tipo Polygrup modelo Gamaflor Bank 35/05 o equivalente con bandeja inferior de 600x600x35 mm. de dimensiones, formado por: - Aplicación de dos manos de pintura epoxi antipolvo sobre recrecido de mortero de cemento o cualquier otra superficie bajo suelo técnico, antes de aplicar la pintura se debe limpiar la superficie de polvo y residuos - Baldosa de 600x600x35 mm., de dimensiones de aglomerado de madera de alta densidad de 35 mm. de espesor, con bandeja inferior en chapa de acero galvanizado Z-275 de 0,5 mm. de espesor, mediante un plegado mecánico de la chapa inferior, canto de material plástico autoextinguible de 1,5 mm. de espesor. - Acabado superior en laminado plástico estratificado de alta presión (HPDL) realizado a base de papel kraft al cual se le impregnan resinas fenólicas y de papel decorativo overlay al cual se le impregnan resinas melamínicas, específico para pavimentos, en color a elegir y con canteado perimetral de la baldosa de PVC. - Estructura soporte de pedestales TH 80 / VF 120 formados por BASE VF con placa de acero cuadrada de medidas 76x76mm y 3mm de espesor, cuenta con 8 taladros para salida de adhesivo, en el centro de la placa se encuentra estampada y soldada una varilla de acero roscada M-18 de medida variable según altura final, cabeza TH Formada por placa de acero circular de 90mm de diametro y 3mm de espesor, en el centro de la placa se encuentra estampado y soldado un tubo con entalladura roscado, .la cabeza cuenta con 8 taladros para alojar cápsula de PVC y travesaño, cápsula Formada de PVC inyectado de diámetro interior de 90mm con 4 alas, 4 crucetas para asiento y bloqueo de baldosa y tetones interiores que van introducidos en los taladros de la cabeza y 2 tuercas de acero que sirven de asiento, freno y contratuerca. - Travesaño T-525 de acero galvanizado de 1,0 mm. de espesor con goma acústica (antivibratorio), clipado al pedestal. - Pedestales colocados sobre almohadilla fonoabsorbente ECORUB SBR para la atenuación del ruido de impacto según UNE EN ISO 717-2. - Colocación de rodapié en los encuentros con paramentos de tabiquería seca o fábrica de ladrillo con rodapié de aluminio anodicado de 10cm de alto y 1 cm de espesor, color a definir por la DF. recibido sobre soportes, incluso accesorios de montaje de aluminio (esquinas y terminales), cortes, pequeño material y cualquier otro elemento para la correcta ejecución. Incluso corte o taladro de baldosa a realizar en fábrica para acoplamiento de rejillas y cajas de conexión, cajeado en pasos de cableado de Racks, encuentros con paramentos verticales, soportes perimetrales, fijación mecánica de soportes, suministro de 2 ventosas y forrado de tapas de cajas con p. p de pequeño material, medios auxiliares y limpieza superior e inferior. Construido según normas fabricante, contribución a las Certificaciones Medioambientales LEED y BREEAM y
02		**AISLAMIENTO ACÚSTICO**
02.01	m²	PERFORACIONES FALSO SUELO
		Ejecución de perforaciones en placa de falso sueloelevado por medios mecánicos, con diámetro de 10 mm, con un coeficiente de perforación del 30%, con p.p. de desmontaje y colocación de placa, medios auxiliares.
02.02	m²	TABIQUE PYL 15N+G+15N_ 46/400 + 15N+G+15N
		Ejecución de tabique tipo, compuesto por: - placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura de acero galvanizado, con tornillos autoperforantes. - lámina bituminosa a base de polímeros modificados, espesor 5mm y peso 10 kg/m2 formando membrana entre placas, tipo LA 10 de Acústica Integral o similar. - placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura de acero galvanizado, con tornillos autoperforantes. - canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm (e:0,55 mm) y montantes 46 (e:0,6 mm) cada 40 cm. - panel semirrígido de lana mineral 45 mm de espesor Arena Basic de la casa Isover o equivalente, cumpliendo la norma UNE EN 13162 Productos Aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación con una clase de reacción al fuego A1 y código de designación MW-EN 13162-T3-WS-MU1-AW0,70-AFr5. - placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura anteriormente descrita, con tornillos autoperforantes. - lámina bituminosa a base de polímeros modificados, espesor 5mm y peso 10 kg/m2 formando membrana entre placas, tipo LA 10 de Acústica Integral o similar. - placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura anteriormente descrita, con tornillos autoperforantes. - aislamiento acústico mínimo 51 DB. - banda acústica de caucho granulado con densidad de 750 kg/m3 y e= 3mm en toda su longitud en el encuentro con forjado superior e inferior. Parte proporcional de medios auxiliares, materiales: tornillería, pastas, cintas de juntas, juntas estancas /acústicas de su perímetro, etc. así como anclajes para canales en suelo y techo, etc. totalmente terminado. Incluso tratamiento de huecos y apertura, refuerzos para apoyos de accesorios, ejecución de pasos de instalaciones en "Z", replanteo auxiliar, nivelación, refuerzo y ejecución de ángulos, arriostramientos, tratamiento de juntas con relleno, colocación de cintas posteriormente emplastecida con pasta fina y lijado final de la misma listo para pintar. Con p.p. de anclajes para suelo y techo, tornillería, material auxiliar y de recibidos de precercos metálicos y/o de madera, incluso limpieza. Todo ello según detalles en planos, y especificaciones de proyecto. Deduciendo huecos mayores a 1 m2. NOTA: En zona de mamparas irá colocado de falso techo a forjado. En estos casos se triangulará con perfiles de chapa entre los montantes verticales. NOTA II: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.
02.03	m²	TABIQUE PYL 15N_ 46/400 + 15N+G+15N
		Ejecución de tabique tipo, compuesto por: - placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura de acero galvanizado, con tornillos autoperforantes. - panel semirrígido de lana mineral 45 mm de espesor Arena Basic de la casa Isover o equivalente, cumpliendo la norma UNE EN 13162 Productos Aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación con una clase de reacción al fuego A1 y código de designación MW-EN 13162-T3-WS-MU1-AW0,70-AFr5. - placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura anteriormente descrita, con tornillos autoperforantes. - lámina bituminosa a base de polímeros modificados, espesor 5mm y peso 10 kg/m2 formando membrana entre placas, tipo LA 10 de Acústica Integral o similar. - placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura anteriormente descrita, con tornillos autoperforantes. - aislamiento acústico mínimo 50 DB. - banda acústica de caucho granulado con densidad de 750 kg/m3 y e= 3mm en toda su longitud en el encuentro con forjado superior e inferior. Parte proporcional de medios auxiliares, materiales: tornillería, pastas, cintas de juntas, juntas estancas /acústicas de su perímetro, etc. así como anclajes para canales en suelo y techo, etc. totalmente terminado. Incluso tratamiento de huecos y apertura, refuerzos para apoyos de accesorios, ejecución de pasos de instalaciones en "Z", replanteo auxiliar, nivelación, refuerzo y ejecución de ángulos, arriostramientos, tratamiento de juntas con relleno, colocación de cintas posteriormente emplastecida con pasta fina y lijado final de la misma listo para pintar. Con p.p. de anclajes para suelo y techo, tornillería, material auxiliar y de recibidos de precercos metálicos y/o de madera, incluso limpieza. Todo ello según detalles en planos, y especificaciones de proyecto. Deduciendo huecos mayores a 1 m2. NOTA: En zona de mamparas irá colocado de falso techo a forjado. En estos casos se triangulará con perfiles de chapa entre los montantes verticales. NOTA II: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.
02.04	m²	TABIQUE PYL 15N+G+15N_ 150/400 + 15N+G+15N

Ejecución de tabique tipo, compuesto por:
- placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura a la estructura de acero galvanizado, con tornillos autoperforantes.
- lámina bituminosa a base de polímeros modificados, espesor 5mm y peso 10 kg/m2 formando membrana entre placas, tipo LA 10 de Acústica Integral o similar.
- placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura anteriormente descrita, con tornillos autoperforantes.
- canal de perfiles de chapa de acero galvanizado de 150 mm (e:0,6 mm) y montantes de 150 mm (e:0,7 mm) cada 400mm, fijados a suelo y techo con tornillos y tacos.
- doble panel semirrígido de lana mineral 45 mm de espesor y panel semirrígido de lana mineral 60 mm de espesor Arena Basic de la casa isover o equivalente, cumpliendo la norma UNE EN 13162 Productos Aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación con una clase de reacción al fuego A1 y código de designación MW-EN 13162-T3-WS-MU1-AW0,70-AFr5
- placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura anteriormente descrita, con tornillos autoperforantes.
- lámina bituminosa a base de polímeros modificados, espesor 5mm y peso 10 kg/m2 formando membrana entre placas, tipo LA 10 de Acústica Integral o similar.
- placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura anteriormente descrita, con tornillos autoperforantes.
- banda acústica de caucho granulado con densidad de 750 kg/m3 y e= 3mm tipo Lamistec G3 o equivalente en toda su longitud en el encuentro con forjado superior e inferior.
Parte proporcional de medios auxiliares, materiales: tornillería, pastas, cintas de juntas, juntas estancas /acústicas de su perímetro, etc. así como anclajes para canales en suelo y techo, etc. totalmente terminado.
Incluso tratamiento de huecos y apertura, refuerzos para apoyos de accesorios, ejecución de pasos de instalaciones en "Z", replanteo auxiliar, nivelación, refuerzo y ejecución de ángulos, arriostramientos, tratamiento de juntas con relleno, colocación de cintas posteriormente emplastecida con pasta fina y lijado final de la misma listo para pintar. Con p.p. de anclajes para suelo y techo, tornillería, material auxiliar y de recibidos de precercos metálicos y/o de madera, incluso limpieza. Todo ello según detalles en planos, y especificaciones de proyecto. Deduciendo huecos mayores a 1 m2.
Ra: 58 Db
Rw: 59 Db
NOTA: En aquellos lugares de difícil acceso la placa exterior se atornillará desde el interior, previa consulta a la DF.
NOTA II: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente

02.05 m² FALSO TECHO ACUSTICO SUSPENDIDO

Suministro y colocación de falso techo acústico, compuesto por:
- Fijación al techo con varilla roscada de 6mm, cada 40cm. en ambas direcciones
- Amotiguador antivibratorio de caucho con armazón metálico dimensionado para cargas de 25 a 60 kg tipo aislador AKUSTIC de seguridad de Aistec o similar con entramado oculto mediante barra atornillada cada 40 cm en ambas direcciones.
- Doble estructura primaria y secundaria dispuesta en reticula cuadrada 40x40 cm, de perfiles "C" de 60x27 mm.
- Dos paneles semirrígidos de lana mineral de 50 mm de espesor cada uno, con reacción al fuego A1 según EN 13501, apoyadas sobre placas de cartón yeso.
- Placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura anteriormente descrita, con tornillos de acero.
- Lámina bituminosa a base de polímeros modificados, espesor 5mm y peso 10 kg/m2 formando membrana entre placas, tipo LA 10 de Acústica Integral o similar.
- Placa de yeso laminado de Pladur o similar tipo N de 15 mm., atornillado a la estructura anteriormente descrita, con tornillos de acero.
Índice global de reducción acústica, Rw=81 dB
Perimetralmente se cuidará que no toque al tabique divisorio, apoyándose únicamente en el trasdosado autoportante.
Incluso p.p. de medios auxiliares, pequeño material, remate perimetral, tornillería, pastas, cintas de juntas, totalmente terminado,replanteo auxiliar, nivelación, refuerzo y ejecución de ángulos, tratamiento de juntas, incluso limpieza. Todo ello según detalles en planos, y especificaciones de proyecto.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.

02.06 m MARCO PERIMETRAL SUJECCIÓN CAJA INTERIOR

Suministro y colocación de marco perimetral de arriostramiento de caja interior compuesto por:
- Estructura de perfiles de acero laminado "L" 150.90.10, perfiles tubulares de acero estructural 40.40.20, soldados.
- Anclaje a forjado mediante placas de anclaje 100.100.5, soldada a la estructura anteriormente descrita, y ancladas a forjado mediante 4 anclajes mecánicos por placa, diseñado para transmitir cargas medias y cargas de seguridad al hormigón cómo material base, homologado según normativa europea. Se aplicará el correcto par de apriete para que la fijación pueda entrar en carga según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C o según el método de cálculo Hilti SOFA.
- Banda de neopreno autoadhesivo, recubriendo la totalidad del encuentro, entre la estructura y marco de la mampara.
Incluso p.p. de medios auxiliares, replanteo, pequeño material y cualquier otro elemento para la correcta y completa ejecución de la unidad. Todo ellos según detalles de la documentación gráfica del proyecto.

02.07 m² SOLERA FLOTANTE SECA S1

Suministro y ejecución de suelo flotante antivibratorio y acústico tipo S1 compuesto por:
- Tres capas de material absorbente-amortiguante, de fieltro de fibras textiles entrelazadas entre ellas por resinas especiales de media densidad 80kg/m3 y 18mm de espesor total cada capa, tipo A1 de Acústica Integral o equivalente El encuentro con las paredes, la última capa se solapará en todo su perímetro con un desarrollo vertical medios de 20 cm.
- Tablero de madera de densidad media (DM) hidrófugo de 19 mm de espesor.
- Lámina de material aislante y amortiguante de composición bitumen a base de polímeros, espesor 5 mm y un peso de 10kg/m2, tipo LA-10 de Acústica Integral o equivalente, colocada entre los tableros de DM.
- Tablero de madera de densidad media (DM) hidrófugo de 19 mm de espesor, colocado sin coincidir las juntas con el tablero precedente.
- Mejora del índice global de reducción acústica, ponderado A, Ra=9 dB
- Reducción del nivel global de presión a ruido de impactos, Lw= 25 dB
- Reducción del nivel de presión a ruido de impactos a 125 Hz, Iw=29 dB
Incluso p.p de medios auxiliares, cortes, nivelado final, limpieza de zonas bajo suelo y cualquier otro elemento para la correcta ejecución de la unidad. Todo ello según detalles en planos, y especificaciones de proyecto.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.

02.08 ud ESTRUCTURA AUXILIAR FIJACIÓN PUERTAS ACUSTICAS CABINAS LOCUCION

Suministro y ejecución de doble estructura auxiliar para soporte de puertas acústicas con perfiles de acero laminado S275 40x40x3 mm, oculta dentro del tabique de cartón-yeso, separadas elásticamente mediante junta de unión mediante membrana de caucho reciclado de densidad 600kg/m3, unido la estructura exterior a forjado superior e inferior mediante placas 100x100x2,5 mm y anclaje mecánico por expansión, diseñado para transmitir cargas al hormigón cómo material base, realizando un taladro, con martillo a rotopercusión, de 115 mm. de profundidad y 16 mm. de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 170 mm, a continuación se procederá a la correcta limpieza del taladro, colocación de la pieza a fijar e introducción de los anclajes, se aplicará el correcto par de apriete para que la fijación pueda entrar en carga según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C, y la estructura interior a la solera flotante y techo flotante mediante tornillos, incluso p.p. de replanteos, aplomados , nivelados, anclajes y sujeciones, pintura de minio de plomo, colocado medios auxiliares. Totalmente ejecutada. Todo ello según diseño y especificaciones de la documentación gráfica de proyecto.Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.

02.09 ud ESTRUCTURA AUXILIAR FIJACIÓN PUERTAS ACUSTICAS LOCUTORIOS

Suministro y ejecución de estructura auxiliar para soporte de puertas acústicas con perfiles de acero laminado S275 150x60x3 mm, unido la estructura a forjado superiormente mediante pletinas 200x100x5 mm, más refuerzo de dos jabalcones de tubo 60x60x3 mm con pletina de 100x100x5mm e inferior mediante pletinas 500x100x5 mm y cartabones de espesor 5mm. Los anclajes serán de tipo mecánico por expansión, diseñado para transmitir cargas al hormigón cómo material base, realizando un taladro, con martillo a rotopercusión, de 115 mm. de profundidad y 16 mm. de diámetro en el elemento de hormigón de espesor mínimo 170 mm, a continuación se procederá a la correcta limpieza del taladro, colocación de la pieza a fijar e introducción de los anclajes, se aplicará el correcto par de apriete para que la fijación pueda entrar en carga según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C. Totalmente ejecutada. Todo ello según diseño y especificaciones de la documentación gráfica de proyecto.Según NTE, CTE-DB-SE-A y EAE.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.

02.10 ud PUERTA ACUSTICA PA1 C/ VISOR

Suministro y montaje de puerta acústica PA, de las siguientes características
- Tipo: Abatible de 1 hoja
- Nº de hojas: 1 hoja.
- Marca: Acústica Integral o equivalente.
- Modelo: RS-EL.
- Dimensiones: Interior 800x2000; Exterior 960x2080
- Acabado: Pintada de color a elegir por la Propiedad.
- Visor: Visor circular 510 mm Ø, para RS-EL.
- Cierre: Presión macizo, con burlete perimetral de neopreno.
- Cerradura: Tipo llavín para RS-EL
- Herrajes: Maneta de acero inoxidable.
- Tapajuntas: Tapa de remate perimetral entre puerta y tabique (entre la cara flotante interior y no flotante exterior)en paso de puerta mediante Sandwich PYL15+elastómero a base de polímeros modificados+PYL15 y encuentro con el lado flotante con el lado no flotante mediante burlete de neopreno.
- Indice global de reducción acústica: 50 dbA

Todo ello según planos y detalles de carpintería. Incluso p.p. medios auxiliares, pequeño material, recibidos, según detalle. Totalmente montada, aplomada y terminada según especificaciones técnicas particulares de carpintería.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.

02.11 ud PUERTA DOBLEVIDRIO ACUSTICA PV3

Suministro y colocación de puerta de mampara doble vidrio enmarcada de aluminio PV3, de las siguientes características
- Tipo: Abatible
- Nº de hojas: 1 hoja.
- Marca: Bamer, Premo, Dosorti o equivalente.
- Modelo: Uma, Primacy, EVOplus o equivalente.
- Dimensiones: 1000x2700 mm
- Vidrio: vidrio laminar de vidrio laminar 6+6 mm con PVC acústico cada paño.
- Descripción: hoja con dos paños de vidrio enmarcado en aluminio. Cada paño esta compuesto doble vidrio laminar con esp. 3+3mm con PVB Acústico insertadas en un marco de aluminio de dim. 100x54 mm. Espesor total de la hoja mm. 100. Guarnición inferior a guillotina con función insonorizante y antipolvo, con guarnición perimétrica sobre el cerco y el marco de la hoja. El sistema de herrajes de la marca Stremler o similar, permite una apertura de 180º, cuenta con una cerradura tipo "Yale" o similar con sellado de resina termoplástica y acero inox y amaestramiento de llaves. La puerta va de suelo a falso techo.
- Insonorización: 50 dB

Todo ello según planos y detalles de carpintería. Incluso p.p. medios auxiliares, precerco, cercos, pequeño material, recibidos, según detalle. Totalmente montada, aplomada y terminada según especificaciones técnicas particulares de carpintería.

02.12 ud VISOR ACUSTICO

Suministro y montaje de visor acústico VA de la siguientes características:
- Dim. Ext. según proyecto
- Formado por dos marcos independientes metálicos de tubo rectangular 80x40 mm. rellenos de material absorbente.
- Vidrios STADIP 4+4 recto y 5+5 inclinado incluidos montados sobre perfil goma en V
- Terminación en imprimación sintética
- Montaje sobre tabiques, anclados al recercado del hueco de placas de cartón-yeso, interponiendo entre los marcos y el recercado de tabiques, una lamina acústica y amortiguante en todo su perímetro.
- Bandeja absorbente entre marcos de visor a base de tablero especial perforado revestido con absorbente de 13mm de espesor.
- Índice global de reducción acústica aparente R´w=60dB con cámara de 200 mm.

Incluso p.p. de medios auxiliares, pequeño material, y cualquier otro elemento para la completa y correcta ejecución de la partida.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable

03 ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO

03.01 M2, RELLENO ABSORBENTE SUELO TÉCNICO

M2. Suministro y colocación de relleno absorbente acústico a base de panel semirígido compuesto de fibras de poliéster Acustifiber-F40 o equivalente, ecológico resistente al polvo, no se deshilacha, no desprende partículas, no pierde peso por deterioro, no putrescible, colocado en el hueco libre de suelo técnico (aprox 140mm) de locales con especial tratamiento acústico, construido según normativa vigente, incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Medida la superficie realmente ejecutada.

03.02 M2, RELLENO DE FIBRA DE POLIESTER SOBRE FALSO TECHO

Suministro y colocación de fibra de poliester, de 40 mm de espesor, B-S2,d0 y densidad 30 kg/m2, sobre falso techo, hasta colmatar. Incluso p.p. de andamiaje, pequeño material, elementos de fijación, descarga, acarreo y distribución de material hasta las salas dónde se va a realizar el montaje/instalación u obra; limpieza, transporte y carga de escombros y /o residuos generados de obra desde las salas dónde se realiza el montaje/instalación u obra a pie de carga en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero y cánon de vertido; medios auxiliares y limpieza. Medido la superficie realmente ejecutada. Totalmente colocado.

03.03 M2, BARRERA FÓNICA

Suministro e instalación de barrera acústica para divisoria, a través del plenum, formada por panel acústico autoportante de lana mineral, modelo Acoustimass "ROCKFON", compuesto por módulos de 1200x600x80 mm, fijado mecánicamente sobre una estructura soporte (canales y montantes), colocado entre el forjado y la divisoria para mejorar el aislamiento acústico lateral entre espacios. Incluso p/p de cortes, colocación de los paneles a tresbolillo sobre la estructura soporte y obturación de las juntas entre paneles con cinta de aluminio.
Incluso p.p. de formación y sellado de huecos (con espuma de poliuretano: "mega espuma de montaje Wurth PU 1 componente" o equivalente) para el paso de bandejas o canalizaciones, remates, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, descarga, acarreo y distribución de material hasta las salas dónde se va a realizar el montaje/instalación u obra; limpieza, transporte y carga de escombros y /o residuos generados de obra desde las salas dónde se realiza el montaje/instalación u obra a pie de carga en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero y cánon de vertido, limpieza y transporte de escombro a pie de carga, medios de elevación, andamiaje y medios auxiliares. Totalmente terminado.

03.04 M2. MOQUETA MODULAR MILLIKEN FORMWORK 2.0. FWK 169 SASH

Suministro e instalación de moqueta modular de las siguientes características
- Formato en baldosas de 457,2mmx457,2mm. - Densidad de fibra de 590 gr./m2, altura de pelo de 3 mm., una altura total de 8.4 mm.,bucle nivelado de nylon 100% de tipo 6.6 , con una base de poliuretano almohadillado reciclado en un 85%, modelo Formwork KST Miliken o similar.
- Protección contra-incendios Bfl-s1 (s/n UNE-13501). - Protección de la suciedad Milliguard Plus, tratamiento anti-microbial y antiestática permanente garantizado de por vida, y garantía de desgaste de 10 años Incluso p.p de replanteo, presentación, cortes, remates y medios auxiliares.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.

03.05 m2 REVESTIMIENTO ACÚSTICO TABLERO RANURADO/PERFORADO

Suministro y montaje de revestimiento acústico de madera ranurada y perforada, compuesto por:
- Panel de madera de densidad media (MDF) de 16mm de espesor, ranurado y perforado, con acabado melaminado (arce, maple, cerezo, haya, peral, roble o wengue) a elegir por la Propiedad, con mecanizado perimetral en sus caras y unión machembrada AISPHONWOOD de Aistec o equivalente.
- Madera Base: Tablero de densidad media DM
- Tipo Perforación: Tipo TP
- Separación Perforación: 16 mm
- Dimensión de la placa: 2430x160 mm
- Separado de pared mediante rastrel de 4 cm y relleno de fibra de poliester de 40mm de espesor y densidad de 30kg/m2, con arpillera interpuesta - Espesor total 56 mm.
- Cara vista acabado en melaminado arce, cerezo, haya, peral, roble o wengue .
- Cara oculta con velo negro soundtex
- Reacción al fuego B-s2 d0
- Cámara rellena de material absorbente de fibra de poliester.
- Espesor total 56 mm. (excepto zona bajo visor, para ocultar canaletas, cuyo espesor total es 96 mm anclado con tornillos a los rastreles para su registro)
- Coeficiente de absorción acústica media 0,85
- Uniones a hueso entre tableros en paños rectos.
- Uniones inglete entre tableros en encuentros en esquina.
Incluso p.p. de estructura metálica galvanizada para su colocación, alojamiento de material fonoabsorbente, cortes, escuadras, mecanizados en obra para instalaciones (iluminación, rejillas de ventilación, conmutación, tomas de corriente, , etc), con p.p. de medios auxiliares necesarios, cajeados para mecanismos y demás trabajos necesarios para su finalización.
Incluido embocaduras y junquillos, perfiles para acabados de embocaduras, tapa lateral de huecos (ventanas, puertas, etc) realizado en tipo AISPHONWOOD liso o equivalente.
Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares y medios de elevación.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente

03.06 m2 REVESTIMIENTO ACÚSTICO TABLERO LISO

Suministro y montaje de revestimiento acústico de liso compuesto por:
- Panel de madera de densidad media (MDF) de 16mm de espesor, liso, con acabado melaminado (arce, maple, cerezo, haya, peral, roble o wengue) a elegir por la Propiedad, tipo AISPHONWOOD de Aistec o equivalente.
- Reacción al fuego B-s2 d0
- Cara oculta con velo acústico negro Soundtex o similar.
- Colocación: en pared mediante rastreles de madera
- Cámara rellena de material absorbente de fibra de poliester, de 40 mm de espesor, densidad 15kg/m3 y reacción al fuego Bs1d0.
- Espesor total 56 mm.
- Coeficiente de absorción acústica media 0,85
- Uniones a hueso entre tableros en paños rectos.
- Uniones inglete entre tableros en encuentros en esquina.
Incluso p.p. de cortes, escuadras, mecanizados en obra para instalaciones (iluminación, rejillas de ventilación, conmutación, tomas de corriente, etc), rastrel realizado con panel tipo Acustiforo ranurado o equivalente como fondo de entrecalle de separación del panel ranurado y liso según detalles de proyecto, medios auxiliares necesarios, cajeados para mecanismos y demás trabajos necesarios para su finalización. Incluido embocaduras y junquillos, perfiles para acabados de embocaduras, tapa lateral de huecos (ventanas, puertas, etc) realizado en tipo AISPHONWOOD liso o equivalente. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares y medios de elevación..
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente

03.07 m2 ZOCALO ACUSTICO

Suministro y montaje de zócalo de panel liso-recto de Aistec o equivalente de 200mm de altura, tablero de densidad media DM de canto recto, acabado melaminado sin perforaciones. Incluso cortes, escuadras, embocaduras y junquillos, perfiles para acabados de embocaduras, tapa lateral de huecos realizado en tablero liso; mecanizados en obra para instalaciones (iluminación,rejillas de ventilación, conmutación, tomas de corriente, etc...) realizado en panel de madera liso AISPHONWOOD liso de Aistec o equivalente, con p.p. de medios auxiliares, limpieza, medios de elevación, cajeados para mecanismos y cualquier otro trabajo para la correcta y completa ejecución de la unidad.
- Uniones a hueso entre tableros en paños rectos.
- Uniones inglete entre tableros en encuentros en esquina.
Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares y medios de elevación.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.

03.08 m2 RECERCADO DE HUECOS

Suministro y montaje de tapa lateral de huecos (visores acústicos, puertas,...) realizado en tablero liso tipo AISPHONWOOD liso de la casa Aistec o equivalente, liso en arce, maple, cerezo, haya, peral, roble o wengue,..., a definir por la Propiedad. Incluso p.p. de limpieza,medios auxiliares, medios de elevación, pequeño material, y cualquier otro elemento para la completa y correcta ejecuciónde la partida.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable

03.09 m2 PANEL FONOABSORBENTE CON ALMA DE POLIESTER Y ACABADO TEXTIL

Suministro e instalación de panel fonoabsorbente en el interior de visores, de ancho variable, compuesto por alma de 100% fibra de poliester de 25 mm de espesor y en su cara vista acabado textil tipo moqueta acústica en color a elegir por la DF o técnico de la propiedad. Se colocará adherido a la bandeja fonoabsorbente del interior del visor.
Totalmente terminado e incluso remates, cortes, adhesivo de contacto, piezas especiales, y cualquier otro elemento para la correcta y completa ejecución de la

03.10 M2. REVESTIMIENTO ABSORBENTE ECOPHON AKUSTO TM WALL C

M2. Suministro y colocación de revestimiento absorbente, Ecophon Akusto TM Wall C o equivalente, en paramentos verticales adherida al soporte mediante fijación mecánica y formado por:
- Panel de lana de vidrio de alta densidad de Ecophon Akusto TM Wall C y perfilería Connect TM o equivalente, de dimensiones 2700x600x40 mm, revestido en su cara vista por entelado de fibra de vidrio en color (Texona). Color a elegir por el representante de la propiedad, . La cara posterior del panel está revestida con tisú de vidrio.
- Perfilería y marco perimetral (de aluminio extruido), accesorios Connect TM y piezas de fijación necesarios para una correcta ejecución del sistema.
Y con las siguientes caracteristicas técnicas:
- Espesor: 40 mm.
- Grosor total del sistema: 50 mm. - aw: 1.00
- Coeficiente práctico de absorción de sonido: ap= 0.25 para frecuencia de 125 Hz ap= 0.80 para frecuencia de 250 Hz ap= 1.00 para frecuencia de 500 Hz ap= 1.00 para frecuencia de 1000 Hz ap= 1.00 para frecuencia de 2000 Hz ap= 1.00 para frecuencia de 4000 Hz - Clase de absorción de sonido: A. - Articulation Class, ASTM E1111, ASTM E1110: 240. - Clase A2-s1, d0.
Resistencia a la humedad permanente del ambiente de hasta 95% a 30º. Con p.p. de descarga, acarreo y distribución de material hasta las salas dónde se va a realizar el montaje/instalación u obra; limpieza, transporte y carga de escombros y /o residuos generados de obra desde las salas dónde se realiza el montaje/instalación u obra a pie de carga en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero y cánon de vertido, limpieza, medios de elevación, medios auxiliares necesarios, cajeados para mecanismos, cortes, escuadras, embocaduras y junquillos y/o perfiles de acabados en embocaduras, puertas, visores, canaletas, remates de techos, recercadosy demás trabajos necesarios para su correcta finalización.
NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente

03.11 m2 FALSO TECHO METÁLICO PERFORADO ACÚST. 600x600 mm.

M2. Suministro y colocación de falso techo metálico AMF MONDENA de Knauf o equivalente de módulo 600x600 mm, formado por placas tegulares de acero electrocinado senzimir de 595x595 mm, de 0,50 mm de espesor, recubrimiento de resinas de poliéster junto con pigmentos que lo hacen estable al calor,la humedad y la luz, curada al horno, transformándose en un recubrimiento sintético sólido, color RAL 9006; perforación P.Cr 25/16 (agujeros de 2,5 mm de diámetro superficie perforada 16%); incluso velo acústico ignífugo negro termosellado a la cara oculta de la placa, 42 gr/m2 de 0,2 mm de espesor; perfilería vista en doble trama tipo T de 24 mm con relleno absorbente a base de panel semirígido de lana mineral de 40mm de espesor y densidad 30kg/m3; incluso banda de neopreno esponjoso auto adhesiva de 40*10mm en el encuentro de distintos materiales y en los perímetros de falso techo con paramentos verticales; incluso apertura de huecos para alojamiento de otros servicios (iluminación, megafonía, detección, emergencia, etc) pequeño material. con p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Construido según NTE-RTP-17, totalmente terminado y montado de acuerdo con las especificaciones del fabricante, planos de diseño y memoria técnica. Medida la superficie realmente ejecutada.

03.12 ud PLACAS REGISTRABLES ECHOJAZZ DE 24 mm.

M2. Suministro e instalación de falso techo registrable, panel Acústico EchoPanel de 24 mm, compuesto e panel EchoJazz o equivalente, con un acabado similar a la tela. Absorción acústica. Alpha Sabine= 0,95 (Clase A). Clasificación Eco-1 según requisitos ambientales y de salud exigidos por sello el instituto suizo de pruebas eco-bau (sostenibilidad en construcción pública). Green Tag Certified: Gold | Level A. Sello Climate-KIC: Producto comprometido con el cambio climático. Material 100% PET Dimensiones: 600x600 mm Color: Consultar carta de colores. Reacción al fuego: B-s1, d0. Perfilería vista lacada en blanco de 15 o 24 mm de ancho para soportación de las placas de falso techo. Incluso p.p. de elementos de remate y accesorios de fijación, piezas de cuelgue, varillas de cuelgue, etc.Incluye pletina auxiliar para instalación con descuelgue de 24 mm. Incluso p.p. de descarga, acarreo y distribución de material hasta las salas dónde se va a realizar el montaje/instalación u obra; replanteo, material de fijación, cuelgue y/o soportación, limpieza, transporte y carga de escombros y /o residuos generados de obra desde las salas dónde se realiza el montaje/instalación u obra a pie de carga en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero y cánon de vertido, limpieza, medios de elevación, medios auxiliares necesarios, cajeados para mecanismos, detector o luminaria, cortes y demás trabajos necesarios para su correcta finalización. NOTA: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable. Construido según NTE-RTP-17, totalmente terminado y montado de acuerdo con las especificaciones del fabricante, planos de diseño y memoria técnica. Medida la superficie realmente ejecutada.

03.13 UD. PANEL VERTICAL ACÚSTICO SOLO BAFFLE 1800x300x40 mm

Ud. Suministro y montaje de placas verticales acústicas ECOPHON SOLO BAFFLE de 1800x300 mm y 40 mm de espesor, fabricada con lana de vidrio conteniendo el 70% de material reciclado Post Consumer. Revestimiento en ambas caras mediante AKUTEX FT color blanco White Frost (NCS S 0500-N) con una reflectancia lumínica del 85%, que permite su limpieza en húmedo. Cantos rectos y pintados. Producto ensayado según ISO 16000 de determinación de VOC, cumpliendo los requisitos de la Clase A según Décret no 2011-321 francés. Colocación de placas verticales en hilera mediante perfilería vista T24 de acuerdo al diagrama de instalación que recomienda Ecophon debido a su formato y sistema de fijación. Espirales de descuelgue insertadas en el baffle desde fábrica. Absorción acústica clase C (aw 0,5 separados cada 600 mm) según norma EN ISO 11654. Clasificación reacción al fuego A2-s1,d0 según norma EN 13501-1. Cuenta con EPD según ISO 14025/EN 15804. Incluye piezas de conexión y cuelgue. Medida la unidad completamente terminada.

03.14 m² TRAMPA DE GRAVES

Ejecución de trampa de graves, según diseño y geometría indicado en planos, realizado con bastidor de cuadradillos de madera, donde se alojará una pieza de absorbentes acústicos para actuar específicamente sobre las bajas frecuencias, de espuma acústica ZH FR25, de densidad 25 Kg/m3 (ISO 845), porosidad 3.5 L/min (ISO 4638), y una resistencia al fuego Auto extinguible (UNE 53127) E-d0 (UNE-EN 13501-1), todo ello forrado por tela acústica de color a elegir por la Propiedad, incluso p.p. de replanteo en obra, montaje, remates, totalmente acabado.

03.15 ML. CIERRE PERIMETRAL CAJA EXTERIOR/INTERIOR

Ml. Suministro y colocación de cierre perimetral entre caja exterior e interior de locutorios, formada por:
- Apoyos elésticos mediante silicona acústica.
- Estructura metálica perimetral para apoyo y anclaje de elementos.
- Panel de madera perforada de 5 mm. de espesor.
- Panel fonoabsorbente con alma de fibra de poliester y cara vista con acabado textil.
- Incluso remates, cortes, piezas especiales, y cualquier otro elemento necesario para la correcta y completa de la unidad con p.p. de pequeño material, medios auxiliares y limpieza final. Construido según documentación gráfica de proyecto e instrucciones DF. Medida la longitud realmente ejecutada.

04 CERRAMIENTOS Y DIVISIONES

04.01 m² MAMPARA MONOVIDRIO VIDRIO LAMINAR 6+6 SILENCE M1

Suministro e instalación de conjunto de mampara M1, de las siguientes características:
-marca: Bamer, Premo, Dosorti o equivalente.
-modelo: Uma, Primacy, EVOplus o equivalente.
-composición: Un paño de vidrio laminar continuo 6+6 unidos con PVB de alta atenuación acústica de 0,76mm, con perfiles de aluminio extrusionado con acabado anodizado natural de 100x50 mm. Sistema de regulación en altura de hasta +-16 mm. Con guarnición auto expandible de amplia dimensión para absorber irregularidades del pavimento y techo. Incluye mecanismo de nivelación micrométrica. La unión entre vidrios se realiza con un perfil en policarbonato transparente dotado de bi-adhesivo de bajo espesor. Todo el sistema va fijado a los perfiles con una guarnición de goma insertada directamente al perfil superior, inferior, vertical y cercos de puerta. En la caja interior de locutorios y autocontrol tendrá una inclinación con respecto a la vertical de 5º,
-aislamiento: Rw 37dB (según ISO 140 e ISO 177).
Incluso p.p. de pequeño material, cortes, medios auxiliares necesarios para la completa ejecución de la partida.
NOTA I: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.
NOTA II: En las zonas marcadas con * llevará una inclinación de 5º con respecto a la vertical.

04.02 m² MAMPARA DE DOBLE VIDRIO LAMINAR 6+6 SILENCE M2

Suministro e instalación de conjunto de mampara M2 de doble vidrio, de las siguientes características:
-Marca: Bamer, Premo, Dosorti o equivalente.
-Modelo: Uma, Primacy, EVOplus o equivalente.
-Composición: Dos paños de vidrio laminar continuo 6+6 más unidos con PVB de alta atenuación acústica de 0,76mm (cada paño de vidrio), con perfiles de aluminio extrusionado con acabado anodizado natural de 100 mm. de espesor. Sistema de regulación en altura de hasta +-16mm. Con guarnición auto expandible de amplia dimensión para absorber irregularidades del pavimento y techo. Incluye mecanismo de nivelación micrométrica. La unión entre vidrios se realiza con un perfil en policarbonato transparente dotado de bi-adhesivo de bajo espesor. Todo el sistema va fijado a los perfiles con una guarnición de goma insertada directamente al perfil superior, inferior, vertical y cercos de puerta.
-Aislamiento: Rw 48 dB(según ISO 140 e ISO 177).
Incluso p.p. de pequeño material, cortes, medios auxiliares necesarios para la completa ejecución de la partida.
NOTA I: Esta partida, al formar parte de la envolvente acústica de las estancias que requieren ensayo acústico, no se recibirá hasta que se realice el correspondiente ensayo y este salga favorable.
NOTA II: En las zonas marcadas con ** se colocará sobre tabique a una altura de 83 cm.

04.03 m² MAMPARA CIEGA M3

Suministro e instalación de conjunto de mampara M3, de las siguientes características:
-Marca: Bamer, Premo, Dosorti o equivalente.
-Modelo: Uma, Primacy, EVOplus o equivalente.
-Composición: sistema de mampara estructural de doble tablero de 19 mm. de espesor en las dos caras, con acabado en melamina, con estructura portante de acero y lana mineral de 45 mm de espesor y 30 kg/m3, en el interior del bastidor estructural.
-Estructura: realizada con perfiles tubulares de acero galvanizado esp. 8/10 mm., con funciones de enganche de paneles y sucesiva incorporación de accesorios colgantes y cremallera triple lateral con función de fijación de travesaño y paso de cables.
-Sistema de cuelgue de los tableros: mediante ganchos de acero con pieza de estabilización, que evita las vibraciones y desnivelado de los tableros. La sección tiene doble cámara tubular cerrada, eso garantiza así gran resistencia al fuego y aislamiento acústico importante.
-Travesaños de chapa de acero galvanizada esp. 10/10 mm. y montados por encastre mediante ménsulas de acero en los montajes, incorporando juntas coextrusas de PVC.
-Grupos de nivelación por empuje íntegramente de acero galvanizados, se accionados mediante destornillador con regulación vertical de la mampara de +/- 20 mm.
-Contacto perimetral con los muros con perfiles en "U" continuos de acero galvanizado con juntas de PVC, con doble función de sellado entre mamparas y paredes

04.04 m² MAMPARA CIEGA M4

Suministro e instalación de conjunto de mampara M4, de las siguientes características:
-Marca: Bamer, Premo, Dosorti o equivalente.
-Modelo: Uma, Primacy, EVOplus o equivalente.
-Composición: sistema de mampara estructural con tablero de 19 mm. de espesor en una de las caras y tablero perforado y ranurado con arpillera interpuesta en la otra cara, con acabado en melamina en ambas caras, con estructura portante de acero y lana mineral de 45 mm de espesor y 30 kg/m3, en el interior del bastidor estructural.
-Estructura: realizada con perfiles tubulares de acero galvanizado esp. 8/10 mm., con funciones de enganche de paneles y sucesiva incorporación de accesorios colgantes y cremallera triple lateral con función de fijación de travesaño y paso de cables.
-Sistema de cuelgue de los tableros: mediante ganchos de acero con pieza de estabilización, que evita las vibraciones y desnivelado de los tableros. La sección tiene doble cámara tubular cerrada, eso garantiza así gran resistencia al fuego y aislamiento acústico importante.
-Travesaños de chapa de acero galvanizada esp. 10/10 mm. y montados por encastre mediante ménsulas de acero en los montajes, incorporando juntas coextrusas de PVC.
-Grupos de nivelación por empuje íntegramente de acero galvanizados, se accionados mediante destornillador con regulación vertical de la mampara de +/- 20 mm.

04.05 m² TRASDOSADO MAMPARA CIEGA M5

Suministro e instalación de trasdosado de mampara M5, de las siguientes características:
-Marca: Bamer, Premo, Dosorti o equivalente.
-Modelo: Uma, Primacy, EVOplus o equivalente.
-Composición: sistema de mampara estructural con tablero de 19 mm. de espesor ranurada, únicamente en una de las caras, con acabado en melamina, con estructura portante de acero y lana mineral de 45 mm de espesor y 30 kg/m3, en el interior del bastidor estructural.
-Estructura: realizada con perfiles tubulares de acero galvanizado esp. 8/10 mm., con funciones de enganche de paneles y sucesiva incorporación de accesorios colgantes y cremallera triple lateral con función de fijación de travesaño y paso de cables.
-Sistema de cuelgue de los tableros: mediante ganchos de acero con pieza de estabilización, que evita las vibraciones y desnivelado de los tableros. La sección tiene doble cámara tubular cerrada, eso garantiza así gran resistencia al fuego y aislamiento acústico importante.
-Travesaños de chapa de acero galvanizada esp. 10/10 mm. y montados por encastre mediante ménsulas de acero en los montajes, incorporando juntas coextrusas de PVC.
-Grupos de nivelación por empuje íntegramente de acero galvanizados, se accionados mediante destornillador con regulación vertical de la mampara de +/- 20 mm.
-Contacto perimetral con los muros con perfiles en "U" continuos de acero galvanizado con juntas de PVC, con doble función de sellado entre mamparas y paredes

04.06 m² MAMPARA VIDRIO-CIEGA M6

Suministro e instalación de trasdosado de mampara M6, de las siguientes características:
-Marca: Bamer, Premo, Dosorti o equivalente.
-Modelo: Uma, Primacy, EVOplus o equivalente.
-Composición:
Parte acristalada:
Paño de vidrio laminar continuo 6+6 más con PVB de alta atenuación acústica de 0,76mm, con perfiles de aluminio extrusionado con acabado anodizado natural de 100x50 mm. Sistema de regulación en altura de hasta +-16 mm. Con guarnición auto expandible de amplia dimensión para absorber irregularidades del pavimento y techo. Incluye mecanismo de nivelación micrométrica. La unión entre vidrios se realiza con un perfil en policarbonato transparente dotado de bi-adhesivo de bajo espesor. Todo el sistema va fijado a los perfiles con una guarnición de goma insertada directamente al perfil superior, inferior, vertical y cercos de puerta.
Altura acristalada: 1800 mm.
Parte ciega:
Sistema de mampara estructural de doble tablero de 19 mm. de espesor en las dos caras, con acabado en melamina, con estructura portante de acero y lana mineral de 45 mm de espesor y 30 kg/m3, en el interior del bastidor estructural. Estructura realizada con perfiles tubulares de acero galvanizado esp. 8/10 mm., con funciones de enganche de paneles y sucesiva incorporación de accesorios colgantes y cremallera triple lateral con función de fijación de travesaño y paso de cables. Sistema de cuelgue de los tableros mediante ganchos de acero con pieza de estabilización, que evita las vibraciones y desnivelado de los tableros. La sección tiene doble cámara tubular cerrada, eso garantiza así gran resistencia al fuego y aislamiento acústico importante. Travesaños de chapa de acero galvanizada esp. 10/10 mm. y montados por encastre mediante ménsulas de acero en los montajes, incorporando juntas coextrusas de PVC. Grupos de nivelación por empuje íntegramente de acero galvanizados, se accionados mediante destornillador con regulación vertical de la mampara de +/- 20 mm. Contacto perimetral con los muros con perfiles en "U" continuos de acero galvanizado con juntas de PVC, con doble función de sellado entre mamparas y paredes.
Altura parte ciega: 900mm.
Incluso p.p. de pequeño material, cortes, medios auxiliares necesarios para la completa ejecución de la partida.

05 CARPINTERÍA INTERIOR Y CERRAJERÍA

05.01 ud PUERTA DOBLEVIDRIO

Suministro y colocación de puerta de mampara doble vidrio enmarcada de aluminio, de las siguientes características
- Tipo: Abatible
- Nº de hojas: 1 hoja.
- Marca: Bamer, Premo, Dosorti o equivalente.
- Modelo: Uma, Primacy, EVOplus o equivalente.
- Dimensiones: 1000x2700 mm
- Vidrio: dos vidrios 8 mm
- Descripción: hoja con dos paños de vidrio enmarcado en aluminio. Cada paño esta compuesto por un vidrio de 8 mm insertadas en un marco de aluminio de dim. 40x16 mm. guarnición inferior a guillotina con función insonorizante y antipolvo, con guarnición perimétrica sobre el cerco y el marco de la hoja. El sistema de herrajes de la marca Stremler o similar, permite una apertura de 180º, cuenta con una cerradura tipo "Yale" o similar con sellado de resina termoplástica y acero inox y amaestramiento de llaves. La puerta va de suelo a falso techo.
- Insonorización: 42 dB
Todo ello según planos y detalles de carpintería. Incluso p.p. medios auxiliares, precerco, cercos, pequeño material, recibidos, según detalle. Totalmente montada, aplomada y terminada según especificaciones técnicas particulares de carpintería.

05.02 ud PUERTA DOBLEVIDRIODOS HOJAS

Suministro y colocación de puerta de mampara doble vidrio enmarcada de aluminio, de las siguientes características
- Tipo: Abatible
- Nº de hojas: 2 hojas.
- Marca: Bamer, Premo, Dosorti o equivalente.
- Modelo: Uma, Primacy, EVOplus o equivalente.
- Dimensiones: 1600x2700 mm
- Vidrio: dos vidrios 8 mm
- Descripción: hoja con dos paños de vidrio enmarcado en aluminio. Cada paño esta compuesto por un vidrio de 8 mm insertadas en un marco de aluminio de dim. 40x16 mm. guarnición inferior a guillotina con función insonorizante y antipolvo, con guarnición perimétrica sobre el cerco y el marco de la hoja. El sistema de herrajes de la marca Stremler o similar, permite una apertura de 180º, cuenta con una cerradura tipo "Yale" o similar con sellado de resina termoplástica y acero inox y amaestramiento de llaves. La puerta va de suelo a falso techo.
- Insonorización: 42 dB
Todo ello según planos y detalles de carpintería. Incluso p.p. medios auxiliares, precerco, cercos, pequeño material, recibidos, según detalle. Totalmente montada, aplomada y terminada según especificaciones técnicas particulares de carpintería.

05.03 ud PUERTA DE PASO

Suministro y colocación de puerta de madera con las siguientes características:
- Tipo de puerta: ABATIBLE.
- Nº de hojas: 1
- Dimensiones de las hojas: 830x2100 mm+ fijo superior de 830x600.
- Espesor de las hojas: 40 mm
- Acabado de las hojas: Caras lisas de tablero de madera de densidad media de 8mm de espesor, cantos enmarcados y estructura interior de madera, acabado chapado del tono del laminado. Se presentarán muestras de color para aprobación por la Propiedad.
- Tipo de cerco: Base con fibra hidrófuga, con junta de goma.
- Escuadría del cerco: El cerco tendrá el mismo ancho del tabique, y con espesor de 30 mm. en la parte del batiente y 20 mm en la parte del rebajo.
- Acabado del cerco: De igual al acabado de la hoja con color a elegir por la Propiedad.
- Tipo de tapajuntas: Base de fibra hidrófuga, liso, ensamblado al cerco.
- Dimensiones del tapajuntas: 90x10 mm.
- Acabado del tapajuntas: De igual al acabado de la hoja con color a elegir por la Propiedad.
- Tipo de unión tapajuntas: recto
- Herrajes: fijación y cierre, manetas tipo Sena Inox aisi316 de Tesa o similar, con p.p. de maestreado de llaves
Según planos y detalles de carpintería. Incluso precerco para cualquier espesor de tabique, rastrel auxiliar en paredes con zócalo sobresaliendo respecto a cara acabada de yeso y medios auxiliares. Totalmente montada, aplomada y terminada según especificaciones técnicas particulares de carpintería de madera.

05.04 ud PUERTA DE PASO

Suministro y colocación de puerta de madera con las siguientes características:
- Tipo de puerta: ABATIBLE.
- Nº de hojas: 2
- Dimensiones de las hojas: 1600x2100 mm+ fijo superior de 16000x600.
- Espesor de las hojas: 40 mm
- Acabado de las hojas: Caras lisas de tablero de madera de densidad media de 8mm de espesor, cantos enmarcados y estructura interior de madera, acabado chapado del tono del laminado. Se presentarán muestras de color para aprobación por la Propiedad.
- Tipo de cerco: Base con fibra hidrófuga, con junta de goma.
- Escuadría del cerco: El cerco tendrá el mismo ancho del tabique, y con espesor de 30 mm. en la parte del batiente y 20 mm en la parte del rebajo.
- Acabado del cerco: De igual al acabado de la hoja con color a elegir por la Propiedad.
- Tipo de tapajuntas: Base de fibra hidrófuga, liso, ensamblado al cerco.
- Dimensiones del tapajuntas: 90x10 mm.
- Acabado del tapajuntas: De igual al acabado de la hoja con color a elegir por la Propiedad.
- Tipo de unión tapajuntas: recto
- Herrajes: fijación y cierre, manetas tipo Sena Inox aisi316 de Tesa o similar, con p.p. de maestreado de llaves
Según planos y detalles de carpintería. Incluso precerco para cualquier espesor de tabique, rastrel auxiliar en paredes con zócalo sobresaliendo respecto a cara acabada de yeso y medios auxiliares. Totalmente montada, aplomada y terminada según especificaciones técnicas particulares de carpintería de madera.

05.05 m BANCADA SOPORTE DE RACKS

Suministro y montaje de bancada metálica para apoyo de Rack, formada por:
- Banda de caucho reciclado de densidad 700 kg/m3 y 20 mm de espesor, colocado sobre los travesaños del suelo técnico.
- Tubo de acero de 60x30x3 mm de sección con uniones soldadas y atornillada a los travesaños del suelo técnico.
Incluso p.p. de replanteo, desmontaje de baldosa suelo técnico afectado por la bancada con apilado de materiales aprovechables en el lugar de acopio designado por la Propiedad, cortes, soldaduras, repasos de soldaduras, pequeño material, imprimación epoxídica de dos componentes para metales tipo Impriepox o similar, previo rascado de óxido mediante cepillo metálico y limpieza de superficies, aplicado con brocha o pistola medios auxiliares y cualquier otro elemento para la correcta y completa ejecución de la unidad. Todo ello según documentación gráfica del proyecto.
Nota: La cota superior de la bancada debe quedar 2mm por encima de la cota del suelo técnico.

06 VARIOS

06.01 m² VINILO DECORATIVO MAMPARAS

Suministro y aplicación de vinilo decorativo de diseño a definir por la Propiedad, para colocarlo sobre vidrio en mamparas.
Incluso p.p. de medios auxiliares, cortes, alisado y limpieza y cualquier otra actuación para la completa y correcta ejecución de la unidad, medida la superficie

06.02 ud ESTORES ENROLLABLES 115x315 cm

		Suministro y montaje de estores enrollables motorizados, de las siguientes características: - Dimensiones: 115x315 cm. - Sistema: Screen corti de la casa Cotinadecor o similar. - Motorizados con conexión a red, con motor RTS Somfy. - Tejido: Opacidad total, tipo Opac Corti de Cortinadecor o similar. Incluso p.p. de medios auxiliares, alimentación y conexionado del motor, mandos de accionamiento, totalmente instalado, probado y funcionando.
07		**FONTANERÍA**
07.01	ML	TUBERIA POL. INSONORIZADO CUALQUIER DIMENSIÓN
		Tuberia para conducciones de saneamiento colgado y/o vertical, de cualquier dimensión de las siguientes características: - TIPO: POLIPROPILENO INSONORIZADO con aditivos minerales que ofrecen alta resistencia al agua (2<pH<12) y a temperaturas elevadas (hasta 95ºC), según DIN 19560. - MARCA: ABN POLO-KAL NG o equivalente. Con parte proporcional de piezas especiales (uniones vertical-horizontal formando 135º), codos, tes, injertos, registros,registros, totalmente instalada, incluso transporte, montaje, conexionado y probado. Según planos de detalle e indicaciones de la Dirección Facultativa y normas UNE de aplicación. Incluso medios auxiliares. Medida la unidad totalmente terminada.
08		**INSTALACIÓN ELÉCTRICA**
08.01	ML	BANDEJA DE REJILLA BFR
		Suministro y montaje de bandeja portacables en varilla de acero para canalización de lineas eléctricas y cableado estructurado, electrosoldada con galvanizado en caliente en cualquier dimensión, marca GEWISS, modelo BFR, o equivalente, incluso parte proporcional de piezas especiales, soportes, pasamuros, elementos de conexión, cable de Cu de 4mm2 de puesta a tierra, totalmente instalada, pequeño material auxiliar, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje.Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la
08.02	ML	CANALETA PERIMETRAL ALUMINIO 100x60mm
		Suministro y montaje de canaleta perimetral portacables de aluminio, para canalización de lineas eléctricas, de 100 x 60 mm, marca UNEX, serie 93 U23X de color ALUMINIO Libre de halogenos , o equivalente, incluso parte proporcional de piezas especiales, soportes, pasamuros, elementos de conexión, totalmente instalada, pequeño material auxiliar, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.
08.03	UD	PASOS EN "Z" PASO INSTALACIONES
		Suministro y montaje de Pasos en "z" de las instalaciones que atraviesan estancias según detalle, compuesto por los siguientes elementos: - 2ml Tubo para canalización de circuitos de PVC duro dos capas (T), GRADO DE PROTECCION: IP7, MARCA: GEWISS, o equivalente. Totalmente instalado, incluso parte proporcional de piezas especiales, soportes, pasamuros, elementos de conexión, cajas de derivación, pequeño material auxiliar, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.
08.04	UD	CONJUNTO PORTAMECANISMOS 2 TCRED+ 2 TCSAI+2 RJ45
		Suministro y montaje de puesto de trabajo mediante caja porta mecanismos de 3 módulos con cubeta para alojar en suelo técnico, marca Simon Connect, o similar, compuesta por los elementos siguientes: - 2 T.C. 10/16A de Red con piloto indicador - 2 T.C. 10/16A de SAI con piloto indicador - 1 placa con 2 conectores RJ45, incluso mecanismos cat6A. - 1 placa ciega para una toma de radiofrecuencia. - MONTAJE: Suelo Técnico - MARCA/SERIE: Simon Connect SF310/1, o equivalente. - CABLEADO: AFUMEX 750 V, ES07Z1-K 3x2,5, o equivalente, que cumpla con CPR. - CONDUCCION: Tubo flexible de dos capas PVC M20 LIBRE DE HALOGENOS . Totalmente instalado, incluso apertura de hueco en baldosa de falso suelo, cajas para empotrar y embellecedor, suministro y montaje de todos los elementos, parte proporcional de pequeño material, cableado hasta el circuito correspondiente y incluido cable Cat 6A hasta un maximo de 50m por toma RJ45 , montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada y probada . Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.
08.05	UD	BASE AEREA O PROLONGADOR 16A 230V 3P SIMPLE
		Suministro e instalación de base aérea o prolongador CEE según EN 60309-2. Conexión por tornillos, 3P (F+N+TT) 230V 16A IP67. Dotada de prensaestopas con junta de sellado del cable y dotada de protección contra tirones, Marca / Modelo Mennekes ref. 540, o equipos equivalente . Color a determinar (blanco / negro según origen de cableado). Totalmente terminada incluso conexionado a línea eléctrica compuesta por cable (F+N+TT) 230V de 2,5mm2 según UNE-EN 21123-4, aislamiento RZ1-K, formación 3G, mano de obra y pequeño material. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.
08.06	UD	TOMA TV/FM/FI
		Suministro y montaje de toma de usuario para señales de TV y FM terrestres y de satélite en FI (frecuencia intermedia), formada por mecanismo de toma separadora final, incluso caja de registro y conexión. Totalmente instalada, incluso parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.
08.07	UD	TOMA RELOJ
		Suministro y montaje de toma de reloj con tapa pasacables equipada con una rj45 . categoria 6A. Incluso caja de registro, cable, conexión y comprobación. Totalmente instalada, incluso parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.
08.08	UD	TOMA PASACABLES
		Suministro y montaje de toma con tapa pasacables (Reloj, altavoz, vídeo, etc.). Incluso caja de registro, toma eléctrica desde red, tubo vacío para alojar el cable de audio que suministrará RTVE, conexión y comprobación. Totalmente instalada, incluso parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.
08.09	ML.	LINEA ELECTRICA CUALQUIER SECCIÓN
		Línea de alimentación eléctrica formada por conductores unipolares de cobre, de las siguientes características: - SECCION:Cualquiera. - AISLAMIENTO: RZ1-K 0,6/1kV. - MARCA/MODELO: PRYSMIAN / AFUMEX FIRS, o equivalente que cumpla con CPR. Totalmente instalada, incluso parte proporcional de piezas especiales, soportes, pasamuros, elementos de conexión, cajas de derivación, pequeño material auxiliar, transporte, montaje, identificación y conexionado.Medida la unidad totalmente terminada. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.
08.10	UD.	CUADRO GENERAL BAJA TENSION (RTVE)

Suministro y montaje de CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN (RTVE). Cuadro general para suministro de energia electrica, de construcción funcional, extensible tanto en anchura como en profundidad, marca ABB / Siemens o SCHNEIDER o similar, construido en paneles de chapa plegada y perfiles laminados, constituido por unidades modulares del tipo armario, (incluso 25% reserva para futuras ampliaciones), con puertas de paneles transparentes provistas de llaves, comprendiendo los elementos señalados en el esquema indicado en la documentación grafica adjunta, totalmente instalado incluso pequeño material auxiliar, cableado, transporte, montaje y conexionado. Incluso Certificado del aparellaje por el fabricante.Medida la unidad totalmente terminada. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.

08.11 UD. CUADRO(S) DE FUERZA TECNICA

Suministro y montaje de CUADRO(S) DE FUERZA TECNICA. Cuadro general para suministro de energia electrica procedente del SAI, formado por tres cuerpos unos para circuitos SAI A , circuitos SAI B y otro para la conmutación, de construcción funcional, extensible tanto en anchura como en profundidad, marca ABB / SCHENEIDER, o equivalente, construido en paneles de chapa plegada y perfiles laminados, constituido por unidades modulares del tipo armario, puertas transparentes (incluso 25% reserva para futuras ampliaciones), comprendiendo los elementos señalados en el esquema, totalmente instalado incluso pequeño material auxiliar, cableado, transporte, montaje y conexionado. Incluso Certificado del aparellaje por el fabricante. Medida la unidad totalmente terminada. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.

08.12 ud DIMMER SIMPLE 10A EN MESA

Regulador Dimmer colocado en mesa regulador dimmer electrónico universal de las siguientes características:
- TIPO: Simple 10A.
- MONTAJE: Empotrado.
- MARCA/SERIE: Schneider/Elegance blanco o equivalente
- CABLEADO: AFUMEX 750 V, ES07Z1-K 3Gx2,5mm2.
- CONDUCCION: Tubo flexible m20 libre de halogenos no propagador de llama.

Totalmente instalado, incluso caja para empotrar, tecla, marco y embellecedores laterales, parte proporcional de pequeño material, montaje y conexionado.

10.32 ud INTERRUPTOR DE MESA

Interruptor en mesa simpler de las siguientes características:
- TIPO: Simple 10A.
- MONTAJE: Empotrado.
- MARCA/SERIE: Schneider/Elegance blanco o equivalente
- CABLEADO: AFUMEX 750 V, ES07Z1-K 3Gx2,5mm2.
- CONDUCCION: Tubo flexible M20 libre de halogenos no propagador de llama

Totalmente instalado incuso caja para empotrar, tecla, marco embellecedores laterales , parte proporcional de pequeño material montaje y conexionado.

09 ILUMINACIÓN

09.01 UD. LUMINARIA PANTALLA 600x600 4 TUBOS LED REGULABLE

Suministro y montaje de LUMINARIA TIPO regulable . Pantalla de empotrar en techo. con las caracteristicas siguientes :
- TIPO: Pantalla 600x600 mm
- MONTAJE: Empotrado en techo.
- LAMPARA: Led 4 tubos .
- MARCA/MODELO: NORMALIT /luzerna 600x600 37W LED 4000K regulable DALI, o equivalente.

Totalmente instalado, incluso equipo de encendido, lámpara, manguera de conexion electrica hasta la caja de derivación, parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.

09.02 UD. LUMINARIA APLIQUE PARED LOCUTORIO

Suministro y montaje de LUMINARIA APLIQUE PARED LOCUTORIO de las siguientes características:
- TIPO: APLIQUE LUZ INDIRECTA RECTANGULAR .
- MONTAJE: ADOSADO PARED LOCUTORIO .
- LAMPARA: Led 1x28W .
- MARCA/MODELO: 8W LED 3000K, o equivalente..

Totalmente instalado, incluso equipo de encendido, lámpara, manguera de conexion electrica hasta la caja de derivación, conjunto monaje, fijaciones, soportes, parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.

09.03 ML. LUMINARIA ESTRUCTURA LUM. SUSPENDIDA REGULABLE Controles TV

Suministro y montaje de Luminaria de las siguientes características:
- TIPO: Estructura luminosa lineal (longitudes 1000mm o 1500mm).
- MONTAJE: Suspendida.
- LAMPARA: Led 1400/1200 LM , L = 1000/1500mm tipo LED SMD2216 ,
- MARCA/MODELO: ALEXANDRIA regulable , o equivalente.
-Fuente de alimentación MEANWELL HGL D229 150W/12V

Totalmente instalado, incluso sistema de suspensión regulable en altura, equipo de encendido electrónico, Kit de instalación cabeceras final de línea y clemas conexión inicio para versiones regulables , lámpara, manguera de conexion electrica hasta la caja de derivación, parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.

09.04 ML. LUMINARIA ESTRUCTURA LUM. SUSPENDIDA 1x56 W Sala Aparatos

Suministro y montaje de Luminaria de las siguientes características:
- TIPO: Estructura luminosa lineal (longitudes 1000mm o 1500mm).
- MONTAJE: Suspendida.
- LAMPARA: Led 1400/1200 LM , L = 1000/1500mm tipo LED SMD2216 ,
- MARCA/MODELO: FAEBER LINSUSP A-58 57 W 4 K, o equivalente.

Totalmente instalado, incluso sistema de suspensión regulable en altura, equipo de encendido electrónico, Kit de instalación cabeceras final de línea y clemas conexión inicio para versiones regulables , lámpara, manguera de conexion electrica hasta la caja de derivación, parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.

09.05 UD PILOTO SEÑALIZACIÓN ROJO/VERDE

Suministro e instalación de piloto de señalización de estado de utilización de los estudios ROJO / VERDE (ON AIR / STANDBY), marca LEGRAND,o similar accionado desde mesa e instalado en falso techo. Incluso luminaria de control (conversor en caso de alimentación en continua), interruptor en mesa y cableado desde caja de derivación con conductor en tubo flexible de 3Gx1,5 mm. Totalmente instalada, incluso parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.

09.06 UD EQUIPO EMERGENCIA ENRASADO 180 LUM.+PICTOGRAMA

Suministro y montaje de aparato autónomo de emergencia con señalización no permanente, para funcionamiento en modo Autotest y Sistema de gestión centralizada Daisatest, para ser conectado a la red de 230 V, de las siguientes características.
- TIPO: Empotrable, enrasado en techo.
- FLUJO LUMINOSO: 180 lúmenes.
- LÁMPARAS: Led 1,5 W.
- AUTONOMIA: 1 h.
- MARCA/MODELO: LLEDO/ MCA-4310 M SLIM 1.5W LED. + pictograma, o equivalente.

Incluso caja para enrasar en techo, parte proporcional de pequeño material, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.

09.07 UD DOWNLIGTH elite led 230mm - locutorio radio

Suministro y montaje de Downlight de empotrar en techo ELIT EL24TB de Normalit o equivalente de las siguientes características:
- TIPO: Downlight redondo.
- Disipador y marco fabricados en fundición de aluminio lacado con resinas epoxi-poliester de alto rendimiento mediante aplicación electrostática y posterior polimerizado.
- Resistente a los rayos UVA y a la corrosión.
- Reflector de plástico técnico de muy alta reflexión.
- Difusor Cristal transparente.
- Acabado blanco.
- UGR<19
- IP 54
- IK 07
- Diámetro 230 mm y 105 mm de altura.
- 2050 lm
- 4000 K de temperatura
- 11,8 W de potencia
- 0,8 kg de peso
- 60000 horas de vida útil L70F10
- 0,95 Factor d potencia
- 92,8% de Rendimiento
- CRI 80

Totalmente instalado, incluso equipo de encendido, lámpara, manguera y tubo libre de halógenos de conexion electrica hasta la caja de derivación, parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios

09.08 UD DOWNLIGTH NAHIKA MICRO- control radio

Suministro y montaje de Downlight de empotrar en techo Nahika Micro WLPRB14DB de Normalit o equivalente de las siguientes características:
- TIPO: Downlight redondo.
- Marco fabricado en fundición de aluminio.
- Lacado con resinas epoxi-poliester de alto rendimiento mediante aplicación electrostática y posterior polimerizado.
- Resistente a los rayos UVA y a la corrosión.
- Difusor sin difusor
- Acabado blanco.
- UGR<19
- IP 20
- DALI corte por fase
- Diámetro 85 mm y 103 mm de altura.
- 1490 lm
- 4000 K de temperatura
- 14 W de potencia
- 0,59 kg de peso
- 60000 horas de vida útil L70F10
- 0,95 Factor d potencia
- 92,2% de Rendimiento
- CRI 80

Totalmente instalado, incluso equipo de encendido, lámpara, pulsador simón 88 o equivalente en mesa, cable bus entre clemas Dali y p.p de pulsador, manguera y tubo libre de halógenos de conexion electrica hasta la caja de derivación, parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conexionado. Medida la unidad totalmente terminada. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Totalmente instalado, probado y funcionando.

10 COMUNICACIONES

10.01 UD. TOMA RJ45 SIMPLE EMPOTRADA/SUPERFICIE

Ud. Suministro y montaje de toma de red CAT6A, formada por un mecanismo RJ45, de las siguientes características:
- Modelo: Módulo 45 MGS600 GigaSPEED X10D o equivalente.
- Marca: Systimax o equivalente.
- Compatibilidad de conductores: cableado estructurado de 4 pares, categoría 6A sin apantallar, 3091 UTP GigaSpeed X10D o equivalente.
- Colocación: Para encajar en roseta, cajas de montaje superficial.
- Caja portamecanismos para empotrar o de superficie.
- Tapa o marco según corresponda, empotrada o de superficie.

Totalmente instalada, incluso caja de registro, cable, conexionado, montada y pequeño material, con p.p. de medios de elevación, andamiaje, medios auxiliares y limpieza final. No se dará por cumplimentada la unidad sin la entrega de los correspondientes certificados. Instalada según normas, indicaciones del fabricante e instrucciones DF. Medida la unidad totalmente terminada.

10.02 UD. TOMA RJ45 DOBLE EMPOTRADA/SUPERFICIE

Ud. Suministro y montaje de toma doble red CAT6A, formada por 2 mecanismos RJ45, de las siguientes características:
- Modelo: Dos Módulos 45 MGS600 GigaSPEED X10D o equivalente.
- Marca: Systimax o equivalente.
- Compatibilidad de conductores: cableado estructurado de 4 pares, categoría 6A sin apantallar, 3091 UTP GigaSpeed X10D o equivalente.
- Colocación: Para encajar en roseta, cajas de montaje superficial.
- Caja portamecanismos para empotrar o de superficie.
- Tapa o marco según corresponda, empotrada o de superficie.

Totalmente instalada, incluso caja de registro, cable, conexionado, montada y pequeño material, con p.p. de medios de elevación, andamiaje, medios auxiliares y limpieza final. No se dará por cumplimentada la unidad sin la entrega de los correspondientes certificados. Instalada según normas, indicaciones del fabricante e instrucciones DF. Medida la unidad totalmente terminada.

10.03 ML CABLE COBRE 4 PARARES UTP CATEGORÍA 6A

		Ml. Suministro e instalación de cableado estructurado UTP de las siguientes características: - Tipo: Cable trenzado sin blindar (UTP) Categoría 6A 4 pares sin apantallar. - Material de la cubierta: Low Smoke Zero Halogen (LSZH) - Modelos: GigaSPEED X10D 3091B o equivalente. - Marca: Systemax o equivalente. - El cableado debe proporcionar unos niveles mínimos garantizados de categoría 6A, que supere las normas TIA/EIA 568B.2-10 e ISO/IEC 11801 (2010). - Inspección y pruebas finales, con certifcado de conectividad punto a punto.. - Todos los materiales suministrados en obra, deberán tener su correspondiente certificado. - Rotulación, documentación, protocolo de pruebas de la instalación completa de cableado estructurado. - Informe final y legalización, planos de fin de obra, certificación según protocolos de cableado estructurado categoría 6A y especificaciones de memoria y mediciones de la red, incluyendo la elaboración si fuera necesario de proyecto. Incluso transporte, tendido, instalación, conexionado, canalización, cajas de registro, conectores, latiguillos necesariosdes, pequeño material, etc., carga, acarreo y distribución de material hasta las salas dónde se va a realizar el montaje/instalación u obra, limpieza, transporte y carga de escombros y /o residuos generados de obra desde las salas dónde se realiza el montaje/instalación u obra a pie de carga en obra destinado para tal efecto (saco, contenedor, camión, etc), transporte a vertedero y cánon de vertido; con p.p. de medios de elevación, andamiaje, medios auxiliares y limpieza final. No se dará por cumplimentada la unidad sin la entrega de los correspondientes certificados. Instalado según normas, indicaciones del fabricante e instrucciones DF. Medida la longitud realmente ejecutada, probada y
10.04	UD	PANEL DE DISTRIBUCIÓN MODULAR Ud. Suministro e instalación de panel modular compatible con los raks suministrados por CRTVE, de las siguientes características: - Número de puertos: 24. - Categoría: 6A - Tipo: RJ 1100 - Modelo: 1100 GS5 GigaSPEED x 10D o equivalente. - Marca: Systimax o equivalente. - Etiquetado: Según indicaciones CRTVE. - Montado: Sobre racks. Totalmente instalado, incluso conexionado, etiquetado, probado, montado sobre racks y pequeño material con p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. No se dará por cumplimentada la unidad sin la entrega de los correspondientes certificados. Instalado según normas, indicaciones del fabricante e instrucciones DF. Medida la unidad totalmente terminada.
10.05	UD	PASAHILOS HORIZONTAL Ud. Suministro e instalación de pasahilos para encaminamiento de latiguillos, compatible con panel modular, de las siguientes características: - Montaje de RJ45 - Marca: Systimax o equivalente. - Modelo: 760038240 o equivalente. - Montado: Sobre racks. Totalmente instalado, incluso montado sobre racks y pequeño material con p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje. Instalado según normas, indicaciones del fabricante e instrucciones DF. Medida la unidad totalmente terminada.
11		**CLIMATIZACIÓN**
11.01	ml	TUBERÍA PP RETICULADO 32 MM C/ACCESORIOS Suministro e instalación de tubería de polipropileno reticulado reforzada con fibra de vidrio en su capa interior, lo que le aporta una baja dilatación térmica y una resistencia mecánica de PN20, de 32mm de diámetro exterior, para instalaciones de ACS, climatización y calefacción. Estabilidad elevada, mayor resistencia a los golpes. De la marca ITALSAN, modelo NIRON Clima o similar. Incluso parte proporcional de codos, tes, entronques, derivaciones, reducciones, soportes, dilatadores, antiarietes, manguitos electrostáticos, pequeño material auxiliar, transporte, montaje y conexionado.
11.02	ml	AISLAMIENTO TUBERÍA 32MM Aislamiento de tubería de 32mm de diámetro interior con p.p. de válvulas y accesorios, por medio de coquilla tipo ARMAFLEX autosellada, perfectamente pegada, ajustándola y dándole el tiempo de soldadura necesario, rematada y cortada de forma profesional, realizando las figuras necesarias según los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas por el fabricante. Espesor correspondiente al cumplimiento de la Normativa (RITE). Incluso material complementario, pequeño material, mano de obra de instalación y pruebas.
11.03	UD.	COMPUERTA CORTAFUEGOS 700X500 Suministro e instalación de compuerta cortafuegos FKA-EU de TROX o equivalente, con rearme automático Z43, provista de bridas, de las siguientes características: - Sección: 700x500 o medidas equivalentes - Marca/Serie: Trox/FKA 3.8 o equivalente - EI- 180 Contarán con fusible termoelectrico tarado a 72 ºC, con servomotor Belimo a 220 V, con dos contactos fin de carrera para indicación de compuerta abierta/cerrada, totalmente instalada, incluso acoplamiento a conductos, sellado de juntas con espuma ignifuga, pequeño material auxiliar, pp conexionado a central de incendios y alimentación eléctrica y al sistema de control de climatización para conocimiento de estado de la compuerta. Incluso p.p. de cableado de señal de control hasta centralita de incendios, limpieza y medios auxiliares. Se entregará el certificado de ensayo vigente EI de la compuerta para esa medida, según norma UNE EN 1366-2 y EN 13501-3 (se entregará la documentación previo a la colocación).
11.04	UD	CONDUCTO AIRE PRIMARIO FIBRA DE VIDRIO Conducto rectangular construido con panel rígido de fibra de vidrio tipo Climaver A2- NETO, con revestimiento exterior con aluminio (especial contra el fuego) y con revestimiento interior continuo limpiable especial NETO, de espesor 25 mm., aglomerado con resinas termoendurecidas, resistencia al fuego clase A2 (antes M0), montaje por medio de varillas roscadas regulables y elementos metálicos de sujeción, acoplamientos, codos, refuerzos exteriores, grapados y rematados con venda de aluminio de la misma calidad A2, deflectores, etc...., terminado en las uniones con juntas del mismo material, y perfectamente acoplados a las unidades generadoras y terminales. Incluso piezas especiales (curvas, derivaciones, etc...), construido según RITE, elementos de soportacion y cuelgue, material complementario, pequeño material, mano de obra de fabricación, montaje y pruebas. Medida la superficie desarrollada, las curvas por el radio mayor y las
11.05	UD	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO PRECISION DOBLE BATERIA (sala de aparatos)

Suministro y montaje de equipo de aire acondicionado de precisión, marca LIEBERT PDX, modelo PX051UD+MCL110 o equivalente de las siguientes caracteristicas:
- Refrigerante R-410 A
- Doble bateria, agua y expansión directa refrigerada por aire
- Capacidad frigorífica sensible NETA mínima de 44,5 kW funcionando en modo expansión directa en las condiciones de diseño: Tª exterior: 44 ºC, Tª interior sala 25ºC.
- Capacidad frigorifica sensible NETA minima de 53,5 kW funcionando en modo agua refrigerada (7ºC-12ºC)
-Equipo perimetral dualfluid de impulsión superior
- Compresor Scroll digital con control de capacidad
- Ventilador EC premium con control modulante
- Válvula de expansión electrónica (EEV)
- Sonda de temperatura y humedad de aire en retorno
- Display Coldfire Avanzado grande
- Filtro clase F5 + sensor filtro sucio
- Modo mixto de funcionamiento DX + CW
- Válvulas de agua fría con servomotor de 0-10V de 2 vías
- Protecciones magnetotérmica de 10A para condensadoras instalada en la unidad interior
- Switch de 5 puertos
- Sonda de inundación Liquistat
- Tarjeta de comunicaciones Unity con protocolos Modbus IP/RS485, Bacnet IP/ES485, SNMP y http (no incluye integración en BMS)
- Amortiguadores + cables ethernet conexion entre unidades
- Condensadora de microcanales de aluminio con ventiladores AC axiales, patas y amortiguadores.
- Compuerta antiretorno de 1706x820x115 mm motorizada con servomotor.
- Valvulas de seccionamiento liquido y gas en unidad condensadora.
- Valvulas antiretorno en condensadora y en evaporadora

Incluyendo el transporte, medios de elevación necesarios para la ubicación de la unidad interior en local nivel planta cero y la condensadora en la cubierta de la planta segunda.
Suministro e instalación de líneas de control/ comunicación entre unidades interiores para un correcto funcionamiento de las mismas, con alternacia entre maquinas incluido.
Suministro e instalación de valvulas antiretorno de 1 1/8" y 7/8" para evaporador y condensador.
Instalación de compuerta motorizada antiretorno y conexionado servomotor a unidad interior para su correcto funcionamiento.
Conexionados electricos, control, tuberias, conductos.
Primera Puesta en marcha por tecnico de la marca, incluida la carga refrigerante y el aceite a los circuitos (no incluido el propio refrigerante ni el aceite, valorados en partida aparte). La puesta en marcha se realziará primeramente funcionando solamente en modo DX.
Segunda Puesta en marcha por tecnico de la marca, una vez conexionada la unidad a la red de agua fria
Garantía mínima de 3 años.
Totalmente instalada y funcionando.
Incluso p.p. de descarga, acarreo y distribución de material hasta las salas dónde se va a realizar el montaje/instalación u obra; limpieza, transporte y carga de

11.06 UD REJILLA LINEAL IMPULSION SUELO 300X600 - pasillo frio sala aparatos

Rejilla pisable lineal, especial para colocación en suelo técnico, en zonas de tránsito de personas o mercancías, construida en aluminio extruido, con regulación manual de caudal, marca /modelo GLF-1+O o Madel LMT-SHD o similar, dimensión 300x600 mm, de color a determinar, Incluso acoplamiento a suelo técnico, marco de montaje metálico, dispositivo de fijación oculto, con tornillo de regulación en altura, Clasificacion L15 (resistencia de carga 1529 Kg), según ensayo realizado por Applus+, de acuerdo con la norma UNE-EN 1253-2 material complementario, pequeño material y mano de obra de montaje, elementos de sujeción, etc. Medida la ud instalada

11.07 UD FAN-COIL DE CONDUCTO 3,65 KW

Fan-coil para montaje en techo de tipo conducto, marca CARRIER o equivalente, modelo 42NH749C para instalación de agua a cuatro tubos, con los siguientes elementos y características a velocidad media:
- Filtro de aire.
- Filtro de cesta para batería de frío.
- Filtro de cesta para batería de calor.
- Dos válvulas de bola PN10 para calor.
- Dos válvulas de bola PN10 para frio.
- Una válvula de tres vías Motorizada y de Equilibrado Dinámico, incluyendo actuador proporcional y cartucho de ajuste del caudal, marca FRESE o equivalente, modelo OPTIMA para un caudal de 1140 l/h en el circuito de frío.
- Una válvula de tres vías Motorizada y de Equilibrado Dinámico, incluyendo actuador proporcional y cartucho de ajuste del caudal, marca FRESE o equivalente, modelo OPTIMA para un caudal de 320 l/h en el circuito de calor.
- Batería de frio de 6,54 KW de potencia total, con temperatura de entrada de agua de 9 ºC.
- Batería de calor de 3,65 KW de potencia total, con temperatura de entrada de agua de 45 ºC.
- Ventilador con motor monofásico de 230 V , con un caudal en velocidad media de 1324 m3/h.
- Regulador proporcional y selector de velocidad variable y zona muerta y cableado desde la unidad fan-coil.
- Actuador 230V.
- Dimensiones (AlxAnxPr): 284x1615x566mm
- Incluso kit entrada de aire primario.
- Consumo eléctrico del motor: 97 W

Totalmente instalada, incluso parte proporcional de conexión de bandeja de condensados con bajantes de saneamiento, realizada mediante tubería de polibutileno DN32, sifón de botella y conexionado a bajante, conexionado eléctrico e hidráulico mediante latiguillos flexibles, elementos de emboquillado a conductos, soportes antivibratorios y ejecución y montaje de soportes incluso panel, mandos de accionamiento, controladores y pequeño material.

11.08 UD SILENCIADOR

Suministro y montaje de silenciador rectangular de celdillas para ubicar en conducto de impulsión/retorno, marca TROX, modelo MSA 200-80-3-P-F, o similar de medidas 840x300x1000 mm, con las siguientes características:
Eficiencia según el principio de resonancia de cámara, diseñados para obtener mayor amortiguación en bajas frecuencias. Carcasa construida en chapa de acero galvanizada con refuerzos adicionales, provista a ambos lados de marco de conexión, incluso sellado perimetral. Celdillas tipo MSA 200, o similar, formadas por marco en chapa de acero de perfil favorable al flujo de aire, lana mineral en su interior con protección mediante velo de seda de vidrio, resistente a la abrasión hasta 20 m/s, incluyendo impregnación que le hace resistente a la descomposición y humedad, clase A2 de material s/DIN 4102 (incombustible). Membrana de resonancia exterior en mitad de la celdilla. Totalmente instalado según planos y orientaciones D.F, parte proporcional de pequeño material auxiliar, transporte, montaje y conexionado. Incluso p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje.

11.09 UD FAN-COIL DE CASSETTE 6,37/3,60 KW CALEF.

Fan-coil para montaje en techo de tipo cassette, marca CARRIER o equivalente, modelo 42GW309D para instalación de agua a cuatro tubos, con los siguientes elementos y características a velocidad media:
- Filtro de aire.
- Filtro de cesta para batería de frío.
- Filtro de cesta para batería de calor.
- Dos válvulas de bola PN10 para calor.
- Dos válvulas de bola PN10 para frio.
- Una válvula de tres vías Motorizada y de Equilibrado Dinámico, incluyendo actuador proporcional y cartucho de ajuste del caudal, marca FRESE o equivalente, modelo OPTIMA para un caudal de 612 l/h en el circuito de frío.
- Una válvula de tres vías Motorizada y de Equilibrado Dinámico, incluyendo actuador proporcional y cartucho de ajuste del caudal, marca FRESE o equivalente, modelo OPTIMA para un caudal de 540 l/h en el circuito de calor.
- Batería de frio de 3,50-2,00 KW de potencia total, con temperatura de entrada de agua de 7 ºC.
- Batería de calor de 6,37-3,60 KW de potencia total, con temperatura de entrada de agua de 50 ºC.
- Ventilador con motor monofásico de 230 V , con un caudal en velocidad media de 204-89 m3/h.
- Regulador proporcional y selector de velocidad variable y zona muerta y cableado desde la unidad fan-coil.
- Actuador 230V.
- Dimensiones (AlxAnxPr): 298x569x627mm
- Incluso kit entrada de aire primario.
- Consumo eléctrico del motor: 32-7 W

Totalmente instalada, incluso parte proporcional de conexión de bandeja de condensados con bajantes de saneamiento, realizada mediante tubería de polibutileno DN32, sifón de botella y conexionado a bajante, conexionado eléctrico e hidráulico mediante latiguillos flexibles, elementos de emboquillado a conductos, soportes antivibratorios y ejecución y montaje de soportes incluso panel, mandos de accionamiento, controladores y pequeño material.

11.10 UD BOMBA DE CALOR AIRE-AGUA 200 KW

Unidad enfriadora de agua bomba de calor de condensación por aire, de Alta Eficiencia y Bajo Nivel Sonoro (incluye encapsulado de compresores) con batería en "V", marca
DAIKIN, modelo EWYQ200F-XR, o similar, con 4 compresores scroll (dos circuitos totalmente independientes), válvula de expansión electrónica y refrigerante R-410A, de 199 kW de potencia frigorífica nominal (EER 2,92 y ESEER 4,38) y 227 kW de potencia calorífica nominal (COP 3,22) según EN14511 y condiciones Eurovent. Incluye módulo hidrónico completo, controlador digital Microtech III, tratamiento anticorrosivo de las baterías del condensador, manómetros, juntas Victaulic, interruptor de flujo y soportes antivibratorios
-Dimensiones :
Largo: 5270 mm
Altura: 2270 mm
Ancho: 1200 mm
- Peso: 2400 kg
- Alimentación eléctrica: 400V/50hz

Equipada con resistencia antihielo en el evaporador, incluso cuadro eléctrico, válvulas de expansión electrónicas, bajo nivel sonoro, interruptor general de corte y arrancador, control capacidad, fabricado según norma C.E. y certificaciones ISO-9001 y eurovent. Incluso cuadro eléctrico y conexión eléctrica completa,interface conexión con control centralizado, elementos de control, p.p de conexionado a las tuberías de impulsión y retorno por medio de uniones flexibles y válvulas de corte, termómetros y manómetros en impulsión y retorno, bancada, montaje de manguitos antivibratorios, pequeño material auxiliar, transporte, montaje y conexionado eléctrico. Medida la unidad completamente terminada. Incluso puesta a punto con pruebas de la instalación funcionando, p.p. de limpieza, medios auxiliares, medios de elevación y andamiaje.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra.

12 PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

12.1 UD INSTALACIÓN EXTINCION AUTOMATICA AGUA NEBULIZADA

Ud. Montaje e instalación, asi como suministro de material de instalación de Sistema de EXTINCIÓN AUTOMÁTICA completamente autónomo de alta eficacia y fiabilidad para extincion de ambiente/falso techo marca MARIOFF/HI-FOG, o equivalente, compuesto por los siguientes componentes:
- 1 ud. Suministro y montaje de grupo de bombeo autónomo de agua nebulizada actuado por nitrógeno o aire seco a presión modelo GPU 6D/B, o similar, equipado con bomba jockey, con conexiones para cilindros de gas, válvula de corte supervisada, válvula de prueba y colector de descarga, todo ello montado en un bastidor metálico.(1,5 KW - 220V)
- 1 ud. Suministro y montaje de bastidor metálico modelo GPUC 6V, o similar con seis (6) cilindros de 50 litros de capacidad cargados con aire ó nitrógeno seco a 200 bar de presión, con una válvula de disparo máster y cinco válvulas de disparo esclavas, con presostato y manómetro en cada una de ellas y colector de descarga, con autonomia para 30 min de descarga simultanea de 6 boquillas.
- 1 ud. Suministro y montaje de depósito atmosférico Aquablock, o simlar, para almacenamiento de agua potable de polietileno de alta densidad, tapa superior de DN250, con medidas 780*780*1971 y una capacidad de 1.000litros.
- 1 ud. Sistema de llenado de depósito compuesto por: válvula de flotador de acero inoxidable y filtro de polipropileno con prefiltrado centrífugo. Máxima variación de presión en el filtro 3,5 bar.
- 1 ud. Suministro y montaje de válvula de control marca Hi-fog modelo SVA - 20 código D00016, o similar, con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula supervisada de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm.
- 12 ud. Boquilla nebulizadora cerrada con bulbo utilizado en sistemas húmedos o de pre-acción, con un factor K de 2,5 l/min. bar1/2, con activación mediante rotura del bulbo de detección térmica que incorporan, al alcanzarse temperaturas predeterminadas comprendidas entre 57-141 ºC. Construidos en material metalico con acabado en niquel, compuesta por una tobera central y seis toberas de cono de igual o diferentes caudales. Incluidas las velas en los casos de montaje de tubería en falso techo según indicaciones de la D.F.
- Suministro y montaje de tubería de acero inoxidable adecuada a la aplicación, con soldadura en calidad 1.4404 EN 10217-7 con clase de tolerancia D4/T3, de 30 ml de tubería diámetro exterior 12 mm x 1,2 mm y 70 ml de tubería diámetro exterior 30 mm x 2,5 mm con p.p. de tes, uniones y reducciones según DIN 2353 y abrazaderas de soportación de acuerdo con el manual de instalación del fabricante.
- 1 ud. Suministro y montaje de válvula de control marca Hi-fog modelo SVA - 20 código D00016, o similar, con indicador de paso de agua, manómetro, toma de pruebas y válvula supervisada de cierre y apertura para labores de mantenimiento con entrada y salida para tubería de 30 mm. La válvula de seccionamiento dispone de las siguientes funciones:
- Detección de la zona activa y generar una señal de alarma.
- Indicación de paso de agua.
- Apertura o cierre manual del suministro de agua.
- Test de conexión para pruebas regulares sin activar los difusores.
- Permite el drenaje de los ramales para tareas de mantenimiento o reparaciones sin perjudicar la operativa de los colectores principales.
- Manómetro de presión para chequear visualmente la presión.

Incluso pequeño material auxiliar, transporte, montaje y conexionado.
-1 ud. Caja protectora de valvula en chapa de 1mm de espesor de 350x350x120mm, o similar, con tapa y cristal, con pintura epoxidica de color rojo.
Totalmente instalado y funcionando incluso cuadro eléctrico y alimentación eléctrica completa, pruebas hidraulicas de la instalación a 1,5 veces la presion maxima de trabajo durante 2 horas y pruebas de puesta en marcha, pequeño material auxiliar, transporte, montaje y funcionando.

12.2 UD CENTRALCONTROL EXTINCIÓN

Central de señalización y control , con dos zonas de detección cruzada para falso suelo y un modulo de extinción modelo K703/1Ex, o equivalente, para activar el disparo de agua nebulizada.
Totalmente instalada y funcionando, incluso pequeño material auxiliar, transporte, montaje y conexionado. Incluso pruebas y puesta apunto de la instalación. Incluso pruebas y puesta apunto de la instalación deacuerdo con las normas vigentes. Medida la unidad totalmente terminada.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra en horario de trabajo que no interfiera en la actividad de RTVE.

12.3 UD CENTRAL DETECCION POR ASPIRACION VLP

Central de detección precoz de humos por aspiración para ambientes limpios y tecnología laser Vesda Laser Plus., Marca VESDA Modelo ESS-VLP-002, o similar, compuesto por camara de detección con luz laser programable con un rango de sensibilidad entre 0,005 y 20% de oscurecimiento por metro, con 4 niveles de alarma programables, con colector para conexion de cuatro tubos de muestreo para una sola zona, filtro de aire de dos etapas, aspirador de aire y tarjeta de seis reles programables libres de tension, equipado con un Display, leds de alarmas y averias, lectura numerica, para ser alimentado a 24 V DC.
Totalmente instalada y funcionando, incluso dos módulos monitores de dos entradas cada uno, que permite controlar diferentes estados sobre la cámara de detección a través de centralita, soportes, incluso pequeño material auxiliar, transporte, montaje y conexionado. Incluso pruebas y puesta apunto de la instalación deacuerdo con las normas vigentes. Medida la unidad totalmente terminada.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra en horario de trabajo que no interfiera en la actividad de RTVE.

12.4 UD DETECTOR OPTICO ANALOGICO

Suministro e instalación de detector óptico de humo analógico inteligente con aislador incorporado Marca NOTIFIER/Modelo NFXI-OPT, o similar. Direccionamiento sencillo mediante dos roto-swich decádicos (01-159). Funciones lógicas programables desde la central de incendios. Fabricado en ABS pirorretardante. Equipado con doble led que permite ver el estado del detector desde cualquier posición y micro interruptor activable mediante imán para realizar un test de funcionamiento local. Ideal para fuegos de evolución lenta, con partículas de humo visibles. Incorpora funciones de test manual y automático.Fácilmente desmontable para su limpieza. De color blanco, incluye base B501AP intercambiable con el resto de detectores analógicos.
Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción. Fabricado y diseñado según normas EN54.
Totalmente instalado, programado y funcionando, incluso parte proporcional de pequeño material, montaje y conexionado.Medida la unidad totalmente terminada.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra en horario de trabajo que no interfiera en la actividad de RTVE.

12.5 UD BASE PARA DETECTOR CON FLASH + SIRENA

Suministro e instalación de sirena y flash direccionable con base de detector integrada color blanco detector. Marca NOTIFIER Modelo BSS-PC-I02, o similar. Alimentada por lazo de comunicaciones y con aislador de cortocircuito incorporado. Permite la posibilidad de montaje de detector. Consumo 6mA, 32 tonos seleccionables de 97dB. Incluso base de montaje B501AP. Conforme al Reglamento (UE) nº 305/2011 del Parlamento Europeo relativo a los productos de la construcción.
Fabricado y diseñado según normas EN54. Totalmente instalado, incluso parte proporcional de pequeño material, montaje y conexionado.Medida la unidad totalmente terminada.

12.6 UD DETECTOR DE CONDUCTO

Detector para montaje en base para detección en conducto. Montaje en conductos de ventilación. Permite velocidades de aire de hasta 20 m/s, control independiente de humo y ensuciamiento del detector, actualización automática del umbral de respuesta, identificación individual del detector, auto monitorización activa de los sensores, diagnóstico remoto. El detector es evaluado rutinariamente sobre la desviación frente al valor base, fallo del detector debido a riesgo de falsas alarmas, contaminación, solicitud de cambio, prealarma y alarma. Tensión de funcionamiento 12,5 Vdc a 33 Vdc, consumo 0,7 mA. Dimensiones Ø 64 x 66 mm. Incluso caja de análisis, tubería de muestreo y rejilla textil para protección contra el polvo, con materiales de montaje. Totalmente instalado, incluso parte proporcional de pequeño material, montaje y conexionado.Medida la unidad totalmente terminada.
Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra en horario de trabajo que no interfiera en la actividad de RTVE.

13 CONTROL Y GESTIÓN INSTALACIONES

13.1 UD BUS COMUNICACIONES INST. ELÉCTRICA

Ud. Suministro e instalación de cableado eléctrico y de señal (Modbus) de bus de comunicaciones que recoja el estado de los interruptores de los cuadros, analizadores de red, circuitos de iluminación, grupo electrógeno y que deben comunicarse con el ordenador de control centralizado o se incorpora a la red corporativa de control. mediante cableado tipo Manguera RV-K 0,6 /1KV 2x1,5, Manguera RV-K 0,6 /1KV 3x1,5, Manguera RV-K 0,6 /1KV 2x1,6, Manguera apantallada tipo KONEX KEOZ 2x1, 3x1 y 4x1, todos ellos libres de halógenos y resistente al fuego LHR, canalizado bajo tubo flexible de PVC reforzado de doble capa con diámetro mínimo M 20 libre de halógenos, incluyendo cajas de registro/derivación, conexionado con control y módulos, con p.p. de pequeño material auxiliar, transporte, montaje y puesta en servicio. Construido según indicaciones control RTVE. Medida la unidad totalmente terminada. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra en horario de trabajo que no interfiera en la actividad de RTVE.

13.2 UD BUS COMUNICACIONES INST. CLIMATIZACIÓN

Ud. Suministro e instalación de cableado eléctrico y de control y alimentación de equipos de climatización, fancoils, bomba de calor split, rejillas, compuertas, etc., y demás elementos de la instalación,mediante cableado tipo Manguera RV-K 0,6 /1KV 2x1,5, Manguera RV-K 0,6 /1KV 3x1,5, Manguera RV-K 0,6 /1KV 2x1,6, Manguera apantallada tipo KONEX KEOZ 2x1, 3x1 y 4x1, todos ellos libres de halógenos y resistente al fuego LHR, canalizado bajo tubo flexible de PVC reforzado de doble capa con diámetro mínimo M 20 libre de halógenos, incluyendo cajas de registro/derivación, conexionado con control y módulos, con p.p. de pequeño material auxiliar, transporte, montaje y puesta en servicio. Construido según indicaciones control RTVE. Medida la unidad totalmente terminada. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra en horario de trabajo que no interfiera en la actividad de RTVE.

13.3 UD BUS COMUNICACIONES INSTALACION DE PCI.

Ud. Suministro e instalación de cableado eléctrico y de control y alimentación de equipos centrales, detectores, pulsadores, sirenas, sistema de extinción, grupo de presión PCI y agua sanitaria etc. y demás elementos de la instalación, y que deben comunicarse con el ordenador de control centralizado o se incorpora a la red corporativa de controlmediante cableado tipo Manguera RV-K 0,6 /1KV 2x1,5, Manguera RV-K 0,6 /1KV 3x1,5, Manguera RV-K 0,6 /1KV 2x1,6, Manguera apantallada tipo KONEX KEOZ 2x1, 3x1 y 4x1, todos ellos libres de halógenos y resistente al fuego LHR, canalizado bajo tubo flexible de PVC reforzado de doble capa con diámetro mínimo M 20 libre de halógenos, incluyendo cajas de registro/derivación, conexionado con control y módulos, con p.p. de pequeño material auxiliar, transporte, montaje y puesta en servicio. Construido según indicaciones control RTVE. Medida la unidad totalmente terminada. Nota: la partida se ejecutará siguiendo la planificación de la obra en horario de trabajo que no interfiera en la actividad de RTVE.

13.4 UD. CONTROL CENTRALIZADO

Ud. Control centralizado de instalaciones. alumbrado, instalación electrica, instalación de climatización, fontanería, y PCI, marca TREND o equivalente, formada por conjunto de controladores distribuidos, compuesto por microprocesadores, tarjetas de entrada/salida, cuadros eléctricos, transformadores, relés, contactores, cableado y conexionado de los elementos de que consta toda la instalación, con tipo de conductor a definir por el fabricante, canalizados bajo tubo rígido de PVC o en bandeja, preparados para atender todas las señales más un 5% adicional de reserva, formado por:
1)Terminales de mando / reguladores de control necesarios para controlar los equipos según la lista de señales que se adjunta al final, con las siguientes características cada uno de los reguladores:
- Reguladores para procesos de calefacción /climatización, electricidad, pci fontanería.
- Conex ión de bus de los equipos a los que regula.
- Con salida RS232 para ordenador.
- Con registro gráfico de temperatura en pantalla.
- Menús específicos de calefacción/climatización.
2)Cuadro de control para el montaje de los terminales de mando/ reguladores de control formado por los siguientes elementos.
- Armario metálico tipo Himel con puerta opaca.
- Fuente de alimentación 24Vcc.
- Automáticos de protección.
- Bornas Prohenix , numeradas.
- Cables numerados.
- Mano de obra necesaria.
3) Material de Campo compuesto por los siguientes elementos:
Equipo de campo asociado necesario para atender a la lista de señales que se adjunta, formado por sondas (inmersión, presión, temperatura, humedad, calidad de aire), válv ulas motorizadas de dos v ías y tres vías, actuadores
para válv ulas y para compuertas, termostatos, presostatos, interruptores de flujo, servomotores, interruptores de nivel, pirostatos, analizadores de redes, etc., incluso todos los elementos de conex ión y montaje adecuados
para el tipo y ubicación de los elementos a controlar. Totalmente instalado, incluso cableado correspondiente, y en orden de funcionamiento.
4) Cableado y trabajos v arios correspondientes a la instalación de control, según la siguiente relación:
- Instalación eléctrica, que consiste en los trabajos de conex ionado y cableado , bajo tubo o bandeja de los elementos anteriormente relacionados.
- Bus de comunicaciones bajo tubo o bandeja.
- Cursillo de formación para los operadores del sistema de gestión centralizada, de un día de duración con entrega de los manuales de usuario Fundamentos y Guía del Operador.
- Realización y suministro de planos y esquemas de conex ionado para la correcta instalación de los equipos, e Ingeniería de programación en microprocesadores-equipo de campo.
- Puesta en marcha una v ez finalizados los trabajos de instalación, conex ionado , y con las instalaciones en las condiciones necesarias para el chequeo del correcto funcionamiento de los equipos de control.
- Entrega de Documentación final de obra.
5) Puesto Central-Software
Puesto Central-Software compuesto por los siguientes elementos:
- Programas de aplicación. Software del Puesto de Control con nuev os elementos de menú y herramientas. Incluye licencia v álida para un puesto de operador.
- Software de v isualización abstracta de datos de la instalación, con div ersos formatos interactiv os.
- Software de gráficos animados a color, en v entana de 800x 600, para resolución de 2014x 768, en monitores de 18,2"; realizados partiendo de los estandares, incluy endo formas, colores, tex tos y animaciones preestablecidas. Incluy e licencia v álida para un puesto de operador.
- Programas de aplicación. Para el Sistema Centralizado de control de las Instalaciones (licencia v álida para un puesto de trabajo).
- Programación del puesto central, configuración e implementación de la base de datos, creación de los menús gráficos de introducción al sistema y gráficos en color de las instalaciones. Totalmente instalado, todo en orden de funcionamiento, según indicaciones del fabricante y orientaciones de la dirección facultativ a, incluso parte proporcional de pequeño material, transporte, montaje y conex ionado.
6) Puesto central de control según indicaciones de la DF. con las siguientes características:
- Estación de automatización con pantalla táctil con superficie de usuario grande para control remoto de los sistemas u ordenador con monitor de 17", con sistema operativ o Windows, tarjeta de red , conex ión a la estación de automatización a trav és de Ethernet y TCP/IP, con nav egación mediante tex tos sencillos.
- Programas de aplicación. Software y herramientas. Incluy e licencia.
- Software de v isualización abstracta de datos de la instalación, con div ersos formatos interactiv os.
- Incluy e licencia v álida para conex ión desde un puesto de operador.
- Programación del puesto central, configuración e implementación de la base de datos, creación de los menús gráficos de introducción al sistema y gráficos en color de las instalaciones.
7) Lista de funciones /puntos a controlar por los terminales de mando:
BOMBA DE CALOR (2 Ud.)
Entradas de señales digitales :
- 2 ud. alarma general.
- 2 ud. para interruptor de flujo.
- 2 ud. para estado (marcha/paro).
Entradas de señal analógica (total):
- 4 uds para sondas de temperatura impulsión máquina.
- 4 uds para sondas de temperatura retorno máquina.
Salidas de señal digital (total):
- 2 ud. para orden de arranque/parada.
- mando v álv ulas de dos v ías.
EQUIPO AUTÓNOMO SALA DE EQUIPOS (2UD.)
Entradas de señal analógica (total):
- 2 ud. para sonda de temperatura en ambiente.
Entradas de señal digital (total):
- 2 ud. para estado (marcha/paro).
- 2 ud. para alarma general.
Salidas de señal digital (total):
- 2 ud. para orden arranque/parada.
- 2 uds. de actuación v álv ulas de dos v ías.
- 4 uds. estado v álv ulas de corte

- 4 uds. estado v alv ulas de corte.
- 2 uds. para alarma general.

CLIMATIZADOR AIRE PRIMARIO Y ESTUDIO (2 UDS.)

Entradas de señal digital (total):
- 5 uds. para alarma filtros sucios.
- 1 ud. para estado v entilador impulsión (marcha/paro).
- 1 ud. para estado v entilador retorno (marcha/paro).
- 1 ud. para alarma térmico v entilador impulsión (marcha/paro).
- 1 ud. para alarma térmico v entilador retorno (marcha/paro).

Entradas de señal analógica (total):
- 2 uds. para sondas de temperatura/humedad en conducto retorno.
- 2 uds. para sondas de temperatura/humedad en conducto impulsión.

Salidas de señal digital (total):
- 1 ud. para orden arranque/parada v entilador impulsión.
- 1 ud. para orden arranque/parada v entilador retorno.
- 1 ud. para orden arranque/parada recuperador de energía.
- 1 ud. para orden arranque/parada humectador.

Salidas de señal analógica (total):
- 1 ud. para motorización v álv ula de 3 v ías frío.
- 1 ud. para motorización v álv ula de 3 v ías calor.
- 1 ud. para actuación sobre recuperador de energía.

MEDIDA DE TEMPERATURA/HUMEDAD EXTERIOR

Entradas de señal analógica:
- 1 ud. para sonda de temperatura/humedad ex terior.

MOTOBOMBAS (14 UDS.)

Entradas de señal digital (total):
- 14 uds. para estado (marcha/paro).

Salidas de señal digital (total):
- 14 uds. para orden arranque/parada.

Entradas de señal analógica:
- 14 uds. para sondas de temperatura en tuberías.

Salida de señal analógica (total):
- 12 mando v álv ula de tres v ías.
- 4 uds. para actuación v ariador de v elocidad Bombas.

FANCOILS
- Temperatura ambiente.
- Cambio de consigna de temperatura.
- M/P tres v elocidades de fancoil.
- Regulacion v alv ula tres v ias, frio/calor.
- Cambio de modo de funcionamiento frio/calor.

EQUIPO AUTÓNOMO RACK Y SAI (2 UDS.)

Entradas de señal analógica (total):
- 1 ud. para sonda de temperatura en ambiente.

Entradas de señal digital (total):
- 1 ud. para estado (marcha/paro).
- 1 ud. para alarma general.

Salidas de señal digital (total):
- 1 ud. para orden arranque/parada.

EXTRACTORES / VENTILADORES(4 UDS.)

Entradas de señal digital (total):
- 4 uds. para estado (marcha/paro).
- 4 uds. para alarma de térmico.

CIRCUITOS DE ALUMBRADO Y FUERZA TÉCNICA

Entradas de señal digital:
- 1 ud/circuito. para estado (marcha/paro).

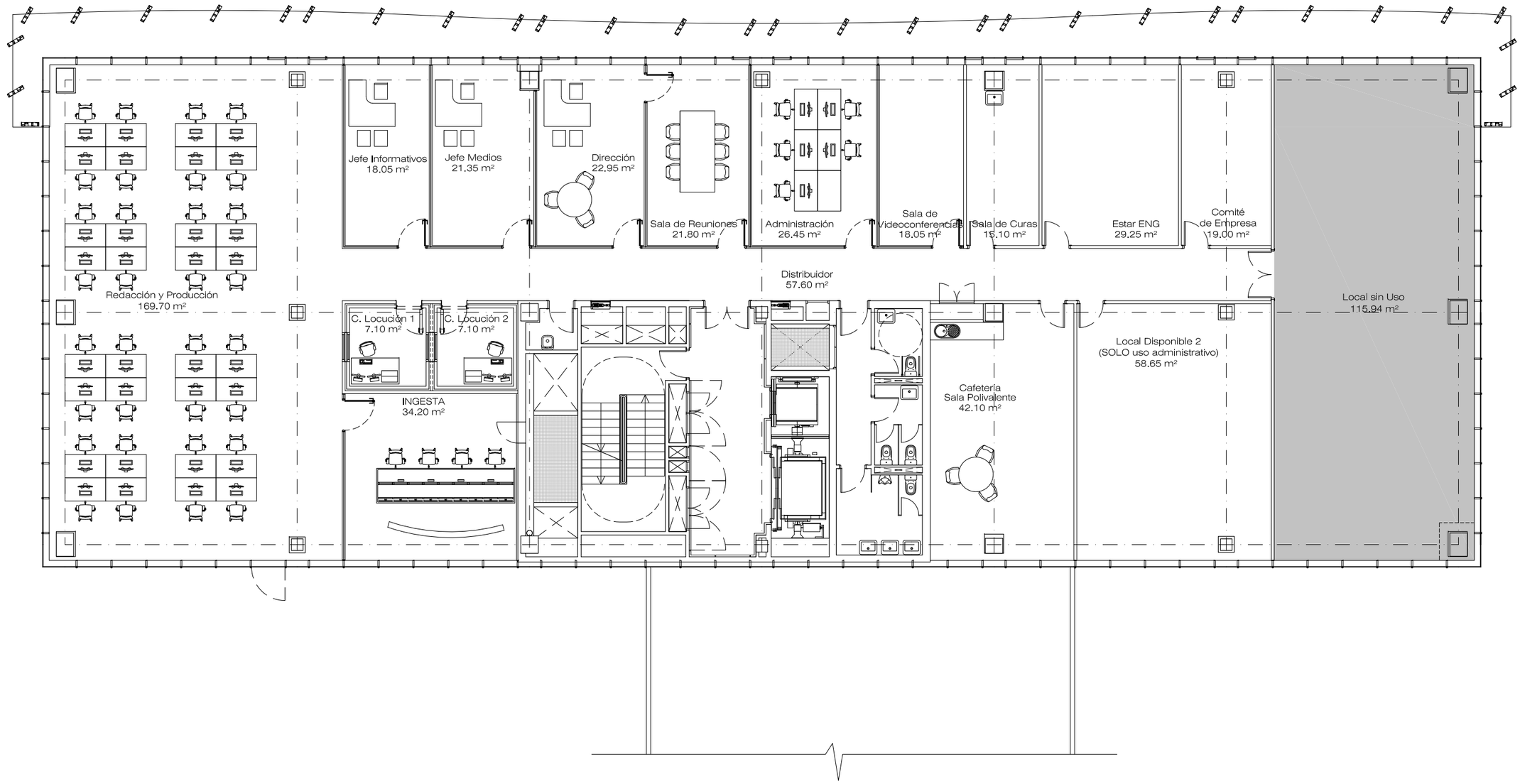
Salidas de señal digital:
- 1 ud/circuito. para orden arranque/parada.

GRUPO ELECTRÓGENO (1 UD.)

Entradas de señal digital:
- 1 ud. para estado red grupo.
- 1 ud. para estado de funcionamiento.

- 1 ud. para alarma general.
Entradas de señales analógicas:
- 1 ud. para analizador de redes.
EXTINCIÓN/DETECCIÓN AGUA NEBULIZADA.
Entradas de señales digitales:
- 1 ud. para estado (marcha/paro).
- 1 ud. para alarma general.
- 1 ud. para alarma de incendios.
DETECCIÓN DE INCENDIOS
Entradas de señales digitales:
- 1 ud. para alarma de incendios.
ALUMBRADO
- Las correspondientes a circuitos
ANALIZADORES DE REDES.
- Las correspondientes a circuitos
EXTRACTORES.
- Las correspondientes a las unidades instaladas.
COMPUERTAS CORTAFUEGOS.
- Las correspondientes a las unidades instaladas.
GRUPO PRESIÓN INCENDIOS
1 ud. para estado (marcha/paro).
- 1 ud. para alarma general.
- 1 ud. para alarma de incendiosGRUPO PRESIÓN AGUA SANITARIA.
1 ud. para estado (marcha/paro).
- 1 ud. para alarma general.
- 1 ud. para alarma de incendiosINTEGRACIÓN
8) Documentación final de obra correspondiente a la instalación de Control/gestión, que incluiría:
- Memoria
- Arquitectura comunicación
- Esquemas eléctricos,
- Caratulas de controladores.
- Fichas técnicas de los elementos instalados.
- Protocolo de pruebas realizado con check list de todos lo spuntos comprobados y con la firma de su realización y correcto funcionamiento por parte del integrador y del adjudicatario
- Copia de la programación final realizada en los equipos y en el BMS
- Indicación de direcciones IP y contraseñas utilizadas
9) Desarrollo de la ingeniería, configuración y programación en el sistema de Gestión, Supervisor/es y Pasarelas, IQVISION de TREND de la integración multiprotocolo de equipos del CC TT de Toledo en el el puesto central del sistema de gestión centralizado RTVE. Trabajos de ingeniería y programación de los controladores previstos, conforme a las especificiaciones de proyecto de instalaciones. Trabajos de puesta en marcha de la instalación y curso de formación de una semana de duración, tres personas, para el correcto manejo de las instalaciones. Realización del libro de obra, conteniendo esquemas eléctricos, carátulas de los controladores, especificaciones eléctricas de los materiales, memoria de funcionamiento y manual del usuario. En todo momento los sistemas se deben integrar en el sistema BMS existente de RTVE
10) CERTIFICADO DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO POR PARTE DEL INTEGRADOR Y LA EMPRESA ADJUDICATARIA
Medida la unidad una vez entregada y dado el visto bueno por parte de Mantenimiento de RTVE.

6. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA: ESQUEMAS TIPO



CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 1 2 3 4 5

ESCALA
1/150

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE CASTILA Y LEÓN

PLANO

PLANTAS TIPO
PLANTA 2º CT ARAGÓN

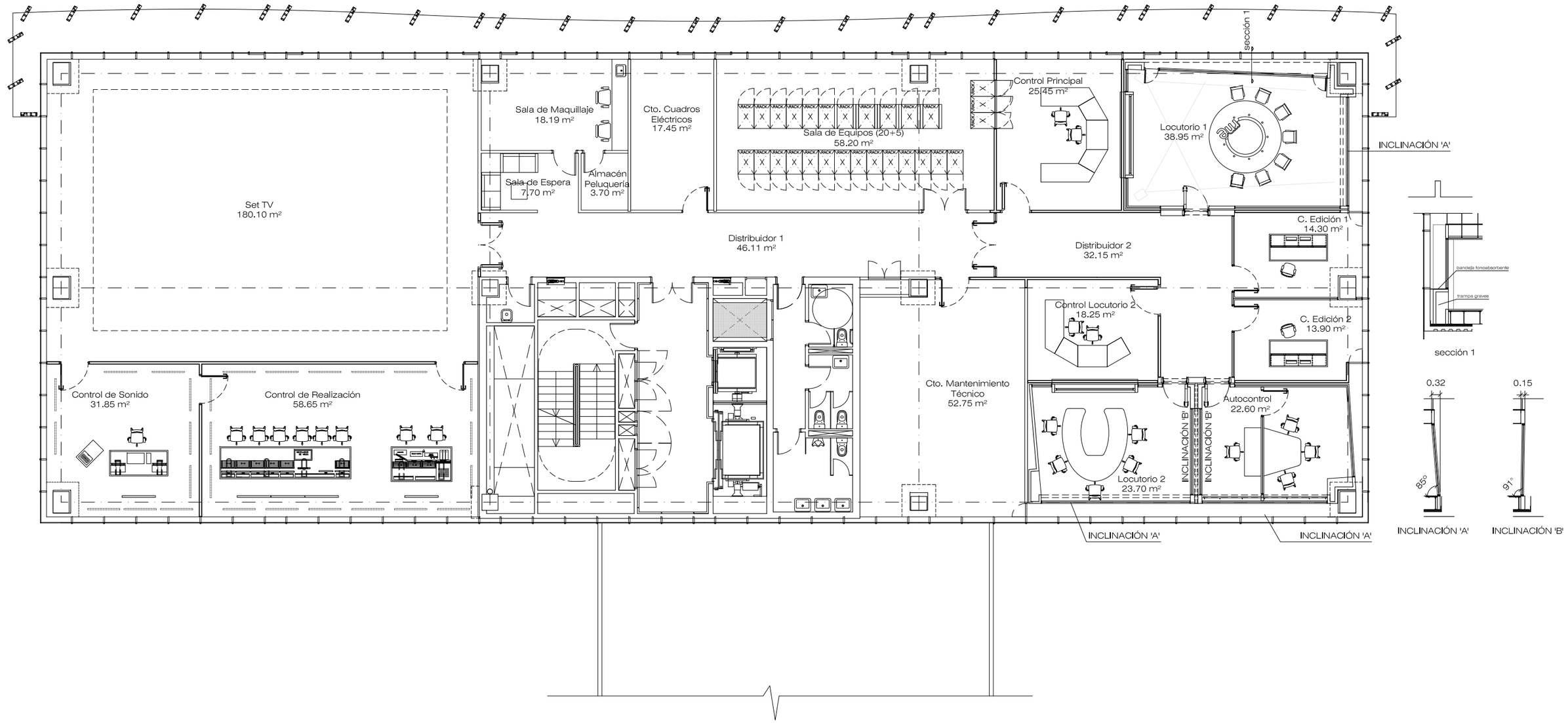
Nº
DT-01

FORMATO
A3

REVISIÓN

FECHA
JULIO 2022

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



rtve

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 1 2 3 4 5

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE CASTILA Y LEÓN

PLANO

PLANTAS TIPO
PLANTA 3ª CT ARAGÓN

ESCALA
1/150

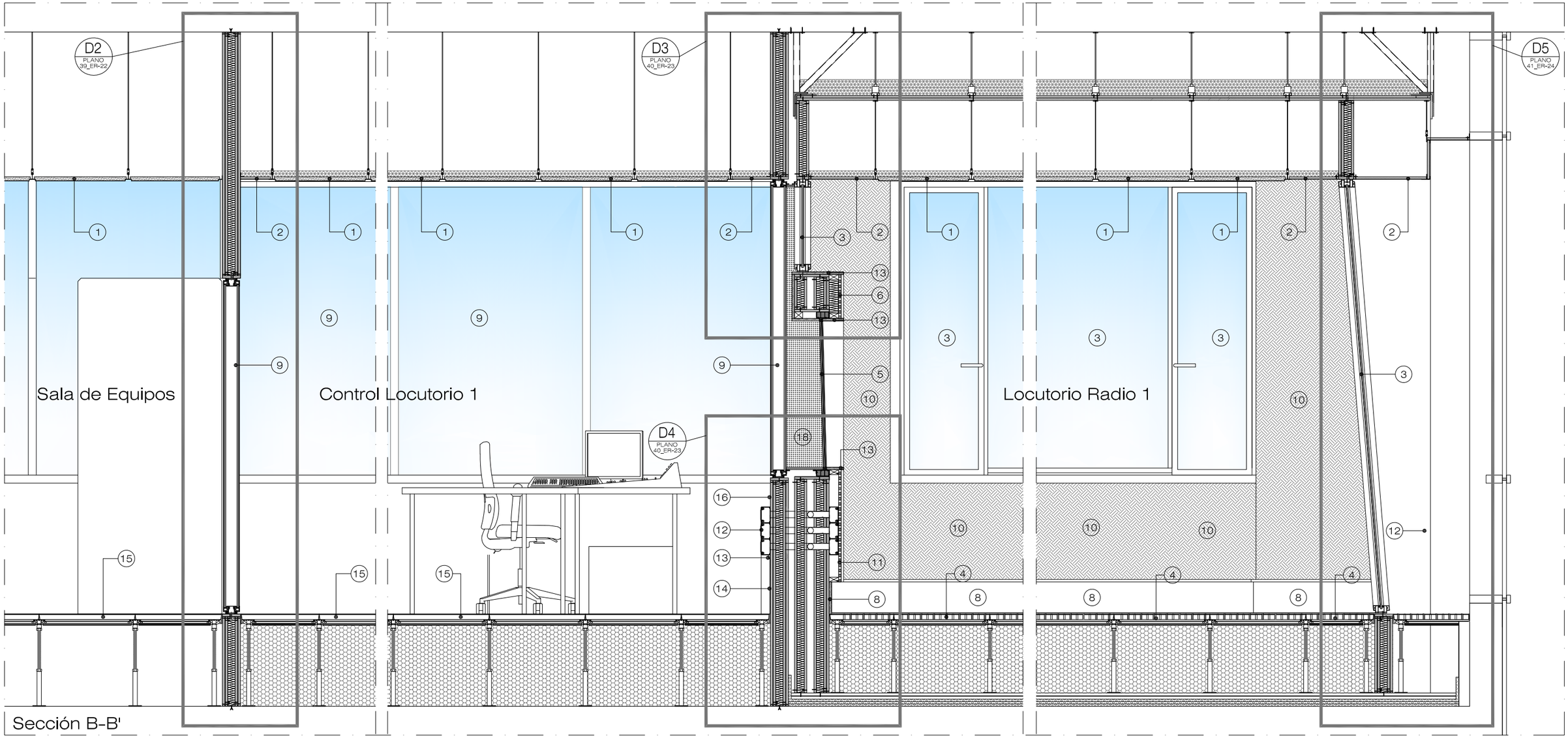
Nº
DT-02

FORMATO
A3

REVISIÓN

FECHA
JULIO 2022

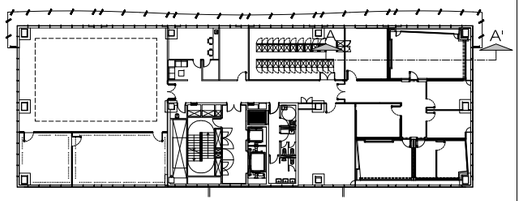
SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



Sección B-B'

LEYENDA

1. - FALSO TECHO METÁLICO MÓDULAR EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA.
2. - FAJA PERIMETRAL DE PLACAS DE YESO LAMINADO.
3. - MAMPARA DE UN VIDRIO LAMINAR CONTINUO 6+0,76+6 CON LÁMINA PVB DE ALTA ATENUACIÓN ACÚSTICA Y PERFILES DE ALUMINIO EXTRUSIONADO CON ACABADO ANODIZADO NATURAL DE 100X50 mm.
4. - PAVIMENTO TÉCNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA, CON PERFORACIONES DE Ø10 mm. Y COEFICIENTE DE PERFORACIÓN DEL 30%, ACABADO CON MOQUETA MODULAR KST MILLIKEN, O SIMILAR, MODELO FORMWORK DE 457,2 mm. x 457,2 mm.
5. - VISOR ACÚSTICO FORMADO POR UN MARCO METÁLICO CON VIDRIOS 5+5 INCLINADO, INCLUIDOS MONTADOS SOBRE PERFIL DE GOMA EN V. TERMINACIÓN EN IMPRIMACIÓN SINTÉTICA.
6. - REVESTIMIENTO DE MADERA PERFORADA DE AISTEC O SIMILAR CON ACABADO MELAMINADO Y UNA ARPILLERA INTERPUESTA.
7. - REVESTIMIENTO DE MADERA LISA TIPO MDF, CON CARA VISTA MELAMINADA .
8. - ZÓCALO DE MADERA LISA RECTA TIPO MDF CON ACABADO MELAMINADO, DE 200 mm. DE ALTURA.
9. - MAMPARA DOBLE VIDRIO (VIDRIO UNIDOS CON PERFIL EN POLICARBONATO) LADO 1 - VIDRIO LAMINAR. 6+0.76+6 mm. LADO 2 - VIDRIO LAMINAR. 6+0.76+6 mm. (EL PVB ES EN ALTA ATENUACION ACUSTICA EN AMBOS LADOS)
10. - TRAMPA DE GRAVES FORMADA POR ESPUMA ACÚSTICA PARA ABSORCIÓN DE BAJAS FRECUENCIAS, ACABADO EN TELA ACÚSTICA.
11. - REVESTIMIENTO CON PANEL REGISTRABLE DE MADERA PERFORADA DE AISTEC O SIMILAR CON ACABADO MELAMINADO.
12. - CANALETA DE ALUMINIO 100x60 mm. TIPO UNEX O SIMILAR.
13. - REMATE PERIMETRAL DE MADERA LISA MELAMINADA.
14. - REVESTIMIENTO DE VINILO EN ROLLO DE 2 mm. DE ESPESOR.
15. - PAVIMENTO TÉCNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA, CON ACABADO CON PAVIMENTO VINÍLICO DECORATIVO AUTOPORTANTE DE ALTA CALIDAD, 500x500 mm. DE E=5 mm., Y CAPA DE USO DE 0,7 mm.
16. - PINTURA LISA PLÁSTICA MATE SOBRE PLACAS DE CARTON-YESO.
17. - PUERTA CORREDERA DE ALUMINIO CON VIDRIO LAMINAR 6+6 mm. CON PVC ACÚSTICO.
18. - BANDEJA FONOABSORBENTE.



CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 0.7 m 0.6 0.5 0.4 0.3 0.2 0.1

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE CASTILLA Y LEÓN

PLANO

DETALLES TIPO
SECCION DETALLE A-A'

ESCALA 1/25

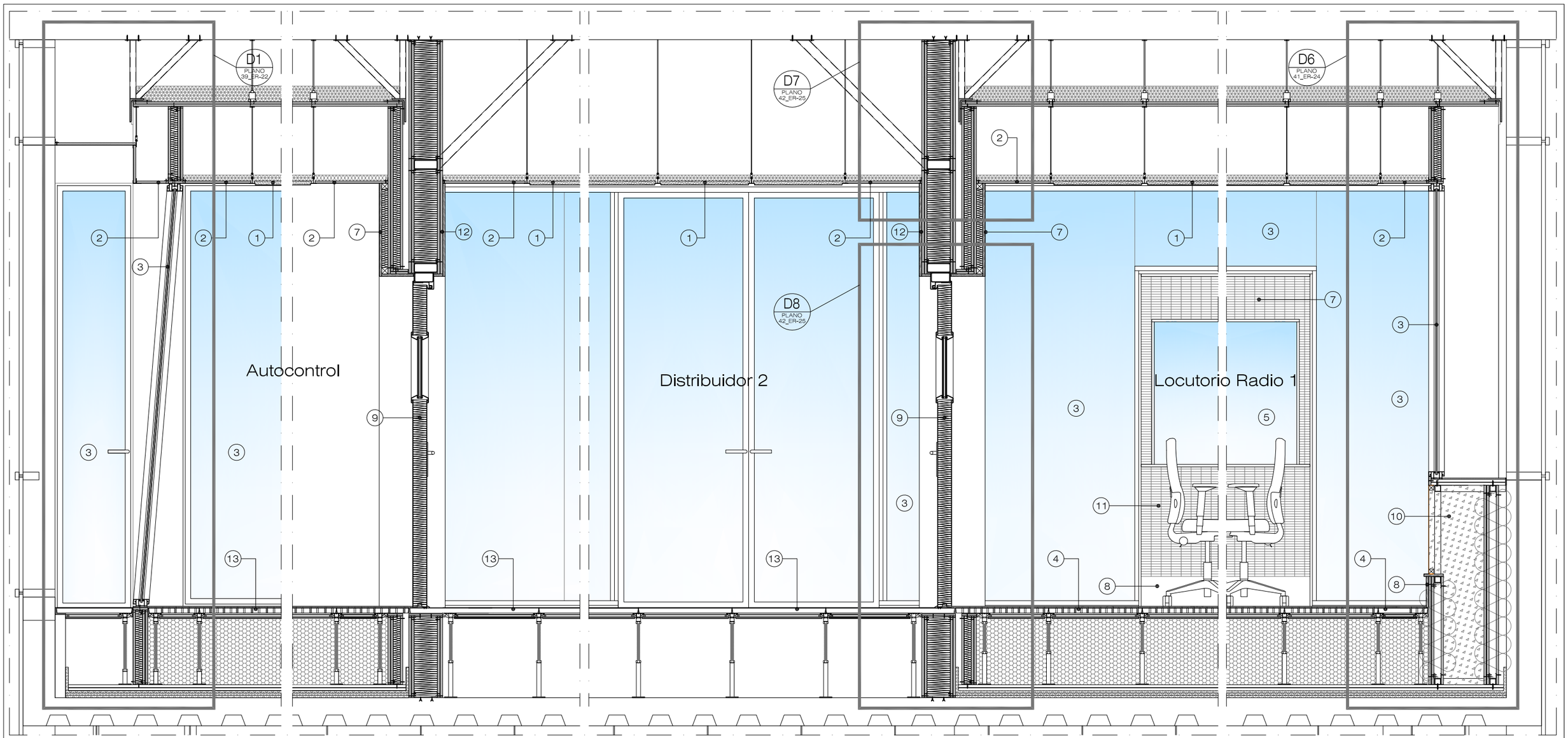
Nº DT-03

FORMATO A3

REVISIÓN

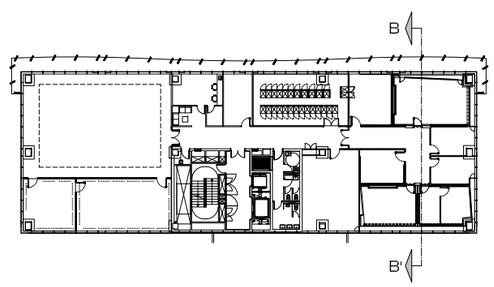
FECHA JULIO 2022

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



LEYENDA

1. – FALSO TECHO METÁLICO MÓDULAR, EXISTENTE RECUPERADO DE OBRA.
2. – FAJA PERIMETRAL DE PLACAS DE YESO LAMINADO.
3. – MAMPARA DE UN VIDRIO LAMINAR CONTINUO 6+0,76+6 CON LÁMINA PVB DE ALTA ATENUACIÓN ACÚSTICA Y PERFILES DE ALUMINIO EXTRUSIONADO CON ACABADO ANODIZADO NATURAL DE 100X50 mm.
4. – PAVIMENTO TÉCNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA, CON PERFORACIONES DE Ø10 mm. Y COEFICIENTE DE PERFORACIÓN DEL 30%, ACABADO CON MOQUETA MODULAR KST MILLIKEN, O SIMILAR, MODELO FORMWORK DE 457,2 mm. x 457,2 mm.
5. – VISOR ACÚSTICO FORMADO POR UN MARCO METÁLICO CON VIDRIO SATADIP 5+5 INCLINADO, INCLUIDO, MONTADO SOBRE PERFIL DE GOMA EN V. TERMINACIÓN EN IMPRIMACIÓN SINTÉTICA.
6. – REVESTIMIENTO DE MADERA PERFORADA DE AISTEC O SIMILAR CON ACABADO MELAMINADO Y UNA ARPILLERA INTERPUESTA.
7. – REVESTIMIENTO DE MADERA LISA TIPO MDF, CON CARA VISTA MELAMINADA.
8. – ZÓCALO DE MADERA LISA RECTA TIPO MDF CON ACABADO MELAMINADO, DE 200 mm. DE ALTURA.
9. – PUERTA ACÚSTICA DE 1 HOJA ABATIBLE CON VISOR CIRCULAR DE Ø510 mm.
10. – TRAMPA DE GRAVES FORMADA POR ESPUMA ACÚSTICA PARA ABSORCIÓN DE BAJAS FRECUENCIAS, ACABADO EN TELA ACÚSTICA.
11. – REVESTIMIENTO CON PANEL REGISTRABLE DE MADERA PERFORADA DE AISTEC O SIMILAR CON ACABADO MELAMINADO.
12. – CHAPADO DE PANEL DE MADERA LISA LACADA COLOR ROJO PANTONE 485.
13. – SUELO TÉCNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA, CON ACABADO CON PAVIMENTO,VINÍLICO DECORATIVO AUTOPORTANTE DE ALTA CALIDAD, 500x500 mm. D Y CAPA DE USO DE 0,7 mm.



CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 0.7 m 0.6 0.5 0.4 0.3 0.2 0.1

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE CASTILLA Y LEÓN

PLANO

DETALLES TIPO
SECCION DETALLE B-B'

ESCALA 1/25

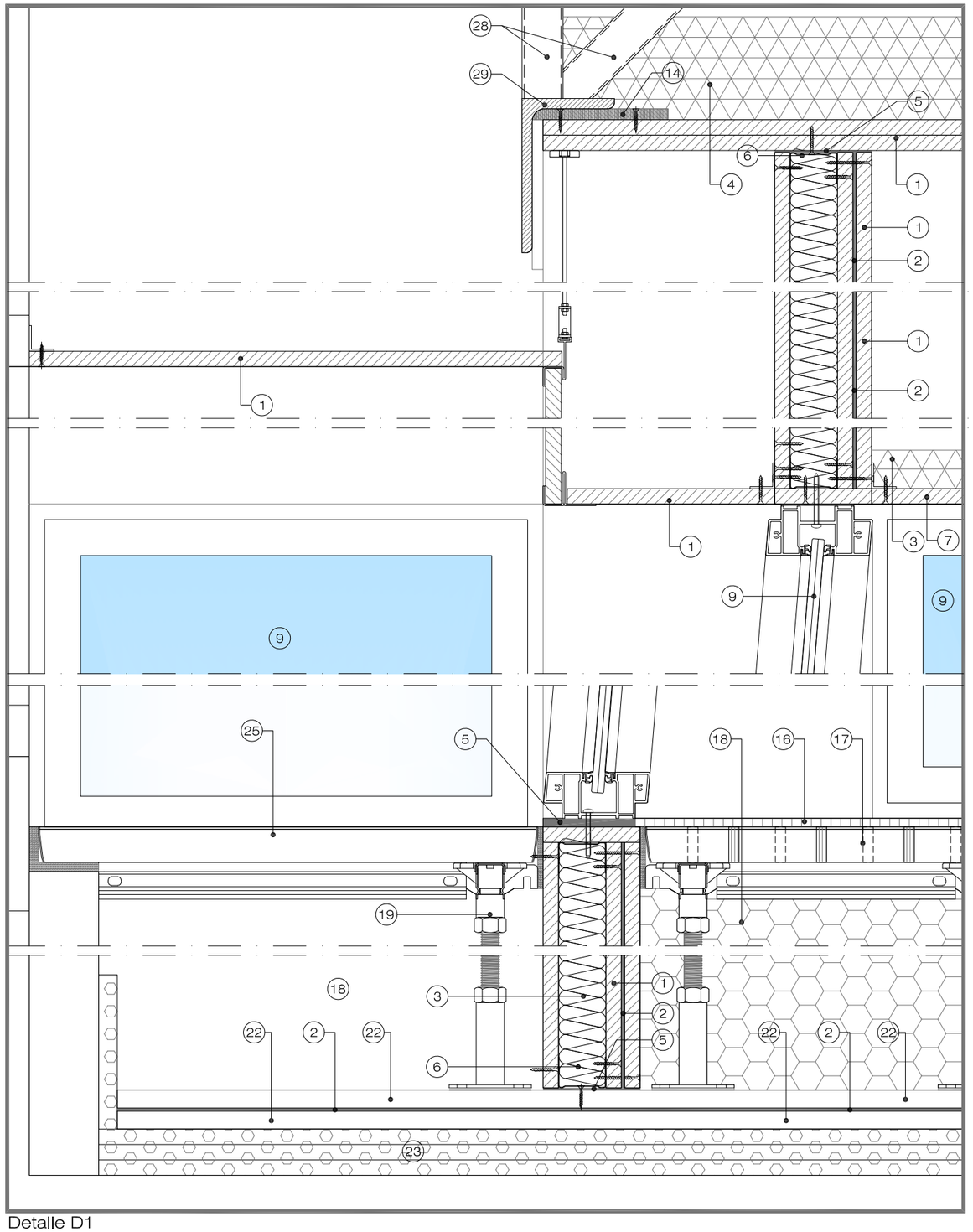
Nº DT-04

FORMATO A3

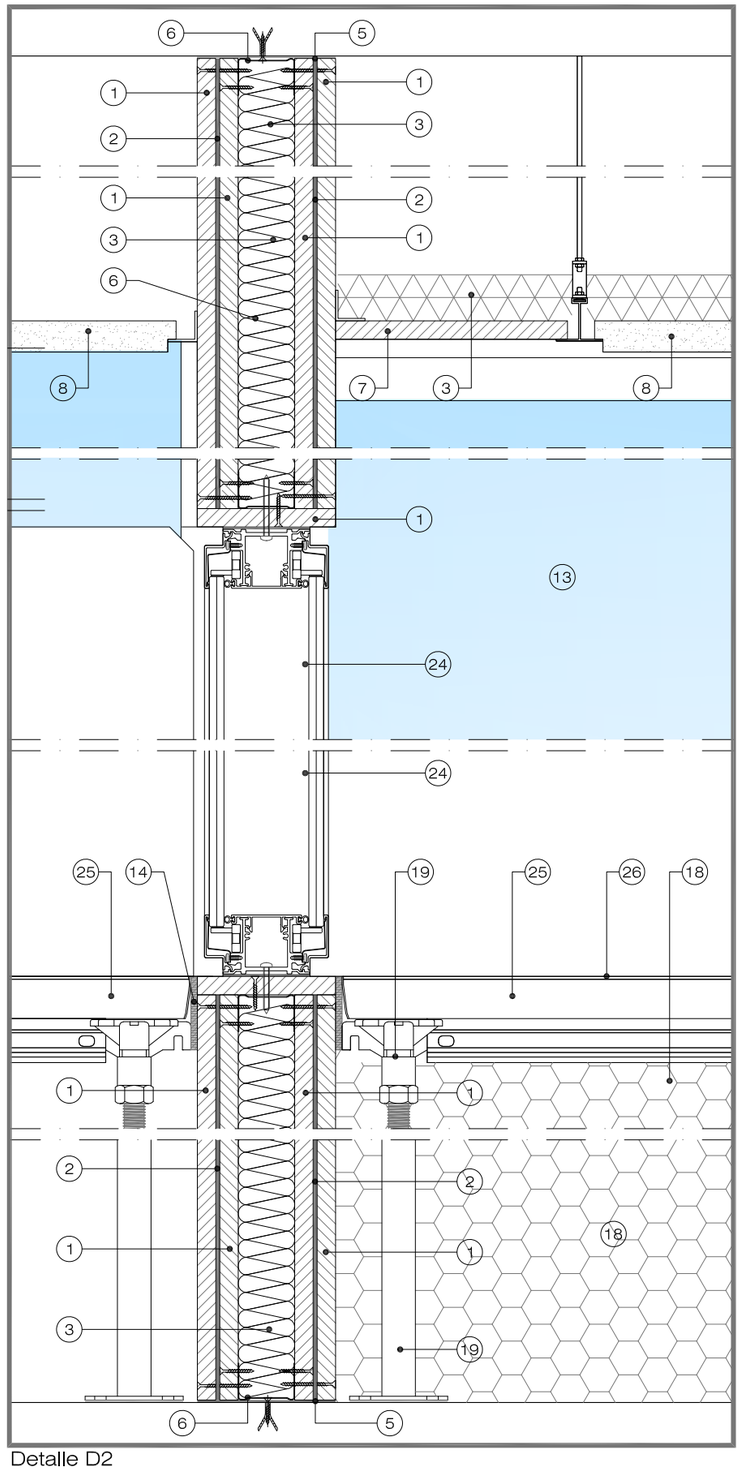
REVISIÓN

FECHA JULIO 2022

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



Detalle D1



Detalle D2

LEYENDA

1. - PLACA DE YESO LAMINADO TIPO PLADUR O SIMILAR.
2. - LÁMINA BITUMINOSA, A BASE DE POLÍMEROS MODIFICADOS, DE 5 mm. DE ESPESOR Y PESO 10 kg/m², FORMANDO UNA MEMBRANA ENTRE LAS PLACAS DE YESO.
3. - PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 40 mm. DE ESPESOR Y DENSIDAD 30 kg/m³.
4. - DOBLE PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 50 mm. DE ESPESOR Y DENSIDAD 30 kg/m³.
5. - BANDA ACÚSTICA CONTINUA DE CAUCHO GRANULADO RECICLADO DE DENSIDAD 750 Kg/m3 Y e=3 mm.
6. - PERFIL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO.
7. - FAJA PERIMETRAL FORMADA POR PLACAS DE YESO LAMINADO.
8. - FALSO TECHO METÁLICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA.
9. - MAMPARA DE UN VIDRIO LAMINAR CONTINUO 6+0,76+6 CON LÁMINA PVB DE ALTA ATENUACIÓN ACÚSTICA Y PERFILES DE ALUMINIO EXTRUSIONADO CON ACABADO ANODIZADO NATURAL DE 100X50 mm.
10. - CORDON DE SILICONA ACÚSTICA.
11. - TABLERO DE MADERA PERFORADO.
12. - BANDEJA FONOABSORBENTE CON ALMA DE FIBRA DE POLIESTER Y CARA VISTA ACABADO TEXTIL.
13. - MAMPARA DE DOBLE VIDRIO LAMINAR CONTINUO DE 6+0.76+6 mm., CON PERFILES DE ALUMINIO EXTRUSIONADO Y ACABADO ANODIZADO NATURAL DE 100x50 mm. UNION ENTRE CRISTALES CON PERFIL DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DOTADO DE BIADHESIVO DE BAJO ESPESOR. (EL PVB ES EN ALTA ATENUACION ACUSTICA EN AMBOS LADOS)
14. - JUNTA DE NEOPRENO ADHESIVO A UNA CARA.
15. - TRAMPA DE GRAVES FORMADA POR ESPUMA ACÚSTICA PARA ABSORCIÓN DE BAJAS FRECUENCIAS, ACABADO EN TELA ACÚSTICA.
16. - ACABADO DE PAVIMENTO CON MOQUETA MODULAR KST MILLIKEN, O SIMILAR,MODELO FORMWORK DE 457,2x457,2 mm.
17. - PAVIMENTO TÉCNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA, CON PERFORACIONES DE Ø10 mm. Y COEFICIENTE DE PERFORACIÓN DEL 30%.
18. - RELLENO COMPLETO DEL HUECO DEL SUELO TÉCNICO CON FIBRA DE POLIESTER DE DENSIDAD 15 Kg/m³.
19. - PEDESTAL DE ACERO GALVANIZADO COLOCADO SOBRE ALMOHADILLA ECORUB SBR O SIMILAR FABRICADA EN MATERIAL ELÁSTICO PREFABRICADO COMPUESTO DE GOMA SBR FUSIONADA CON POLIURETANO.
20. - TABIQUE FORMADO POR PANELES DE TRILLAJE DE 52 mm. DE ANCHO Y PERFILERÍA DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADA DE 31 mm. DE ESPESOR, A BASE DE CARRILES Y PERFIL BASE.
21. - ZÓCALO DE MADERA LISA RECTA TIPO MDF CON ACABADO MELAMINADO, DE 200 mm. DE ALTURA.
22. - TABLEROS AGH DE 19 mm. DE MADERA AGLOMERADA HIDRÓFUGA, COLOCADOS CONTRAPEADOS.
23. - TRES CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE-AMORTIGUANTE, DE FIELTRO DE FIBRAS TEXTILES ENTRELAZADAS ENTRE ELLAS POR RESINAS ESPECIALES DE MEDIA DENSIDAD 80KG/m³ Y 18mm. DE ESPESOR TOTAL CADA CAPA, TIPO A1 DE ACÚSTICA INTEGRAL O EQUIVALENTE.
24. - PUERTA CORREDERA DE ALUMINIO CON VIDRIO LAMINAR 6+6mm. CON PVC ACÚSTICO.
25. - PAVIMENTO TECNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA.
26. - ACABADO VINÍLICO DECORATIVO AUTOPORTANTE DE ALTA CALIDAD, 500x500 mm. DE E=5 mm., Y CAPA DE USO DE 0,7 mm.
27. - REMATE PERIMETRAL DE MADERA LISA MELAMINADA.
28. - TUBO DE ACERO 40x40x2 mm.
29. - PERFIL METÁLICO 150x90 mm.

rtve

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 0 0.1 0.15 m

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE CASTILLA Y LEÓN

PLANO

DETALLES TIPO
DETALLES CONSTRUCTIVOS (1)

ESCALA 1/5

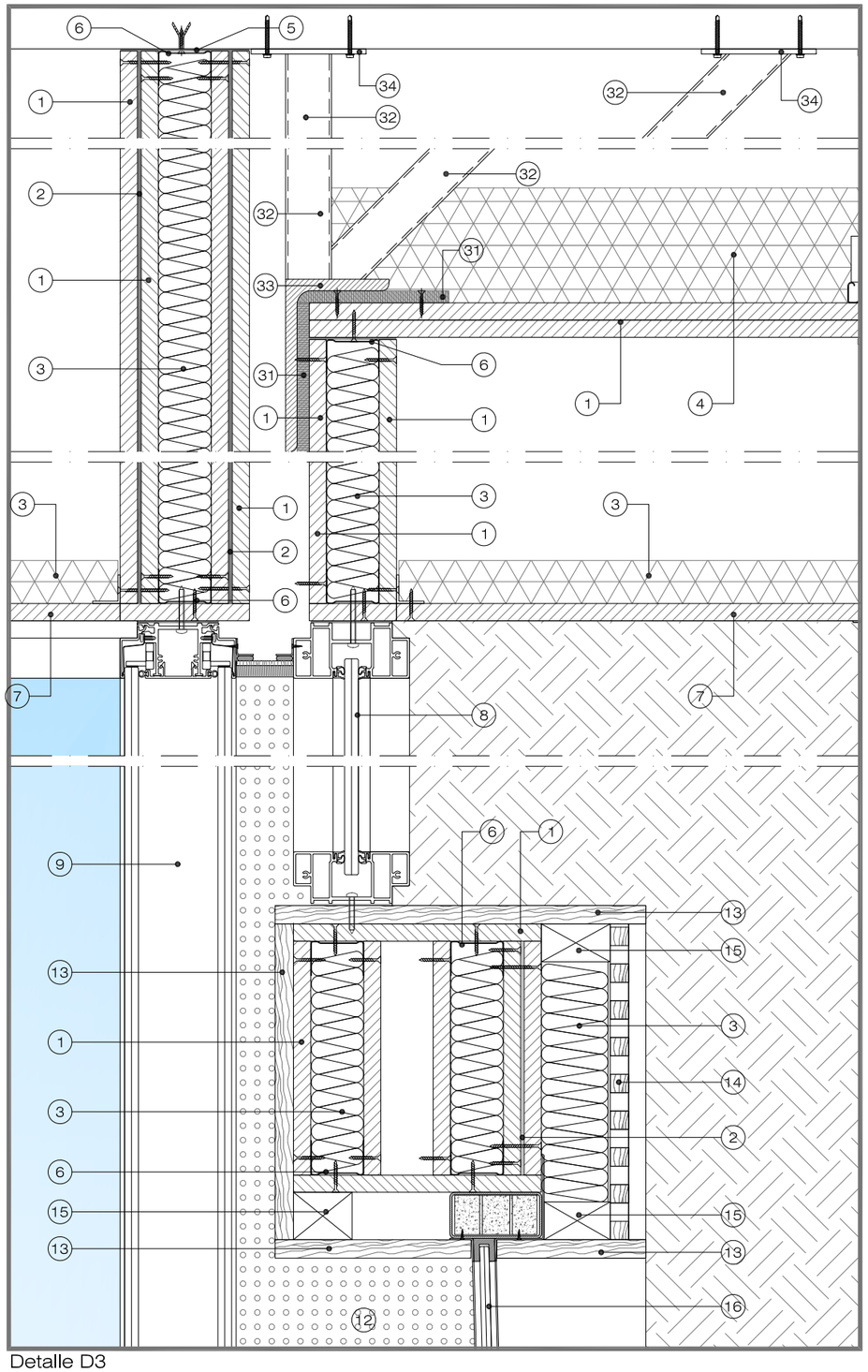
Nº DT-05

FORMATO A3

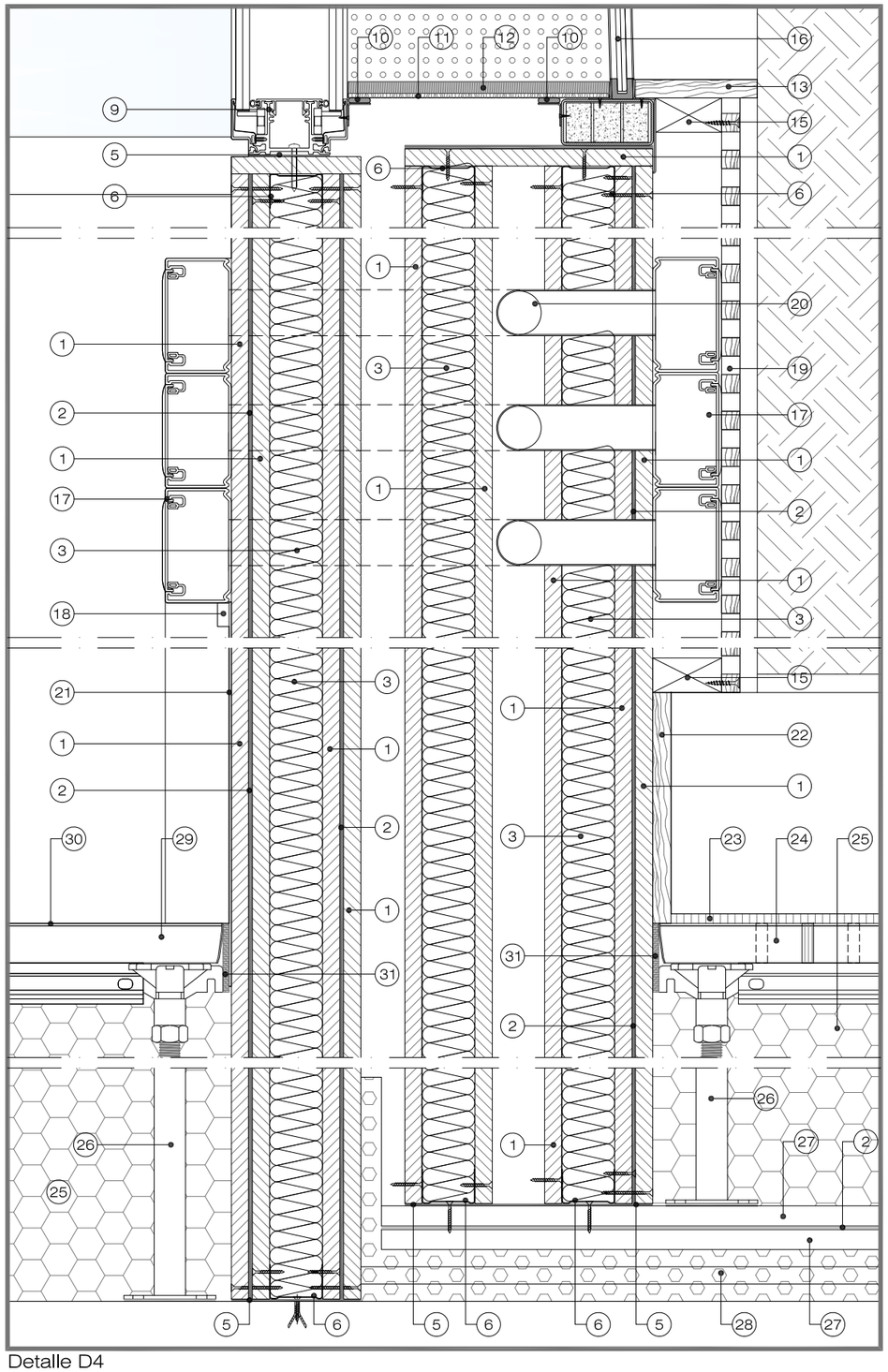
REVISIÓN

FECHA JULIO 2022

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



Detalle D3



Detalle D4

LEYENDA

1. – PLACA DE YESO LAMINADO TIPO PLADUR O SIMILAR.
2. – LÁMINA BITUMINOSA, A BASE DE POLÍMEROS MODIFICADOS, DE 5 mm. DE ESPESOR Y PESO 10 kg/m², FORMANDO UNA MEMBRANA ENTRE LAS PLACAS DE YESO.
3. – PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 40 mm. DE ESPESOR Y DENSIDAD 30 kg/m³.
4. – DOBLE PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 50 mm. DE ESPESOR Y DENSIDAD 30 kg/m³.
5. – BANDA ACÚSTICA CONTINUA DE CAUCHO GRANULADO RECICLADO DE DENSIDAD 750 Kg/m3 Y e=3 mm.
6. – PERFIL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO.
7. – FAJA PERIMETRAL FORMADA POR PLACAS DE YESO LAMINADO.
8. – MAMPARA DE UN VIDRIO LAMINAR CONTINUO 6+0,76+6 CON LÁMINA PVB DE ALTA ATENUACIÓN ACÚSTICA Y PERFILES DE ALUMINIO EXTRUSIONADO CON ACABADO ANODIZADO NATURAL DE 100X50mm.
9. – MAMPARA DE DOBLE VIDRIO LAMINAR CONTINUO DE 6+0.76+6 mm., CON PERFILES DE ALUMINIO EXTRUSIONADO Y ACABADO ANODIZADO NATURAL DE 100x50 mm. UNION ENTRE CRISTALES CON PERFIL DE POLICARBONATO TRANSPARENTE DOTADO DE BIADHESIVO DE BAJO ESPESOR.
(EL PVB ES EN ALTA ATENUACION ACUSTICA EN AMBOS LADOS).
10. – CORDON DE SILICONA ACÚSTICA.
11. – TABLERO DE MADERA PERFORADO.
12. – BANDEJA FONOABSORBENTE CON ALMA DE FIBRA DE POLIESTER Y CARA VISTA ACABADO TEXTIL.
13. – REVESTIMIENTO DE MADERA LISA TIPO MDF, CON CARA VISTA MELAMINADA.
14. – REVESTIMIENTO DE MADERA PERFORADA CON ACABADO MELAMINADO Y UNA ARPILLERA INTERPUESTA.
15. – RASTREL DE MADERA NATURAL.
16. – VISOR ACÚSTICO FORMADO POR UN MARCO METÁLICO CON VIDRIOS 5+5 mm.INCLINADO INCLUIDOS Y MONTADOS SOBRE PERFIL DE GOMA EN V. TERMINACIÓN EN IMPRIMACIÓN SINTÉTICA.
17. – CANALETA DE ALUMINIO 100x60 mm. TIPO UNEX O SIMILAR.
18. – REMATE CON LISTÓN PERIMETRAL DE MADERA LISA MELAMINADA.
19. – REVESTIMIENTO CON PANEL REGISTRABLE DE MADERA PERFORADA DE AISTEC O SIMILAR CON ACABADO MELAMINADO.
20. – TUBO CORRUGADO DE Ø40 mm. PARA FORMACIÓN DE PASO EN Z.
21. – REVESTIMIENTO DE VINILO EN ROLLO DE 2 mm. DE ESPESOR.
22. – ZÓCALO DE MADERA LISA RECTA TIPO MDF CON ACABADO MELAMINADA DE 200 mm. DE ALTURA.
23. – ACABADO DE PAVIMENTO CON MOQUETA MODULAR KST MILLIKEN, O SIMILAR,MODELO FORMWORK DE 457,2x457,2 mm.
24. – PAVIMENTO TÉCNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA, CON PERFORACIONES DE Ø10 mm. Y COEFICIENTE DE PERFORACIÓN DEL 30%.
25. – RELLENO COMPLETO DEL HUECO DEL SUELO TÉCNICO CON FIBRA DE POLIESTER DE DENSIDAD 15 Kg/m³.
26. – PEDESTAL DE ACERO GALVANIZADO COLOCADO SOBRE ALMOHADILLA ECORUB SBR O SIMILAR FABRICADA EN MATERIAL ELÁSTICO PREFABRICADO COMPUESTO DE GOMA SBR FUSIONADA CON POLIURETANO.
27. – TABLEROS AGH DE 19 mm. DE MADERA AGLOMERADA HIDRÓFUGA, COLOCADOS CONTRAPEADOS.
28. – TRES CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE-AMORTIGUANTE, DE FIELTRO DE FIBRAS TEXTILES ENTRELAZADAS ENTRE ELLAS POR RESINAS ESPECIALES DE MEDIA DENSIDAD 80kg/m³ Y 18mm. DE ESPESOR TOTAL CADA CAPA, TIPO A1 DE ACÚSTICA INTEGRAL O EQUIVALENTE.
29. – PAVIMENTO TECNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA.
30. – ACABADO VINÍLICO DECORATIVO AUTOPORTANTE DE ALTA CALIDAD, 500x500 mm. DE E=5 mm.,Y CAPA DE USO DE 0,7 mm.
31. – JUNTA DE NEOPRENO ADHESIVO A UNA CARA.
32. – TUBO DE ACERO 40x40x2 mm.
33. – PERFIL METALICO L 150x90 mm.
34. – PLETINA DE ACERO 100x100x5 mm.

rtve

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 0,15 m 0,1 0

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE CASTILLA Y LEÓN

PLANO

DETALLES TIPO
DETALLES CONSTRUCTIVOS (2)

ESCALA 1/5

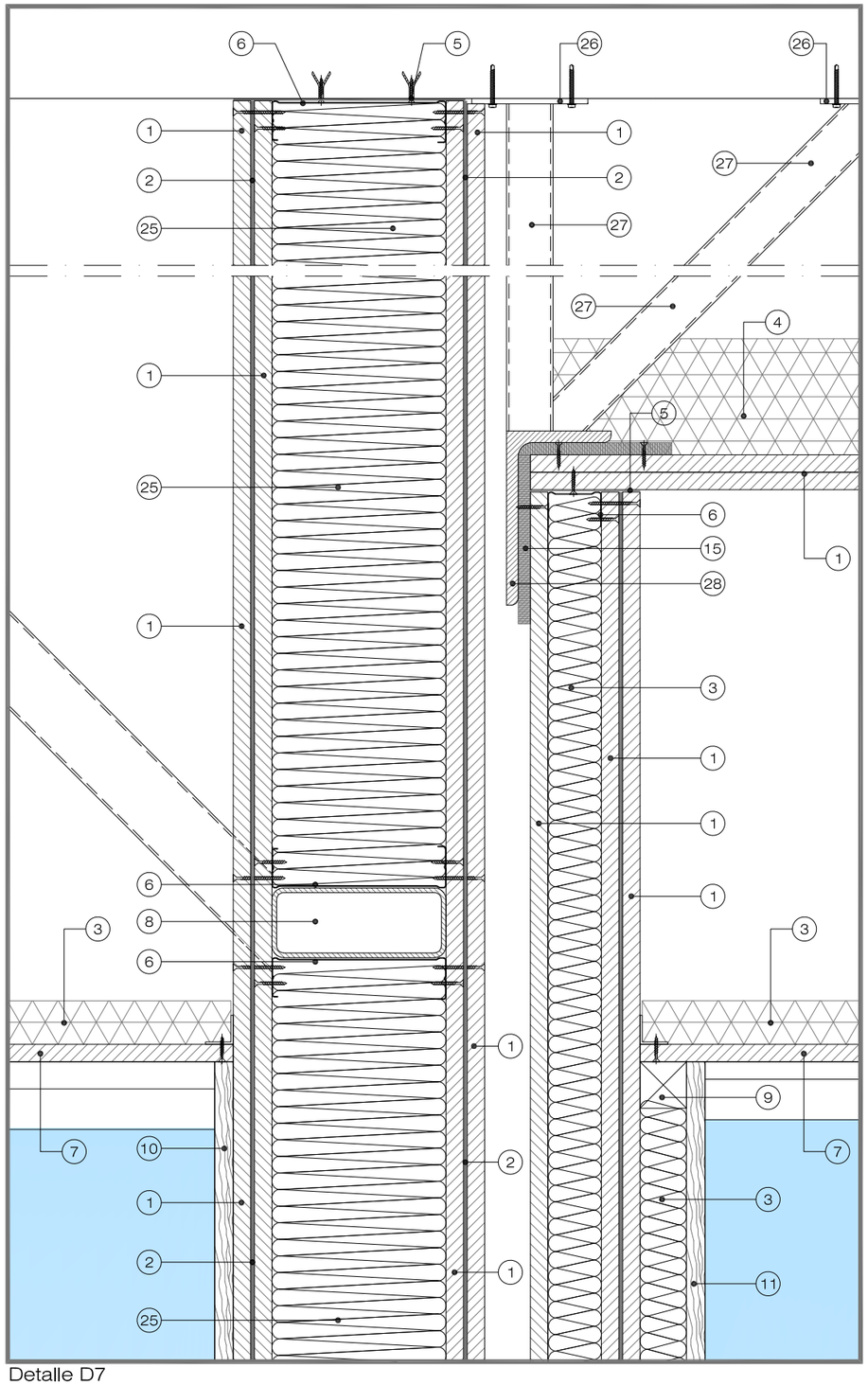
Nº DT-06

FORMATO A3

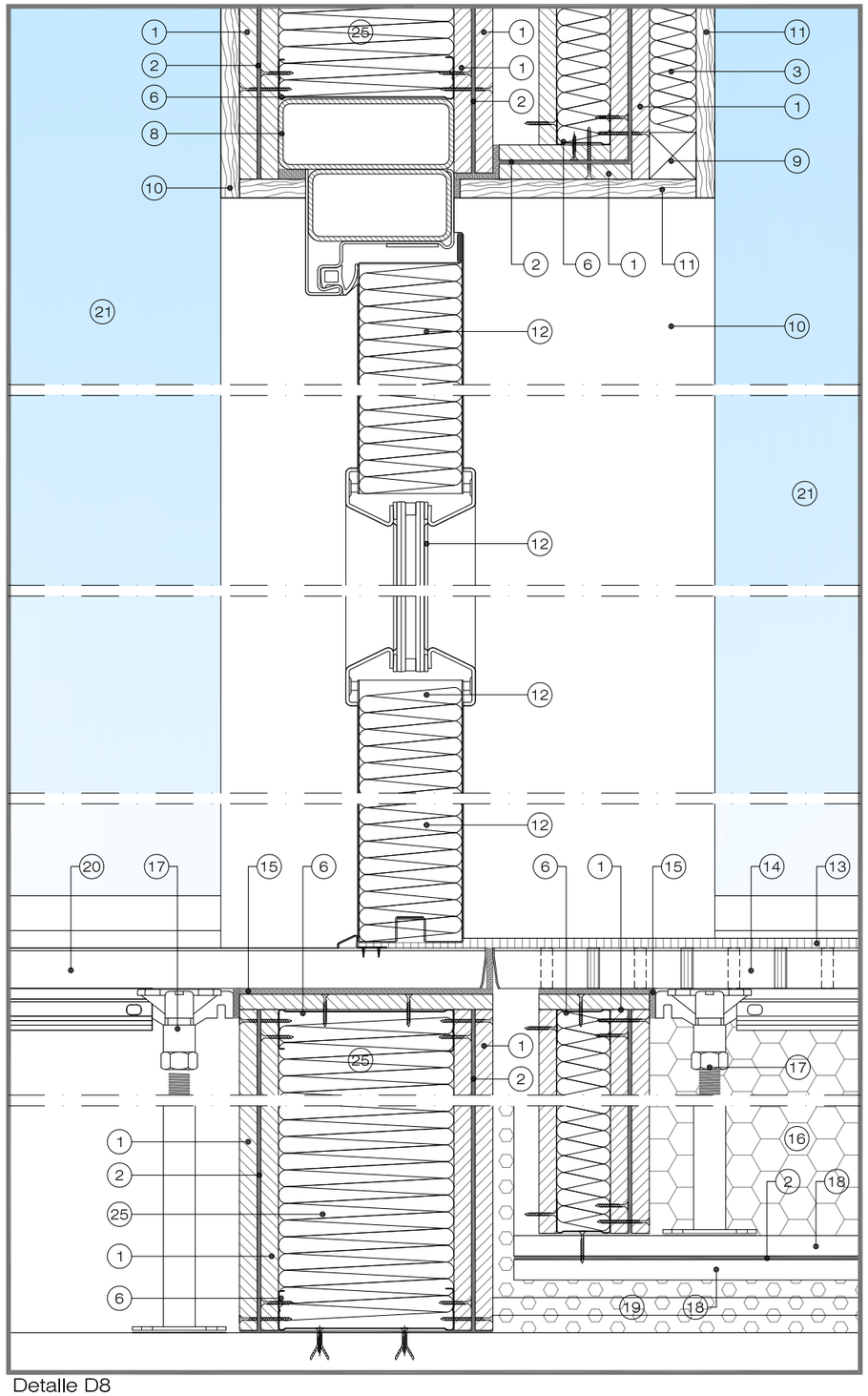
REVISIÓN

FECHA JULIO 2022

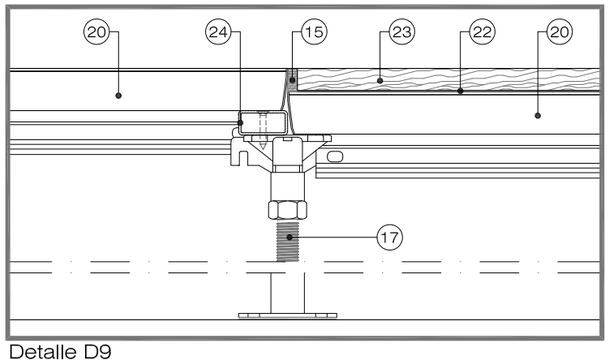
SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



Detalle D7



Detalle D8



Detalle D9

LEYENDA

1. - PLACA DE YESO LAMINADO TIPO PLADUR O SIMILAR.
2. - LÁMINA BITUMINOSA, A BASE DE POLÍMEROS MODIFICADOS, DE 5 mm. DE ESPESOR Y PESO 10 kg/m², FORMANDO UNA MEMBRANA ENTRE LAS PLACAS DE YESO.
3. - PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 40 mm. DE ESPESOR Y DENSIDAD 30 kg/m³.
4. - DOBLE PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 50 mm. DE ESPESOR Y DENSIDAD 30 kg/m³.
5. - BANDA ACÚSTICA CONTINUA DE CAUCHO GRANULADO RECICLADO DE DENSIDAD 750 Kg/m3 Y e=3 mm.
6. - PERFIL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO.
7. - FAJA PERIMETRAL FORMADA POR PLACAS DE YESO LAMINADO.
8. - TUBO DE ACERO 150x60x3mm.
9. - RASTREL DE MADERA NATURAL.
10. - CHAPADO DE PANEL DE MADERA LISA LACADA COLOR ROJO PANTONE 485.
11. - REVESTIMIENTO DE MADERA LISA TIPO MDF, CON CARA VISTA MELAMINADA.
12. - PUERTA ACÚSTICA DE 1 HOJA ABATIBLE CON VISOR CIRCULARDE Ø510 mm.
13. - ACABADO DE PAVIMENTO CON MOQUETA MODULAR KST MILLIKEN, O SIMILAR,MODELO FORMWORK DE 457,2x457,2 mm.
14. - PAVIMENTO TÉCNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA, CON PERFORACIONES DE Ø10 mm. Y COEFICIENTE DE PERFORACIÓN DEL 30%.
15. - JUNTA DE NEOPRENO ADHESIVO A UNA CARA.
16. - RELLENO COMPLETO DEL HUECO DEL SUELO TÉCNICO CON FIBRA DE POLIESTER DE DENSIDAD 15 Kg/m³.
17. - PEDESTAL DE ACERO GALVANIZADO COLOCADO SOBRE ALMOHADILLA ECORUB SBR O SIMILAR FABRICADA EN MATERIAL ELÁSTICO PREFABRICADO COMPUESTO DE GOMA SBR FUSIONADA CO POLIURETANO.
18. - TABLEROS AGH DE 19 mm. DE MADERA AGLOMERADA HIDRÓFUGA, COLOCADOS CONTRAPEADOS.
19. - TRES CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE-AMORTIGUANTE, DE FIELTRO DE FIBRAS TEXTILES ENTRELAZADAS ENTRE ELLAS POR RESINAS ESPECIALES DE MEDIA DENSIDAD 80kg/m³ Y 18mm. DE ESPESOR TOTAL CADA CAPA, TIPO A1 DE ACÚSTICA INTEGRAL O EQUIVALENTE.
20. - PAVIMENTO TÉCNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA.
21. - MAMPARA DE UN VIDRIO LAMINAR CONTINUO 6+0,76+6 CON LÁMINA PVB DE ALTA ATENUACIÓN ACÚSTICA Y PERFILES DE ALUMINIO EXTRUSIONADO CON ACABADO ANODIZADO NATURAL DE 100X50 mm.
22. - LÁMINA ANTI IMPACTO DE CAUCHO RECICLADO e=3mm.
23. - TABLERO DE MADERA DENSIDAD MEDIA Y 19mm. DE ESPESOR, ENGALLETADO, LACADO, COLOR BLANCO. FIAJADO A SUELO TÉCNICO
24. - TUBO DE ACERO 40x20x2 mm.
25. - DOBLE PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 45 mm., MÁS OTRO DE 60 mm. DE ESPESOR Y DENSIDAD 30 kg/m³.
26. - PLATINA DE ACERO 100x100x5 mm.
27. - TUBO DE ACERO 40x40x2 mm.
28. - PERFIL METÁLICO L 150x90 mm.

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 0 0.1 0.15 m

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE CASTILLA Y LEÓN

PLANO

DETALLES TIPO
DETALLES CONSTRUCTIVOS (4)

ESCALA 1/5

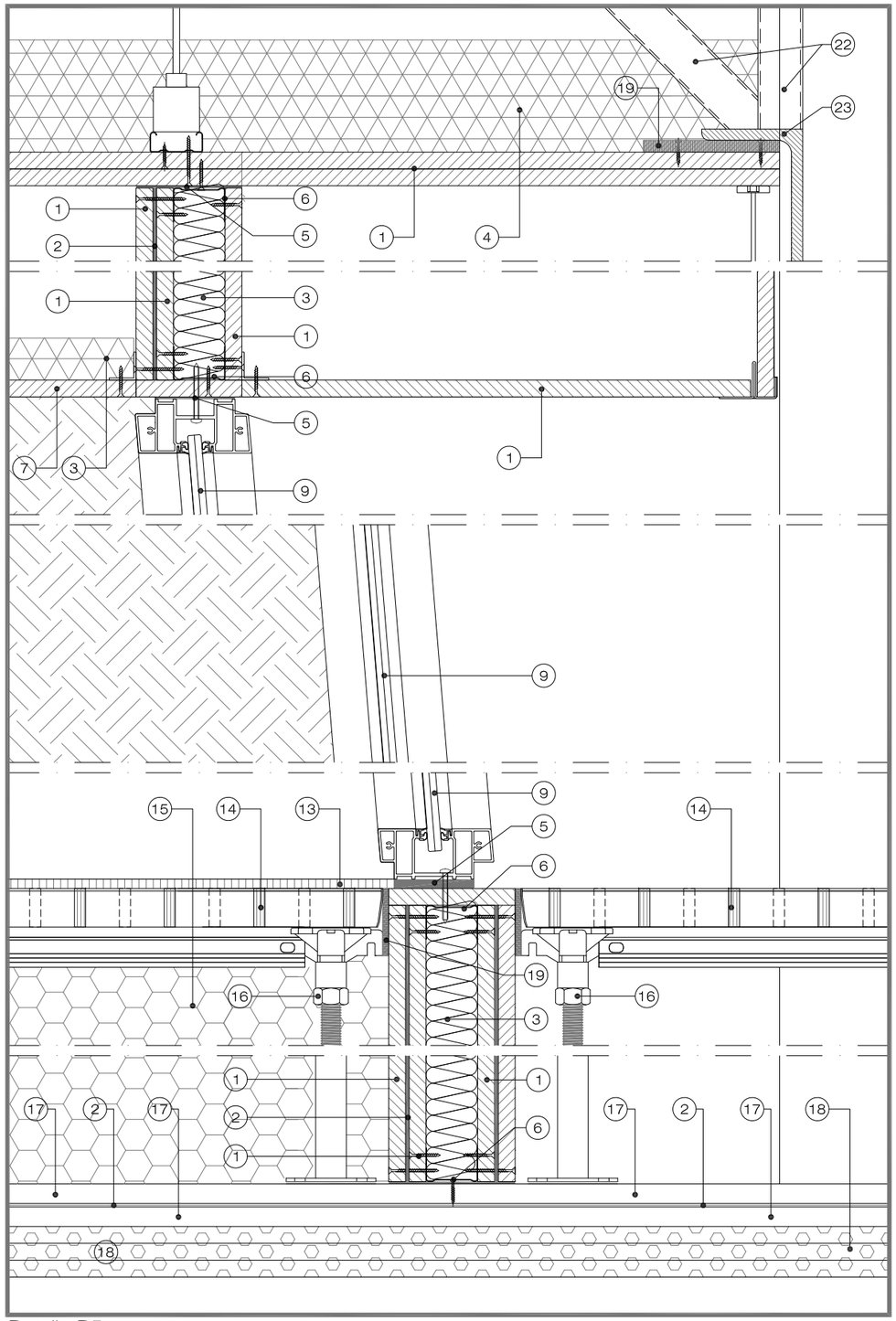
Nº DT-07

FORMATO A3

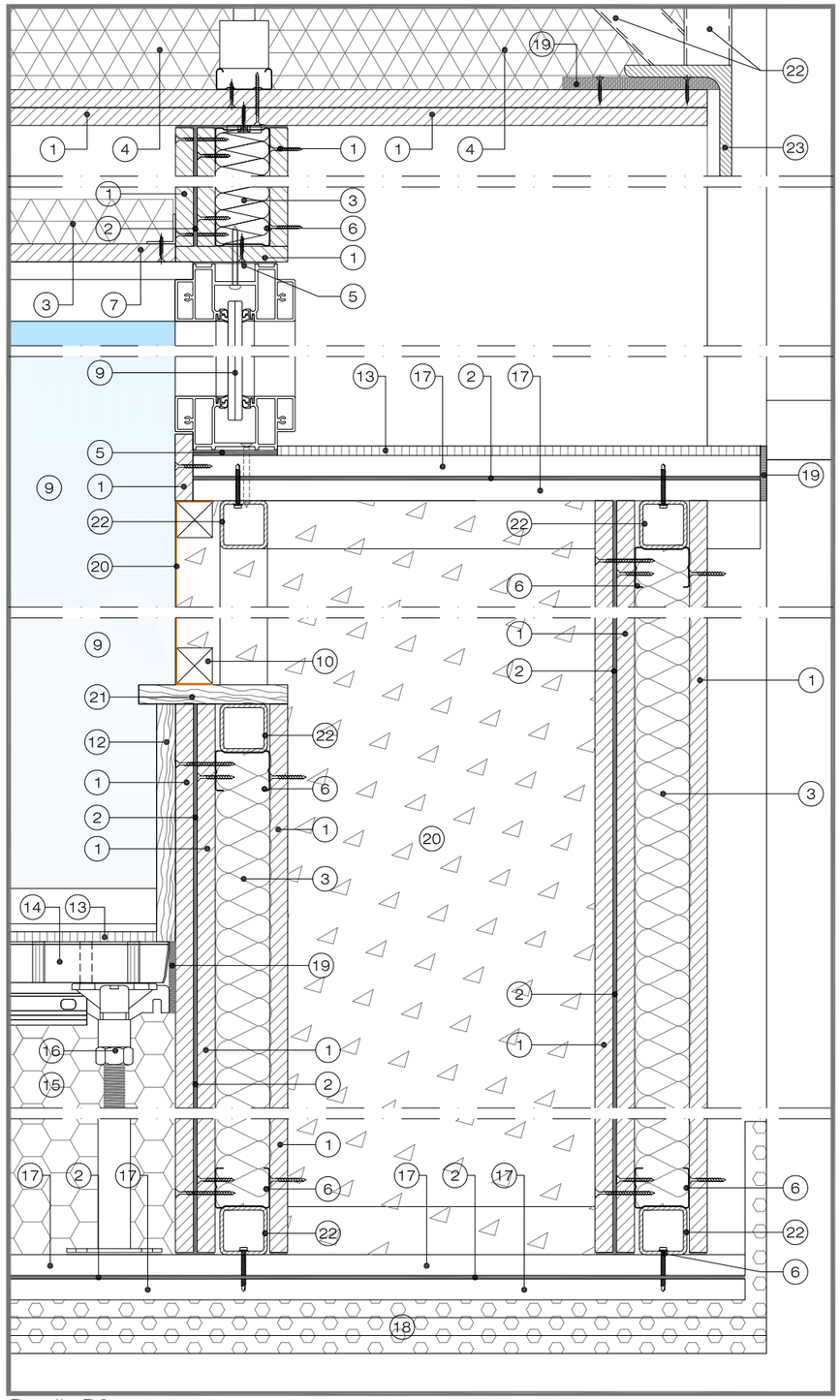
REVISIÓN

FECHA JULIO 2022

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



Detalle D5



Detalle D6

LEYENDA

1. – PLACA DE YESO LAMINADO TIPO PLADUR O SIMILAR.
2. – LÁMINA BITUMINOSA, A BASE DE POLÍMEROS MODIFICADOS, DE 5 mm. DE ESPESOR Y PESO 10 kg/m², FORMANDO UNA MEMBRANA ENTRE LAS PLACAS DE YESO.
3. – PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 40 mm. DE ESPESOR Y DENSIDAD 30 kg/m³.
4. – DOBLE PANEL SEMIRÍGIDO DE LANA MINERAL DE 50 mm. DE ESPESOR Y DENSIDAD 30 kg/m³.
5. – BANDA ACÚSTICA CONTINUA DE CAUCHO GRANULADO RECICLADO DE DENSIDAD 750 Kg/m3 Y e=3 mm.
6. – PERFIL DE CHAPA DE ACERO GALVANIZADO.
7. – FAJA PERIMETRAL FORMADA POR PLACAS DE YESO LAMINADO.
8. – FALSO TECHO METÁLICO MÓDULAR EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA.
9. – MAMPARA DE UN VIDRIO LAMINAR CONTINUO 6+0,76+6 CON LÁMINA PVB DE ALTA ATENUACIÓN ACÚSTICA Y PERFILES DE ALUMINIO EXTRUSIONADO CON ACABADO ANODIZADO NATURAL DE 100X50 mm.
10. – RASTREL DE MADERA NATURAL.
11. – CANALETA DE ALUMINIO 100x60 mm. TIPO UNEX O SIMILAR.
12. – ZÓCALO DE MADERA LISA RECTA TIPO MDF CON ACABADO MELAMINADA DE 200 mm. DE ALTURA.
13. – ACABADO DE PAVIMENTO CON MOQUETA MODULAR KST MILLIKEN, O SIMILAR,MODELO FORMWORK DE 457,2x457,2 mm.
14. – PAVIMENTO TÉCNICO EXISTENTE, RECUPERADO DE OBRA, CON PERFORACIONES DE Ø10 mm. Y COEFICIENTE DE PERFORACIÓN DEL 30%.
15. – RELLENO COMPLETO DEL HUECO DEL SUELO TÉCNICO CON FIBRA DE POLIESTER DE DENSIDAD 15 Kg/m³.
16. – PEDESTAL DE ACERO GALVANIZADO COLOCADO SOBRE ALMOHADILLA ECORUB SBR O SIMILAR FABRICADA EN MATERIAL ELÁSTICO PREFABRICADO COMPUESTO DE GOMA SBR FUSIONADA CON POLIURETANO.
17. – TABLEROS AGH DE 19 mm. DE MADERA AGLOMERADA HIDRÓFUGA, COLOCADOS CONTRAPEADOS.
18. – TRES CAPAS DE MATERIAL ABSORBENTE-AMORTIGUANTE, DE FIELTRO DE FIBRAS TEXTILES ENTRELAZADAS ENTRE ELLAS POR RESINAS ESPECIALES DE MEDIA DENSIDAD 80kg/m³ Y 18mm. DE ESPESOR TOTAL CADA CAPA, TIPO A1 DE ACÚSTICA INTEGRAL O EQUIVALENTE
19. – JUNTA DE NEOPRENO ADHESIVO A UNA CARA.
20. – TRAMPA DE GRAVES FORMADA POR ESPUMA ACÚSTICA PARA ABSORCIÓN DE BAJAS FRECUENCIAS, ACABADO EN TELA ACÚSTICA.
21. – REMATE DE MADERA LISA TIPO MDF, CON CARA VISTA MELAMINADA.
22. – TUBO DE ACERO 40x40x2 mm.
23. – PERFIL METÁLICO 150x90 mm.
24. – BANDEJA FONOABSORBENTE CON ALMA DE FIBRA DE POLIESTER Y CARA VISTA ACABADO TEXTIL.

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 0.15 m 0.1 0

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE
CASTILLA Y LEÓN

PLANO

ESCALA 1/5

DETALLES TIPO
DETALLES CONSTRUCTIVOS (3)

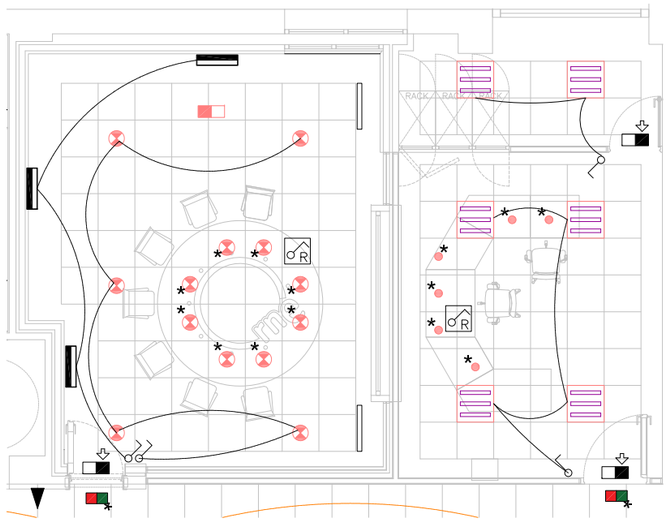
Nº DT-08

FORMATO A3

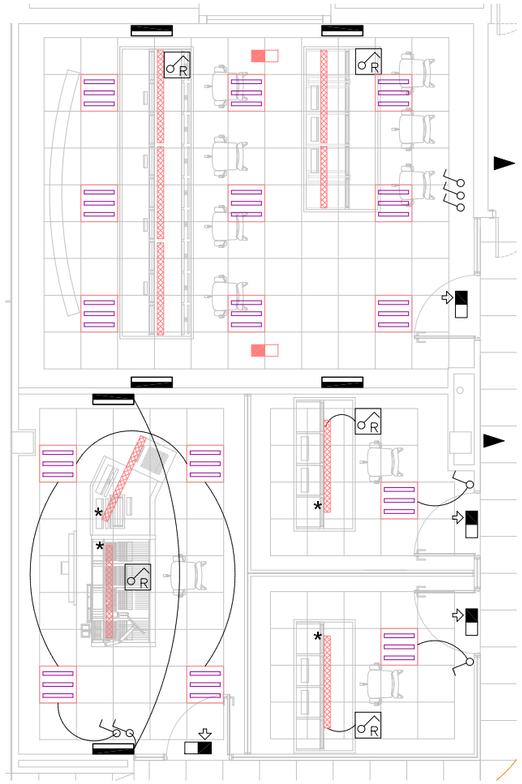
REVISIÓN

FECHA JULIO 2022

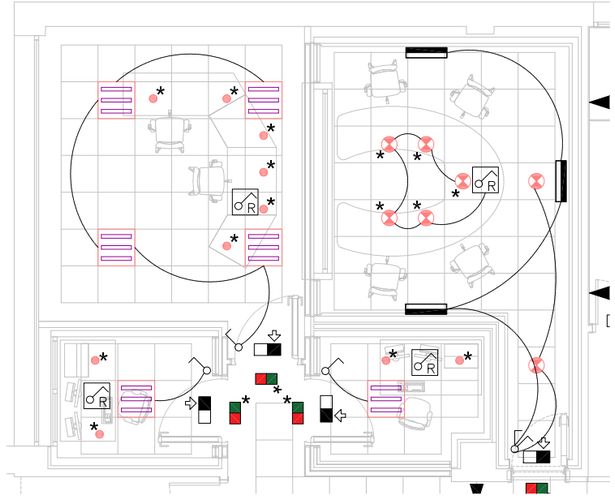
SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



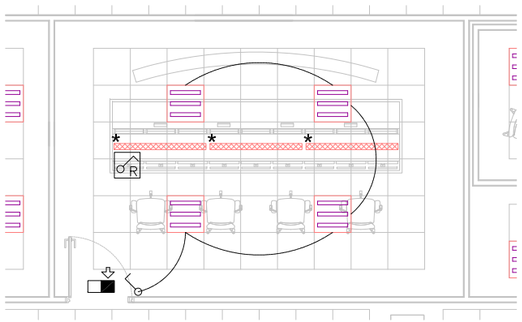
CONTROL-LOCUTORIO PRINCIPAL RNE



CONTROLES TVE: REALIZACIÓN Y SONIDO, Y CABINAS EDICIÓN



CONTROL-LOCTORIO 2 Y CABINAS LOCUCIÓN RNE



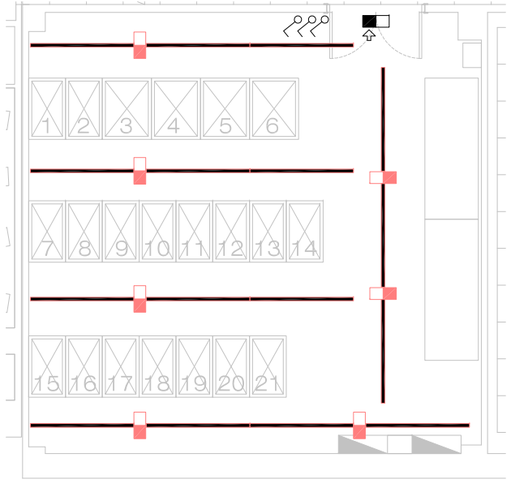
INGESTA

LEYENDA ALUMBRADO NORMAL Y DE EMERGENCIA

- T-8 LUMINARIA LINEAL SUSPENDIDA TIPO "LUZ NEGRA" El replanteo se hará sobre el mobiliario definitivo previa aprobación por parte de RTVE
- PILOTO "ON AIR" / "STANBY" DE TECHO 24V
- DOWNLIGHT DE EMPOTRAR DE LLEDO MOD.-LEGO LED 10 W LED 3000 K LLEDS2000D001 + CERCO LLEDS2000933B O SIMILAR. IP-65
- DOWNLIGHT DE EMPOTRAR DE LLEDO MOD.-KINO 2 28 W LED 3000 K EQUIPO ELECTRONICO LLEDS00000E07 O SIMILAR
- DOWNLIGHT DE HAZ NORMAL
- PANTALLA DE PARED
- CARRIL ILUMINACIÓN TIPO IFF-FF6005 L=75cm, COLOCADO A 30 cm DE LA PARED
- DOWNLIGHT DE HAZ ESTRECHO TIPO nahika micro
- DOWNLIGHT DE EMPOTRAR DE LLEDO MOD.-KINO 2 28 W LED 4000 K LLEDS00210E07 O SIMILAR
- LUMINARIA DE EMPOTRAR DE LLEDO MOD.-VARIANT II 33 W LED 4000 K 3253 600 X 600 O SIMILAR
- LUMINARIA SUSPENDIDA FAEBER LINSUSP A-58 57W 4K
- LUMINARIA DE EMERGENCIA DE LLEDO MOD.-MCA 4360 L IP65 1.5 W LED 436011032502ABL + PICTOGRAMA 430000000000PFA O SIMILAR
- LUMINARIA DE EMERGENCIA DE LLEDO MOD.-MCA 4360 L IP65 1.5 W LED 436011032502ABL O SIMILAR
- LUMINARIA DE EMERGENCIA DE LLEDO MOD.-MCA 4310 M SLIM 1.5 W LED LUMI4310110118O2ABL O SIMILAR
- LUMINARIA DE EMERGENCIA DE LLEDO MOD.-MCA 4310 M SLIM 1.5 W LED 431011011802ABL + PICTOGRAMA 430000000000PFA O SIMILAR
- PROYECTOR DE EMERGENCIA MAXILUM 3.350Lm LED
- INTERRUPTOR SIMPLE
- CONMUTADOR SIMPLE
- INTERRUPTOR DOBLE
- INTERRUPTOR + REGULADOR SOBRE MESA

NOTAS:

* ENCENDIDO DESDE MESA CON REGULADOR



SALA DE EQUIPOS

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE
CASTILA Y LEÓN

PLANO

ESCALA
S/E

ESQUEMAS ILUMINACIÓN
SALAS TÉCNICAS

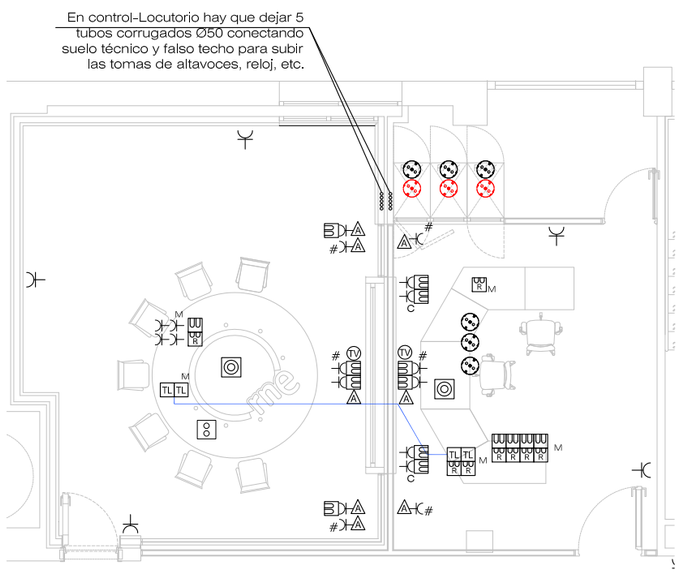
Nº
DT-09

FORMATO
A3

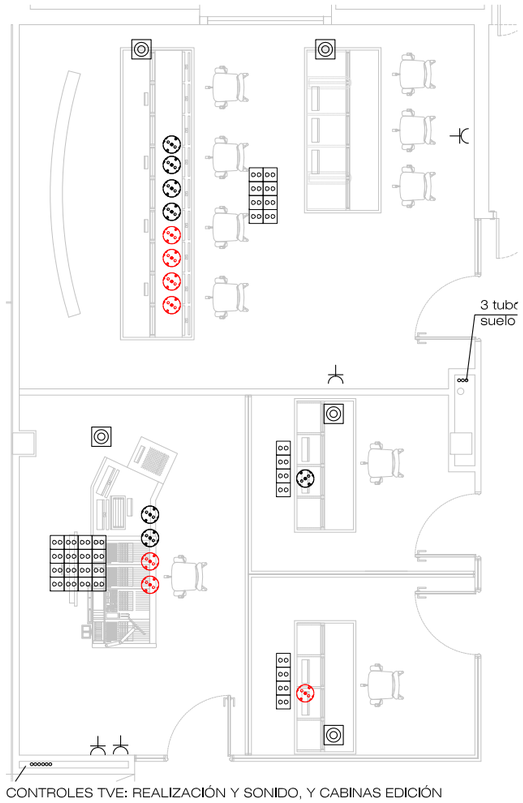
REVISIÓN

FECHA
JULIO 2022

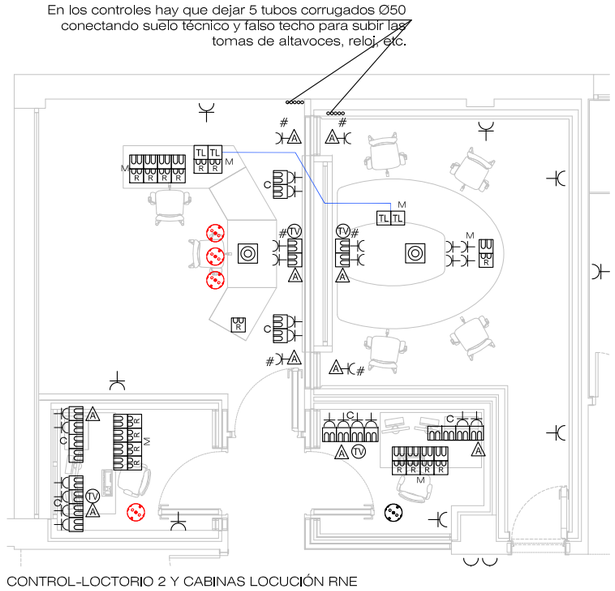
SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



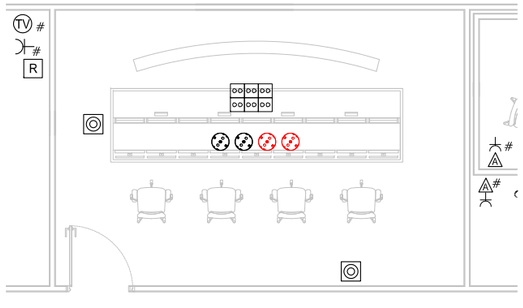
CONTROL-LOCUTORIO PRINCIPAL RNE



CONTROLES TVE: REALIZACIÓN Y SONIDO, Y CABINAS EDICIÓN



CONTROL-LOCTORIO 2 Y CABINAS LOCUCIÓN RNE



INGESTA



SALA DE EQUIPOS

LEYENDA FUERZA Y VOZ/DATOS

- R — CAJA PARA TOMA DE DATOS RELOJ (En los locales de RNE se usará una de las tomas de datos normales)
- oo — TOMA DOBLE RJ-45 (a sala de equipos) colocada bajo suelo técnico, con coca suficiente
- UU — TOMA DOBLE RJ-45 (a sala de equipos)
- TL — TOMA DOBLE RJ-45 TIE LINE CONTROL-LOCUTORIO
- TL — TOMA DOBLE RJ-45 TIE LINE CON RACK MATRIZ RNE
- △ — CAJA PASA-CABLES (Altavoces, video, etc.)
- TV — CAJA DE RF PARA TV. (EN PARED. ZONA SUPERIOR)

\# TOMAS COLOCADAS EN TECHO
C TOMAS COLOCADAS EN CANALETA
M TOMAS COLOCADAS EN MESA (inicialmente se dejaran en suelo técnico con coca suficiente)

- PUESTO DE TRABAJO EN SUELO TÉCNICO
  - -4 TOMAS RJ45 (cableadas 3)
  - -2 TOMAS CORRIENTE RED/GRUPO 6 A.
  - -2 TOMA CORRIENTE UPS
- TOMA DE CORRIENTE 16 A
- TOMA DE SAI 16 A
- TOMA DE CORRIENTE ESTANCA 16 A
- 2 TOMAS DE CORRIENTE (UNA UBICADA EN PARED Y OTRA ENCIMA DE FALSO TECHO)
- TOMA DE SAI "A" AÉREA TIPO SCHUCKO COLOCADA BAJO SUELO TÉCNICO CON COCA SUFICIENTE
- TOMA DE SAI "B" AÉREA TIPO SCHUCKO COLOCADA BAJO SUELO TÉCNICO CON COCA SUFICIENTE

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE
CASTILA Y LEÓN

PLANO

ESCALA S/E

ESQUEMAS ELECTRICIDAD-DATOS
SALAS TÉCNICAS

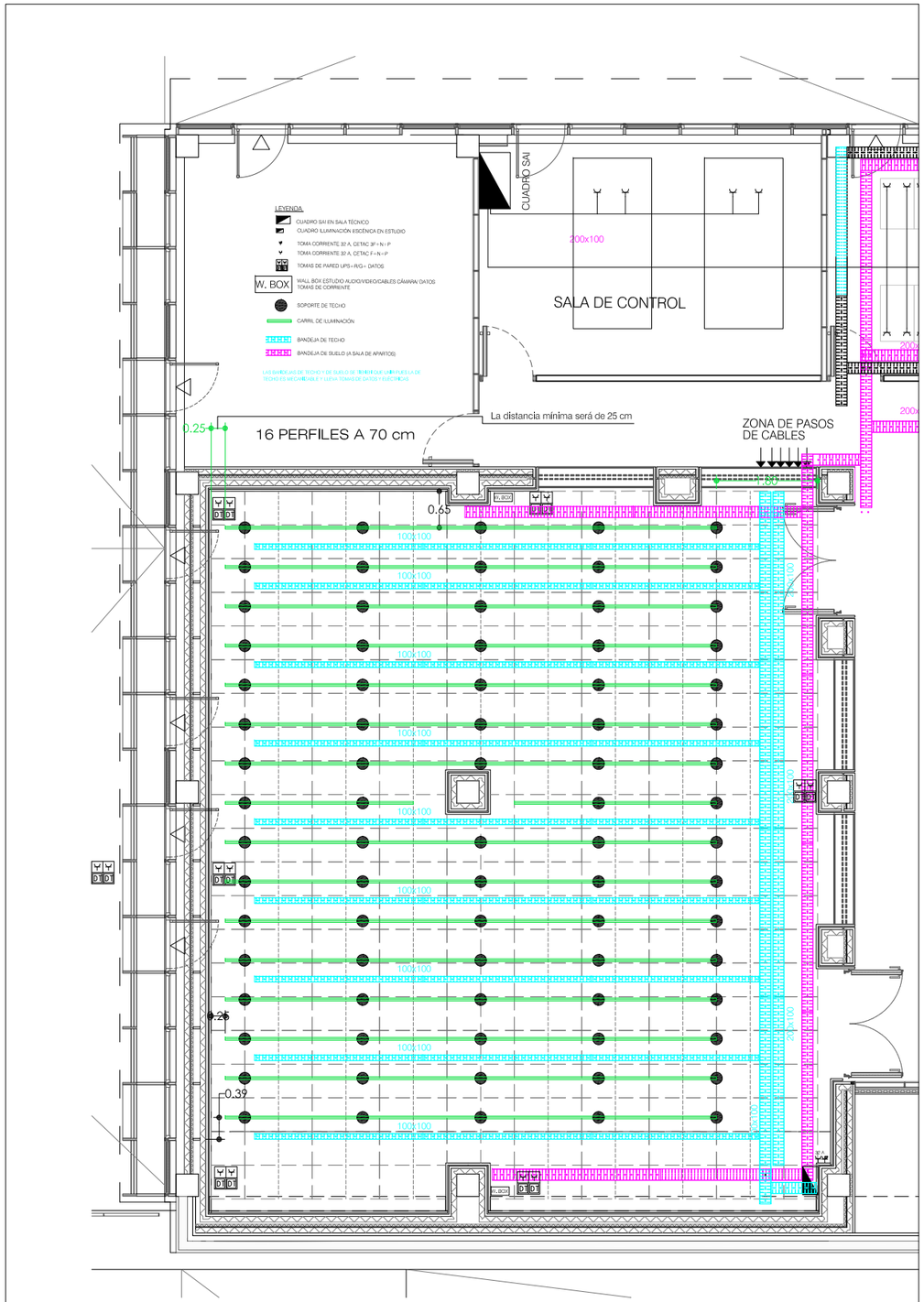
Nº DT-10

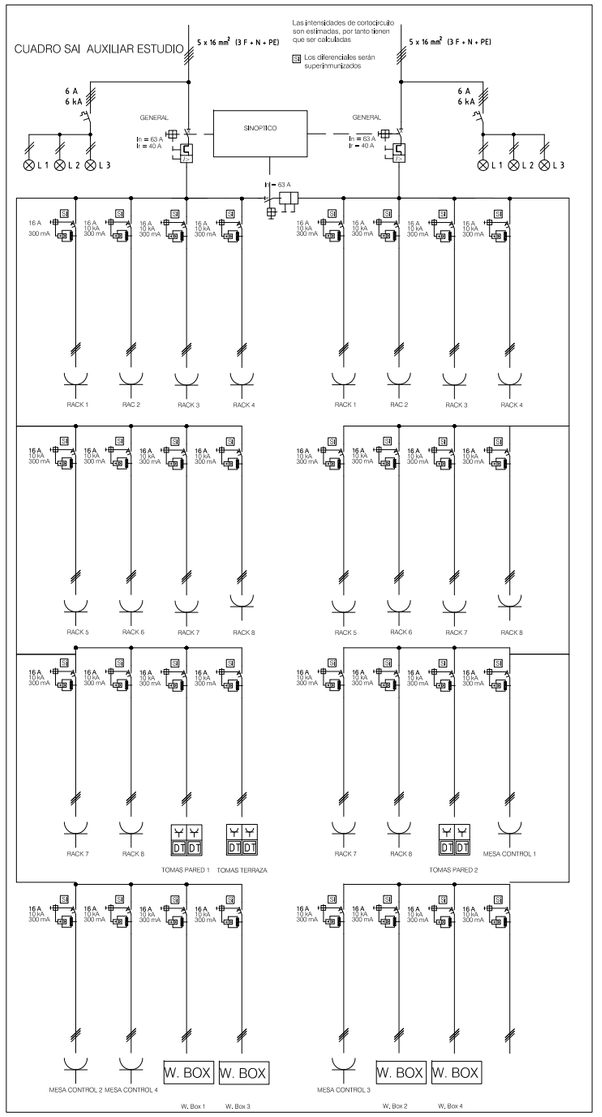
FORMATO A3

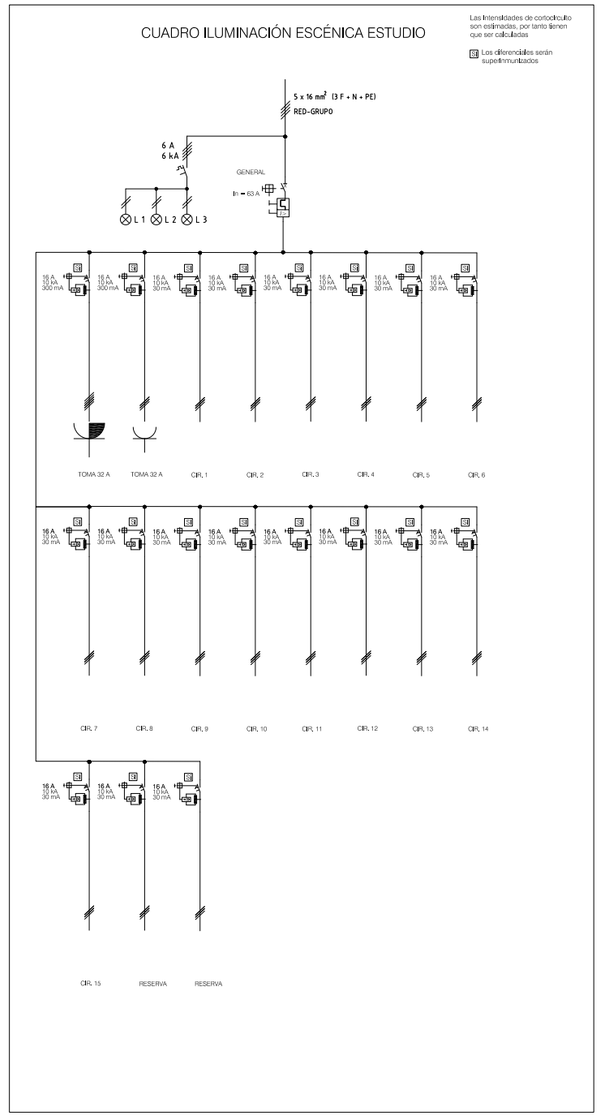
REVISIÓN

FECHA JULIO 2022

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE







rtve

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE CASTILA Y LEÓN

PLANO

ESCALA S/E

SET TV. ESQUEMAS TIPO ILUMINACIÓN Y FUERZA
SET INFORMATIVOS ROC BORONAT (BARCELONA)

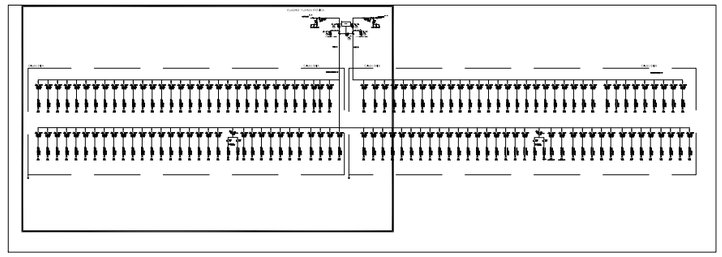
Nº DT-11

FORMATO A3

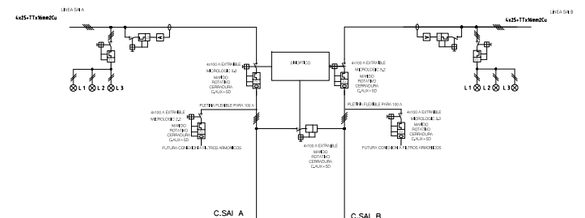
REVISIÓN

FECHA JULIO 2022

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE



CUADRO FUERZA TÉCNICA



Cuadro SAI A

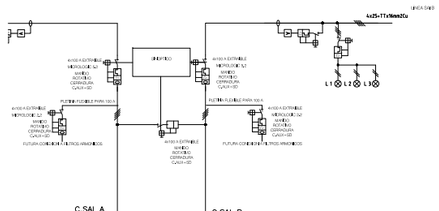
Cuadro SAI A

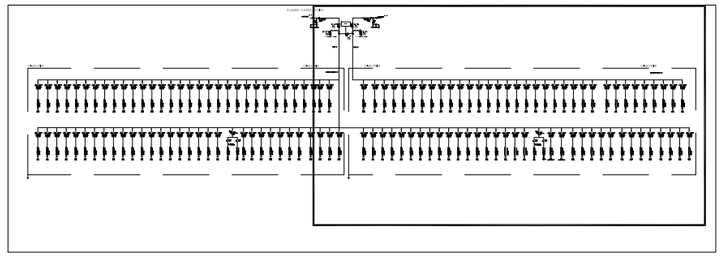
Cuadro SAI B

Coeficiente simultaneidad = 0,5

| | | |

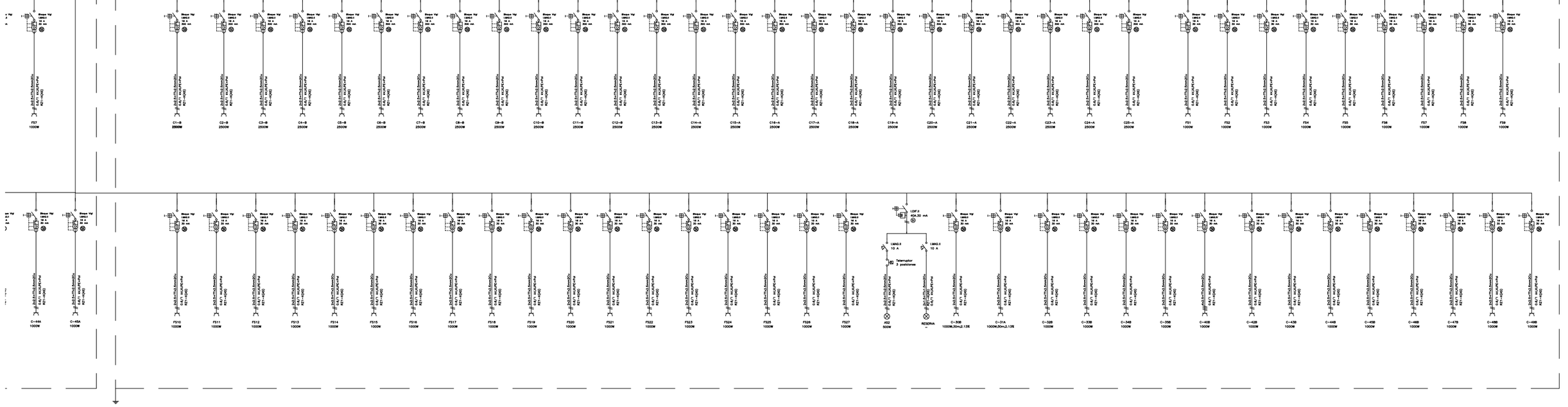
A





Cuadro SAI B

Coeficiente simultaneidad = 0,5



Cuadro SAI B

Coeficiente simultaneidad = 0,5

CORPORACION DE RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA

ESCALA GRÁFICA 1 2 3 4 5

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

NUEVO CENTRO TERRITORIAL CRTVE CASTILA Y LEÓN

PLANO

ESCALA S/E

ESQUEMA TIPO
CUADRO FUERZA TÉCNICA SAI B

Nº DT-13

FORMATO A3

REVISIÓN

FECHA JULIO 2022

SUBDIRECCIÓN DE INMUEBLES Y OPERACIONES CRTVE

7. MEMORIA TIPO CONTROL DE INSTALACIONES

1 instalación de climatización

1.0. Consideraciones Generales.

- El sistema se encargará de rotar los equipos de reserva, grupos moto bomba, tiempo de rotación previsto, 200 horas.
- Se establecerán horarios de funcionamiento para equipos y sistemas.
- Los puntos de consignas, horarios y demás serán fácilmente modificables por el usuario.
- Si no hay alarmas específicas se establecerá como alarma la no coincidencia con el estado
- Estarán previstos los estados, alarmas, marchas y paros de todos los motores.
- Las sondas de temperatura que no tengan función asignada figurarán como informativas.
- Se dispone de una sola sonda de temperatura exterior que informará al resto de los equipos que lo requiera.

1.1 -Bombas de calor.

Con temperaturas exteriores superiores a 17ºC los dos equipos podrán funcionar en frio alimentando de agua fría a todos los receptores de la instalación incluida la sala de equipos, controlando la capacidad del conjunto variando el mismo, el número de compresores en activo (tres por equipo), punto de consigna 7ºC. Si eventualmente se superase la demanda frigorífica (por el suministro a las zonas no ocupadas) se procederá a climatizar la sala de equipos con sus propios compresores mediante una orden del BMS.

Una vez comprobado que esta maniobra se realizó se procederá a cerrar la válvula de dos vías motorizada colocada en la salida del colector de agua refrigerada, con el fin de disponer de ese caudal de agua en otros usos. Con temperaturas exteriores inferiores a 15ºC una de las bombas de calor producirá agua fría y la otra caliente a 45ºC. Si la temperatura de agua fría excediera de 8ºC se procederá a climatizar la sala de equipos como se comentó anteriormente.

1.2- UTA de aire primario.

En horario programado, se abrirán la compuerta de mezcla (las de toma y expulsión deberán estar cerradas) y después se conectarán los ventiladores de impulsión y extracción. Se establece un periodo de puesta a régimen ajustable, 30 min, con todo aire de retorno.

Se mantendrá esta situación mientras que la concentración de CO2 sea inferior a 800 ppm ola consigna marcada por RTVE. Si se excediera este valor se abrirán totalmente las compuertas de toma y expulsión de aire exterior y se modulará con la compuerta de bypass el caudal de aire nuevo, aumentándolo hasta el máximo con el cierre total de la compuerta mencionada si fuese necesario. Desde que se empiece a introducir aire nuevo el recuperador podrá funcionar si con temperaturas exteriores inferiores a 16ºC la temperatura de retorno es superior a la anterior 3ºC..Con objeto de utilizar el poder refrigerante del aire exterior entre 14 y 23ºC se tomará todo el aire del exterior cerrando la compuerta del bypass y parando el recuperador, sin tener en cuenta la concentración de CO2.Con temperaturas exteriores superiores a 24ºC vuelve la prioridad a la concentración de CO2, modulando la compuerta de bypass y el recuperador se conectará cuando la temperatura del retorno sea al menos inferior 2ºC a la temperatura exterior. Si la temperatura exterior es superior a 24ºC el aire nuevo a 24º C, si aquella estuviera entre 23 y 14ºC el aire nuevo a la misma temperatura del exterior y si ésta fuese inferior a 14ºC el aire fresco se impulsará a 21ºC.

Este control se realiza en secuencia sobre las válvulas motorizadas de las baterías de frio y calor del climatizador mediante una sonda de temperatura situada en la impulsión de la unidad. Una sonda de humedad relativa gobierna proporcionalmente la cantidad de vapor de agua producida en un humidificador autónomo que se añadirá al aire fresco en el conducto de impulsión del mismo, punto de consigna 40%. Se impedirá esta función si la válvula motorizada de frio está abierta, si la humedad en la impulsión es superior al 85% y si los

ventiladores de impulsión y retorno estén parados.
El mantenimiento del caudal de aire, independientemente del estado de los filtros, se realizará de forma autónoma, con equipos de presión diferencial propio del fabricante de los ventiladores que disponen de puerto de comunicación para su integración. Las señales de alarmas de los filtros serán: Filtros F-6 180 Pa. Filtros F-8: 280 Pa. Para parar, primero los ventiladores y el recuperador y después, cerrar compuertas de admisión y expulsión del aire.

1.3- UTA SET TV

La puesta en marcha y parada del equipo será programable por horarios. Esta unidad dispone de dos baterías, sección de humectación adiabática con bomba, sección de filtración, ventilador de impulsión y ventilador de retorno y sección de freecoling con tres compuertas.
Para el control de la temperatura y humedad relativa ambiente se dispondrán dos sondas combinadas T/H, tres servos para las compuertas y dos válvulas motorizadas para las baterías de frio y calor, puntos de consigna para la sonda de temperatura de retorno 22ºC y 40% HR de retorno. Esta sonda mandará en secuencia para el control de temperatura, primero las compuertas del freecoling y después las válvulas de frio o calor según la demanda térmica de la estancia. Si la H.R. fuese inferior a la consigna se conectará la bomba de humectación con las limitaciones del punto anterior.

1.4 - Fancoils

Estas unidades son a cuatro tubos. El control de temperatura lo realizarán sondas de temperatura ambiente gobernando en secuencia las válvulas motorizadas de las baterías de los fancoils. En verano temperaturas exteriores superiores a 17ºC, temperatura ambiente 24ºC, en invierno temperaturas inferiores a 15ºC, temperatura ambiente 21ºC. Todas las sondas de temperaturas de estos equipos están conectadas con el puesto central a través de un bus de comunicación.

1.5 - Seguridad anti-hielo

Además de permanecer cerradas todas las compuertas de los climatizadores si cualquiera de las sondas de temperatura colocadas en la impulsión y retorno de estas unidades midiese menos de 2ºC se conectará una bomba de calor hasta que esta temperatura sea 10ºC.

2. Analizadores de red

El sistema de gestión puede integrar la siguiente información procedente de los analizadores de red mediante la instalación de una tarjeta de comunicaciones, normalmente MODBUS:

1. Tensiones,
2. Corrientes,
3. Potencias,
4. Energías,
5. Factor de potencia.

3. PCI

El sistema de gestión puede integrar la información procedente de la central de incendios mediante la instalación de una tarjeta de comunicaciones, normalmente MODBUS o BACnet.
Se Integrará la instalación PCI, con señales de la central de incendios, compuertas cortafuegos, recogida de señales de los grupos de presión de incendios, agua nebulizada, según el listado de puntos adjunto.

4. SAIs

El sistema de gestión puede integrar la información procedente de las SAIS mediante la

instalación de una tarjeta de comunicaciones, normalmente MODBUS o TCP/IP. Las señales recogidas dependen del equipo, pero en principio son 21 señales digitales aparecen en la tabla de señales adjunta.

5. VRV

El sistema de VRV funcionará de acuerdo con una programación horaria semanal, que es manejada por el usuario del sistema desde las pantallas gráficas correspondientes del puesto central del sistema.

6. Funcionamiento del sistema de VRV.

Las señales que se recogen de cada unidad interior son las siguientes:

- Temperatura ambiente.
- Consigna de temperatura ambiente.
- Modo de funcionamiento.
- Velocidades.
- Marcha-paro.

7. LISTADO DE SEÑALES y RELACIÓN DE EQUIPOS

Se ha realizado un listado de señales siguiendo las indicaciones del suministrador de los equipos de control utilizados para la gestión de las instalaciones en la plataforma IQVISION de TREND, que es la que se está utilizando en las sedes de RTVE.

Faltarían por recoger en la tabla las señales de integración de las SAis, las compuertas cortafuegos, las de la central de PCI

DENOMINACIÓN	EA	ED	SA	SD	SI	Elemento de Campo
CEC-01 CUBIERTA						
CONDICIONES EXTERIORES						
TEMPERATURA EXTERIOR	1					HT/O/JM
HUMEDAD EXTERIOR	1					
CONCENTRACIÓN DE CO2 EXTERIOR	1					CO2/TI/D/JM
PRODUCCIÓN FRÍO/CALOR BOMBAS DE CALOR						
ORDEN ABRIR/CERRAR V.MARIPOSA ***FRÍO DN 80-3"*** B. DE CALOR Nº-1				1		***2 UDS.*** (V5421B1058+M6061L1035+VM02/JM)
ESTADOS A/C V.MARIPOSA ***FRÍO DN 80-3"*** B.DE CALOR Nº-1		4				
ORDEN ABRIR/CERRAR V.MARIPOSA ***CALOR DN65-2 1/2"*** B. DE CALOR Nº-1				1		***2 UDS.*** (V5421B1041+M6061L1027+VM02/JM)
ESTADOS A/C V.MARIPOSA ***CALOR DN65-2 1/2"*** B.DE CALOR Nº-1		4				
M/P BOMBA DE CALOR Nº-1				1		BOMBA DE CALOR Nº-1
ORDEN CAMBIO INVIERNO/VERANO BOMBA DE CALOR Nº-1				1		BOMBA DE CALOR Nº-1
ESTADO M/P BOMBA DE CALOR Nº-1		1				BOMBA DE CALOR Nº-1
ALARMA BOMBA DE CALOR Nº-1		1				BOMBA DE CALOR Nº-1
INTEGRACIÓN VÍA MODBUS/RTU (RS485) BOMBA DE CALOR Nº-1					25	TARJETA MODBUS RS485 B.C. Nº-1
TEMPERATURA IMPULSIÓN BOMBA DE CALOR Nº-1	1					TB/TI-S/JM+WB150/JM
TEMPERATURA RETORNO BOMBA DE CALOR Nº-1	1					TB/TI-S/JM+WB150/JM
M/P BOMBAS B-1 PRIMARIO CIRCUITO FRÍO ENFRIADORA 1						GESTIONADA POR ENFRIADORA
ESTADO M/P BOMBAS B-1 PRIMARIO CIRCUITO FRÍO ENFRIADORA 1						
ORDEN ABRIR/CERRAR V.MARIPOSA ***FRÍO DN 80-3"*** B. DE CALOR Nº-2				1		***2 UDS.*** (V5421B1058+M6061L1035+VM02/JM)
ESTADOS A/C V.MARIPOSA ***FRÍO DN 80-3"*** B.DE CALOR Nº-2		4				
ORDEN ABRIR/CERRAR V.MARIPOSA ***CALOR DN65-2 1/2"*** B. DE CALOR Nº-2				1		***2 UDS.*** (V5421B1041+M6061L1027+VM02/JM)
ESTADOS A/C V.MARIPOSA ***CALOR DN65-2 1/2"*** B.DE CALOR Nº-2		4				
M/P BOMBA DE CALOR Nº-2				1		BOMBA DE CALOR Nº-2
ORDEN CAMBIO INVIERNO/VERANO BOMBA DE CALOR Nº-2				1		BOMBA DE CALOR Nº-2
ESTADO M/P BOMBA DE CALOR Nº-2		1				BOMBA DE CALOR Nº-2
ALARMA BOMBA DE CALOR Nº-2		1				BOMBA DE CALOR Nº-2
INTEGRACIÓN VÍA MODBUS/RTU (RS485) BOMBA DE CALOR Nº-2					25	TARJETA MODBUS RS485 B.C. Nº-2
TEMPERATURA IMPULSIÓN BOMBA DE CALOR Nº-2	1					TB/TI-S/JM+WB150/JM
TEMPERATURA RETORNO BOMBA DE CALOR Nº-2	1					TB/TI-S/JM+WB150/JM
M/P BOMBAS B-1 PRIMARIO CIRCUITO FRÍO ENFRIADORA 2						GESTIONADA POR ENFRIADORA
ESTADO M/P BOMBAS B-1 PRIMARIO CIRCUITO FRÍO ENFRIADORA 2						
TEMPERATURA COLECTOR DE IMPULSIÓN FRÍO	1					TB/TI-S/JM+WB150/JM
TEMPERATURA COLECTOR DE RETORNO FRÍO	1					TB/TI-S/JM+WB150/JM
TEMPERATURA COLECTOR DE IMPULSIÓN CALOR	1					TB/TI-S/JM+WB150/JM
TEMPERATURA COLECTOR DE RETORNO CALOR	1					TB/TI-S/JM+WB150/JM
CLIMATIZADOR DE AIRE PRIMARIO						
ORDEN ABRIR/CERRAR COMPUERTA AIRE EXTERIOR IMPULSIÓN 20 Nm				1		SM24A+S2A/JM
M/P MOTOR EC VENTILADOR DE IMPULSIÓN				1		MOTOR EC VENTILADOR
ESTADO M/P MOTOR EC VENTILADOR DE IMPULSIÓN		1				MOTOR EC VENTILADOR
ALARMA MOTOR EC VENTILADOR DE IMPULSIÓN		1				MOTOR EC VENTILADOR
INTEGRACIÓN VÍA MODBUS/RTU(Rs485) MOTOR EC VT. DE IMPULSIÓN					10	TARJETA MODBUS RS485 B.C. Nº-2
ORDEN ABRIR/CERRAR COMPUERTA AIRE EXTERIOR RETORNO 20 Nm				1		SM24A+S2A/JM
M/P MOTOR EC VENTILADOR DE RETORNO				1		MOTOR EC VENTILADOR
ESTADO M/P MOTOR EC VENTILADOR DE RETORNO		1				MOTOR EC VENTILADOR
ALARMA MOTOR EC VENTILADOR DE RETORNO		1				MOTOR EC VENTILADOR
INTEGRACIÓN VÍA MODBUS/RTU(Rs485) MOTOR EC VT. DE RETORNO					10	TARJETA MODBUS RS485 B.C. Nº-2
M/P MOTOR EC RECUPERADOR ROTATIVO				1		MOTOR EC RECUPERADOR ROTATIVO
ESTADO M/P MOTOR EC RECUPERADOR ROTATIVO		1				MOTOR EC RECUPERADOR ROTATIVO
ALARMA MOTOR EC RECUPERADOR ROTATIVO		1				MOTOR EC RECUPERADOR ROTATIVO
REGULACIÓN % MOTOR EC RECUPERADOR ROTATIVO			1			MOTOR EC RECUPERADOR ROTATIVO
REGULACIÓN % COMPUERTA DE MEZCLA			1			SM24A-SR/JM
M/P HUMECTADOR LANZA DE VAPOR				1		HUMECTADOR LANZA DE VAPOR
ESTADO M/P HUMECTADOR LANZA DE VAPOR		1				HUMECTADOR LANZA DE VAPOR
ALARMA HUMECTADOR LANZA DE VAPOR		1				HUMECTADOR LANZA DE VAPOR
REGULACIÓN % HUMECTADOR LANZA DE VAPOR			1			HUMECTADOR LANZA DE VAPOR
REGULACIÓN % 0-10 Vdc VÁLVULA DE 2 VÍAS ***DN32 - 1 1/4"*** PICV DE CALOR			1			VALVULA SUMINISTRADA POR SEINSA
REGULACIÓN % 0-10 Vdc VÁLVULA DE 3 VÍAS ***DN32 - 1 1/4"*** DE FRÍO			1			V5013E1105_KIT+ML7420A6009T/JM
TEMPERATURA CONDUCTO DE IMPULSIÓN	1					HT/D/JM
HUMEDAD CONDUCTO DE IMPULSIÓN	1					
TEMPERATURA CONDUCTO DE RETORNO	1					HT/D/JM
HUMEDAD CONDUCTO DE RETORNO	1					
CONCENTRACIÓN DE CO2 CONDUCTO DE RETORNO	1					CO2/TI/D/JM
ALARMA FILTRO SUCIO IMPULSIÓN AIRE EXTERIOR		1				DPS400/JM
ALARMA FILTRO SUCIO IMPULSIÓN		1				DPS400/JM
ALARMA FILTRO SUCIO RETORNO		1				DPS400/JM
CLIMATIZADOR DE SET TV						
M/P MOTOR EC VENTILADOR DE IMPULSIÓN				1		MOTOR EC VENTILADOR
ESTADO M/P MOTOR EC VENTILADOR DE IMPULSIÓN		1				MOTOR EC VENTILADOR
ALARMA MOTOR EC VENTILADOR DE IMPULSIÓN		1				MOTOR EC VENTILADOR
INTEGRACIÓN VÍA MODBUS/RTU(Rs485) MOTOR EC VT. DE IMPULSIÓN					10	TARJETA MODBUS RS485 B.C. Nº-2
M/P MOTOR EC VENTILADOR DE RETORNO				1		MOTOR EC VENTILADOR
ESTADO M/P MOTOR EC VENTILADOR DE RETORNO		1				MOTOR EC VENTILADOR
ALARMA MOTOR EC VENTILADOR DE RETORNO		1				MOTOR EC VENTILADOR
INTEGRACIÓN VÍA MODBUS/RTU(Rs485) MOTOR EC VT. DE RETORNO					10	TARJETA MODBUS RS485 B.C. Nº-2
REGULACIÓN % 0-10 Vdc VÁLVULA DE 3 VÍAS ***DN32 - 1 1/4"*** DE CALOR			1			V5013E1105_KIT+ML7420A6009T/JM
REGULACIÓN % 0-10 Vdc VÁLVULA DE 3 VÍAS ***DN40 - 1 1/2"*** DE FRÍO			1			V5013E1113_KIT+ML7420A6009T/JM
REGULACIÓN % 0-10 Vdc COMPUERTAS DE FREE-COOLING 20 Nm (3 UDS.)			1			***3 UDS.*** (SM24A-SR/JM)
TEMPERATURA CONDUCTO DE IMPULSIÓN	1					TB/TI-L/JM
TEMPERATURA CONDUCTO DE RETORNO	1					TB/TI-L/JM
ALARMA FILTRO SUCIO		1				DPS400/JM
EXTRACTORES						
M/P EXTRACTORES				4		CUADRO ELÉCTRICO
ESTADO M/P EXTRACTORES		4				CUADRO ELÉCTRICO

DENOMINACIÓN	EA	ED	SA	SD	SI	Elemento de Campo
INCENDIOS						
ALARMA GENERAL DE INCENDIOS		1				CENTRAL DE INCENDIOS
GRUPO DE PRESIÓN DE INCENDIOS						
ESTADO GRUPO DE PRESIÓN DE PCI		1				CENTRAL DE INCENDIOS
ALARMA GENERAL GRUPO DE PRESIÓN DE PCI		1				CENTRAL DE INCENDIOS
ALARMA NIVEL BAJO DE AGUA GRUPO DE PRESIÓN DE PCI		1				CENTRAL DE INCENDIOS
ESTADO AGUA NEBULIZADA		1				CENTRAL DE INCENDIOS
ALARMA GENERAL AGUA NEBULIZADA		1				CENTRAL DE INCENDIOS
GRUPO DE PRESIÓN DE AGUA Y FONTANERÍA						
ESTADO GRUPO DE PRESIÓN DE FONTANERÍA (GPAS)		1				CENTRAL DE INCENDIOS
ALARMA GENERAL GRUPO DE PRESIÓN DE FONTANERÍA (GPAS)		1				CENTRAL DE INCENDIOS
ALARMA NIVEL BAJO DE AGUA GRUPO DE PRESIÓN DE FONTANERÍA (GPAS)		1				CENTRAL DE INCENDIOS
GRUPO ELECTRÓGENO						
ESTADO DE PREPARADO PARA FUNCIONAR DEL GRUPO ELECTRÓGENO		1				GRUPO ELECTRÓGENO
ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO ELECTRÓGENO		1				GRUPO ELECTRÓGENO
ALARMA GENERAL DEL GRUPO ELECTRÓGENO		1				GRUPO ELECTRÓGENO
ALARMA BAJO COMBUSTIBLE DEL GRUPO ELECTRÓGENO		1				GRUPO ELECTRÓGENO
2 UDS. UNIDADES PRECISIÓN INTEGRACIÓN VÍA MODBUS/RTU (Rs486)						
INTEGRACIÓN VÍA MODBUS/RTU (Rs485) 2 UNIDADES PRECISIÓN					50	TARJETA MODBUS RS485
5 UDS. ANALIZADORES DE REDES INTEGRACIÓN VÍA MODBUS/RTU (Rs486)						
TENSIÓN EN FASE R					5	TARJETA MODBUS RS485
TENSIÓN EN FASE S					5	TARJETA MODBUS RS485
TENSIÓN EN FASE T					5	TARJETA MODBUS RS485
INTENSIDAD EN FASE R					5	TARJETA MODBUS RS485
INTENSIDAD EN FASE T					5	TARJETA MODBUS RS485
INTENSIDAD EN FASE T					5	TARJETA MODBUS RS485
POTENCIA ACTIVA (kW)					5	TARJETA MODBUS RS485
POTENCIA REACTIVA (kvar)					5	TARJETA MODBUS RS485
POTENCIA APARENTE (Potencia Total - kVA)					5	TARJETA MODBUS RS485
ENERGÍA ACTIVA (kWh)					5	TARJETA MODBUS RS485
ENERGÍA REACTIVA (kvarh)					5	TARJETA MODBUS RS485
ENERGÍA APARENTE TOTAL (kVAh)					5	TARJETA MODBUS RS485
FRECUENCIA (Hz)					5	TARJETA MODBUS RS485
FACTOR DE POTENCIA - COSENO DE- φ (Factor de Potencia - φ)					5	TARJETA MODBUS RS485

Resumen listado señales CT	EA	ED	SA	SD	SI
	18	53	8	20	250

Relación aproximada de materiales para la instalación

Equipos Trend a instalar

1 TONN-W02- 81250-24

1 HON-NEXM-2X485

1 IQ4E/128/BAC/230

Módulos de ampliación TREND y otros

2 uds de 8UI + 3 uds 16DI+ 1 Uds 8 AO+ 2 uds 8DO+ 6 uds SRMV+ 2uds TB/TI-L +
8 uds WS150 + 1 Uds HT/O+2 uds CO2/T/D+ 2 HT/D + DSP400+2(SM24A)+4 SM24A- SR
+1(V5013E1113_KIT+ ML7420A6009T) +2 (V5013E1105 KIT+ ML 7420a6003T)

Tipo de cableado utilizar

Manguera RV-K 0,6 /1KV 2x1,5

Manguera RV-K 0,6 /1KV 3x1,5

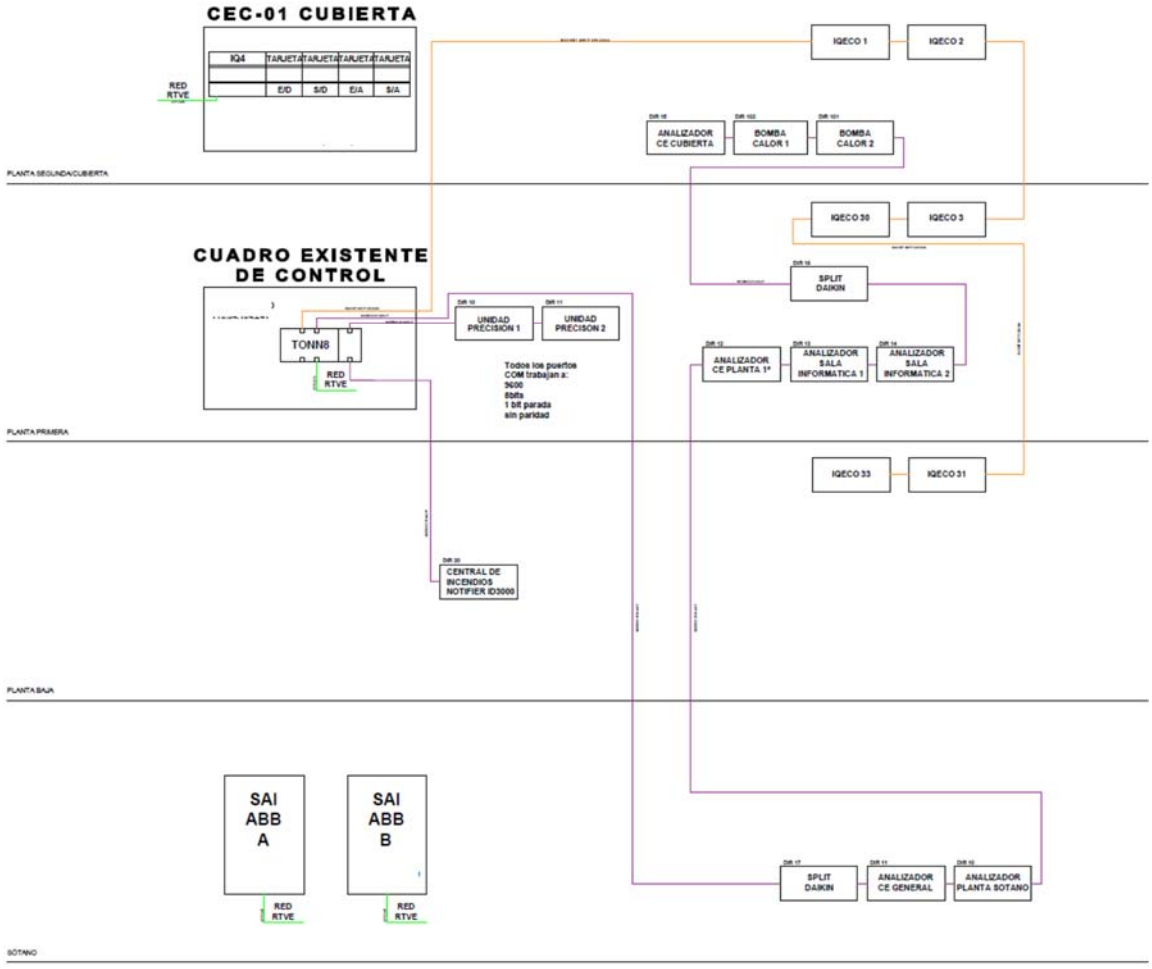
Manguera RV-K 0,6 /1KV 2x1,6

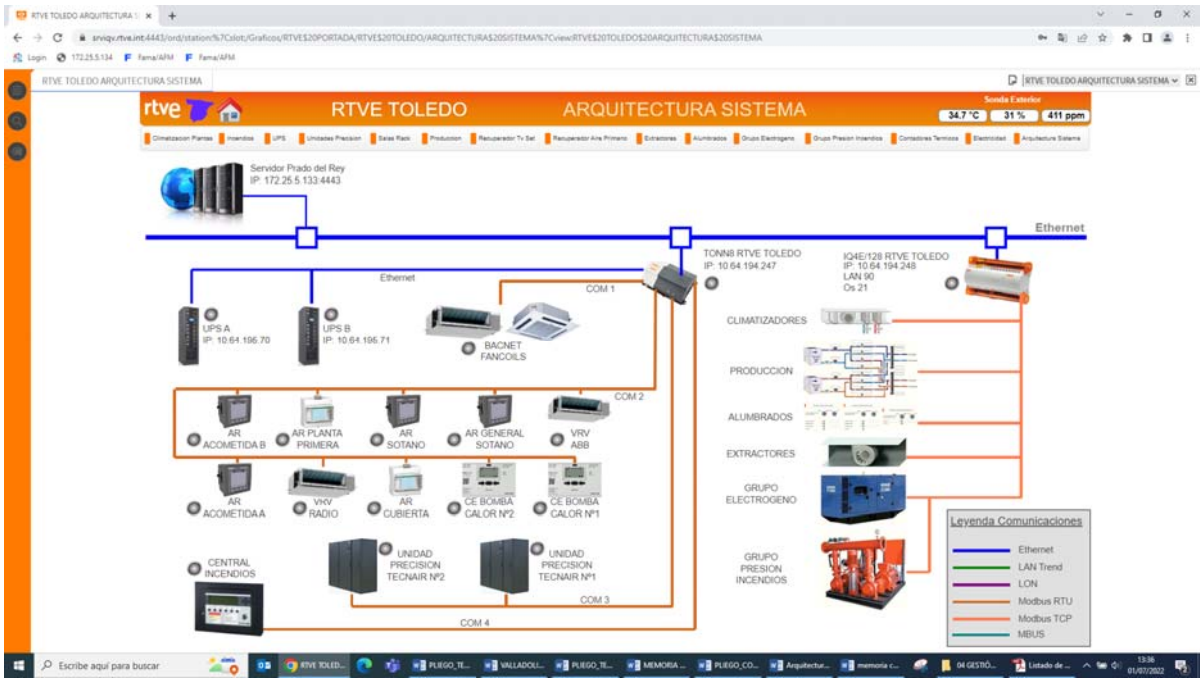
Manguera apantallada tipo KONEX KEOZ 2x1

Manguera apantallada tipo KONEX KEOZ 3x1

Manguera apantallada tipo KONEX KEOZ 4x1

8. ARQUITECTURA DE RED PROPUESTA




RTVE TOLEDO ARQUITECTURA SISTEMA
RTVE TOLEDO
ARQUITECTURA SISTEMA
Sonda Exterior
34.7 °C
31 %
411 ppm
Servidor Prado del Rey
IP: 172.25.5.133:4443
Ethernet
TONN8 RTVE TOLEDO
IP: 10.64.194.247
IQ4E/128 RTVE TOLEDO
IP: 10.64.194.248
LAN 90
Os 21
COM 1
UPS A
IP: 10.64.196.70
UPS B
IP: 10.64.196.71
BACNET
FANCOILS
COM 2
AR ACOMETIDA B
AR PLANTA PRIMERA
AR SOTANO
AR GENERAL SOTANO
VRV ABB
AR ACOMETIDA A
VHV RADIO
AR CUBIERTA
CE BOMBA CALOR Nº2
CE BOMBA CALOR Nº1
CENTRAL INCENDIOS
UNIDAD PRECISION TECNAIR Nº2
UNIDAD PRECISION TECNAIR Nº1
COM 3
COM 4
CLIMATIZADORES
PRODUCCION
ALUMBRADOS
EXTRACTORES
GRUPO ELECTROGENO
GRUPO PRESION INCENDIOS
Leyenda Comunicaciones
Ethernet
LAN Trend
LON
Modbus RTU
Modbus TCP
MBUS

ANEXO I: ESTUDIO ACÚSTICO CT CASTILLA LA MANCHA

ANEXO I: ESTUDIO ACÚSTICO CT CASTILLA LA MANCHA

INFORME DE ENSAYO DE:

- **AISLAMIENTO ACÚSTICO A RUIDO AÉREO ENTRE LOCALES Y RUIDO DE IMPACTO**
- **TIEMPO DE REVERBERACIÓN**
- **NIVELES DE RUIDO AMBIENTAL EN INTERIOR**

Nº de informe: I.21.017.1499.00254

Lugar de los ensayos:

Edifico de RTVE en Calle de Paris, 15, 45003 Toledo

Fecha del ensayo: 08 y 12 de noviembre de 2021

Fecha del informe: 16 de noviembre de 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN 3
   1.1 Objeto de los ensayos 3
   1.2 Datos del laboratorio de ensayo 3
   1.3 Datos del Cliente 3
2. REFERENCIAS 4
   2.1 Normas de referencia 4
   2.2 Procedimientos de ensayo 4
3. ENSAYOS 5
   3.1 Fecha de los ensayos 5
   3.2 Descripción de los ensayos 5
4. EQUIPOS Y MATERIALES 8
5. MEDICIONES Y RESULTADOS 9
   5.1 Resultados obtenidos 9
   5.2 Resumen de los resultados obtenidos en los ensayos 40
6. ANEXO I: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDA 41

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Objeto de los ensayos

El objeto de los ensayos es realizar una evaluación acústica de aislamiento acústico a ruido aéreo entre locales y aislamiento a ruido de impacto, evaluación del tiempo de reverberación, así como los niveles de ruido ambiental en el interior de diferentes estancias o recintos del edificio de RTVE situado en C/ Paris, 15, 45003, Toledo.

A solicitud expresa del cliente, el Informe se emite fuera del alcance de acreditación, por lo que **"**el contenido del presente informe no está cubierto por la acreditación de ENAC ni por sus acuerdos internacionales de reconocimiento"

1.2 Datos del laboratorio de ensayo

Razón Social:	
Dirección:	
Dirección del emplazamiento responsable:	**Delegación Madrid**.
Responsable del ensayo:	
Técnico/s que han participado en el ensayo	

1.3 Datos del Cliente

Razón Social:	
Domicilio Social:	
C.I.F.:	
Teléfono / E-mail:	
Persona de contacto:	

Actividad principal:	Edificio de RTVE
Dirección de ensayo:	C/ Paris, 15, 45003, Toledo

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

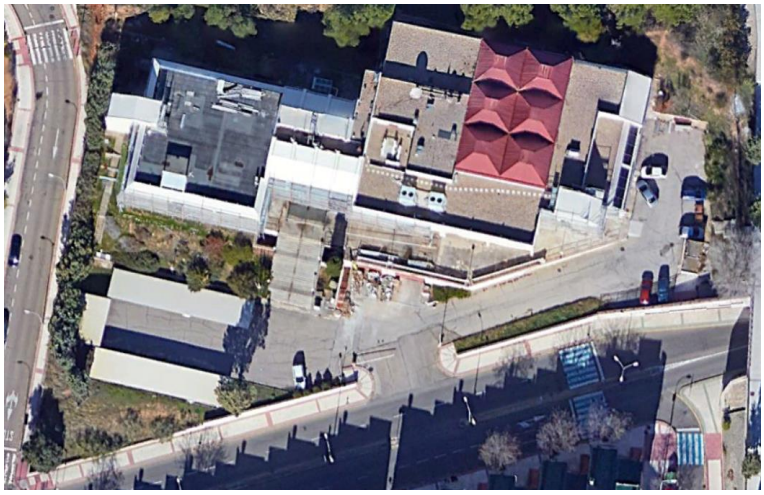


Imagen 1: Mapa de situación del edificio.

2. REFERENCIAS

2.1 Normas de referencia

UNE-EN ISO 717-1:2013 Evaluación del aislamiento acústico en los edificios y de los elementos de construcción. Parte 1: Aislamiento a ruido aéreo.

UNE-EN ISO 717-2:2013 Evaluación del aislamiento acústico en los edificios y de los elementos de construcción. Parte 2: Aislamiento a ruido de impacto.

Impacto:

UNE-EN ISO 16283-2:2016 Medición in situ del aislamiento acústico en los edificios y en los elementos de construcción. Parte 2: aislamiento a ruido de impacto.

Locales:

UNE-EN ISO 16283-1:2015 Medición in situ del aislamiento acústico en los edificios y en los elementos de construcción. Parte 1: aislamiento al ruido aéreo.

Tiempo de reverberación:

UNE-EN ISO 3382-2:2008. *Medición de parámetros acústicos en recintos. Parte 2. Tiempo de Reverberación en recintos ordinarios*

Ruido ambiental en interior:

ISO 1996-2:2017 Acústica. Descripción, medición y evaluación del ruido ambiental. Parte 2: Determinación de los niveles de presión sonora

2.2 Procedimientos de ensayo

AC-AR-IMP-16283-2 Procedimiento para la medida del aislamiento acústico a ruido de impacto según la norma UNE-EN ISO 16283-2:2016.

AC-AR-LOC-16283-1 Procedimiento para la medida del aislamiento acústico a ruido aéreo entre locales según la norma UNE-EN ISO 16283-1:2015.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

AC-AR-TRE *Procedimiento para la medida del tiempo de reverberación en recintos ordinarios según la norma UNE-EN ISO 3382-2:2008.*

AC/P·GEN·RUI Procedimiento General para la determinación de valores límite de inmisión de ruido al interior/exterior según R.D. 1367/2007

3. ENSAYOS

3.1 Fecha de los ensayos

Los ensayos se realizaron los días **08 y 12 de noviembre de 2021**

Horario de medición: **09:30 h – 14:30 h**

3.2 Descripción de los ensayos

3.2.1 Aislamiento acústico a ruido aéreo entre recintos

El parámetro a determinar mediante la realización de este ensayo es el D_{nT} (diferencia de niveles estandarizada) entre los recintos que se reflejan en la siguiente tabla, acordados con el cliente.

Tabla 1: Ensayo aislamiento a ruido de aéreo entre locales

Nº de ensayo	Recinto emisor	Recinto receptor	Tipo de separación
1	*Locutorio 2*	*Control 2*	*Medianera*
2	*Locutorio 1*	*Control Principal*	*Medianera*
3	*Ingesta*	*Locutorio 3*	*Medianera*
4	*Control de Realización*	*Control de Sonido*	*Medianera*
5	*Sala de Instalaciones*	*Control Principal*	*Forjado*
6	*Sala de Instalaciones*	*Control de Realización*	*Forjado*

Una vez ubicados estos, se procedió a la realización de las siguientes mediciones (siempre con las puertas y ventanas cerradas):

- Medición de ruido rosa provocado en el recinto emisor mediante una fuente omnidireccional (L1).
- Medición del ruido rosa transmitido al recinto receptor (L2).
- Medición del ruido de fondo (con la fuente omnidireccional desconectada) existente en el recinto receptor (B2).
- Medición del tiempo de reverberación del recinto receptor (T20) empleando el método de ingeniería de la respuesta al impulso integrada.

Todas las mediciones espectrales reflejadas en el siguiente apartado son el resultado de promediar el número de posiciones de micrófono y fuente sonora descritos en las normas UNE EN ISO 16283-1 respetando siempre las distancias mínimas especificadas en ella.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol
Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

3.2.2 Aislamiento acústico a ruido de impacto

El parámetro a determinar mediante la realización de este ensayo es el L'_{nT} (nivel de presión sonora de impactos estandarizado) entre los recintos que se reflejan en la siguiente tabla, acordados con el cliente.

Tabla 2: Ensayo aislamiento a ruido de impacto

Nº de ensayo	Recinto emisor	Recinto receptor
1	*Control 2*	*Locutorio 2*
2	*Control Principal*	*Locutorio 1*
3	*Distribuidor 1*	*Locutorio 1*
4	*Sala de Instalaciones*	*Control Principal*
5	*Control 2*	*Cabina de Locución 1*
6	*Sala de Instalaciones*	*Control de Realización*

Una vez ubicados estos, se procedió a la realización de las siguientes mediciones (siempre con las puertas y ventanas cerradas):

- Medición del ruido de impactos generado en el recinto receptor provocado por la máquina de impactos (Li).
- Medición del ruido de fondo (con la máquina de impactos desconectada) existente en el recinto receptor (B2).
- Medición del tiempo de reverberación del recinto receptor (T20) empleando el método de ingeniería de la respuesta al impulso integrada.

Todas las mediciones espectrales reflejadas en el siguiente apartado son el resultado de promediar el número de posiciones de micrófono y fuente sonora (máquina de impactos) descritos en la norma UNE-EN ISO 16283-2:2016 respetando siempre las distancias mínimas especificadas en ella.

3.2.3 Tiempo de reverberación

El parámetro a determinar mediante la realización de este ensayo es el tiempo de reverberación (en segundos) en diferentes salas del edificio de RTVE reflejadas en la siguiente tabla, acordados con el cliente.

Tabla 3: Ensayo tiempo de reverberación

Nº de ensayo	Recinto receptor
1	*Control 2*
2	*Locutorio 2*
3	*Locutorio 1*
4	*Control Principal*
5	*Locutorio 3*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol
Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

El método o grado de precisión utilizado en el ensayo ha sido el de ingeniería con ruido impulsivo, en el que se han realizado mediciones del tiempo de reverberación para dos posiciones de fuente y para cada una de ellas 6 combinaciones de fuente-micrófono independientes.

El número de posiciones de medición elegido en los ensayos nos proporciona una cobertura adecuada en el recinto. Se ha elegido una distribución de posiciones de micrófono que tenga en cuenta las principales influencias susceptibles de ser el origen de las diferencias en el tiempo de reverberación a lo largo de todo el recinto.

El método utilizado para promediar los resultados en todo el recinto del tiempo de reverberación medido ha sido un promediado aritmético de los mismos.

Todas las mediciones espectrales reflejadas en el informe son el resultado de promediar el número de posiciones de micrófono y fuente sonora descritos en las normas UNE-EN ISO 3382-2 respetando siempre las distancias mínimas especificadas en dicha norma.

3.2.4 Ruido ambiental en interior

El procedimiento seguido para las mediciones ha sido el siguiente:

- El parámetro a determinar mediante la realización de este ensayo es el nivel de presión sonora continuo equivalente ponderado A ($L_{Aeq,T}$), durante un tiempo de medida, T, establecido en un mínimo de 5 segundos.
- Se efectuaron las mediciones situando el sonómetro en el centro de la sala y a una altura mínima respecto al suelo de 1,5 m.
- Se realizaron 3 mediciones de L_{Aeq}, con la actividad de climatización en funcionamiento (Actividad) y 3 mediciones con el sistema de climatización apagado (Ruido de Fondo).

La actividad sometida a ensayo fue acordada con el cliente y se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 4: Ensayo de ruido ambiental en interior

Nº de ensayo	Emisor	Recinto receptor
1	*Sistemas de climatización*	*Cabina de Locución 1*
2	*Sistemas de climatización*	*Locutorio 1*
3	*Sistemas de climatización*	*Locutorio 2*
4	*Sistemas de climatización*	*Control 3*
5	*Sistemas de climatización*	*Cabina de Locución 2*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol
Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

4. EQUIPOS Y MATERIALES

A continuación, se indican los equipos y materiales empleados para la realización de los ensayos:

Tabla 5: Equipos empleados

EQUIPOS DE MUESTREO				
Tipo de equipo	Código	Marca	Modelo	Nº serie
Sonómetro	*AC-6.20*	*BRUEL & KJAER*	*2250*	*3011233*
Calibrador	*AC-6.20*	*SVANTEK*	*SV36*	*79991*
Fuente Sonora	*AC-6.20*	*IAG*	*DD5*	*160107*
Amplificador de potencia	*AC-6.20*	*IAG*	*DD400*	*160107*
Termohigróanemometro	*AC-6.20*	*TESTO*	*625*	*123456*
Fuente Impactos	*MA-6.10*	*BRUEL & KJAER*	*3207*	*2494199*

Inmediatamente antes y después de la realización de las mediciones, se llevó a cabo una verificación de la calibración del sonómetro, mediante el calibrador especificado. El resultado de ambas verificaciones resultó favorable.

Los equipos han sido calibrados y/o verificados en laboratorio acreditado por ENAC o en su defecto con trazabilidad a patrones calibrados o verificados por laboratorio ENAC.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

5. MEDICIONES Y RESULTADOS

5.1 Resultados obtenidos

Los resultados que a continuación se detallan, corresponden únicamente a la muestra objeto del ensayo, en el lugar y momento de realización del mismo.

***Locales*:**

Ensayo 1: E: Locutorio 2 – R: Control 2. Medianera.

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	93,2	52,5	28,2	0,69
125	91,4	53,0	24,6	0,47
160	93,7	48,5	23,7	0,40
200	94,5	51,5	19,8	0,40
250	96,9	51,7	16,5	0,31
315	96,8	42,7	15,9	0,34
400	93,4	37,4	15,9	0,28
500	94,9	33,6	15,7	0,29
630	93,0	34,1	15,8	0,28
800	89,1	26,6	9,8	0,30
1000	87,8	28,2	9,6	0,28
1250	88,3	24,1	10,4	0,28
1600	90,1	30,4	7,8	0,29
2000	91,7	26,4	9,1	0,31
2500	91,3	23,0	8,0	0,32
3150	92,7	24,5	7,4	0,32
4000	90,7	16,5	7,9	0,31
5000	86,3	11,4	8,8	0,32

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	90,5	53,3	28,2	0,69
125	95,4	52,3	24,6	0,47
160	94,2	51,5	23,7	0,40
200	97,2	52,7	19,8	0,40
250	98,9	50,8	16,5	0,31
315	96,7	40,4	15,9	0,34
400	97,5	38,0	15,9	0,28
500	95,4	38,0	15,7	0,29
630	93,9	33,3	15,8	0,28
800	88,4	30,5	9,8	0,30
1000	89,5	29,4	9,6	0,28
1250	88,7	25,6	10,4	0,28
1600	91,7	28,3	7,8	0,29
2000	91,3	28,2	9,1	0,31
2500	90,8	27,3	8,0	0,32
3150	92,7	24,2	7,4	0,32
4000	90,4	17,6	7,9	0,31
5000	86,4	10,5	8,8	0,32

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Frec (Hz)	D_{nT} (dB)
100	40,0
125	39,9
160	42,8
200	42,7
250	44,3
315	53,4
400	54,9
500	56,6
630	57,1
800	57,4
1000	57,3
1250	61,1
1600	58,8
2000	62,0
2500	63,3
3150	66,4
4000	71,9
5000	74,8*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

$D_{nT,A}$ (dBA)
≥ 57*

** El resultado es un límite de la medida debido a la influencia del ruido de fondo. Tomar valor menor o igual al dado.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **L1:** *Nivel medio de presión acústica en el exterior*
- **L2:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **$D_{nT,A}$:** *Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, entre recintos interiores*.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 2: E: Locutorio 1 – R: Control Principal. Medianera.

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	80,2	42,5	37,6	0,43
125	90,4	48,6	39,3	0,44
160	91,7	46,8	36,7	0,27
200	93,2	46,9	35,7	0,28
250	95,0	48,6	33,7	0,24
315	93,6	38,4	32,3	0,27
400	90,4	38,2	31,2	0,25
500	90,8	35,4	28,3	0,24
630	91,7	34,5	26,3	0,28
800	86,9	29,6	22,8	0,28
1000	87,2	28,1	19,9	0,28
1250	85,7	22,0	17,9	0,30
1600	87,0	22,6	15,9	0,32
2000	88,2	24,4	15,3	0,33
2500	87,9	22,0	14,0	0,35
3150	89,5	20,4	14,0	0,34
4000	88,6	16,4	14,0	0,34
5000	84,0	14,3	14,8	0,35

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	89,0	51,6	37,6	0,43
125	89,2	53,9	39,3	0,44
160	94,1	55,3	36,7	0,27
200	96,4	55,6	35,7	0,28
250	96,9	54,9	33,7	0,24
315	94,0	41,6	32,3	0,27
400	93,2	40,9	31,2	0,25
500	92,4	39,4	28,3	0,24
630	91,4	35,2	26,3	0,28
800	86,3	28,9	22,8	0,28
1000	87,0	28,1	19,9	0,28
1250	86,3	25,2	17,9	0,30
1600	87,4	25,4	15,9	0,32
2000	87,8	25,9	15,3	0,33
2500	88,2	24,4	14,0	0,35
3150	90,4	25,8	14,0	0,34
4000	88,4	19,4	14,0	0,34
5000	84,4	15,1	14,8	0,35

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Frec (Hz)	D_{nT} (dB)
100	37,5*
125	37,0
160	38,2
200	40,2
250	40,5
315	51,7
400	49,9
500	51,1
630	54,8
800	56,0
1000	57,2
1250	61,0*
1600	61,8
2000	61,1
2500	63,4
3150	64,9
4000	70,0*
5000	69,2*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

$D_{nT,A}$ (dBA)
≥ 54*

** El resultado es un límite de la medida debido a la influencia del ruido de fondo. Tomar valor menor o igual al dado.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **L1:** *Nivel medio de presión acústica en el exterior*
- **L2:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **$D_{nT,A}$:** *Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, entre recintos interiores*.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 3: E: Ingesta – R: Locutorio 3. Medianera.

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	90,8	60,0	33,0	0,38
125	94,5	57,4	31,0	0,46
160	93,3	60,8	24,8	0,48
200	98,2	56,8	19,3	0,41
250	100,2	54,6	14,7	0,27
315	99,3	51,9	13,8	0,30
400	98,0	46,2	12,3	0,28
500	98,2	44,0	10,9	0,27
630	95,6	38,5	13,4	0,23
800	91,0	31,4	11,0	0,25
1000	91,7	30,1	10,3	0,25
1250	90,4	32,2	12,1	0,28
1600	92,9	34,7	10,0	0,31
2000	93,3	34,0	8,6	0,30
2500	94,9	34,9	9,4	0,31
3150	95,7	33,7	9,3	0,34
4000	93,7	30,1	10,8	0,34
5000	88,9	25,0	9,6	0,34

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	93,1	57,8	33,0	0,38
125	96,5	58,9	31,0	0,46
160	96,9	59,9	24,8	0,48
200	100,2	57,4	19,3	0,41
250	101,5	50,3	14,7	0,27
315	98,8	44,6	13,8	0,30
400	97,2	41,2	12,3	0,28
500	96,1	37,4	10,9	0,27
630	96,6	37,2	13,4	0,23
800	90,8	28,7	11,0	0,25
1000	91,2	28,5	10,3	0,25
1250	90,5	30,5	12,1	0,28
1600	92,6	31,0	10,0	0,31
2000	93,4	34,2	8,6	0,30
2500	94,1	35,6	9,4	0,31
3150	95,8	34,1	9,3	0,34
4000	93,7	30,2	10,8	0,34
5000	89,4	24,3	9,6	0,34

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Frec (Hz)	D_{nT} (dB)
100	31,3
125	37,0
160	34,0
200	41,2
250	44,9
315	47,3
400	50,9
500	53,2
630	54,7
800	57,6
1000	59,1
1250	56,5
1600	57,5
2000	57,1
2500	57,1
3150	60,2
4000	61,9
5000	62,8

$D_{nT,A}$ (dBA)
53

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **L1:** *Nivel medio de presión acústica en el exterior*
- **L2:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **$D_{nT,A}$:** *Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, entre recintos interiores*.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 4: E: Control de Realización – R: Control de Sonido. Medianera.

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	91,2	67,7	40,7	0,71
125	95,4	67,2	40,6	0,59
160	97,6	64,2	37,8	0,52
200	99,2	65,1	35,1	0,42
250	95,4	65,0	30,1	0,41
315	94,3	52,7	30,8	0,34
400	94,7	47,3	28,4	0,34
500	95,2	42,5	28,2	0,28
630	91,2	38,4	27,1	0,31
800	87,2	34,9	25,8	0,30
1000	87,4	33,6	31,3	0,28
1250	87,7	31,4	27,9	0,25
1600	88,9	31,0	31,3	0,26
2000	89,8	30,8	30,8	0,26
2500	90,3	31,9	31,0	0,27
3150	92,1	32,2	28,7	0,29
4000	89,3	28,4	20,2	0,29
5000	84,7	21,7	19,2	0,29

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	88,1	75,4	40,7	0,71
125	94,9	72,7	40,6	0,59
160	96,4	65,6	37,8	0,52
200	98,4	62,1	35,1	0,42
250	97,4	57,0	30,1	0,41
315	93,8	51,7	30,8	0,34
400	95,5	47,7	28,4	0,34
500	94,1	41,8	28,2	0,28
630	92,7	40,7	27,1	0,31
800	88,2	34,7	25,8	0,30
1000	88,9	33,2	31,3	0,28
1250	86,8	31,4	27,9	0,25
1600	89,5	30,6	31,3	0,26
2000	89,4	30,9	30,8	0,26
2500	90,4	32,2	31,0	0,27
3150	92,8	32,3	28,7	0,29
4000	89,5	27,9	20,2	0,29
5000	85,5	22,7	19,2	0,29

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Frec (Hz)	D_{nT} (dB)
100	16,9
125	25,0
160	32,1
200	34,3
250	32,1
315	40,2
400	45,9
500	49,9
630	50,3
800	51,2
1000	53,5*
1250	54,1*
1600	56,8*
2000	57,2*
2500	56,9*
3150	59,2*
4000	59,7
5000	61,8*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

$D_{nT,A}$ (dBA)
≥ 44*

** El resultado es un límite de la medida debido a la influencia del ruido de fondo. Tomar valor menor o igual al dado.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **L1:** *Nivel medio de presión acústica en el exterior*
- **L2:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **$D_{nT,A}$:** *Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, entre recintos interiores*.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 5: E: Sala de Instalaciones – R: Control Principal. Forjado.

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	96,9	43,5	31,0	0,43
125	94,7	43,1	30,0	0,44
160	95,1	44,1	32,6	0,27
200	97,5	42,4	25,3	0,28
250	98,9	41,4	24,2	0,24
315	98,8	37,7	24,3	0,27
400	94,8	34,6	20,1	0,25
500	97,8	30,0	17,6	0,24
630	94,7	27,5	17,3	0,28
800	90,5	21,3	17,5	0,28
1000	90,5	18,4	18,8	0,28
1250	90,0	16,2	20,2	0,30
1600	90,8	15,0	17,9	0,32
2000	90,6	13,4	17,2	0,33
2500	90,9	11,7	15,0	0,35
3150	92,8	9,2	12,5	0,34
4000	89,5	8,2	12,3	0,34
5000	85,8	9,0	11,5	0,35

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	95,0	42,4	31,0	0,43
125	94,5	42,6	30,0	0,44
160	94,8	44,0	32,6	0,27
200	95,4	43,6	25,3	0,28
250	96,4	38,5	24,2	0,24
315	98,6	36,5	24,3	0,27
400	95,8	31,9	20,1	0,25
500	95,6	29,5	17,6	0,24
630	93,8	25,5	17,3	0,28
800	89,5	18,7	17,5	0,28
1000	89,5	17,5	18,8	0,28
1250	88,2	15,9	20,2	0,30
1600	89,3	13,9	17,9	0,32
2000	89,8	12,3	17,2	0,33
2500	91,0	11,6	15,0	0,35
3150	91,6	9,6	12,5	0,34
4000	89,1	9,0	12,3	0,34
5000	84,7	9,8	11,5	0,35

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Frec (Hz)	D_{nT} (dB)
100	52,4
125	51,2
160	48,2
200	50,6
250	54,5
315	58,9
400	58,6
500	63,6
630	65,5
800	68,7*
1000	70,9*
1250	72,1*
1600	74,9*
2000	76,9*
2500	79,1*
3150	82,3*
4000	80,3*
5000	75,5*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

$D_{nT,A}$ (dBA)
≥ 65*

** El resultado es un límite de la medida debido a la influencia del ruido de fondo. Tomar valor menor o igual al dado.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **L1:** *Nivel medio de presión acústica en el exterior*
- **L2:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **$D_{nT,A}$:** *Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, entre recintos interiores*.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 6: E: Sala de Instalaciones – R: Control de Realización. Forjado.

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	80,2	42,4	28,3	0,72
125	93,9	45,9	30,0	0,67
160	96,6	45,0	29,8	0,48
200	98,2	47,1	27,6	0,43
250	97,8	42,0	23,3	0,44
315	99,4	38,2	21,9	0,31
400	100,1	34,0	19,3	0,27
500	97,6	31,6	17,2	0,31
630	97,8	28,3	14,6	0,30
800	93,7	21,4	13,2	0,28
1000	94,1	21,3	11,5	0,31
1250	92,5	17,7	10,2	0,33
1600	95,0	16,7	8,2	0,32
2000	95,2	16,2	8,7	0,31
2500	95,5	15,9	9,5	0,32
3150	97,1	15,3	9,1	0,35
4000	94,9	12,3	8,7	0,36
5000	90,4	9,9	9,1	0,35

Frec (Hz)	L1 (dB)	L2 (dB)	B2 (dB)	T20 (s)
100	93,1	45,3	28,3	0,72
125	91,9	43,4	30,0	0,67
160	97,6	45,6	29,8	0,48
200	97,6	45,8	27,6	0,43
250	98,9	40,0	23,3	0,44
315	99,7	38,4	21,9	0,31
400	97,0	35,8	19,3	0,27
500	98,5	31,8	17,2	0,31
630	95,9	28,7	14,6	0,30
800	92,0	22,9	13,2	0,28
1000	93,1	22,1	11,5	0,31
1250	93,8	18,8	10,2	0,33
1600	94,3	19,0	8,2	0,32
2000	94,5	17,9	8,7	0,31
2500	95,4	17,7	9,5	0,32
3150	97,1	17,5	9,1	0,35
4000	94,6	13,2	8,7	0,36
5000	89,8	10,2	9,1	0,35

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Frec (Hz)	D_{nT} (dB)
100	41,9
125	49,5
160	51,6
200	50,8
250	56,5
315	59,1
400	60,3
500	64,2
630	66,0
800	68,4
1000	69,9
1250	73,8
1600	74,8
2000	76,2
2500	77,5
3150	79,9
4000	81,9*
5000	79,8*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

$D_{nT,A}$ (dBA)
≥ 65*

** El resultado es un límite de la medida debido a la influencia del ruido de fondo. Tomar valor menor o igual al dado.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **L1:** *Nivel medio de presión acústica en el exterior*
- **L2:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **$D_{nT,A}$:** *Diferencia de niveles estandarizada, ponderada A, entre recintos interiores*.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Impacto:

Ensayo 1: E: Control 2 – R: Locutorio 2

	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .1	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .2	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .3	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .4		
Frec (Hz)	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**B2 (dB)**	**T20 (s)**
100	38,6	39,0	40,1	38,4	31,2	0,5
125	39,5	40,8	40,9	38,4	24,4	0,4
160	40,2	40,3	38,7	38,0	25,7	0,3
200	36,3	39,0	34,1	34,2	22,3	0,2
250	31,1	29,7	31,4	31,2	18,2	0,1
315	32,6	33,9	38,4	29,8	16,1	0,1
400	31,4	32,7	31,6	28,1	15,7	0,1
500	31,2	30,9	31,4	25,4	12,4	0,1
630	33,9	32,4	31,6	31,4	10,5	0,1
800	29,5	35,3	35,8	29,8	8,5	0,1
1000	33,9	34,7	33,4	31,7	7,5	0,2
1250	25,6	27,8	26,3	24,3	6,4	0,2
1600	22,1	23,5	25,6	23,2	5,5	0,2
2000	18,2	18,0	18,1	18,4	4,7	0,2
2500	12,1	11,0	10,1	10,0	5,0	0,2
3150	8,6	7,3	6,9	6,5	5,7	0,2
4000	8,0	6,9	7,0	7,4	6,7	0,2
5000	8,5	7,6	7,7	7,7	7,7	0,2

Valor final Aislamiento Acústico a ruido de impacto.

Frec (Hz)	L'nT ,1 (dB)	L'nT ,2 (dB)	L'nT ,3 (dB)	L'nT ,4 (dB)	L'nT (dB)
100	37,9	38,4	39,7	37,6	38,5
125	40,4	41,7	41,7	39,3	40,9
160	43,0	43,2	41,5	40,9	42,2
200	40,8	43,4	38,5	38,6	40,8
250	36,6	35,2	36,9	36,7	36,4
315	38,8	40,1	44,6	36,0	41,0
400	37,2	38,6	37,5	34,0	37,1
500	37,0	36,8	37,2	31,3	36,1
630	40,1	38,6	37,8	37,5	38,6
800	35,0	40,8	41,3	35,4	39,1
1000	39,1	40,0	38,6	37,0	38,8
1250	30,3	32,5	31,0	29,0	30,9
1600	26,3	27,7	29,8	27,4	28,0
2000	22,7	22,4	22,5	22,8	22,6
2500	15,3	14,2	13,2	13,2	14,0*
3150	11,5	10,2	9,8	9,4	10,3*
4000	10,2	9,1	9,3	9,7	9,6*
5000	11,2	10,3	10,4	10,4	10,6*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

$L'_{nT,w}$ (dB)
≤ 36*

** El resultado es un límite de la medida debido a la influencia del ruido de fondo. Tomar valor menor o igual al dado.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **Li:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **L'nTi:** *Nivel de presión de ruido de impacto estandarizada*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 2: E: Control Principal – R: Locutorio 1

	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .1	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .2	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .3	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .4		
Frec (Hz)	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**B2 (dB)**	**T20 (s)**
100	40,0	41,2	43,5	43,9	18,9	0,4
125	41,5	38,6	43,5	46,4	14,7	0,3
160	38,9	39,7	41,9	41,9	11,4	0,3
200	33,7	35,8	40,2	40,8	6,9	0,3
250	30,9	33,8	38,1	37,5	4,7	0,3
315	33,7	31,6	33,5	36,2	5,0	0,2
400	33,0	30,6	34,7	36,7	2,4	0,2
500	29,5	32,6	39,4	35,1	2,1	0,2
630	33,8	29,0	35,1	36,0	2,4	0,2
800	35,2	30,9	35,8	37,3	1,4	0,2
1000	32,2	31,0	32,9	34,5	1,8	0,2
1250	26,2	23,2	28,4	28,8	2,2	0,3
1600	22,8	17,5	20,8	23,5	2,6	0,3
2000	15,8	13,0	18,4	18,8	3,3	0,3
2500	8,9	7,4	9,6	10,2	4,1	0,3
3150	5,8	6,1	6,4	6,1	5,2	0,3
4000	6,6	6,7	6,9	6,6	6,6	0,3
5000	7,6	7,7	7,8	7,6	7,6	0,3

Valor final Aislamiento Acústico a ruido de impacto.

Frec (Hz)	L'nT ,1 (dB)	L'nT ,2 (dB)	L'nT ,3 (dB)	L'nT ,4 (dB)	L'nT (dB)
100	41,5	42,7	45,1	45,5	44,0
125	43,7	40,8	45,8	48,6	45,6
160	41,7	42,5	44,7	44,7	43,6
200	36,7	38,8	43,2	43,8	41,5
250	33,7	36,6	40,9	40,3	38,8
315	37,7	35,5	37,4	40,2	38,0
400	37,0	34,6	38,7	40,6	38,3
500	33,5	36,5	43,4	39,1	39,6
630	37,8	33,0	39,1	40,0	38,1
800	38,6	34,3	39,2	40,7	38,8
1000	35,5	34,4	36,3	37,8	36,2
1250	28,8	25,8	31,1	31,5	29,8
1600	25,0	19,8	23,0	25,7	23,9
2000	17,9	14,4	20,5	20,8	19,1
2500	9,8	8,3	10,6	11,1	10,1*
3150	6,8	7,0	7,3	7,0	7,0*
4000	6,9	7,1	7,3	6,9	7,1*
5000	8,1	8,2	8,3	8,1	8,2*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

$L'_{nT,w}$ (dB)
≤ 37*

** El resultado es un límite de la medida debido a la influencia del ruido de fondo. Tomar valor menor o igual al dado.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **Li:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **L'nTi:** *Nivel de presión de ruido de impacto estandarizada*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 3: E: Distribuidor 1 – R: Locutorio 1

	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .1	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .2	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .3	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .4		
Frec (Hz)	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**B2 (dB)**	**T20 (s)**
100	38,1	45,1	41,3	37,4	16,4	0,4
125	35,7	44,0	45,3	38,0	10,6	0,3
160	34,1	39,2	39,2	32,7	6,6	0,3
200	31,3	36,7	38,3	29,8	5,0	0,3
250	33,9	38,4	38,2	31,0	2,1	0,3
315	37,5	40,8	38,4	34,1	0,6	0,2
400	33,7	37,6	37,6	32,4	1,5	0,2
500	34,1	41,3	38,9	28,1	2,7	0,2
630	34,0	40,9	39,2	31,4	2,5	0,2
800	40,0	44,1	41,0	34,9	2,7	0,2
1000	37,7	45,8	42,8	32,0	2,1	0,2
1250	33,5	41,2	39,0	30,4	2,1	0,3
1600	27,7	34,7	33,9	24,2	2,7	0,3
2000	18,2	26,1	23,1	17,1	3,3	0,3
2500	9,3	18,7	17,9	9,1	4,2	0,3
3150	6,5	11,0	11,0	7,9	5,4	0,3
4000	6,9	8,4	9,6	8,0	6,5	0,3
5000	7,8	8,7	9,5	8,6	7,6	0,3

Valor final Aislamiento Acústico a ruido de impacto.

Frec (Hz)	L'nT ,1 (dB)	L'nT ,2 (dB)	L'nT ,3 (dB)	L'nT ,4 (dB)	L'nT (dB)
100	39,6	46,7	42,8	39,0	43,1
125	37,9	46,2	47,5	40,2	44,5
160	36,9	42,0	42,0	35,5	40,0
200	34,3	39,7	41,3	32,8	38,4
250	36,8	41,2	41,0	33,8	39,2
315	41,5	44,8	42,3	38,0	42,3
400	37,7	41,6	41,6	36,4	39,9
500	38,0	45,2	42,8	32,0	41,8
630	38,0	44,8	43,2	35,4	41,9
800	43,3	47,5	44,4	38,3	44,4
1000	41,0	49,2	46,1	35,4	45,5
1250	36,2	43,9	41,6	33,1	40,5
1600	29,9	36,9	36,1	26,4	34,2
2000	20,3	28,2	25,2	19,2	24,7
2500	10,2	20,9	20,1	10,1	17,9*
3150	7,5	11,9	11,9	8,8	10,4*
4000	7,3	8,8	10,0	8,3	8,7*
5000	8,3	9,2	10,0	9,1	9,2*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

$L'_{nT,w}$ (dB)
≤ 41*

** El resultado es un límite de la medida debido a la influencia del ruido de fondo. Tomar valor menor o igual al dado.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **Li:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **L'nTi:** *Nivel de presión de ruido de impacto estandarizada*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 4: E: Sala de Instalaciones – R: Control Principal

	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .1	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .2	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .3	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .4		
Frec (Hz)	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**B2 (dB)**	**T20 (s)**
100	45,5	45,8	43,3	43,8	31,9	0,5
125	42,8	44,4	49,1	50,7	30,2	0,4
160	43,7	44,6	52,0	51,3	27,4	0,3
200	39,9	43,6	51,2	51,0	22,9	0,3
250	34,1	45,3	49,4	49,7	19,5	0,2
315	31,9	37,7	50,8	48,7	17,9	0,3
400	34,2	36,4	47,6	47,1	16,5	0,3
500	37,6	37,2	47,2	47,1	18,2	0,3
630	33,0	33,4	45,7	44,8	15,6	0,3
800	28,9	30,3	46,9	44,1	15,4	0,3
1000	27,7	26,4	43,9	43,7	16,0	0,3
1250	24,9	25,6	41,8	45,2	13,6	0,3
1600	22,7	22,7	44,3	42,7	12,9	0,4
2000	21,3	21,8	47,6	43,4	18,5	0,4
2500	20,7	20,1	41,2	40,4	18,4	0,4
3150	18,6	15,4	36,9	36,9	15,8	0,4
4000	14,4	13,1	33,2	36,2	11,9	0,4
5000	13,6	12,8	27,0	32,9	12,9	0,4

Valor final Aislamiento Acústico a ruido de impacto.

Frec (Hz)	L'nT ,1 (dB)	L'nT ,2 (dB)	L'nT ,3 (dB)	L'nT ,4 (dB)	L'nT (dB)
100	45,5	45,8	43,3	43,8	44,7
125	43,9	45,5	50,2	51,8	48,9
160	46,0	46,8	54,3	53,5	51,6
200	42,1	45,8	53,4	53,2	50,8
250	37,2	48,5	52,6	52,9	50,5
315	34,8	40,5	53,7	51,6	49,9
400	37,0	39,2	50,4	49,9	47,4
500	40,1	39,7	49,7	49,6	47,1
630	36,0	36,4	48,8	47,8	45,6
800	31,6	33,0	49,6	46,8	45,5
1000	29,9	28,6	46,1	46,0	43,1
1250	26,8	27,5	43,7	47,1	42,8
1600	23,7	23,7	45,9	44,3	42,2
2000	21,2	21,7	48,8	44,6	44,2*
2500	20,6	20,0	42,4	41,6	39,0*
3150	18,6	15,4	38,2	38,2	35,3*
4000	14,4	13,1	34,5	37,5	33,3*
5000	13,8	13,0	28,5	34,5	29,5*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

$L'_{nT,w}$ (dB)
≤ 48*

** El resultado es un límite de la medida debido a la influencia del ruido de fondo. Tomar valor menor o igual al dado.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **Li:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **L'nTi:** *Nivel de presión de ruido de impacto estandarizada*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 5: E: Control 2 – R: Cabina de Locución 1

	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .1	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .2	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .3	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .4		
Frec (Hz)	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**B2 (dB)**	**T20 (s)**
100	48,2	51,5	50,4	43,2	20,2	0,3
125	42,4	53,1	50,0	44,1	20,5	0,3
160	42,6	51,2	47,5	41,5	16,9	0,2
200	46,0	45,6	43,6	45,7	12,4	0,2
250	41,8	45,6	38,9	42,4	11,3	0,2
315	47,2	51,6	48,0	47,8	17,2	0,1
400	43,7	46,7	43,3	45,7	17,2	0,2
500	42,6	48,8	43,2	41,9	14,5	0,1
630	44,5	49,8	44,1	42,2	13,9	0,1
800	42,4	47,4	44,5	43,0	9,8	0,2
1000	45,3	49,1	46,1	46,5	11,9	0,2
1250	44,0	51,0	49,1	48,7	15,4	0,2
1600	39,6	48,1	43,9	41,3	11,0	0,2
2000	33,8	42,2	36,4	35,5	10,0	0,2
2500	26,9	36,6	28,8	29,7	9,7	0,2
3150	20,7	29,6	21,2	21,4	9,0	0,2
4000	14,4	22,9	15,6	17,7	8,8	0,2
5000	11,0	17,5	12,2	17,1	9,0	0,2

Valor final Aislamiento Acústico a ruido de impacto.

Frec (Hz)	L'nT ,1 (dB)	L'nT ,2 (dB)	L'nT ,3 (dB)	L'nT ,4 (dB)	L'nT (dB)
100	51,2	54,5	53,4	46,2	52,3
125	44,2	54,9	51,8	45,9	51,2
160	46,0	54,6	50,9	44,9	50,8
200	50,2	49,8	47,8	49,9	49,5
250	46,5	50,3	43,6	47,1	47,5
315	53,4	57,8	54,2	54,0	55,2
400	48,2	51,1	47,7	50,1	49,5
500	48,4	54,6	49,0	47,7	51,0
630	50,0	55,3	49,6	47,7	51,7
800	47,3	52,4	49,4	48,0	49,7
1000	50,6	54,3	51,3	51,7	52,2
1250	48,7	55,7	53,8	53,4	53,5
1600	44,0	52,5	48,3	45,7	48,9
2000	38,0	46,4	40,6	39,7	42,5
2500	31,6	41,3	33,5	34,4	37,0
3150	24,9	33,8	25,4	25,6	29,3
4000	17,0	26,9	18,4	20,9	22,6*
5000	14,1	21,1	15,3	20,7	18,9*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

$L'_{nT,w}$ (dB)
51

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **Li:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **L'nTi:** *Nivel de presión de ruido de impacto estandarizada*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 6: E: Sala de instalaciones – R: Control de Realización

	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .1	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .2	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .3	RUIDO IMPACTO EN EL RECEPTOR POS .4		
Frec (Hz)	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**Li (dB)**	**B2 (dB)**	**T20 (s)**
100	41,0	45,8	47,1	49,6	30,4	0,6
125	45,1	42,1	47,2	44,0	31,6	0,8
160	45,4	42,9	48,6	51,2	29,4	0,5
200	52,0	51,0	49,5	47,2	24,3	0,4
250	46,7	45,2	47,2	51,3	24,3	0,4
315	51,2	42,3	45,6	48,4	21,7	0,3
400	47,7	41,2	47,2	45,0	21,7	0,3
500	49,0	37,5	45,0	49,1	20,4	0,3
630	44,5	32,9	43,5	45,9	18,4	0,2
800	45,8	32,8	41,0	46,9	18,0	0,3
1000	42,3	32,3	39,6	49,1	13,4	0,3
1250	39,5	28,1	37,0	48,4	11,5	0,3
1600	39,7	27,4	33,2	46,9	11,4	0,3
2000	41,6	25,4	33,5	48,0	9,8	0,3
2500	36,0	27,7	28,3	44,1	9,2	0,3
3150	34,9	24,6	29,0	43,6	9,4	0,3
4000	32,9	17,8	25,0	37,9	8,1	0,3
5000	29,1	13,3	19,2	36,4	8,3	0,3

Valor final Aislamiento Acústico a ruido de impacto.

Frec (Hz)	L'nT ,1 (dB)	L'nT ,2 (dB)	L'nT ,3 (dB)	L'nT ,4 (dB)	L'nT (dB)
100	40,1	45,0	46,3	48,7	46,0
125	42,9	40,0	45,0	41,9	42,8
160	45,6	43,0	48,8	51,4	48,3
200	53,2	52,2	50,7	48,4	51,5
250	48,3	46,8	48,7	52,8	49,8
315	53,7	44,9	48,2	50,9	50,6
400	50,2	43,7	49,7	47,6	48,4
500	52,0	40,5	48,0	52,1	49,9
630	47,9	36,3	46,9	49,3	47,0
800	48,6	35,6	43,8	49,7	46,8
1000	45,0	34,9	42,2	51,8	47,0
1250	42,2	30,8	39,7	51,1	45,9
1600	42,3	30,0	35,9	49,6	44,5
2000	44,3	28,1	36,2	50,7	45,7
2500	38,7	30,4	30,9	46,8	41,6
3150	37,4	27,1	31,6	46,1	40,8
4000	35,2	19,5	27,4	40,2	35,6
5000	31,4	14,3	21,6	38,7	33,5*

*Nota: Las frecuencias marcadas con un * están influenciadas por el ruido de fondo.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

$L'_{nT,w}$ (dB)
50

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo son las establecidas en la norma UNE-EN-ISO-12999-1:2014 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **Li:** *Nivel de presión acústica medio en el recinto receptor*
- **B2:** *Nivel medio de ruido de fondo en el recinto receptor*
- **T20:** *Tiempo de reverberación en el recinto receptor*
- **L'nTi:** *Nivel de presión de ruido de impacto estandarizada*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Tiempo de reverberación:

Ensayo 1: Control 2

Frec (Hz)	TrpromF1(S)	TrpromF2(S)	Trprom(Final)
100	0,79	0,56	0,68
125	0,47	0,51	0,49
160	0,53	0,41	0,47
200	0,40	0,37	0,38
250	0,35	0,40	0,37
315	0,30	0,32	0,31
400	0,32	0,31	0,31
500	0,29	0,27	0,28
630	0,33	0,26	0,29
800	0,33	0,29	0,31
1000	0,30	0,29	0,30
1250	0,30	0,32	0,31
1600	0,29	0,29	0,29
2000	0,28	0,28	0,28
2500	0,29	0,28	0,29
3150	0,30	0,30	0,30
4000	0,31	0,31	0,31
5000	0,31	0,30	0,31

Tiempo de reverberación (s)
0,3

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo han sido calculadas según la norma UNE-EN-ISO-3382-2 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **TrpromF1:** *El promediado aritmético en segundos de la primera posición de fuente*
- **TrpromF2:** *El promediado aritmético en segundos de la segunda posición de fuente*
- **Trprom(Final):** *El promediado aritmético en segundos total*
- **Tiempo de reverberación:** *Valor obtenido según DB-HR como media de los valores de TR a las frecuencias de 500, 1000 y 2000 Hz.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 2: Locutorio 2

Frec (Hz)	TrpromF1(S)	TrpromF2(S)	Trprom(Final)
100	0,50	0,47	0,48
125	0,36	0,46	0,41
160	0,25	0,26	0,26
200	0,18	0,18	0,18
250	0,13	0,15	0,14
315	0,12	0,13	0,12
400	0,12	0,14	0,13
500	0,13	0,12	0,13
630	0,13	0,11	0,12
800	0,14	0,14	0,14
1000	0,14	0,16	0,15
1250	0,16	0,17	0,17
1600	0,18	0,20	0,19
2000	0,19	0,18	0,18
2500	0,19	0,18	0,18
3150	0,18	0,19	0,19
4000	0,22	0,22	0,22
5000	0,20	0,20	0,20

Tiempo de reverberación (s)
0,2

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo han sido calculadas según la norma UNE-EN-ISO-3382-2 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **TrpromF1:** *El promediado aritmético en segundos de la primera posición de fuente*
- **TrpromF2:** *El promediado aritmético en segundos de la segunda posición de fuente*
- **Trprom(Final):** *El promediado aritmético en segundos total*
- **Tiempo de reverberación:** *Valor obtenido según DB-HR como media de los valores de TR a las frecuencias de 500, 1000 y 2000 Hz.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 3: Locutorio 1

Frec (Hz)	TrpromF1(S)	TrpromF2(S)	Trprom(Final)
100	0,36	0,35	0,35
125	0,32	0,28	0,30
160	0,26	0,26	0,26
200	0,27	0,23	0,25
250	0,27	0,25	0,26
315	0,20	0,20	0,20
400	0,19	0,21	0,20
500	0,19	0,21	0,20
630	0,21	0,20	0,20
800	0,21	0,24	0,23
1000	0,23	0,23	0,23
1250	0,28	0,27	0,27
1600	0,31	0,29	0,30
2000	0,31	0,31	0,31
2500	0,30	0,30	0,30
3150	0,32	0,29	0,30
4000	0,36	0,32	0,34
5000	0,33	0,32	0,33

Tiempo de reverberación (s)
0,2

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo han sido calculadas según la norma UNE-EN-ISO-3382-2 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **TrpromF1:** *El promediado aritmético en segundos de la primera posición de fuente*
- **TrpromF2:** *El promediado aritmético en segundos de la segunda posición de fuente*
- **Trprom(Final):** *El promediado aritmético en segundos total*
- **Tiempo de reverberación:** *Valor obtenido según DB-HR como media de los valores de TR a las frecuencias de 500, 1000 y 2000 Hz.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 4: Control Principal

Frec (Hz)	TrpromF1(S)	TrpromF2(S)	Trprom(Final)
100	0,55	0,44	0,50
125	0,37	0,42	0,39
160	0,35	0,26	0,30
200	0,29	0,31	0,30
250	0,27	0,21	0,24
315	0,25	0,27	0,26
400	0,24	0,28	0,26
500	0,27	0,29	0,28
630	0,24	0,27	0,25
800	0,27	0,27	0,27
1000	0,29	0,32	0,30
1250	0,31	0,34	0,32
1600	0,39	0,32	0,35
2000	0,42	0,33	0,38
2500	0,41	0,35	0,38
3150	0,38	0,35	0,37
4000	0,38	0,36	0,37
5000	0,36	0,35	0,35

Tiempo de reverberación (s)
0,3

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo han sido calculadas según la norma UNE-EN-ISO-3382-2 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **TrpromF1:** *El promediado aritmético en segundos de la primera posición de fuente*
- **TrpromF2:** *El promediado aritmético en segundos de la segunda posición de fuente*
- **Trprom(Final):** *El promediado aritmético en segundos total*
- **Tiempo de reverberación:** *Valor obtenido según DB-HR como media de los valores de TR a las frecuencias de 500, 1000 y 2000 Hz.*

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 5: Locutorio 3

Frec (Hz)	TrpromF1(S)	TrpromF2(S)	Trprom(Final)
100	0,37	0,33	0,35
125	0,42	0,32	0,37
160	0,42	0,33	0,37
200	0,38	0,44	0,41
250	0,33	0,34	0,34
315	0,34	0,34	0,34
400	0,34	0,32	0,33
500	0,28	0,31	0,29
630	0,29	0,28	0,28
800	0,30	0,26	0,28
1000	0,28	0,28	0,28
1250	0,30	0,33	0,31
1600	0,30	0,32	0,31
2000	0,32	0,31	0,32
2500	0,32	0,32	0,32
3150	0,36	0,33	0,34
4000	0,36	0,33	0,35
5000	0,34	0,34	0,34

Tiempo de reverberación (s)
0,3

Las incertidumbres asociadas a los resultados del ensayo han sido calculadas según la norma UNE-EN-ISO-3382-2 para una probabilidad de cobertura del 95 % y un intervalo de confianza unilateral (k=1,65).

Siendo:

- **TrpromF1:** *El promediado aritmético en segundos de la primera posición de fuente*
- **TrpromF2:** *El promediado aritmético en segundos de la segunda posición de fuente*
- **Trprom(Final):** *El promediado aritmético en segundos total*
- **Tiempo de reverberación:** *Valor obtenido según DB-HR como media de los valores de TR a las frecuencias de 500, 1000 y 2000 Hz.*

Las incertidumbres asociadas a los resultados de los ensayos están calculadas y a disposición del cliente.

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ruido ambiental en interior

Ensayo 1: E: Sistema de Climatización - R: Cabina de Locución 1

	Medición 1 L_{Aeq} (dbA)	Medición 2 L_{Aeq} (dbA)	Medición 3 L_{Aeq} (dbA)	Promedio L_{Aeq} (dbA)	Valor máximo L_{Aeq} (dbA)
Actividad (Sistema de climatización)	***38,25***	***38,13***	***38,02***	***38,13***	***38,25***
Ruido de fondo	***17,29***	***16,87***	***17,18***	***17,12***	***17,29***

Ensayo 2: E: Sistema de Climatización - R: Locutorio 1

	Medición 1 L_{Aeq} (dbA)	Medición 2 L_{Aeq} (dbA)	Medición 3 L_{Aeq} (dbA)	Promedio L_{Aeq} (dbA)	Valor máximo L_{Aeq} (dbA)
Actividad (Sistema de climatización)	***19,84***	***19,78***	***19,78***	***19,80***	***19,84***
Ruido de fondo	***16,13***	***16,12***	***16,36***	***16,20***	***16,36***

Ensayo 3: E: Sistema de Climatización - R: Locutorio 2

	Medición 1 L_{Aeq} (dbA)	Medición 2 L_{Aeq} (dbA)	Medición 3 L_{Aeq} (dbA)	Promedio L_{Aeq} (dbA)	Valor máximo L_{Aeq} (dbA)
Actividad (Sistema de climatización)	***28,93***	***28,90***	***29,00***	***28,94***	***29,00***
Ruido de fondo	***16,37***	***17,89***	***17,26***	***17,22***	***17,89***

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Ensayo 5: E: Sistema de Climatización - R: Control 3

	Medición 1 L_{Aeq} (dbA)	Medición 2 L_{Aeq} (dbA)	Medición 3 L_{Aeq} (dbA)	Promedio L_{Aeq} (dbA)	Valor máximo L_{Aeq} (dbA)
Actividad (Sistema de climatización)	***33,95***	***34,13***	***34,00***	***34,03***	***34,13***
Ruido de fondo	***24,41***	***23,96***	***23,74***	***24,05***	***24,41***

Ensayo 5: E: Sistema de Climatización - R: Cabina de Locución 2

	Medición 1 L_{Aeq} (dbA)	Medición 2 L_{Aeq} (dbA)	Medición 3 L_{Aeq} (dbA)	Promedio L_{Aeq} (dbA)	Valor máximo L_{Aeq} (dbA)
Actividad (Sistema de climatización)	***25,21***	***23,89***	***23,66***	***24,31***	***25,21***
Ruido de fondo	***18,48***	***17,31***	***17,09***	***17,67***	***18,48***

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

5.2 Resumen de los resultados obtenidos en los ensayos

Tipo de ensayo	Número de ensayo	Resultado
Aislamiento a ruido aéreo entre recintos $D_{nT,A}$ (dBA)	E1: Locutorio 2 – Control 2	≥ 57 dBA
	E2: Locutorio 1 – Control Principal	≥ 54 dBA
	E3: Ingesta – Locutorio 3	53 dBA
	E4: Control de realización – Control de Sonido	≥ 44 dBA
	E5: Sala de instalaciones – Control Principal	≥ 65 dBA
	E6: Sala de instalaciones – Control de Realización	≥ 65 dBA
Aislamiento a ruido de impactos $L'_{nT,w}$ (dB)	E1: Control 2 – Locutorio 2	≤ 36 dB
	E2: Control Principal – Locutorio 1	≤ 37 dB
	E3: Distribuidor 1 – Locutorio 1	≤ 41 dB
	E4: Sala de Instalaciones – Control Principal	≤ 48 dB
	E5: Control 2 – Cabina de Locución 1	51 dB
	E6: Sala de Instalaciones – Control de Realización	50 dB
Tiempo de reverberación (segundos)	Control 2	0,3 s
	Locutorio 2	0,2 s
	Locutorio 1	0,2 s
	Control Principal	0,3 s
	Locutorio 3	0,3 s
Ruido ambiental interior procedente de los sistemas de climatización L_{Aeq} (dBA)	Cabina de Locución 1	38,13 dBA
	Locutorio 1	19,80 dBA
	Locutorio 2	28,94 dBA
	Control 3	34,03 dBA
	Cabina de Locución 2	24,31 dBA

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

6. ANEXO I: CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDA

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

Eurocontrol | C/ Cronos 20 bajo, 28037, Madrid

913 271 818 | www.eurocontrol.es

DD/P·GEN·INCE-A-AC01 · Rev.5 (05-05-2021) · El presente documento no deberá reproducirse parcialmente sin la aprobación por escrito de Eurocontrol

Eurocontrol, S.A. Registro Mercantil de Madrid. Tomo 3.219. General 2.511. Sec. 3ª. Folio 60. Hoja 23.398. Inscr. 1ª. CIF A28318012

ANEXO II: NORMATIVA URBANÍSTICA

PERI Ariza
Memoria
Ordenanzas
Planos

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 5711602UM5151B0001MR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

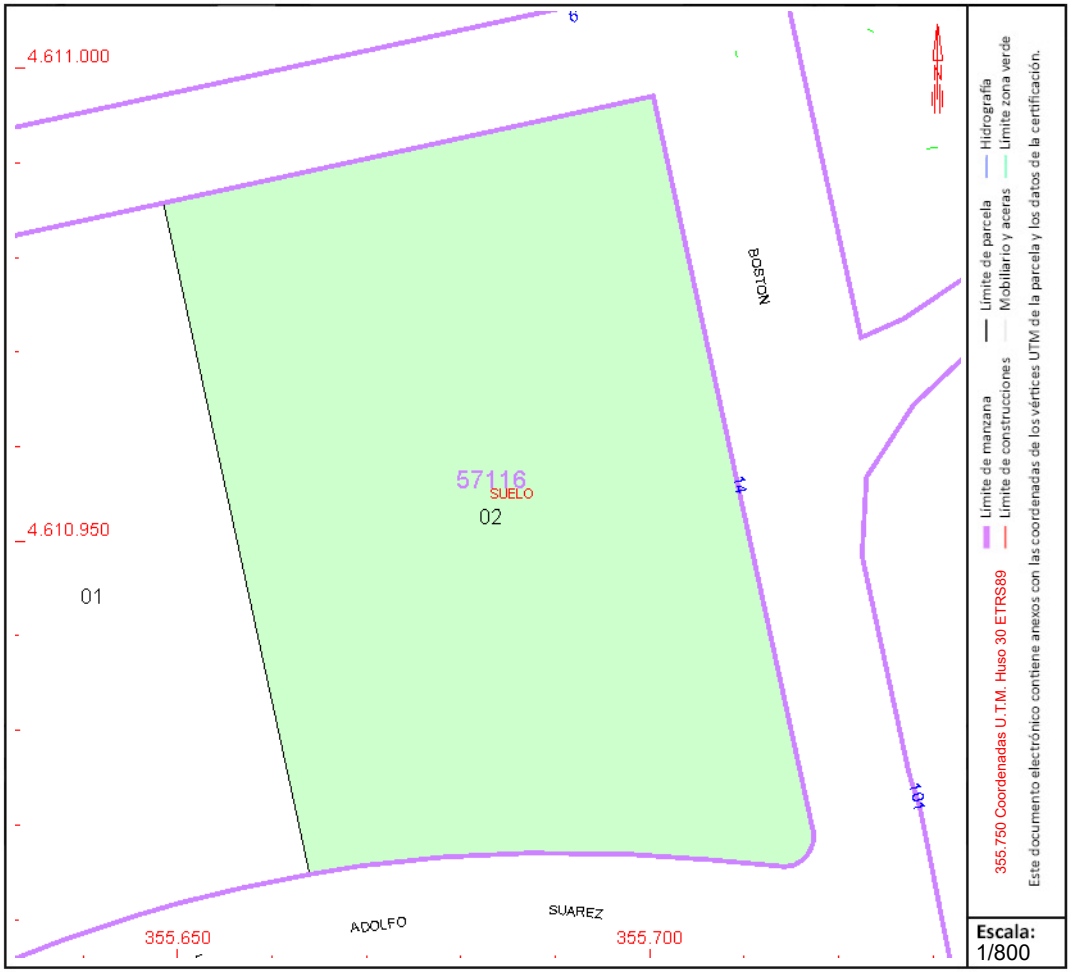
Localización:

LG APE 25-1 ARIZA 14[D] Suelo
47007 VALLADOLID [VALLADOLID]

Clase: URBANO
Uso principal: Suelo sin edif.
Superficie construida:
Año construcción:

PARCELA

Superficie gráfica: 4.064 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Viernes , 1 de Julio de 2022

AYUNTAMIENTO de VALLADOLID

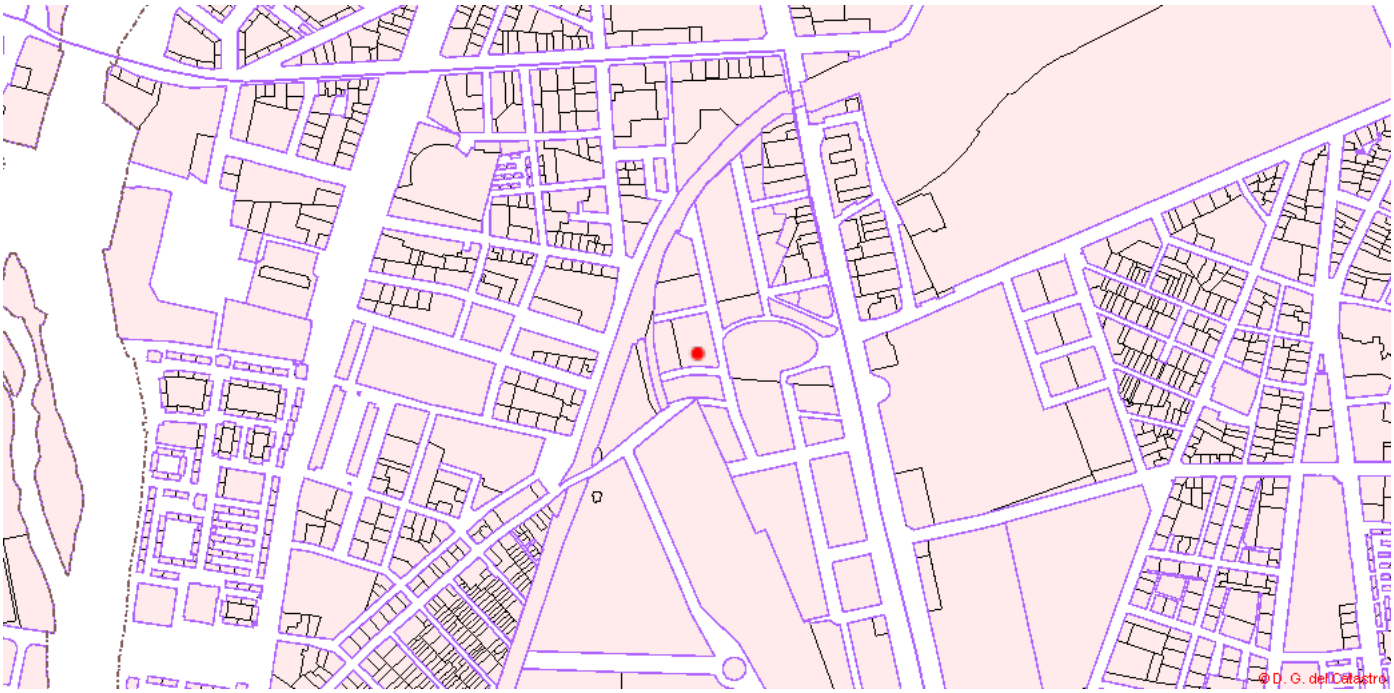
Ficha Urbanística

UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Una manera de hacer Europa

Situación

LG APE 25-1 ARIZA 14(D) PARC 14 A VALLADOLID (VALLADOLID)

Referencia Catastral: 5711602UM5151B



Planeamiento

- PGOU - Adaptación a La Ley 5/1999 (2003): Acuerdo Definitivo 1
- PERI Ariza: Acuerdo Definitivo 1
- M PERI Ariza (para instalación de establecimiento comercial): Acuerdo Definitivo 1
- ED parcelas 1 y 6-C del APE-IA 25-1 Ariza. Expte. 45349/12: Acuerdo Definitivo 1
- M PGOU por Revisión Oficio ORDEN FOM/2003. Expte. 03/02: Acuerdo Definitivo 2
- M PGOU art. 423 Cómputo de edificabilidad. Expte. 92536/11: Acuerdo Definitivo 2

Categoría de Suelo

Suelo Urbano No Consolidado

Zonas de Edificación

Dotacional General

Edificabilidad

3 M2E/M2S

De 0,30 a 3,00 m2/m2, según se especifique en Plano.

Tipología

Edificación exenta

Liberando espacios libres de uso público, con destino a instalaciones complementarias, aparcamientos, jardín, etc.

Fondo máximo edificación

El del área movimiento.

Altura en plantas

5 plantas

B+IV

Altura

17 M

La altura máxima determinada en la ficha podrá ser sobrepasada si se justifica debidamente por la instalación de algún elemento necesario del edificio a construir, o si las condiciones del concurso público a convocar lo permiten.

Ocupación

La del área de movimiento.

Aparcamiento

La dotación de aparcamiento exigible se localizará en superficie o planta sótano.

Condiciones estéticas

La composición de la edificación será totalmente libre.No será exigible el cerramiento en la alineación oficial.La implantación en la parcela P-9 del edificio del Museo del Cine estará regulado por las condiciones estéticas que fijen las Bases del Concurso de Arquitectura.

Zonas de Uso

Dotacional General

Garaje y estacionamiento

Comercial

Hasta el 2% de la superficie construida.

Deportivo

Parque y jardín

Dotacional General

Mínimo 70%.

Vivienda

Para personas que prestan o reciben el servicio, según los casos.

El resto

Zonas de Altura

Altura máxima V

Altura máxima

B+IV NP

B equivale a 4 metros y cada planta de piso a 3,25 metros.

Zonas de Edificabilidad

Edificabilidad 0,00 (m2/m2)

Índice de Edificabilidad

0,00 m²e/m²s

La edificabilidad será la definida en la normativa y plano correspondiente

Condiciones del Ámbito/Planeamiento de Desarrollo

Ariza (APE-IA 25.1)

Índice de Edificabilidad

1,32 m²e/m²s

Uso Global

Mixto

Residencial: 61%
Terciario: 39%

Protecciones

EI-11: Naves de Fasa - Renault

Situación

Ctra. de la Esperanza

Tipo de edificación

EI Edificación Industrial

Grados de protección

P3 - Protección Estructural

Según el Artículo 121 del PGOU, modificado por la Orden FYM/715/2014.

Ayuntamiento de Valladolid Sección de Planeamiento	
SALIDA Nº:	P-539
FECHA:	26/09/17

Ayuntamiento de **Valladolid**
Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Planeamiento y Gestión U.
Sección de Planeamiento
Código 2331

Valladolid, 22 de septiembre de 2017

Asunto: *Remisión de la Cédula Urbanística nº 17-2017*

Nº entrada: P-192/2017

Modo de envío: A.R.

D. Pedro Antonio Recas Rodríguez, en representación de Corporación de Radio y Televisión Española
Avenida Radio Televisión, 4
28223 Pozuelo de Alarcón
Madrid
A-84818558

Adjunto se remite la Cédula Urbanística referenciada, elaborada por el Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística.

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. EL DIRECTOR DEL SERVICIO

Javier Llorente Ruesga

Ayuntamiento de Valladolid
REGISTRO GENERAL 01
27 SET. 2017
Nº de Registro 35043
SALIDA

rtve
DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURAS INMOBILIARIAS, SERVICIOS Y OPERACIONES
entrada 8833 fecha 3/10/2017
salida ..... fecha .....

C/ San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 390
Fax: 983 426 371

CÉDULA URBANÍSTICA Nº 17-2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Planeamiento y Gestión U.
Sección de Planeamiento
Código 2331

Ayuntamiento de **Valladolid**

Con fecha 19 de septiembre de 2017, EL ILMO. SR. CONCEJAL DELEGADO GENERAL DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA, DON MANUEL SARAVIA MADRIGAL (P.D. Dto. nº 1.544, de 07/03/2017), dictó el Decreto nº 6.741 por el que se aprueba la Cédula Urbanística nº17-2017 de la que se adjunta un ejemplar que consta de 8 hojas.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses. En ambos casos referido plazo se computará a partir del siguiente día hábil al de recibo de la presente notificación.

En el supuesto de presentarse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Valladolid, 22 de septiembre de 2017

EL SECRETARIO GENERAL,
P.D. EL DIRECTOR DEL SERVICIO

JAVIER LLORENTE RUESGA

El contenido del documento de la Cédula será vinculante y su validez será indefinida en tanto no se modifique el planeamiento vigente en base al cual se ha elaborado (art. 6 Reglamento Municipal de la Cédula Urbanística, B.O.P. 10/09/1987, Adaptación, B.O.P: 10/02/97, Modificación, B.O.P: 10/06/04).

D A T O S D E L S O L I C I T A N T E

1º APELLIDO:	2º APELLIDO:	NOMBRE:	D.N.I.:
RECAS	RODRÍGUEZ	PEDRO ANTONIO	50.424.206H
DOMICILIO. CALLE O PLAZA: Nº Y PISO:		**LOCALIDAD:**	
AVENIDA RADIO TELEVISIÓN, 4		POZUELO DE ALARCÓN	
PROVINCIA:	**CÓDIGO POSTAL:**	**TELÉFONO:**	
MADRID	28223	915816051	
EN REPRESENTACIÓN DE:			
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA.			

Ejemplar para el Solicitante

San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 168
Fax: 983 426 371

CÉDULA URBANÍSTICA Nº 17-2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Planeamiento y Gestión U.
Sección de Planeamiento
Código 2331

Ayuntamiento de **Valladolid**

LOCALIZACIÓN, CLASIFICACIÓN Y DESARROLLO DEL SUELO — SECCIÓN I

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN PREDIAL APORTADOS POR EL SOLICITANTE.

LOCALIZACIÓN POSTAL:	*Parcela 14A APE 25-1 ARIZA*	
REFERENCIA CATASTRAL:	*5711602UM5151B0001MR*	
CUADRÍCULA/S DE REFERENCIA AL PLAN GENERAL:	*PGOU-04. Serie 1. Hoja 44-11*	
SI HAY INSTRUMENTO URBANÍSTICO, REFERENCIA:	*PERI del APE-25-1 "ARIZA"*	
SI APORTA JUSTIFICANTE DE CONTAR EN EL PREDIO CON SERVICIOS PUBLICOS ADECUADOS, SEÑALAR CUÁLES:	PAVIMENTACIÓN CONFORME ALINEACIONES	
	ABASTECIMIENTO DE AGUA	
	EVACUACIÓN DE RESIDUALES	
	SUMINISTRO ELECTRICIDAD	
	ALUMBRADO PÚBLICO	
	OTROS	

2. ÁREA/S DE SUELO DEL PREDIO, SEGÚN SU CLASIFICACIÓN Y LA VINCULACIÓN PREVISTA A LOS SISTEMAS DE DOTACIONES AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.

CLASE Y CATEGORIA DE SUELO	DETALLADA			NO DETALLADA		
	NORMAL	S. LOCAL	S. GRAL.	NORMAL	S. LOCAL	S. GRAL./ZIP
RÚSTICO COMÚN (SRC)						
RÚSTICO COMÚN (EQUIPAMIENTOS) (SRC/EE)						
RÚSTICO PROT. AGROPECUARIA (SRPA)						
RÚSTICO PROT. INFRAESTRUCTURAS (SRPI)						
RÚSTICO PROT. NATURAL (SRPN)						
RÚSTICO PROT. ESPECIAL (SRPE)						
URBANIZABLE NO DELIMITADO (SUND)						
URBANIZABLE DELIMITADO (SUD)						
URBANO NO CONSOLIDADO (SUNC)						
URBANO CONSOLIDADO (SUC)		X				

3. Nº DE ÁREAS UNIFORMES DEL PREDIO, AGRUPADAS SEGÚN LAS POSIBILIDADES Y DEBERES CARA AL USO, EDIFICACIÓN, ETC. QUE ATRIBUYE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA, EN SUELO:

RÚSTICO	URBANIZABLE SIN ORDENACIÓN DETALLADA	URBANO SIN ORDENACIÓN DETALLADA	URBANIZABLE CON ORDENACIÓN DETALLADA	URBANO CON ORDENACIÓN DETALLADA 1
SECCION II a (RÉGIMEN RÚSTICO Y/O DE PROMOCIÓN DE PLANES)			SECCION II b (URBANIZACIÓN, CESIÓN, EQUIDISTRIBUCIÓN, PARCELACIÓN Y EDIFICACIÓN)	

4. ENUMERACIÓN DE LAS AREAS UNIFORMES, REFIRIÉNDOSE AL ESTADO DE DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO Y GESTIÓN QUE AFECTAN AL SUELO RESPECTIVO.

ÁMBITOS: PLAN GENERAL O DE DESARROLLO APROBADOS QUE INCLUYEN LA PARCELA / PLANOS DE REFERENCIA	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN APROBADOS QUE INCLUYEN LA PARCELA: ACTUACIÓN/REPARCELACIÓN/URBANIZACIÓN
1 *PGOU 2004. Aprobación definitiva (BOP 27/02/04). Serie 1. Hoja 44-11.* *PERI del Área de Planeamiento Específico APE-25-1 "ARIZA". Aprobación definitiva BOCyL 04/12/2002.*	*Proyecto de Actuación del APE 25-1 "ARIZA". Aprobación definitiva BOP 23/06/2004.* *Proyecto de Urbanización del APE 25-1 "ARIZA". Aprobación definitiva BOP 25/01/2005.* *Obras de Urbanización del APE 25-1 "ARIZA". Acta de recepción de la 1ª fase de 25 de junio de 2009*

5. OBSERVACIONES:

Se deberá tener en cuenta la aprobación inicial de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Valladolid, según Acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 24 de julio de 2017 (BOCyL 23/08/2017).

EL TÉCNICO DEL ÁREA

Silvia Cebrián Renedo

San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 168
Fax: 983 426 371

CÉDULA URBANÍSTICA Nº 17-2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Planeamiento y Gestión U.
Sección de Planeamiento
Código 2331

Ayuntamiento de Valladolid

DETERMINACIONES PARTICULARES PARA LOS DERECHOS DE URBANIZACIÓN, PARCELACIÓN O EDIFICACIÓN EN SUELO CON ORDENACIÓN DETALLADA

SECCIÓN II b

ÁREA UNIFORME Nº:

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO:	NORMAL	S. LOCAL	S. GRAL.
URBANO CONSOLIDADO		X	
URBANO NO CONSOLIDADO			
URBANIZABLE DELIMITADO			
URBANIZABLE NO DELIMITADO			

A. ACTUACIONES URBANÍSTICAS PRECISAS PARA ALCANZAR LA CONDICIÓN DE SOLAR, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 18, 20 Y 22 DE LA LEY 5/1999, DE 8 DE ABRIL, DE URBANISMO DE CASTILLA Y LEÓN, ASÍ COMO AL APARTADO 4 DE LA MEMORIA DE LA ADAPTACIÓN DEL PGOU 2004: ANEXO ANTIGUAS ÁREAS DE REPARTO TIPO 3.

CESIÓN: --
EQUIDISTRIBUCIÓN: --
URBANIZACIÓN: *Acta de recepción de la 1ª fase de las obras: 25 de junio de 2009*
OBSERVACIONES: --

B. CONDICIONES PARA LOS DERECHOS DE USAR, PARCELAR Y/O EDIFICAR EN EL PREDIO.

B1. CATALOGACIÓN Y AFECCIONES TERRITORIALES Y SECTORIALES ESPECIFICADAS EN PLANEAMIENTO.

BIENES PROTEGIDOS: --
CATEGORÍA:

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS: --
CATEGORÍA:

OTRAS AFECCIONES: *Ver zona de afección LOTT (Ley de Ordenación de Transportes Terrestres de 28 de septiembre de 1990) y su Reglamento.*

FUERA DE ORDENACIÓN: --

OBSERVACIONES:

B2. CONDICIONES DE USO PORMENORIZADO Y APARCAMIENTO, ASOCIADO, EN PARCELA.

USO A: *DOTACIONAL GENERAL "Ga" Público.*

Se aplican las condiciones de uso de la figura de planeamiento asumida, es decir, las del "DOTACIONAL GENERAL" establecidas las ordenanzas del PERI APE 25-1:

BÁSICOS QUE DETERMINAN (% MÍN.): *Básico colectivo del mismo nombre. Mínimo 70%.*

BÁSICOS ADMISIBLES: *Garaje y estacionamiento, deportivo, parque y jardín*

BÁSICOS PROHIBIDOS: *El resto.*

Nº PLAZAS APARCAMIENTO: *La dotación exigible se localizará en superficie o planta sótano.*
Según Art. 299 "Previsión de plazas de estacionamiento" del PGOU-04, en la última redacción dada por la MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LOS ARTÍCULOS 299 Y 423 DEL PGOU (BOCyL 06/06/2016): *"(...) deberá justificarse técnicamente la dotación de plazas de estacionamiento que se necesitan, tanto para turismos como para vehículos de dos ruedas, que se realizará dentro de la propia parcela y con acceso desde el edificio, inmueble o estación al que dotan".*

B3. ORDENACIONES PREVIAS OBLIGATORIAS:

B4. CONDICIONES DE PARCELACIÓN.

EL TÉCNICO DEL ÁREA

Silvia Cebrián

Silvia Cebrián Renedo

San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 168
Fax: 983 426 371

LÍMITE A LA SUPERFICIE DE PARCELA EDIFICABLE: *debe cumplir las dimensiones mínimas de sus lados establecidas en la ficha: fondo mínimo 12 m y frente mínimo 12 m.*

LÍMITE A LA SUPERFICIE DE PARCELA SEGREGABLE: *Según el Art.40 de las ordenanzas del PERI, las parcelas podrán ser divisibles siempre que se respeten los mínimos de la parcela mínima y los establecidos por la normativa del PGOU, manteniendo las parcelas resultantes los parámetros urbanísticos proporcionales a las nuevas superficies, así como a las tipologías edificatorias iniciales.*

B5. CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD MATERIALIZABLE Y EDIFICACIÓN EN LAS ZONAS.

ZONA/S EDIFICATORIA/S CORRESPONDIENTE/S AL USO A: *EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO "DE"*

Según el art. 451 del PGOU-04 se aplican las condiciones de edificación de la figura de planeamiento asumida, es decir, las del "DOTACIONAL GENERAL" establecidas en el art.64 de las ordenanzas del PERI APE 25-1

EDIFICABILIDAD MATERIALIZABLE O ÍNDICE: ---

LÍMITE A LA LONGITUD DE FACHADA: *Frente mínimo 12 m.*

LÍMITES EN ALTURA DE EDIFICACIÓN Y GÁLIBO: *B+VI y 17,00 m*

LÍMITES EN PLANTA BAJA Y ACCESOS: *La altura libre interior de la planta baja será como mínimo de 2,60 m, medida desde la cara inferior del forjado, estando este a una altura igual o superior a 3 m sobre la rasante de calle en todos los puntos de esta.*

LÍMITES EN OCUPACIÓN DE PARCELA, PATIO...: *La del área de movimiento.*

LÍMITE A FONDO DESDE ALINEACIÓN/FACHADA: *mínimo 12 m y máximo el del área de movimiento.*

RETRANQUEOS A ALINEACIÓN Y LINDEROS: *retranqueo obligatorio de 5 metros en los linderos del viario peatonal*

CONDICIONES ESTÉTICAS: *La composición de la edificación será totalmente libre. No será exigible el cerramiento en la alineación oficial. La altura máxima determinada en la ficha podrá ser sobrepasada si se justifica debidamente por la instalación de algún elemento necesario del edificio a construir, o si las condiciones del concurso a convocar lo permiten.*

OTROS/ENUMERAR:

Parcela exenta, condicionada por los retranqueos obligatorios en tres de sus frentes.

Permitidos elementos de mayor altura si se justifica debidamente por razones funcionales o de diseño.

Superficie de la Parcela P-14: 6.494,00 m² (4.072 m² para la pacerla 14A con ref. catastral 5711602UM5151B0001MR).

Superficie del área de movimiento Parcela 14: 5.115,00 m²

Cubiertas: 30º

Ático: no

B6. OBSERVACIONES:

Por **Acuerdo de Junta de Gobierno de 30 de junio de 2008** se segregó la parcela P14 del APE 25-1 con una superficie real de 6.362,16 m² en dos parcelas:

- *Parcela P-14A con una superficie de 4.072 m² y un perímetro de 260,86 m.*
- *Parcela P-14B que constituye el resto de la finca matriz, con una superficie de 2.290,16 m² y con un perímetro de 208,07 m.*

Asimismo, se acordó *"enajenar a favor de Corporación Radio Televisión Española el solar de 4.072 m² con destino a la ubicación de un nuevo centro territorial compartido de RNE y TVE".*

EL TÉCNICO DEL ÁREA

Silvia Cebrián Renedo

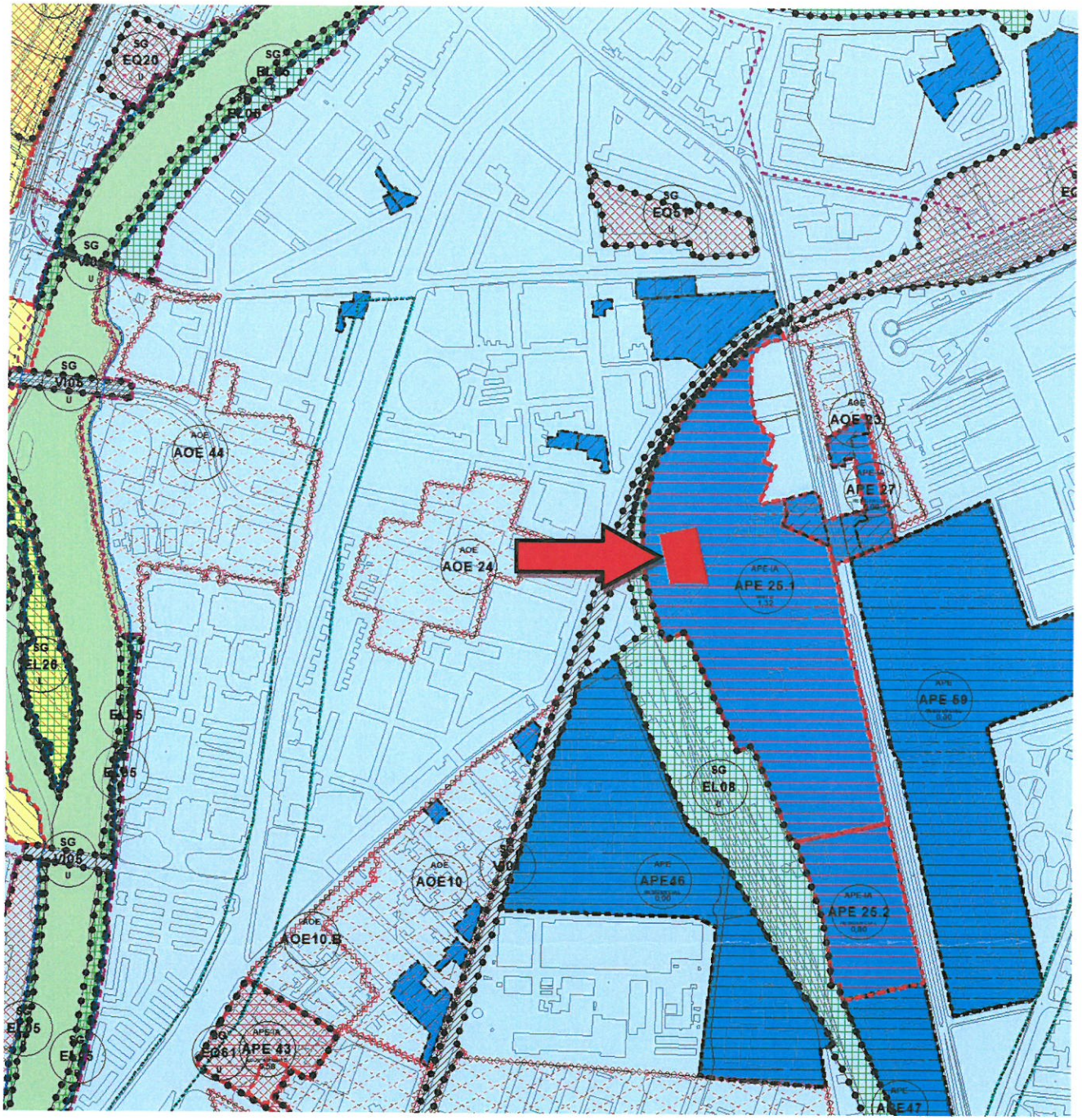
San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 168
Fax: 983 426 371

CÉDULA URBANÍSTICA Nº 17-2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Planeamiento y Gestión U.
Sección de Planeamiento
Código 2331

Ayuntamiento de **Valladolid**

EMPLAZAMIENTO SEGÚN PLAN GENERAL. Serie 2. Hoja 44.



CLASIFICACIÓN DEL SUELO

SUNC SUELO URBANO NO CONSOLIDADO
(**CONSOLIDADO** TRAS LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DE LA 1ª FASE DEL APE-25.1 EL 25 DE JUNIO DE 2009)

Parcela 5711602UM5151B0001MR

EL TÉCNICO DEL ÁREA

Silvia Cebrián Renedo

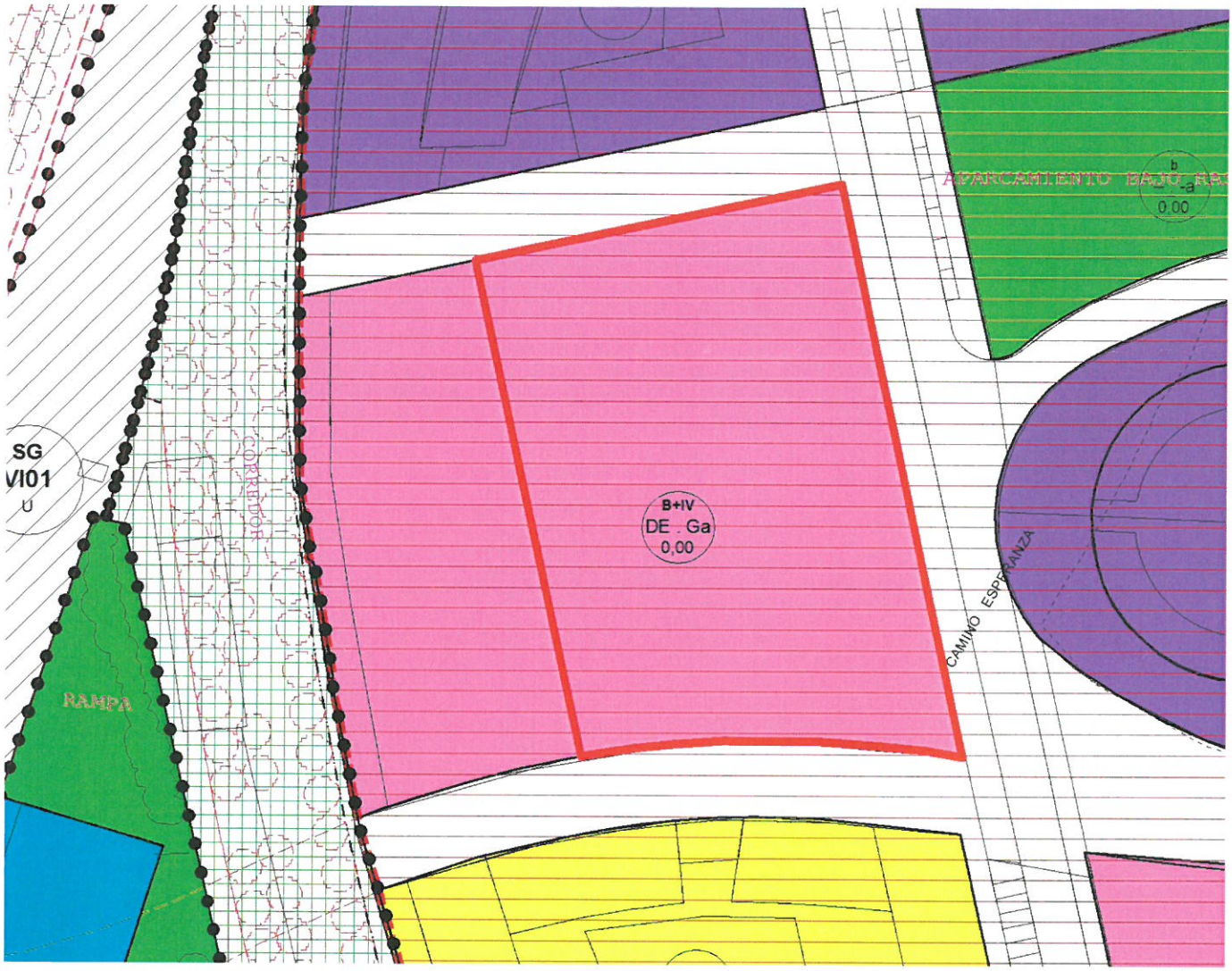
San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 168
Fax: 983 426 371

CÉDULA URBANÍSTICA Nº 17-2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Planeamiento y Gestión U.
Sección de Planeamiento
Código 2331

Ayuntamiento de **Valladolid**

ORDENACIÓN SEGÚN PGOU. Serie 1. Hoja 44-11.



SUELO URBANO

ÁREAS UNIFORMES

Límite de separación

B+Y
EC - R2
0,00

- altura máxima según ordenanza
- condiciones de edificación según ordenan
- condiciones de uso según ordenanza
- identificador de elementos protegidos
- índice de edificabilidad

CONDICIONES DE USO

Ga EQUIPAMIENTO GENERAL PUBLICO

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN

CONDICIONES ESPECÍFICAS
DERIVADAS DE PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

DE EQUIPAMIENTO ESPECIFICO

EL TÉCNICO DEL ÁREA

Silvia Cebrián Renedo

San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 168
Fax: 983 426 371

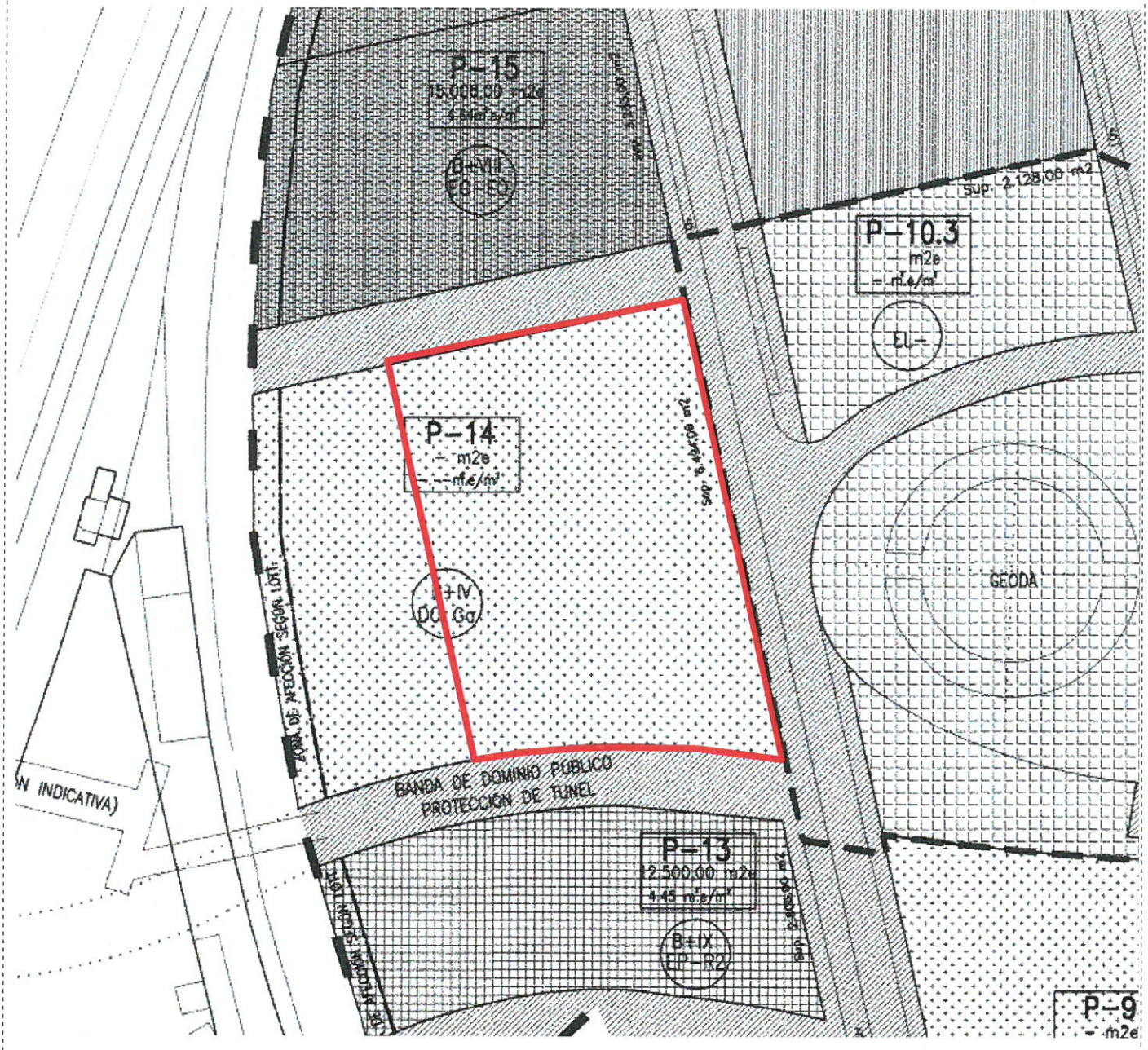
CÉDULA URBANÍSTICA Nº 17-2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Planeamiento y Gestión U.
Sección de Planeamiento
Código 2331

Ayuntamiento de **Valladolid**

6

ORDENACIÓN SEGÚN PERI APE 25-1 "ARIZA". Plano P.04. *Parcelario - Condiciones de edificación.*



Parcela 5711602UM5151B0001MR

CONDICIONES DE USO

Ga EQUIPAMIENTO GENERAL PUBLICO

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN

DOTACIONAL

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

EL TÉCNICO DEL ÁREA

Silvia Cebrián Renedo

San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 168
Fax: 983 426 371

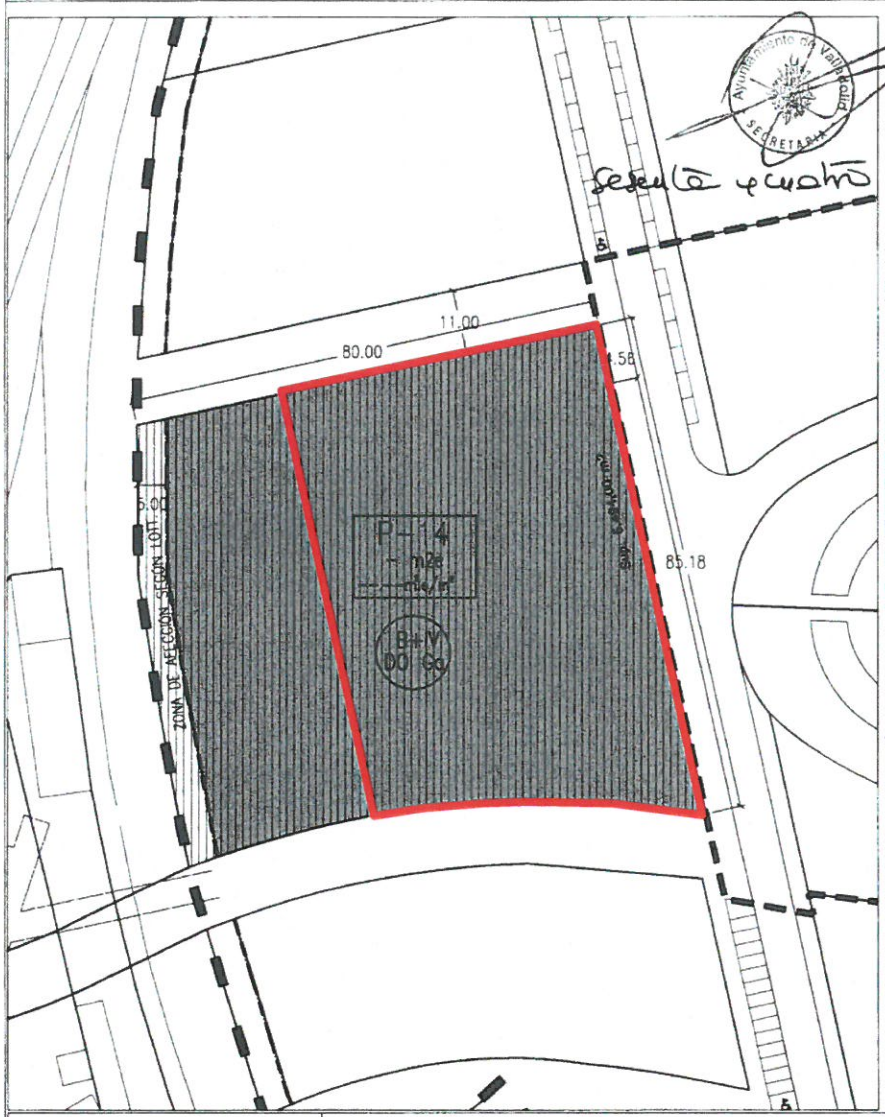
CÉDULA URBANÍSTICA Nº 17-2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Planeamiento y Gestión U.
Sección de Planeamiento
Código 2331

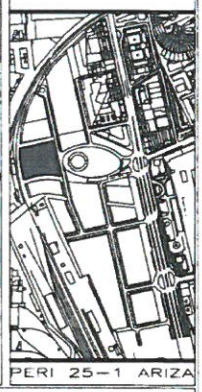
Ayuntamiento de **Valladolid**

FICHA PERI APE 25-1 "ARIZA". PARCELA 14

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR
25-1 ARIZA. - 154 - P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	14
PARCELA Nº	14
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Parcela exenta, condicionada por los retranqueos obligados en tres de sus frentes.
Permitidos los elementos de mayor altura si se justifica debidamente por razones funcionales o de diseño

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	6.494,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	6.115,00 m2
INDICE DE EDIFICABILIDAD	- m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	- m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	-
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	-

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		- m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		La del área de movimiento
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		17.00 m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + V
FONDO	MÁX.	El del área de movimiento
	MÍN.	12 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30º
ÁTICO		NO

USOS PORMENORIZADOS: DOTACIONAL GENERAL

Uso determinante: Básico colectivo de mismo nombre. Mínimo 70%
Admitido: Garaje, y estacionamiento, deportivo porque y jardín
Prohibido: El resto

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN (a,c)
CONDICIONES DE USO
CONDICIONES DE ORDENACIÓN:
Retranqueo obligatorio de 6 metros en los linderos al viario peatonal

(DG) DOTACIONAL GENERAL
(a) Carácter público
(c) Carácter privado
c DOTACIONAL GENERAL

EL TÉCNICO DEL ÁREA

Silvia Cebrián Renedo

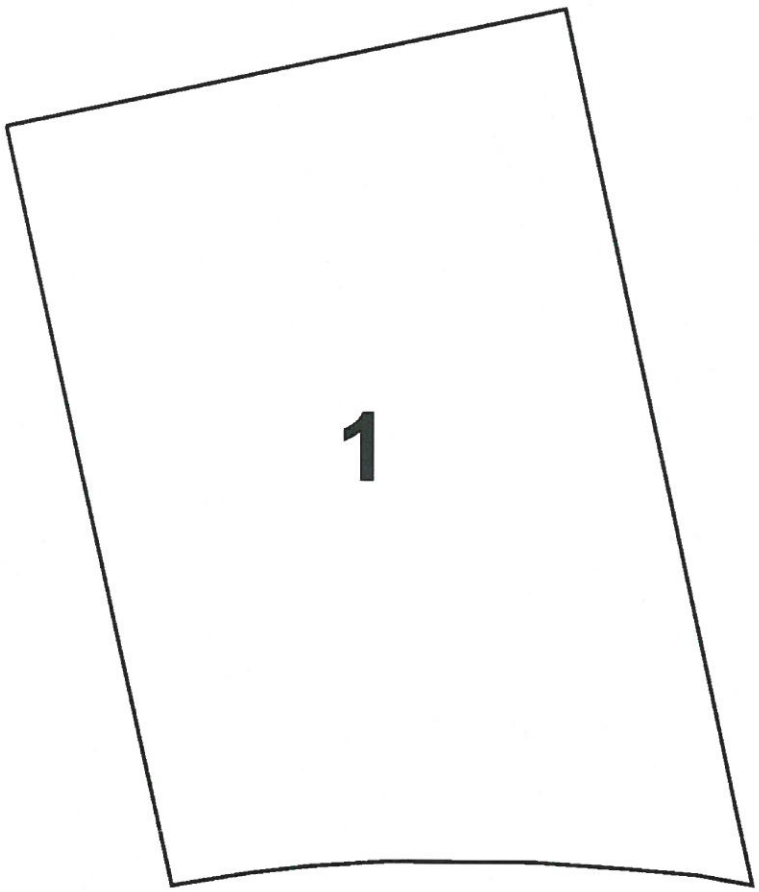
San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 168
Fax: 983 426 371

CÉDULA URBANÍSTICA Nº 17-2017

Área de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
Servicio de Planeamiento y Gestión U.
Sección de Planeamiento
Código 2331

Ayuntamiento de **Valladolid**

ESQUEMA DE ÁREAS UNIFORMES (A. U.)



EL TÉCNICO DEL ÁREA

Silvia Cebrián Renedo

San Benito, 1
47003 Valladolid
Tel.: 983 426 168
Fax: 983 426 371

ARCHIVO VALLADOLID MUNICIPAL Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

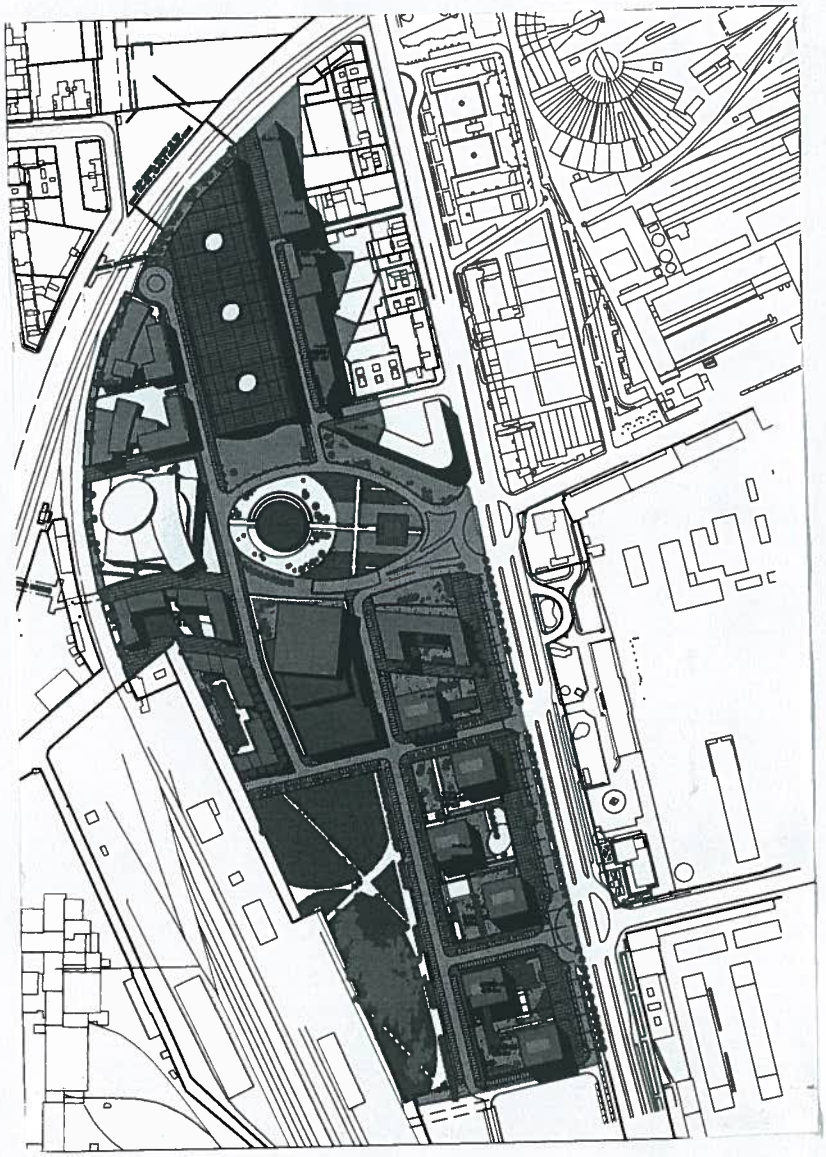
-4-

una

P.E.R.I. EN EL AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALLADOLID

"25-1 APE ARIZA"

(documento refundido)



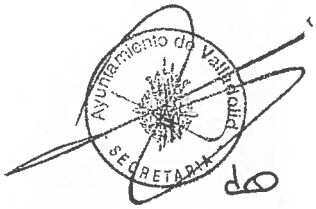
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

APROBADO DEFINITIVAMENTE, según texto del acuerdo.
Sesión de PLENO: ordinaria de 30 de julio de 2002.
Consta de: Memoria (66 págs.); Plan de Etapas (14 págs.); Estudio Económico Financiero (5 págs.); Ordenanzas (68 págs.) y 27 planos; correlativamente numeradas/os y en las/los que se ha estampillado el sello de Secretaría con mi rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID · SECRETARIA ·

Valentín Merino Estrada



MEMORIA

●

1.- ANTECEDENTES.

1.1.- INTRODUCCION

1.2.- OBJETO DE LA ACTUACION

1.3.- LIMITES DEL AREA

1.4.- PARCELAS ACTUALES

1.5.- DESCRIPCION DE LAS PARCELAS

2.- SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

2.1.- EMPLAZAMIENTO

2.2.- CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS

2.3.- USO ACTUAL

2.4.- INFRAESTRUCTURAS

3.- CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

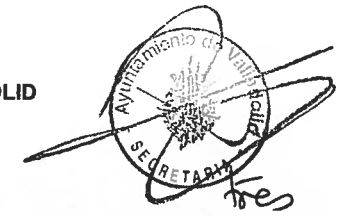
4.-DETERMINACIONES DEL P.E.R.I..

4.1.- Art. 222.

4.2.- OTRAS DETERMINACIONES DE LA NORMATIVA DEL P.G.O.U.

4.3.-USOS PORMENORIZADOS.

4.4.-CONDICIONES DE EDIFICACION.



5.-DEFINICION DE LA ORDENACION RESULTANTE EN EL AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO ARIZA.

5.1.- DESCRIPCION DE LA MOVILIDAD EN EL APE 25-1

5.2.- DESCRIPCION MORFOLÓGICA DEL AREA DE ESTUDIO

5.2.1.- EL APE ARIZA Y EL APE CAMPSA

5.2.2.- LAS LINEAS DE FERROCARIL.

5.2.3.- LA PLAZA DE LA COMUNICACIÓN.

5.3.- MATERIALIZACION DE LOS APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS

5.4.- CARGAS URBANISTICAS

5.5.- MATERIALIZACION DE LA EDIFICABILIDAD. BENEFICIOS

6.- ORDENACION PROPUESTA. PARCELAS RESULTANTES

6.1.- JUSTIFICACION DE LA EDIFICABILIDAD Y RESUMEN

6.2.- FICHAS

7.- DISTRIBUCIÓN DEL TRAFICO Y APARCAMIENTOS

7.1.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE TRAFICO.

7.2- CALCULO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO

7.3- APARCAMIENTO BAJO RASANTE EN ESPACIO PÚBLICO

8.- URBANIZACIÓN, CESION DE SUELO Y PREVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURAS.

9.- CONCLUSION

Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARIA

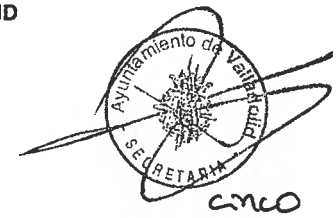
P.E.R.I. EN EL AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE VALLADOLID "25-1 APE ARIZA".

1.- ANTECEDENTES.

1.1.- INTRODUCCION

Por encargo de **Ciudad de la Comunicación de Valladolid, S.L, CICOVA, S.L. ,** con **NIF. B-47441712** se redacta el presente documento que tiene por objeto dar cumplimiento a las determinaciones del Artículo 222 del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid que establece el Estudio de Detalle como figura del planeamiento de desarrollo suficiente para modificar la ordenación detallada que fija el Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid.

Tras la solicitud y Aprobación de la Modificación del PGOU de Valladolid en el Area de Planeamiento Especifico, (A.P.E), nº 25 "Ariza". (Orden de 25 de enero de 2001de la Consejería de Fomento), la figura del planeamiento desarrollo mas adecuada a la disposición de la Ley del Suelo de Castilla y León, dada la inexistencia de ordenación detallada en la Modificación referida, es el P.E.R.I., Plan Especial de Reforma Interior, que tiene por objeto tal como determina el Art. 47 de la LUCyL, *"...desarrollar, completar e incluso de forma excepcional sustituir las determinaciones del planeamiento general..."*.



cinco

La entidad actuante, a efectos de la presentación del presente PERI, está representada por **D. Elías Benatar** con DNI **X-1.678.496** y domicilio para notificaciones en Valladolid, Paseo de Zorrilla 48.3ºC, código postal 47012 .

1.2.- OBJETO DE LA ACTUACION

La disponibilidad de suelos en un área central de la ciudad, con las características excepcionales del APE de Ariza, constituye una oportunidad histórica para la ciudad de Valladolid, permitiéndole programar actuaciones de interés público e institucional de gran relevancia, iniciando así la primera fase de lo que constituye el proceso de rescate y recualificación del centro de la ciudad, en el marco de las transformaciones de los suelos industriales y de las infraestructuras ferroviarias.

En efecto, la proximidad inmediata a los terrenos de la Estación del Norte y de la Estación de Autobuses de Valladolid, el gran frente lineal existente sobre el Paseo del Arco de Ladrillo y sobre todo, el proceso de reurbanización derivado de la llegada del tren de velocidad alta a Valladolid y su previsible impacto en el sector central de la ciudad, conducen a proponer una operación de renovación urbana alrededor de un importante proyecto de carácter institucional y público realizado sobre terrenos ya disponibles, que se complementará con otras operaciones urbanísticas de gran interés que se producirán a medida que se vayan afrontando los importantes retos urbanos que se plantean para la ciudad de Valladolid.

Además cabe considerar que la situación del Sector, en continuidad con el polígono de Argales, le confiere también un papel de bisagra, paralelo al de las áreas ferroviarias centrales, entre el polígono y la zona de la Avenida de Irún, banda de transición entre dos ámbitos muy diferenciados en la ciudad que generan un significativo potencial para el desarrollo de usos terciarios.

El proyecto de renovación, acordado entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y los propietarios mayoritarios de los terrenos, tiene por nombre CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN DE VALLADOLID.

Esta actuación incluirá edificios singulares de carácter cultural, científico e institucional, con contenidos de programas emblemáticos de alcance nacional y europeo, consolidando a Valladolid como gran capital regional ligada a la modernidad y a las nuevas tecnologías, proyectando así una imagen moderna y avanzada de Castilla y León.

Los temas centrales del proyecto son la imagen y la comunicación, a través de elementos emblemáticos tales como el Centro de la Imagen y de la Comunicación, (Museo del Cine) y el Centro Territorial de Radio Televisión Española, además de un amplio programa privado de viviendas, oficinas, equipamientos comerciales y hoteleros.

A efectos de materializar la concertación necesaria para llevar adelante el proyecto, se suscribió un acuerdo tripartito el 30 de diciembre de 1997 entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y la empresa Fasa-Renault, que definía las actuaciones respectivas de los

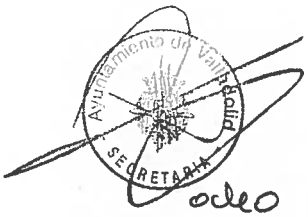
firmantes y desarrollaba un programa funcional, el cual sirvió de base para la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid y el desarrolllo del presente P.E.R.I.

La participación de la Junta de Castilla y León en este proceso se materializó mediante la adquisición de suelo en la zona, realizada por parte de la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla y León, GICAL, S.A. a la empresa FASA RENAULT, S.A.

La materialización de la participación de la Junta de Castilla y León en el proyecto, se concretó a través de la creación de la empresa patrimonial **CICOVA,S.L. Ciudad de la Comunicación de Valladolid S.L** , constituida en Valladolid el día dos de septiembre de mil novecientos noventa y nueve y que está fuertemente participada, (cincuenta por ciento), por la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Castilla y León S.A., GICAL S.A.

El programa del área institucional prevé además, la realización de la Plaza de la Comunicación, amplio espacio libre abierto a la ciudad, que incluirá un aparcamiento público subterráneo y la disposición de grandes áreas urbanizadas para la construcción de edificios públicos.

-12-



1.3.- LIMITES DEL AREA.

El área de actuación, se encuentra definida gráficamente a escala 1:1000 en la Serie 1, fichas 44.11, 44.12, 44.16 y 44.17 del P.G.O.U de Valladolid.

Dentro de la delimitación propuesta finalmente en la modificación del Plan General, se había desestimado la inclusión de algunas fincas que inicialmente pertenecían al ámbito definido por el PGOU. Otras sin embargo, se incorporaron dada su necesaria vinculación funcional con la ordenación prevista.

En concreto se incorporó la U.E. 208-2 en su totalidad y se incorporó parcialmente la U.E. 208-1, ámbitos que eran necesarios para una ordenación racional y una conexión abierta entre la Plaza de la Comunicación y el Paseo de Farnesio. La incorporación de parte de la U.E. 208-1, se realizó como aportación de suelo sin edificabiidad, ya que un convenio urbanístico entre el Ayuntamiento y los propietarios, había establecido previamente que la materialización del aprovechamiento total de la U.E. se materializaba en la finca segregada que no se incorporaba a la Ciudad de la Comunicación

De la definitiva delimitación del "APE 25-1 ARIZA", se excluyeron aquellas fincas o partes de ellas que estaban mejor vinculadas a otras áreas o que requerían un tratamiento diferenciado fuera de la ordenación del APE.

Se excluyó de la delimitación del área la titularidad de RENFE al situarse una parte de la parcela catastral 60076-01 de su propiedad, dentro del ámbito.

Otra parcela excluida en la redelimitación del nuevo ámbito fue la parcela catastral 58134-01 y parcialmente la parcela 58134-03. Ambas están incorporadas ahora dentro de la U.E 315 del P.G.O.U. y están calificadas como Espacios Libres, con la finalidad de liberar suelo en la banda ferroviaria que permita en un futuro conectar el Sector del APE 25-1, con la Avenida del Arco de Ladrillo.

En todos los casos la exclusión de éstos suelos permite que la ejecución, gestión y tramitación del sector no esté vinculada a particulares condiciones de titularidad dominical.

1.4.- PARCELAS ACTUALES

Las parcelas actuales incluidas en el ámbito de actuación con la relación de propietarios son las que siguen a continuación. La referencia catastral está referida a la parcela completa, al no haberse segregado ninguna de las fincas parcialmente afectadas por el ámbito de la actuación del APE Ariza, y tampoco estar señaladas en el catastro divisiones posteriores de las fincas. La superficie señalada se refiere a parcelas completas que se encuentran dentro del ámbito

FICHA	PROPIETARIOS	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE
1.-	CICOVA, S.L.	58134-01	39.661 m²
2.-	SIXTO OVILO BENITO	58134-08	384 m²

3.-	HELIODORO CALLE MOZO	58134-16	594 m²
4.-	HEREDEROS DE VICENTE MARTÍN ROBLEDO	58134-16	490 m²
5.-	CICOVA. S.L.	60076-02	66.916 m²
6.-	FERNANDO ALFAJEME y FRANCISCO CELESTINO	60076-03	337 m²
7.-	DISTRIBUCIONES BRAMEN SL y ANGELA MONTERO RAPADO	60076-03	317 m²
8.-	JOSE LUIS FRANCO VILLARROEL	60076-04	335 m²
9.-	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	60076-02	590 m²
10.-	FUENTIGEL, S.L.	60076-05	395 m²
11.-	PROGE, S.L.	60076-06	252 m²
12.-	PROGE, S.L.	60076-06	3.247 m²
13.-	ANSELMO LEON	60076-06	1.464 m²
14.-	SIXTO OVILO BENITO	60076-11	363 m²
15.-	JUSTINO VACA CAÑEDO	60076-12	43 m²
16.-	IGNACIO GARCÍA MAESTRO	60076-13	2.085 m²
17.-	PRYCONSA	60076-14	7.054 m²
	SUMA TOTAL PRIVADOS		**124.527 m²**
	VIARIO		4.054 m²
	SUMA TOTAL APE 25-1		**128.581 m²**

1.5.- DESCRIPCION DE LAS PARCELAS

Se presentan las parcelas catastrales en las siguientes fichas resumen:

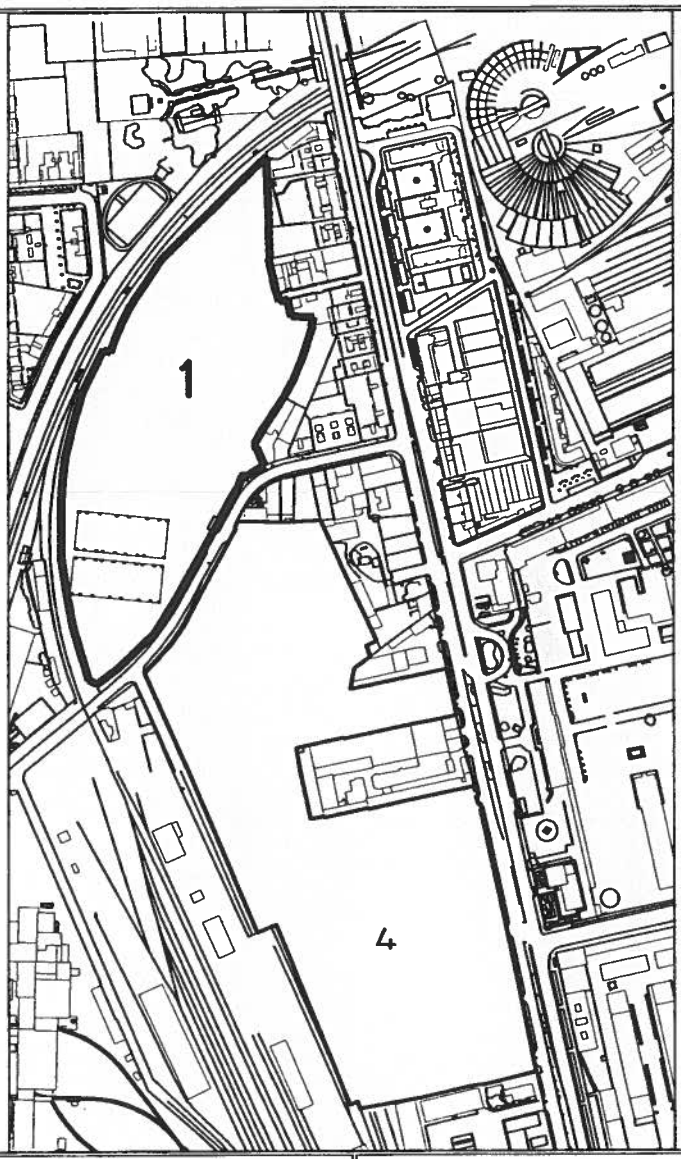
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.

I



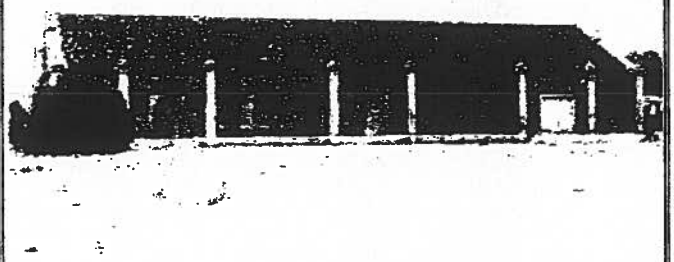
FICHA	1
PARCELA Nº	1
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 1
REFERENCIA CATASTRAL	58134-01
FINCA REGISTRAL	-
PROPIETARIO	CICOVA S.L.
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA	39.661,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA	-
SUPERFICIE OCUPADA	-
SUPERFICIE EDIFICADA	-
ESTADO PARCELA	SOLAR
AÑO DE CONSTRUCCION	-
USO	-
ESTADO EDIFICACION	-
FACHADA	-
CUBIERTA	-
DESCRIPCION TIPOLOGICA	-
ALTURA	-
REGIMEN DE USO	-

NOTA: EXISTEN EN EL SOLAR DOS EDIFICACIONES DE LADRILLO CONSTRUIDAS EN 1920 QUE FUERON ANTIGUAMENTE NAVES MILITARES

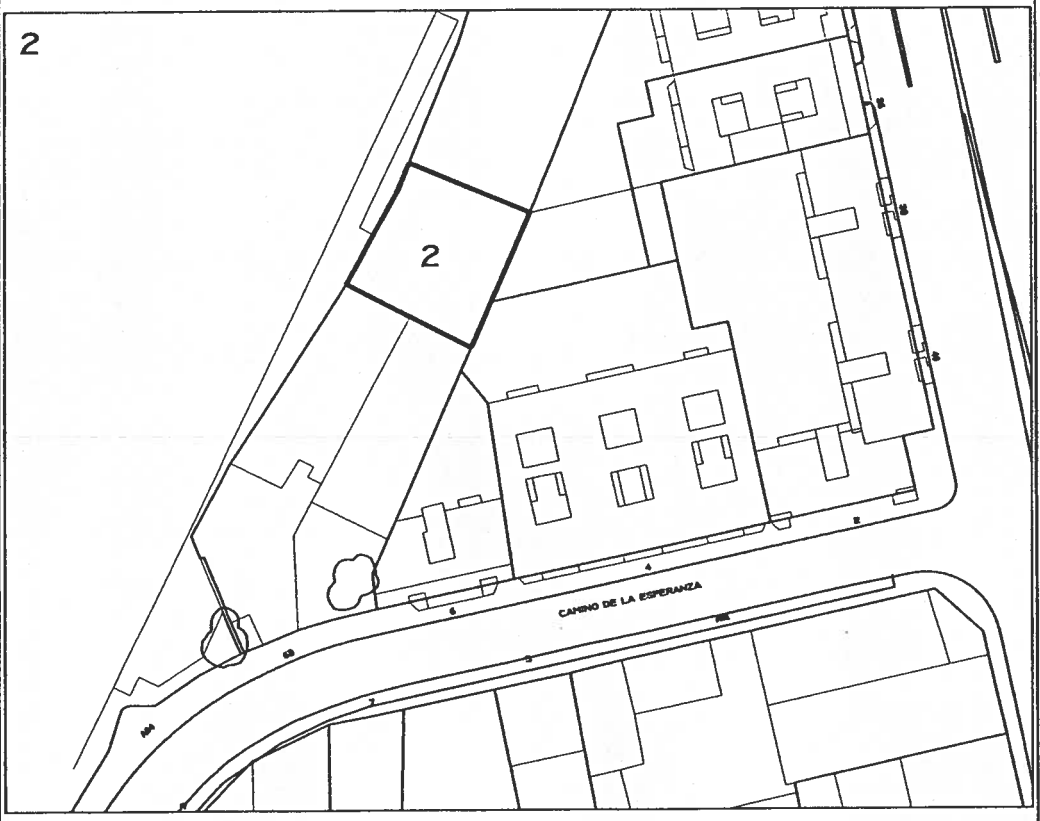


PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.

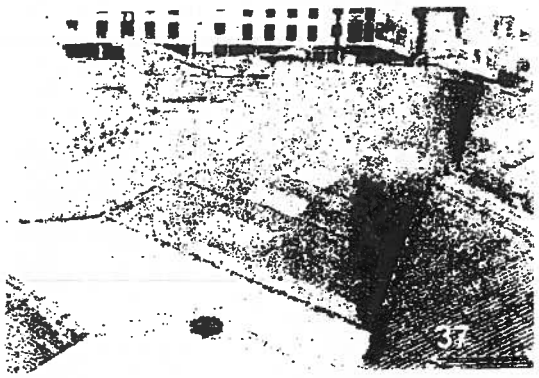


FICHA	2
PARCELA Nº	2
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	–

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 2
REFERENCIA CATASTRAL	58134-08
FINCA REGISTRAL	–
PROPIETARIO	D. SIXTO OLIVO BENITO
ALQUILER	–

SUPERFICIE DE PARCELA	2.147,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA	384,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA	384,00 m2
SUPERFICIE EDIFICADA	384,00 m2
ESTADO PARCELA	EDIFICADA
AÑO DE CONSTRUCCION	1.979
USO	GARAJE
ESTADO EDIFICACION	REGULAR
FACHADA	ENFOSCADO
CUBIERTA	INCLINADA-FIBROCEMENTO
DESCRIPCION TIPOLOGICA	NAVE
ALTURA	4.5m (1planta)
REGIMEN DE USO	PERMANENTE



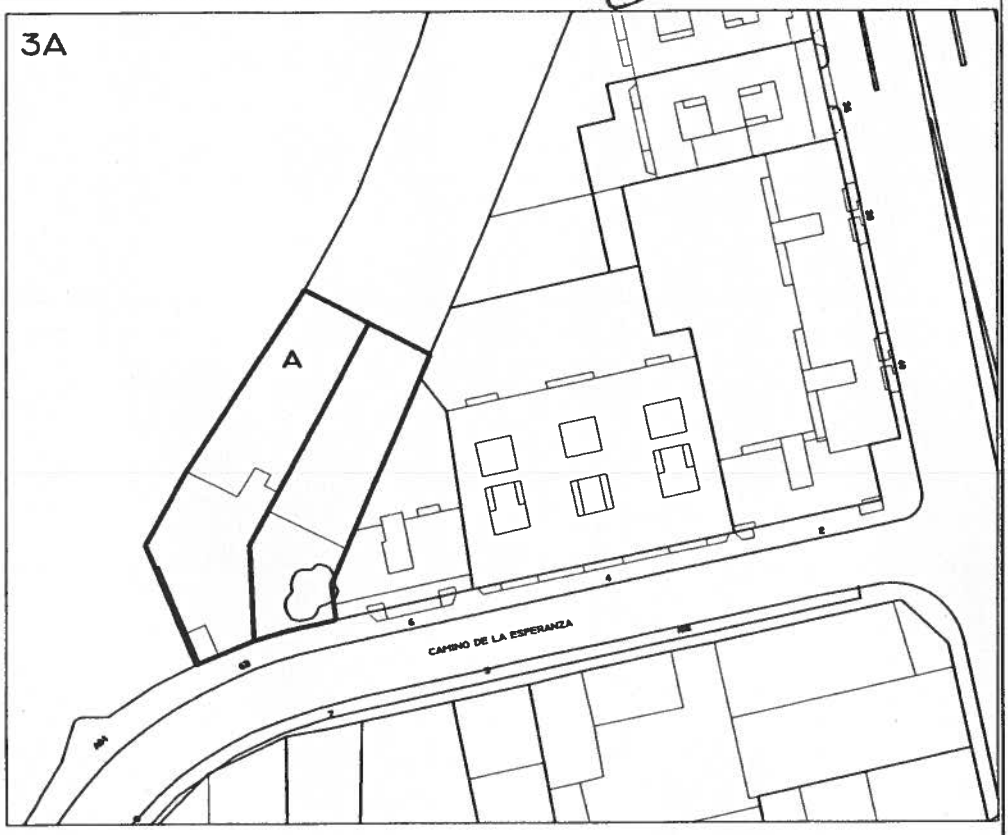
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARIA

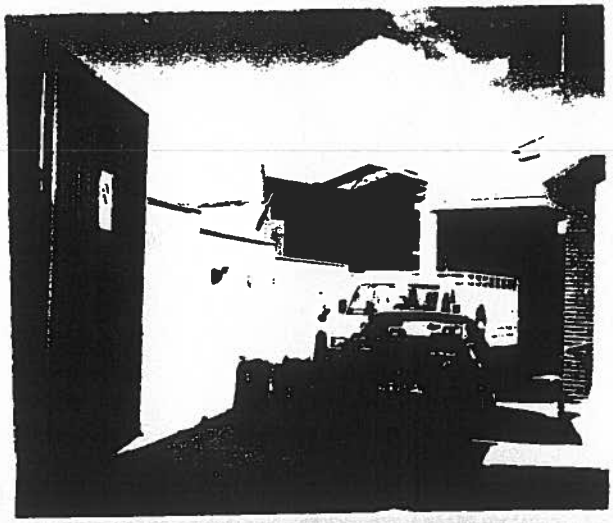


FICHA	3
PARCELA Nº	3-A
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PROPIEDAD	Nº 3-A
REFERENCIA CATASTRAL	58134-16
FINCA REGISTRAL	-
PROPIETARIO	D. HELIODORO CALLE MOZO
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA	594,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA	594,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA	315,00 m2
SUPERFICIE EDIFICADA	315,00 m2
ESTADO PARCELA	EDIFICADA
AÑO DE CONSTRUCCION	1.965
USO	ALMACEN
ESTADO EDIFICACION	MALO
FACHADA	LADRILLO VISTO
CUBIERTA	INCLINADA-FIBROCEMENTO
DESCRIPCION TIPOLOGICA	NAVE
ALTURA	4.5m (1planta)
REGIMEN DE USO	TEMPORAL

NOTA: ACTIVIDAD. ALMACEN DE ELEMENTOS METALICOS.
PATIO DELANTERO DE 278,84 m2



catorce

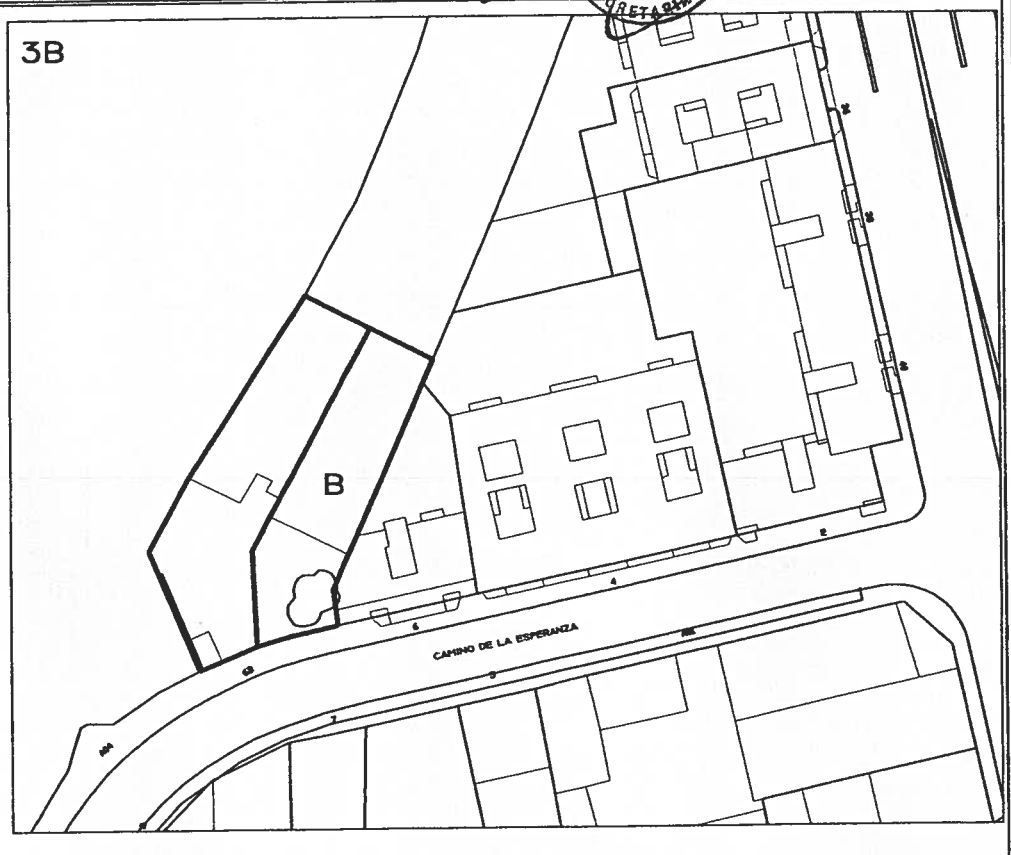
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.

Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARIA



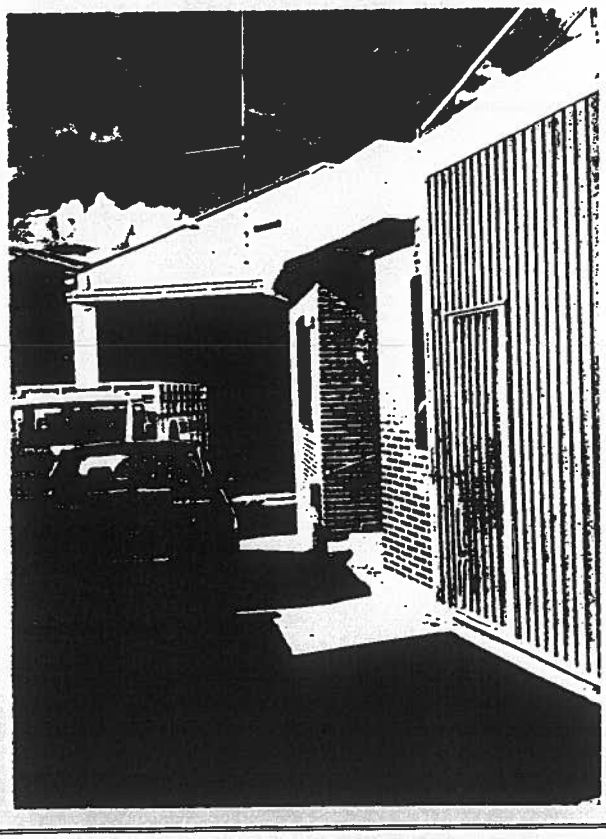
FICHA	4
PARCELA Nº	3-B
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 3-B
REFERENCIA CATASTRAL	58134-16
FINCA REGISTRAL	-
PROPIETARIO	HEREDEROS DE D. VICENTE MARTIN ROBLEDO
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA	490,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA	490,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA	376,40 m2
SUPERFICIE EDIFICADA	376,40 m2
ESTADO PARCELA	EDIFICADA
AÑO DE CONSTRUCCION	1.965
USO	ALMACEN 316,40 m2
	VIVIENDA 60 m2
ESTADO EDIFICACION	REGULAR
FACHADA	ENFOSCADO
CUBIERTA	INCLINADA-TEJA
DESCRIPCION TIPOLOGICA	NAVE Y VIVIENDA
ALTURA	4.5m (1planta)
REGIMEN DE USO	PERMANENTE

NOTA: NAVE DE 316,40 m2 "PISCINAS LOS ABUELOS" DESTINADA AL ALMACENAJE DE ELEMENTOS QUIMICOS. CON PEQUEÑA VIVIENDA EN EL PATIO DELANTERO DE 60 m2. PATIO DE 113,96 m2.



-19-

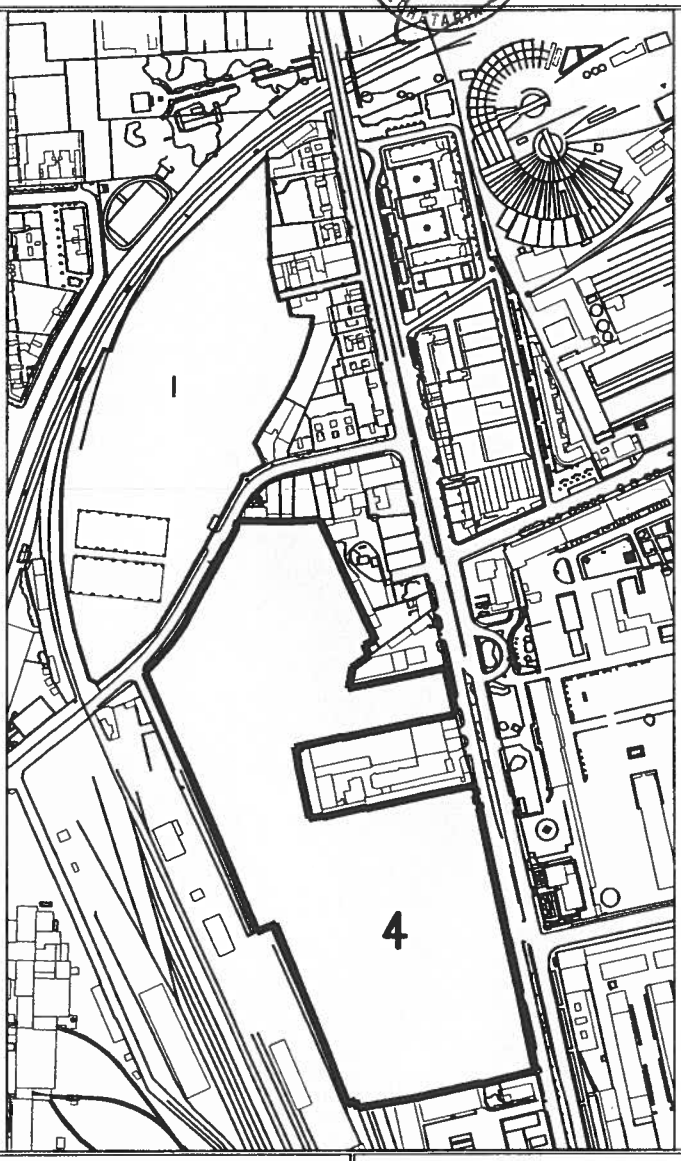
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.

4

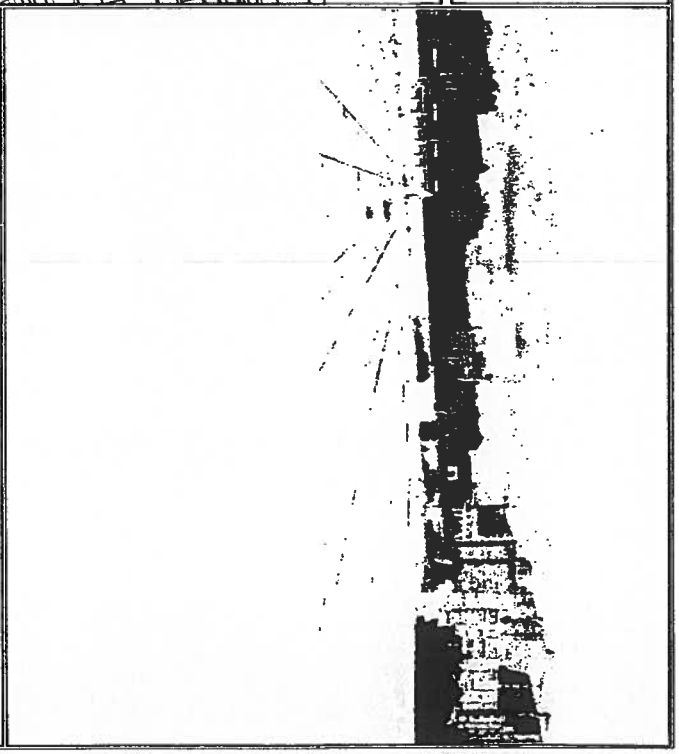


FICHA	5
PARCELA Nº	4
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	–

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 4
REFERENCIA CATASTRAL	60076-02
FINCA REGISTRAL	–
PROPIETARIO	CICOVA S.L.
ALQUILER	–

SUPERFICIE DE PARCELA	66.916,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA	–
SUPERFICIE OCUPADA	–
SUPERFICIE EDIFICADA	–
ESTADO PARCELA	SOLAR
AÑO DE CONSTRUCCION	–
USO	–
ESTADO EDIFICACION	–
FACHADA	–
CUBIERTA	–
DESCRIPCION TIPOLOGICA	–
ALTURA	–
REGIMEN DE USO	–



decreto

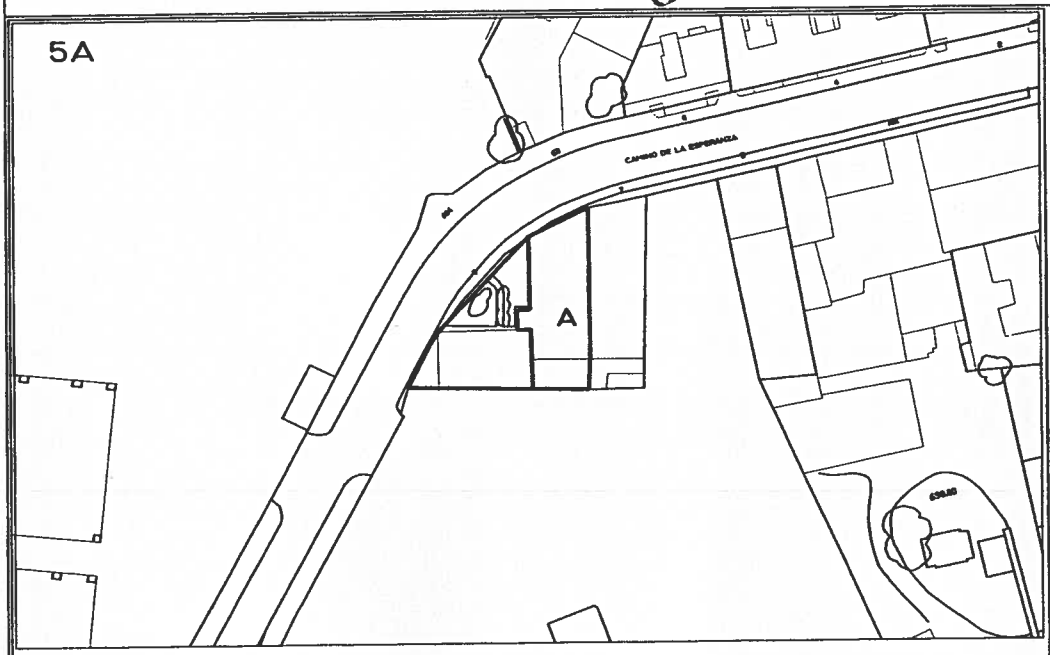
Ayuntamiento de Valladolid SECRETARIA

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA	6
PARCELA Nº	5-A
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 5-A
REFERENCIA CATASTRAL	60076-03
FINCA REGISTRAL	20979
PROPIETARIO	D. FERNANDO ALFAJEME HERRERA D. FRANCISCO CELESTINO HERNANDEZ
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA	337,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA	337,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA	0 m2
SUPERFICIE EDIFICADA	0 m2
ESTADO PARCELA	SOLAR
AÑO DE CONSTRUCCION	-
USO	-
ESTADO EDIFICACION	SOLAR
FACHADA	-
CUBIERTA	-
DESCRIPCION TIPOLOGICA	NAVE
ALTURA	-
REGIMEN DE USO	-

NOTA: NAVE EN RUINAS. SOLO PERMANECE LA FACHADA



diecisiete

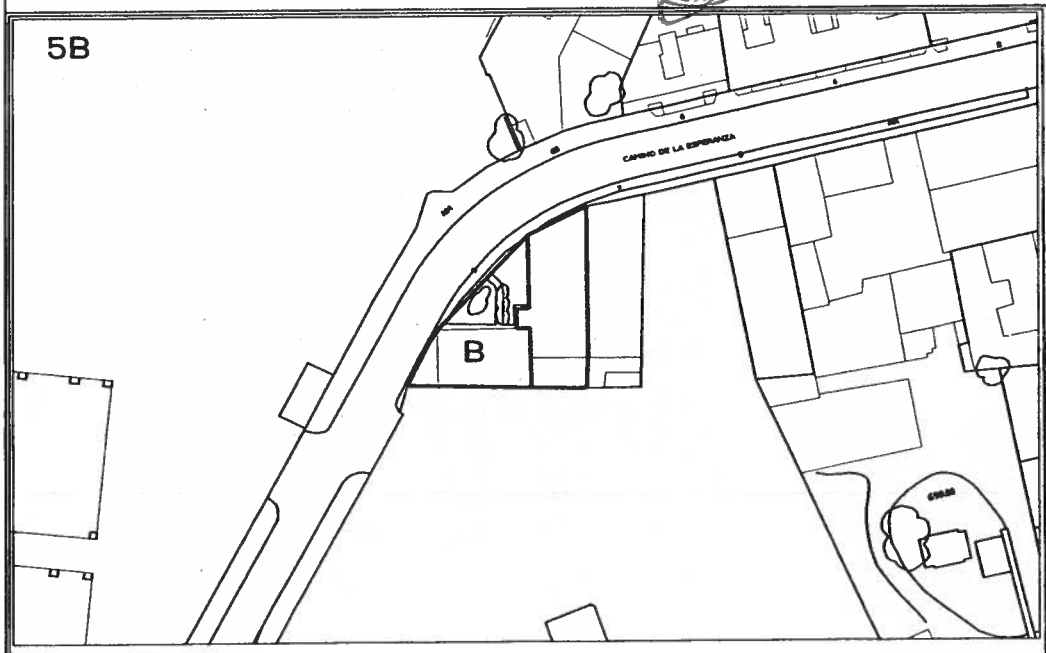
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.

Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARIA



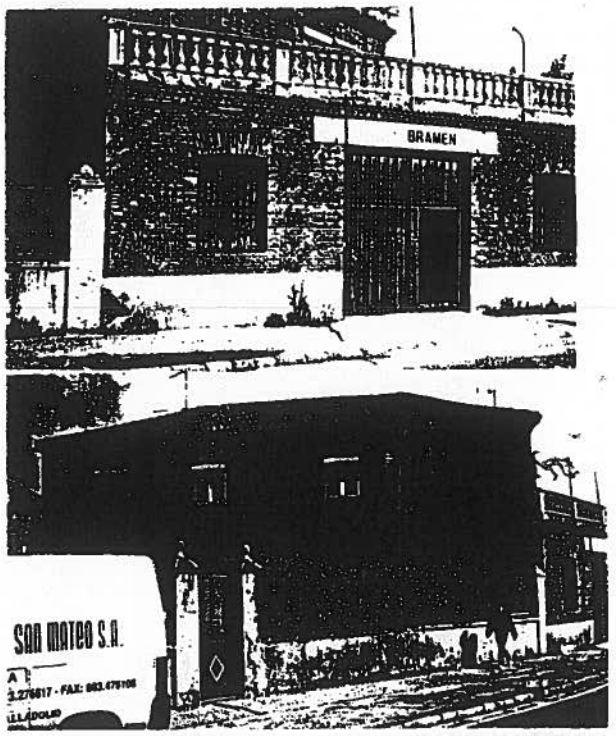
FICHA	7
PARCELA Nº	5-B
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 5-B
REFERENCIA CATASTRAL	60076-03
FINCA REGISTRAL	20977
PROPIETARIO	D.ª ANGELA MONTERO RAPADO DISTRIBUCIONES BRAMEN S.L.
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA		317,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA		317,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA		202 m2
SUPERFICIE EDIFICADA		388.5 m2
ESTADO PARCELA		EDIFICADO
	AÑO DE CONSTRUCCION	1962
	USO	ALMACEN 202,00 m2
		VIVIENDA 186,50 m2
ESTADO EDIFICACION		MALO
FACHADA		LADRILLO VISTO
CUBIERTA		INCLINADA TEJA
DESCRIPCION TIPOLOGICA		NAVE- VIVIENDA
ALTURA		7,50 (2 Plantas)
REGIMEN DE USO		PERMANENTE

NOTA: EDIFICACIO DE LADRILLO VISTO. CON CUBIERTA DE TEJA. VIVIENDA EN PLANTA PRIMERA Y ALMACEN CON VENTA AL PUBLICO EN PLANTA BAJA. JARDIN DELANTERO DE 115 m2

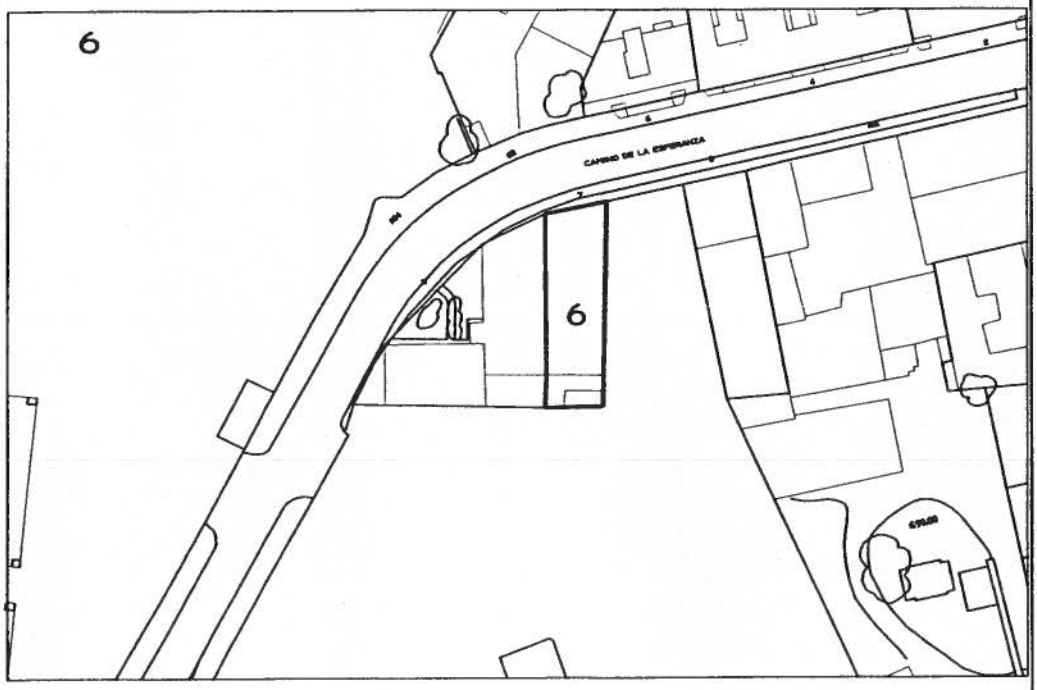


d.ccajodeD

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARIA

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR
PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL
P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA	8
PARCELA Nº	6
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PROPIEDAD	Nº 6
REFERENCIA CATASTRAL	60076-04
FINCA REGISTRAL	8401
PROPIETARIO	D.JOSE LUIS FRANCO VILLARROEL
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA	335,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA	335,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA	300,60 m2
SUPERFICIE EDIFICADA	300,60 m2
ESTADO PARCELA	EDIFICADA
AÑO DE CONSTRUCCION	1.970
USO	TALLER MECANICO
SUP. EDIFICADA	300,60 m2
ESTADO EDIFICACION	REGULAR
FACHADA	ENFOSCADO
CUBIERTA	INCLINADA-TEJA
DESCRIPCION TIPOLOGICA	NAVE
ALTURA	4.5m (1planta)
REGIMEN DE USO	PERMANENTE

NOTA: NAVE CON FACHADA DE LADRILLO Y CUBIERTA A DOS AGUAS. CON TEJAS PLANAS Y ESTRUCTURA METALICA.
ACTIVIDAD ACTUAL TALLER MECANICO BEHOFREN.



Ayuntamiento de Valladolid SECRETARIA

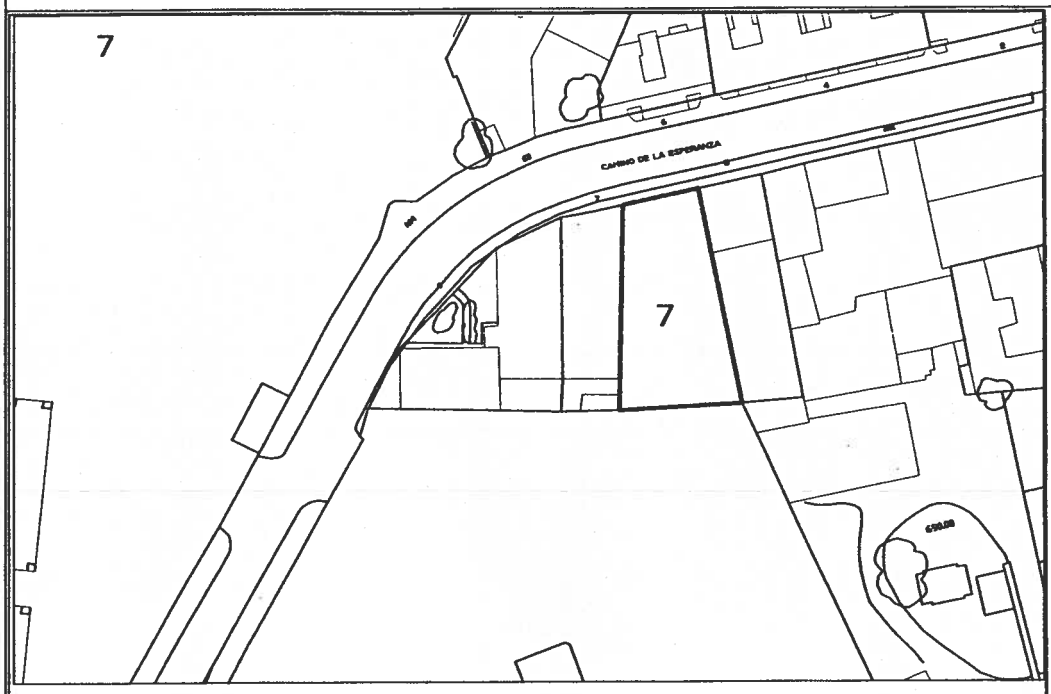
diecinueve

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA	9
PARCELA Nº	7
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 7
REFERENCIA CATASTRAL	60076-02
FINCA REGISTRAL	-
PROPIETARIO	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA	590 m2
SUPERFICIE AFECTADA	590 m2
SUPERFICIE OCUPADA	-
SUPERFICIE EDIFICADA	-
ESTADO PARCELA	SOLAR
AÑO DE CONSTRUCCION	-
USO	-
SUP. EDIFICADA	-
ESTADO EDIFICACION	SOLAR
FACHADA	LADRILLO VISTO
CUBIERTA	-
DESCRIPCION TIPOLOGICA	NAVE
ALTURA	-
REGIMEN DE USO	-

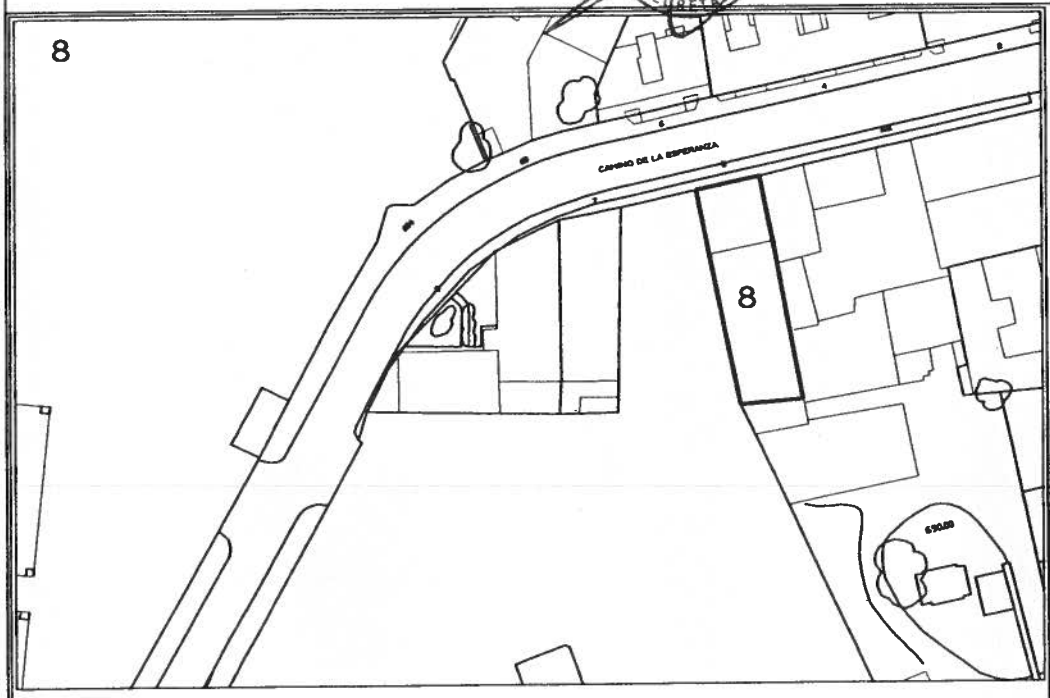
NOTA: SOLO PERMANECE LA FACHADA DE LADRILLO VISTO

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA	10
PARCELA Nº	8
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 8
REFERENCIA CATASTRAL	60076-05
FINCA CATASTRAL	41714
PROPIETARIO	FUENTINGEL S.L.
ALQUILER	CARNICAS SAN MATEO

SUPERFICIE DE PARCELA		395,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA		395,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA		395,00 m2
SUPERFICIE EDIFICADA		395,00 m2
ESTADO PARCELA		EDIFICADA
	AÑO DE CONSTRUCCION	1.970
	USO	ALMACEN
	SUP. EDIFICADA	395,00 m2
ESTADO EDIFICACION		REGULAR
FACHADA		ENFOSCADO
CUBIERTA		INCLINADO-TEJA
DESCRIPCION TIPOLOGICA		NAVE
ALTURA		4,50 m (1Planta)
REGIMEN DE USO		PERMANENTE

NOTA: NAVE CON CUBIERTA A DOS AGUAS DE TEJAS CERAMICAS Y ESTRUCTURA METALICA CON ENTRADA PARA CAMIONES.
ACTIVIDAD ACTUAL CERAMICAS SAN MATEO.



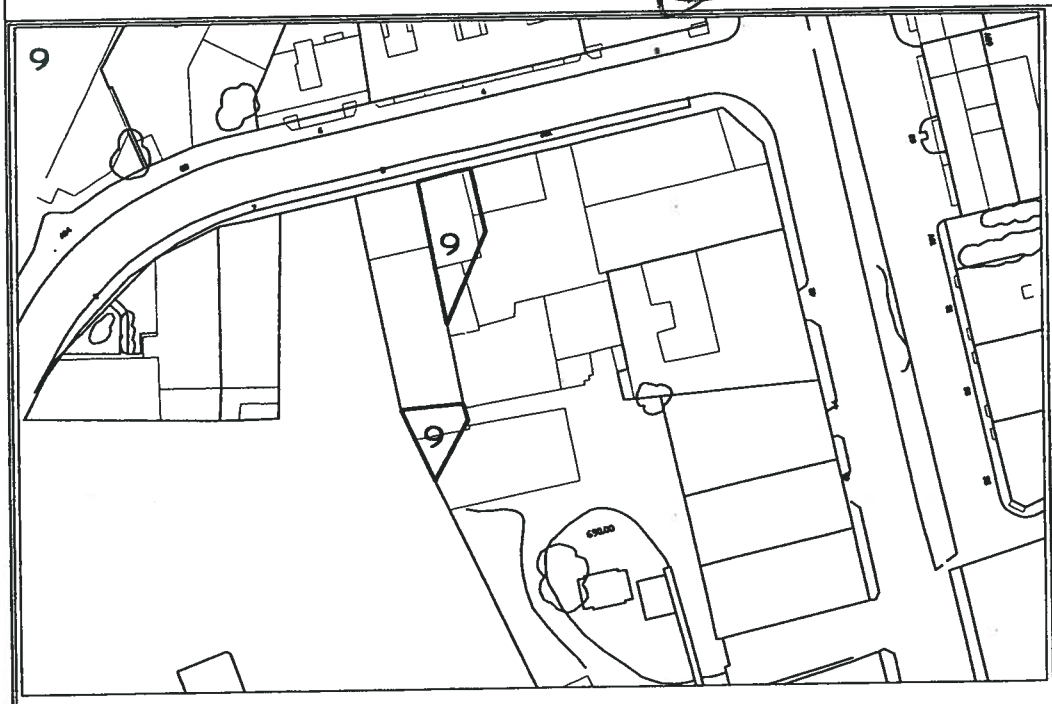
-25- ventura

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.



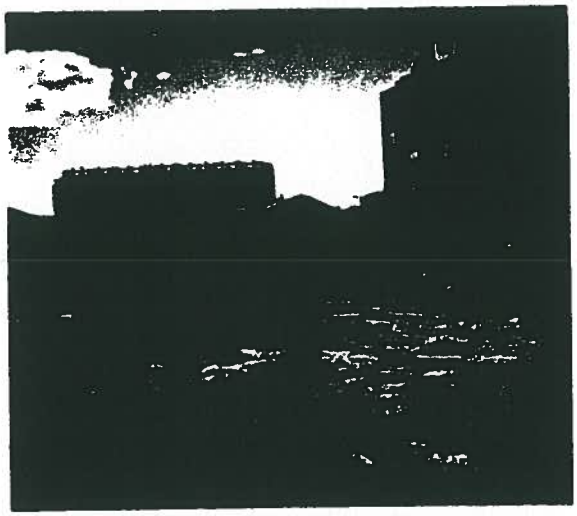
FICHA	11
PARCELA Nº	9
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 9
REFERENCIA CATASTRAL	60076-06
FINCA REGISTRAL	44398 44396
PROPIETARIO	PROGE S.L.
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA	252,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA	252,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA	0 m2
SUPERFICIE EDIFICADA	0 m2
ESTADO PARCELA	SOLAR
AÑO DE CONSTRUCCION	-
USO	-
SUP. EDIFICADA	-
ESTADO EDIFICACION	SOLAR
FACHADA	-
CUBIERTA	-
DESCRIPCION TIPOLOGICA	-
ALTURA	-
REGIMEN DE USO	-

NOTA: LA TITULARIDAD ESTA PENDIENTE DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID



PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.



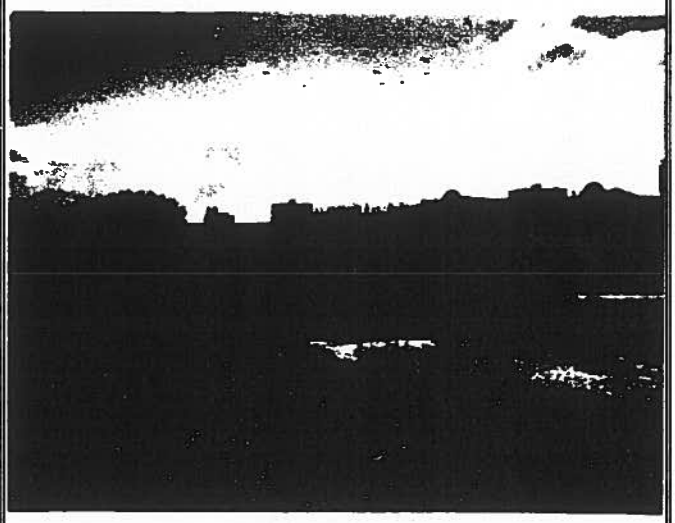
FICHA	12
PARCELA Nº	10
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 10
REFERENCIA CATASTRAL	60076-06
FINCA REGISTRAL	44402 44400
PROPIETARIO	PROGE S.L.
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA	3.247,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA	3.247,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA	0 m2
SUPERFICIE EDIFICADA	0 m2
ESTADO PARCELA	SOLAR
AÑO DE CONSTRUCCION	-
USO	-
SUP. EDIFICADA	-
ESTADO EDIFICACION	SOLAR
FACHADA	-
CUBIERTA	-
DESCRIPCION TIPOLOGICA	-
ALTURA	-
REGIMEN DE USO	-

NOTA: LA TITULARIDAD ESTA PENDIENTE DE CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID



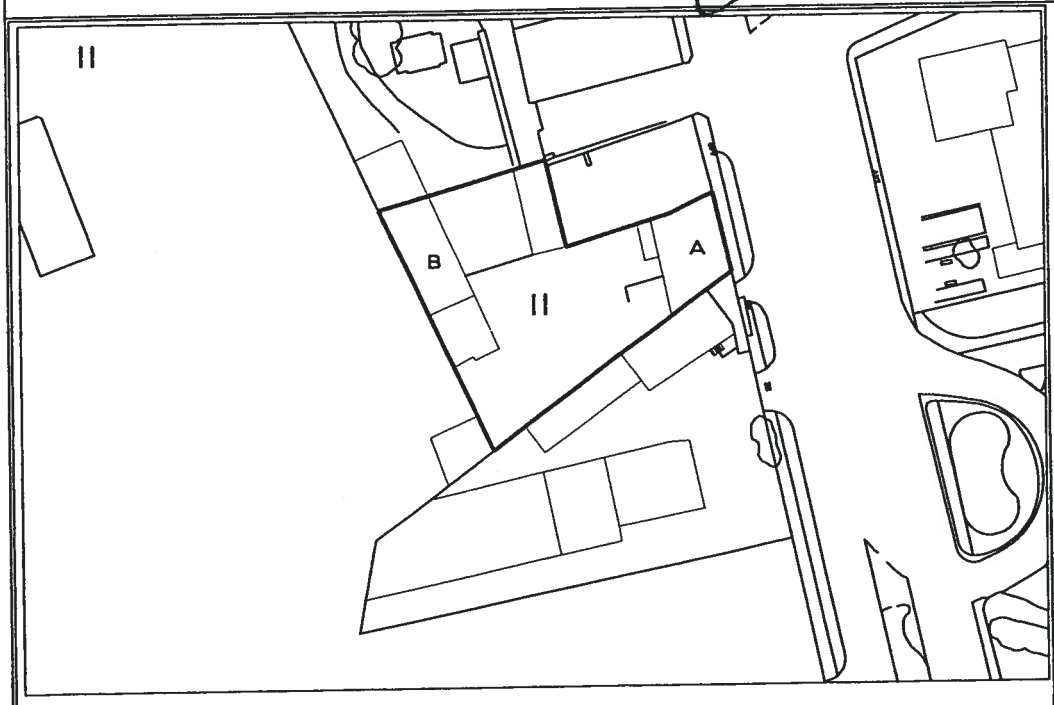
veintitrés

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA	13
PARCELA Nº	11
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

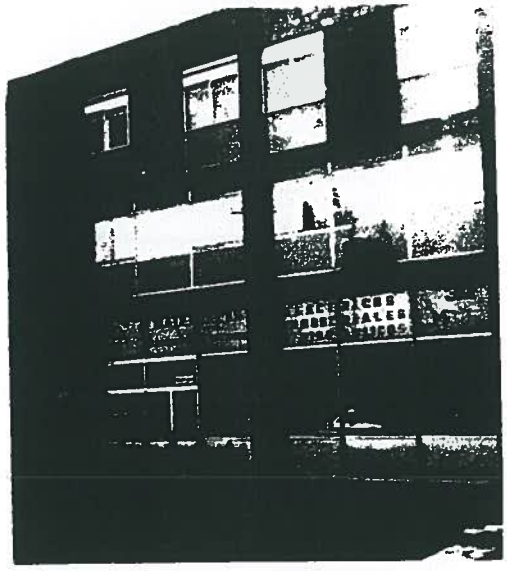
PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD		Nº 11
REFERENCIA CATASTRAL		60076-06
FINCA REGISTRAL		43100
PROPIETARIO		ANSELMO LEON S.L.
ALQUILER		-

SUPERFICIE DE PARCELA			1.464,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA			1.464,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA			419 m2
SUPERFICIE EDIFICADA			419 m2
ESTADO PARCELA			EDIFICADO
	AÑO DE CONSTRUCCION		1.978
	USO	A:	VENTA-OFICINA
		B:	ALMACEN
	SUP. EDIFICADA	A:	540 m2
		B:	239 m2
ESTADO EDIFICACION		A:	REGULAR
		B:	MALO
FACHADA		A y B	LADRILLO VISTO
CUBIERTA		A:	PLANA
		B:	INC. FIBROCEMEN.
DESCRIPCION TIPOLOGICA			NAVE Y OFICINA
ALTURA		A:	11m. (B+2)
		B:	4m. (1 Planta)
REGIMEN DE USO			PERMANENTE

NOTA: A: EDIFICACION EN BUEN ESTADO. BAJA DE 4 METROS (TIENDA Y EXPOSICION). Y DOS PLANTAS SUPERIORES DE OFICINA. 180 m2 POR PLANTA

B: NAVE DE UNA PLANTA, CON CUBIERTA DE URALITA, EN MAL ESTADO DE CONSERVACION, UTILIZADA DE ALMACEN 239 m2





PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA	14
PARCELA Nº	12
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD		Nº 12
REFERENCIA CATASTRAL		60076-11
FINCA REGISTRAL		33263
PROPIETARIO	SIXTO OVILO	BENITO
ALQUILER		-

SUPERFICIE DE PARCELA		363,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA		363,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA		0 m2
SUPERFICIE EDIFICADA		0 m2
ESTADO PARCELA		SOLAR
	AÑO DE CONSTRUCCION	-
	USO	-
	SUP. EDIFICADA	-
ESTADO EDIFICACION		SOLAR
FACHADA		-
CUBIERTA		-
DESCRIPCION TIPOLOGICA		-
ALTURA		-
REGIMEN DE USO		-

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

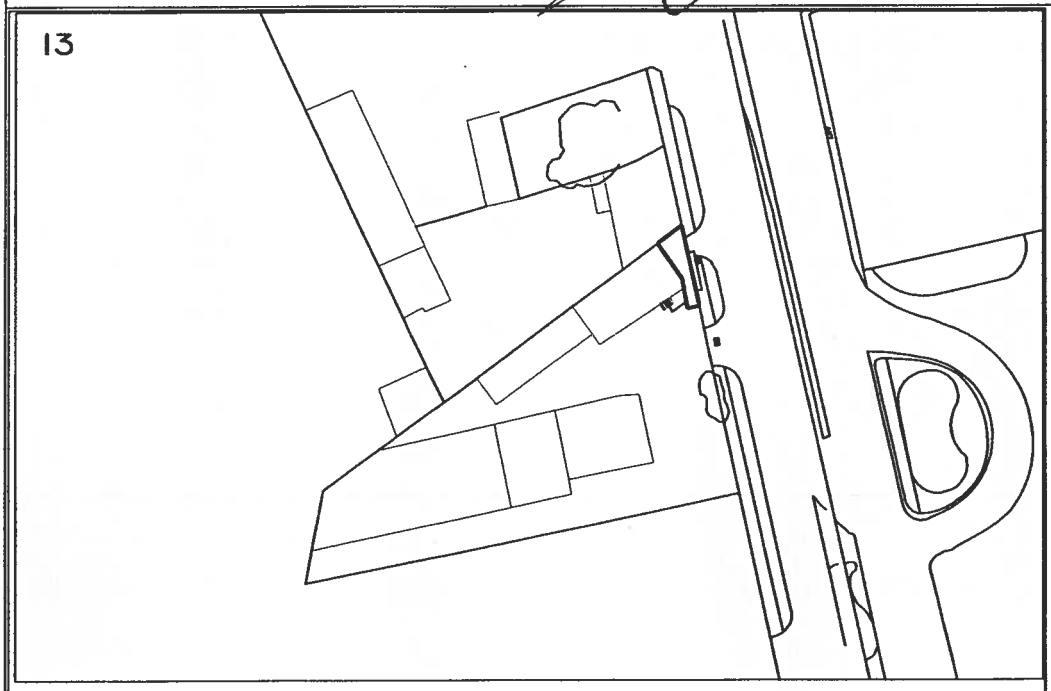
PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARIA

13



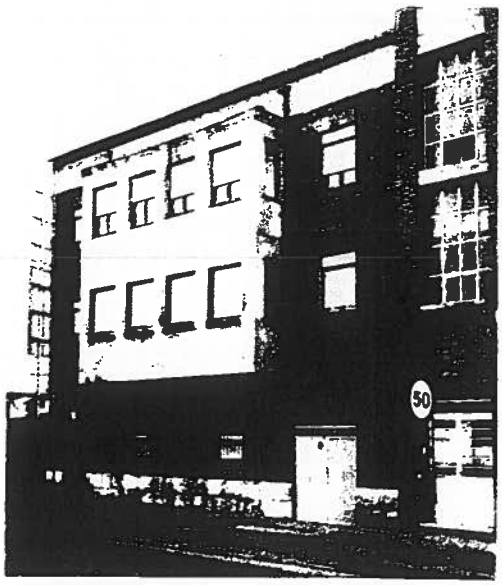
FICHA	15
PARCELA Nº	13
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD	Nº 13
REFERENCIA CATASTRAL	60076-12
FINCA REGISTRAL	6034
PROPIETARIO	JUSTINO VACA CAÑEDO
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA		43,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA		43,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA		43,00 m2
SUPERFICIE EDIFICADA		140,00 m2
ESTADO PARCELA		EDIFICADA
	AÑO DE CONSTRUCCION	1.950 1.960
	USO	VIVIENDA
	SUP. EDIFICADA	140,00 m2
ESTADO EDIFICACION		MALO
FACHADA		LADRILLO VISTO
CUBIERTA		INCLINADA--TEJA
DESCRIPCION TIPOLOGICA		VIVIENDA
ALTURA		9.5m (3 plantas)
REGIMEN DE USO		PERMANENTE

NOTA: VIVIENDA DE LADRILLO VISTO, CON BALCON ENFOSCADO. EN USO Y MUY MAL ESTADO DE CONSERVACION. BAJA +2

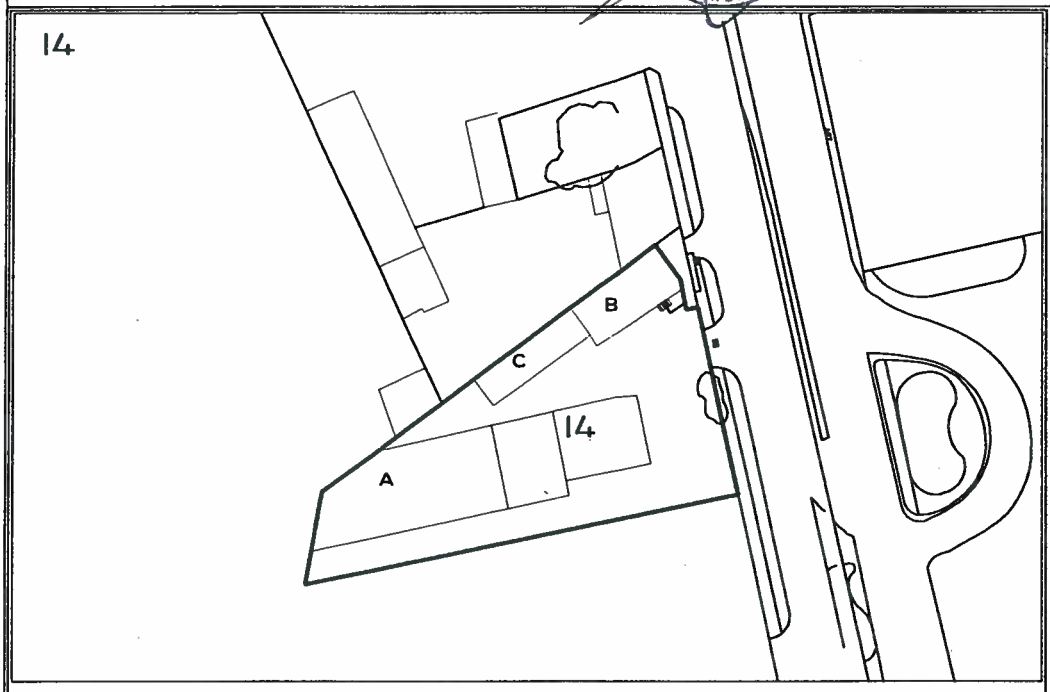


PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.



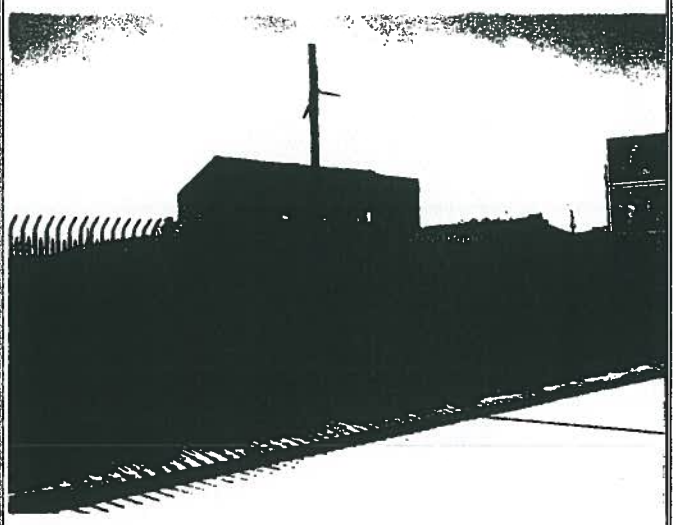
FICHA	16
PARCELA Nº	14
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

PERI 25-1 ARIZA

PROPIEDAD		Nº 14
REFERENCIA CATASTRAL		60076-13
FINCA REGISTRAL		13084
PROPIETARIO		D. IGNACIO GARCIA MAESTRO
ALQUILER		-

SUPERFICIE DE PARCELA			2.085,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA			2.085,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA			829,85 m2
SUPERFICIE EDIFICADA			829,85 m2
ESTADO PARCELA			EDIFICADO Y RUINA
	AÑO DE CONSTRUCCION		-
	USO		-
	SUP. EDIFICADA	A:	569 m2
		B:	147,85 m2
		C:	113 m2
ESTADO EDIFICACION		A:	RUINA
		B:	MALO
		C:	RUINA
FACHADA		A y C	ENFOSCADO
		B	LADRILLO VISTO
CUBIERTA			INCLINADAS TEJA Y FIBROCEMENTO
DESCRIPCION TIPOLOGICA			NAVES
ALTURA			UNA PLANTA
REGIMEN DE USO			-

NOTA: A: NAVE SIN USO (RUINAS) 569 m2
B: NAVE DE LADRILLO VISTO EN MAL ESTADO DE CONSERVACION
C: NAVE DE UNA ALTURA EN RUINAS

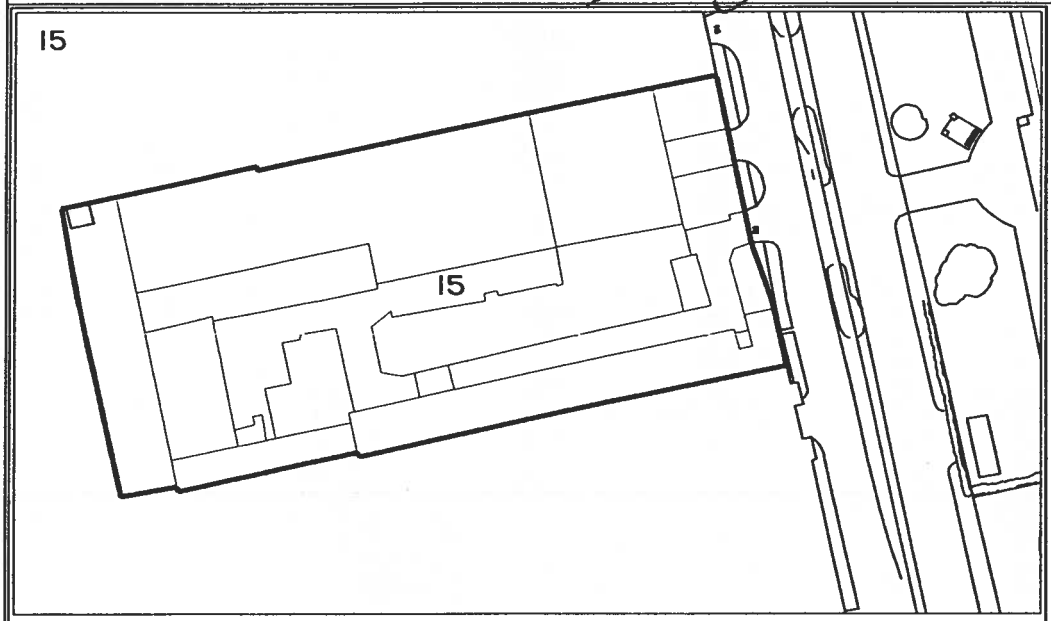


PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

PERI 25-1 ARIZA.

ESTADO ACTUAL

P.G.O.U. VALLADOLID.



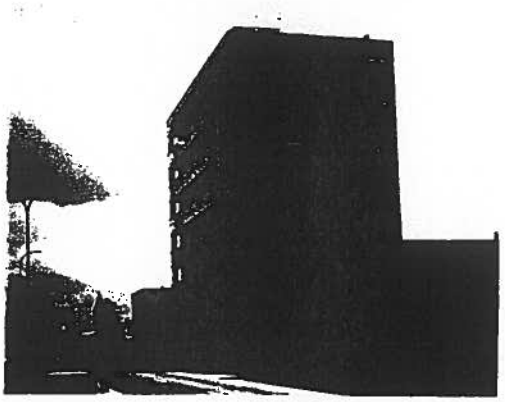
FICHA	17
PARCELA Nº	15
ESCALA	S/E
FECHA	MARZO 2001
REFERENCIA	-

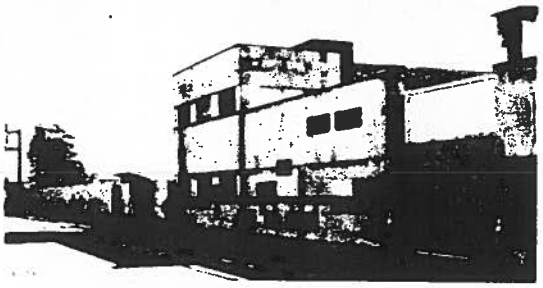
PERI 25-1 ARIZA

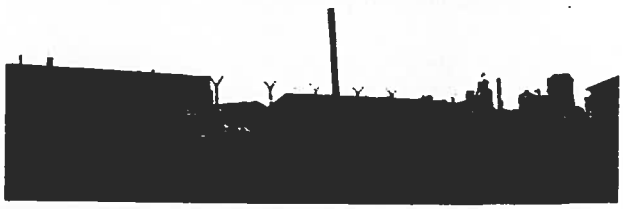
PROPIEDAD	Nº 15
REFERENCIA CATASTRAL	60076-14
FINCA REGISTRAL	38146 38148 38150
PROPIETARIO	PRYCONSA
ALQUILER	-

SUPERFICIE DE PARCELA			7.054,00 m2
SUPERFICIE AFECTADA			7.054,00 m2
SUPERFICIE OCUPADA			3.756,00 m2
SUPERFICIE EDIFICADA			6.109,00 m2
ESTADO PARCELA			EDIFICADO Y RUINA
	AÑO DE CONSTRUCCION		1.970 1.980
	USO		-
	SUP. EDIFICADA	A:	1.737,00 m2
		B:	2.330,00 m2
		C:	2.042,00 m2
ESTADO EDIFICACION		A:	RUINA
		B:	MALO
		C:	RUINA
FACHADA		B y C	ENFOSCADO
		B y C	LADRILLO VISTO
		A:	PLAQUETA
CUBIERTA		B y C	INCLINADAS TEJA A: CUBIERTA PLANA
DESCRIPCION TIPOLOGICA			-
ALTURA			-
REGIMEN DE USO			-

NOTA: A: EDIFICIO DE OFICINAS ACABADO EXTERIOR APLACADO DE PIEDRA CON CUBIERTA PLANA. INEXISTENCIA DE CARPINTERIA EXTERIOR, E INSTALACIONES BASICAS
B: NAVES DE UNA PLANTA. CON CUBIERTA DE TEJA PLANA Y MUROS DE LADRILLO
C: NAVES DE DOS PLANTAS, CON CUBIERTAS DE TEJA PLANA Y MUROS DE LADRILLO. CARENTES DE CARPINTERIAS E INSTALACIONES. EN MAL ESTADO DE CONSERVACION







veintiocho

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

2.- SITUACIÓN DE LA ACTUACIÓN. EMPLAZAMIENTO DEL APE 25.1

Las fincas afectadas por el P.E.R.I. tienen calificación de Suelo Urbano conforme al articulo 11 del Capítulo II de la vigente Ley de Urbanismo de Castilla Y León, y se encuentra formando el Area de Planeamiento Específico A.P.E-25.1 "Ariza".

2.1.- EMPLAZAMIENTO

El APE 25.1 Ariza se encuentra situado al suroeste de la ciudad. Se halla en una zona central, sobre terrenos vacantes en su mayoria u ocupados por pequeños talleres y naves. Ocupa una superficie de 12,86 hectáreas.

El proyecto urbano tiene como objetivo el definir los elementos que estructuren un primer escalón de la Nueva Area de Centralidad de Valladolid, ofreciendo en su ordenación como premisa esencial de la ordenación del conjunto, una respuesta solvente a la permeabilidad entre el Este y el Oeste de la ciudad una vez se elimine la barrera del ferrocarril.

El emplazamiento del área está bordeado por los siguientes limites:

- Carretera de Madrid o vía urbana de Paseo del Arco de Ladrillo y fincas urbanas que limitan con este vial, al Este.
- Línea FF.CC Valladolid-Ariza y Estación de Ariza al Oeste.
- Línea FF.CC Madrid-Irun al Norte

- Las antiguas instalaciones industriales de Compañía Logística de Hidrocarburos, (CLH), al Sur.

Una de las determinaciones del Plan General de Valladolid en su Art. 222, habida cuenta de la barrera que esta bolsa de suelo supone para el desarrollo de la movilidad Este-Oeste en la ciudad, era la de realizar un estudio de tráfico que contemplara posibles alternativas para mejorar la permeabilidad del barrio de las Delicias con el Paseo de Zorrilla y su incidencia sobre el tráfico de la zona.

En el presente documento, capitulo 5.1, se señalan las conclusiones del estudio de tráfico, el cual prevé la realización de un paso inferior rodado bajo la línea del ferrocarril para vehículos ligeros.

Completará la conexión sobre la vía férrea la creación de dos pasarelas peatonales, además de un pasaje elevado, conexión aérea peatonal situada al Norte del Sector con la Calle Puente Colgante, que permitirá el acceso desde dicha calle al Centro Comercial.

La creación de éste pasaje sobre el corredor ferroviario, está asegurada desde el planeamiento general de Valladolid. La conexión hasta la Calle Puente Colgante, se realizará a través de las Unidades de Ejecución 186-189 del Plan General de Ordenación Urbana, tal como está previsto en ambas unidades. De hecho, sobre la Unidad de Ejecución 186, el Ayuntamiento de Valladolid modificó la posición inicial de un polideportivo que se construyó en ese ámbito con el objetivo último de favorecer una ordenación mas racional de esa Unidad y facilitar la creación de un viario de coexistencia desde la calle Puente Colgante,

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARIA

hasta el APE 25-1 "Ariza", a través de la UE-300, la UE-186-189 y el pasaje sobre el corredor ferroviario.

2.2.- CARACTERISTICAS FISICAS.

Los terrenos presentan una topografía básicamente plana. El perfil en Carretera de Madrid varía desde la cota 691,90 m. en la parte Norte llegando hasta los 690,34 m. en el extremo Sur. La cota desciende hasta los 690,00 m. en el arranque del corredor de la línea Madrid-Irún, por el lado Suroeste.

Existen solares con antiguas edificaciones aún levantadas. Esto se debe a que todavía están vigentes actividades industriales y terciarias en algunas parcelas. Otras fincas, sin embargo a pesar de haber abandonado la actividad y el uso hace años, aún no han procedido a realizar las demoliciones de los viejos edificios. No ocurre con la mayor parte de la superficie del Sector, la que corresponde a CICOVA, ya que la empresa FASA- RENAULT sí procedió al derribo de sus factorías tras el cese y traslado de la actividad industrial.

La decisión sobre el reuso de las viejas naves militares derivará finalmente en si éstas son finalmente demolidas o si se mantienen.

2.3.- USO ACTUAL

En las fichas de estado actual aparecen señalados cada uno de los usos y actividades que actualmente existen en las fincas.

Existen parcelas catastrales que sólo tienen incorporada una parte de ellas al ámbito de actuación. Otras, aún apareciendo como una única parcela catastral, se encuentran divididas entre dos o mas titulares.

2.4.- INFRAESTRUCTURAS, REDES EXISTENTES Y PREVISTAS

La agrupación instrumental de las parcelas, resultante de todo el ámbito del presente P.E.R.I. cuenta con las infraestructuras necesarias para la urbanización del Sector.

El presente P.E.R.I. desarrolla la ordenación detalla necesaria para definir en el preceptivo Proyecto de Actuación cada una de las parcelas resultantes de la ordenación, así como las infraestructuras y acometidas correspondientes.

RED VIARIA Y ACCESIBILIDAD

Para definir las infraestructuras de conexión del viario se mantuvieron con el Gabinete de Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Valladolid, diversas reuniones de trabajo, al objeto de definir los necesarios accesos a la Ciudad de la Comunicación, y establecer las cargas y los diferentes compromisos para su realización, los cuales se definirán en el correspondiente convenio a suscribir entre el Ayuntamiento de Valladolid y los urbanizadores, en el marco del Proyecto de Actuación.

En los planos del presente documento, se han señalado las soluciones aportadas por el Ayuntamiento de Valladolid a los accesos y desdoblamiento del Paseo del Arco de Ladrillo, señalando las zonas que resultan afectadas y que se hallan dentro del ámbito del APE. 25-1"Ariza".

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

La reserva de éstos suelos para viario público, queda garantizada desde el presente documento del PERI, señalándose posteriormente su titularidad, en el Proyecto de Actuación correspondiente.

Dado que la actual titularidad de ésta vía de conexión al Sector es del Estado y dado que no se han concretado aún las actuaciones a realizar por parte del Ayuntamiento con la administración central a este respecto, la solución planteada puede considerarse provisional y el Proyecto de Actuación del APE 25-1 y el convenio correspondiente a suscribir entre el Ayuntamiento y los urbanizadores, deberá establecer las condiciones suficientes que garanticen a la administración, el pago de la ejecución de unas mínimas cargas de urbanización, correspondientes a las obras de adecuación del Paseo del Arco de Ladrillo, afectas a éste ámbito del planeamiento de Valladolid.

En todo momento, independientemente de cual sea la Administración titular de ésta vía, deberá estar garantizada la conexión desde el Paseo del Arco de Ladrillo con el Sector, incluso durante el periodo de duración de las obras.

Un planteamiento similar se ha seguido con el Ayuntamiento de Valladolid, en lo que respecta al túnel bajo la vía del ferrocarril. En tanto en cuanto no exista un trazado definitivo, y con el fin de no dificultar el desarrollo del planeamiento, el presente documento del PERI señala la obligación de mantener la continuidad Este-Oeste en la ciudad, que se podrá resolver mediante la posible construcción de un túnel bajo la vía del ferrocarril, si fuera necesario. Será el Proyecto de Actuación el que determine las garantías necesarias ante la administración actuante, para

hacer frente a la construcción de la parte de túnel afecta al Sector de Ariza.

REDES DE SERVICIOS

RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA

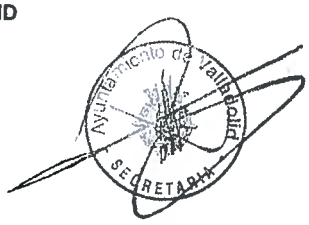
La red de distribución de agua tendrá las características exigidas por el Servicio de Aguas de Valladolid. Las tuberías serán de fundición dúctil. Se conectará en dos puntos a una conducción existente, de 300 mm de diámetro, en el Paseo del Arco de Ladrillo.

Su esquema será en malla para permitir el abastecimiento de la mayor parte de las zonas en caso de avería en cualquier punto de la red. Se preverá una conexión futura con el Ape 25.2 en la calle interior.

RED DE SANEAMIENTO

La red de saneamiento tendrá características similares a las existentes en la zona. Los tubos serán de hormigón, fibrocemento ó PE corrugado, según convenga en cada tramo. Se conectará en tres puntos a la red existente: al colector de 50 cm de diámetro que nace a la altura de la calle del General Shelly y se dirige hacia el Sur por el Paseo del Arco de Ladrillo; a la altura de la calle José Sesiva al colector de 50 cm de diámetro que se dirige hacia el Norte por el Paseo del Arco de Ladrillo y al colector existente en el Paseo de la Esperanza y que circula en dirección Oeste.

hoja y cuat



RED DE RIEGO

La red de riego incluirá las conducciones, bocas de riego y tomas necesarias en cada zona en que se divida el parque y los jardines. Para cada una de estas zonas se implantará una red independiente controlada por una válvula automática de accionamiento eléctrico a muy baja tensión. Se instalará una estación de programación que mandará las diferentes válvulas, de tal forma que, dependiendo de las épocas, se podrán establecer los diferentes períodos y duraciones para el riego.

Los elementos de riego serán los idóneos para cada caso, pudiendo estar compuesta cada una de las redes independientes, de elementos de varios tipos: aspersores, microaspersores, goteros, etc.

RED ELÉCTRICA

Se está estudiando por parte de la empresa suministradora la forma de dar el servicio necesario, cifrado en unos 12.000 Kw.

La distribución se basará en la fuente o fuentes de suministro que decida dicha empresa, a partir de las cuales se diseñará una red en Media Tensión que abastecerá directamente a los clientes que convenga servir en este modo (RTVE, Centro Comercial, Centro Cívico (parcial) y edificios de oficinas (parcial)) y a los centros de transformación que se consideren necesarios para el abastecimiento en Baja Tensión al resto de los usuarios.

RED DE ALUMBRADO

El alumbrado público está diseñado con arreglo a las directrices dadas por el Servicio Municipal correspondiente.

Los transformadores a instalar en suelo de propiedad pública serán siempre subterráneos. Se preverán las luminarias del tipo recomendado por el servicio citado, todas ellas libres de mercurio.

RED DE TELECOMUNICACIONES

Se instalarán todas las canalizaciones y arquetas necesarias de acuerdo a la normativa establecida por RETECAL, compañía encargada de estas instalaciones en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Las conexiones a la red existente se realizarán al norte y sur del Arco de ladrillo, con una previsión a conectar con la red del Camino de la Esperanza al otro lado de las vías.

RED DE GAS

Se instalarán todas las instalaciones de acuerdo a la normativa establecida por GAS NATURAL, compañía encargada de estas instalaciones en Valladolid.

3- CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La conveniencia y oportunidad del presente PERI se basa en la voluntad de desarrollar el proyecto CIUDAD DE LA COMUNICACION DE VALLADOLID, impulsado conjuntamente por el Ayuntamiento de Valladolid, la Junta de Castilla y León y FASA RENAULT, (ahora RENAULT ESPAÑA, S.A.)

treinta y seis

El proyecto es fruto de una intensa colaboración entre el sector público y el sector privado, y se realiza en su mayor parte en los antiguos terrenos de FASA en el Sector Ariza. El interés del sector público se refleja a través de la creación de CICOVA S.L. , hoy propietaria de los citados terrenos y que cuenta con una fuerte participación de la empresa pública GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA Y LEÓN, S.A. (GICAL, S.A.).

El desarrollo a corto plazo de los antiguos terrenos de FASA RENAULT en el sector de Ariza, a través de un programa de realización concertado entre instituciones públicas y privadas, reviste particular importancia para Valladolid, por su posición estratégica en el área central de la ciudad, y como primer eslabón visible de las transformaciones positivas que se producirán con la llegada del tren de velocidad alta.

La materialización de las voluntades del sector público y del privado para el desarrollo de la Ciudad de la Comunicación de Valladolid, se refleja en el acuerdo tripartito suscrito en el mes de diciembre de 1997 entre la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y FASA RENAULT, el cual fijaba los parámetros de colaboración entre los firmantes y las grandes orientaciones de desarrollo del proyecto.

El convenio tripartito preveía la financiación compartida por parte de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid y FASA RENAULT, de los estudios necesarios para la definición de la Imagen Objetivo de la Cuidad de la Comunicación y la tramitación correspondiente de la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid, que cuenta con la aprobación definitiva de la Junta de Castilla y León, del día 25 de enero de 2001.

El Plan Especial de Reforma Interior (PERI) objeto del presente expediente constituye la figura de planeamiento de desarrollo urbanístico correspondiente a la modificación puntual del Plan General y previa a la presentación del preceptivo Proyecto de Actuación.

El planeamiento previsto otorga a la nueva urbanización amplios espacios libres y áreas de esparcimiento, así como importantes espacios para edificios públicos, orientados a la comunicación y a las nuevas tecnologías, entre los cuales se encuentra el Museo del Cine y de la Comunicación, (Centro de la imagen y la comunicación) y el Centro Territorial de Radio y Televisión Española.

Por otra parte, los programas privados, además de viviendas, prevén galerías comerciales, hotel y oficinas.

Se trata, por consiguiente, de un programa de desarrollo integrado, equilibrado, reflejo de futuras realizaciones más ambiciosas en el nuevo marco de centralidad de Valladolid y una muestra singular de lo que numerosas capitales regionales, españolas y europeas, están realizando con desarrollos urbanísticos complejos de enfoque similar.

El planeamiento urbanístico propuesto prevé y preserva futuras conexiones con el tejido urbano circundante, incluso si este se viese modificado por la desaparición en superficie de las líneas de ferrocarril.

4.-DETERMINACIONES DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

Las determinaciones del presente Plan Especial de Reforma Interior, (PERI APE- 25-1 "Ariza"), están fijadas por la modificación del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid en su artículo 222 de la Normativa, redactado a continuación como sigue:

4.1- Art. 222 .-APE SECTOR 25-1 SECTOR ARIZA

Objetivos: La transformación del uso industrial dominante en la zona a un uso mixto, dotándole de una estructura urbana integradora, en el marco de la denominada Ciudad de la Comunicación. La creación de un área de centralidad en la que se integren y convivan variedad de usos y actividades alrededor de un gran espacio de encuentro.

Programación: 4ª Etapa.
Uso Global: Mixto residencial y terciario
Uso predominante: Residencial

La intensidad máxima para todo el área será de 1,32 m²/m². Uso Residencial 0,80 m²/m². Terciario 0,52 m²/m².

Aprovechamiento Medio Máximo: 1,0599 m²/m² referido al uso predominante.

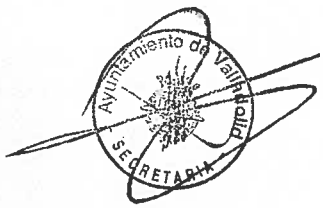
treinta y nueve

Para el cálculo del aprovechamiento medio en los términos fijados en el artículo 39 de la Ley 5/1999 de Urbanismo de Castilla y León, así como para la fijación de la densidad máxima en los términos establecidos en el artículo 36 de la citada Ley, el coeficiente de ponderación del resto de los usos con respecto al predominante es del 0,5. Siendo el coeficiente de ponderación del uso dominante la unidad. (1 m^2/m^2).

En el plano de ordenación del Plan General, se definen viales indicativos de conexión exterior del ámbito, un vial transversal vinculante entre el Sector 25-1 (ARIZA), y el Sector 25-2 (CAMPSA) y una alineación obligatoria de edificación (alineación de apoyo 28 m. según Plano Inf.4), paralelo al Paseo del Arco de Ladrillo por la que se delimita el ancho del bulevar.

Como otras pautas de ordenación se definen, así mismo, el límite de la superficie bajo rasante para aparcamiento y otros usos, y una plaza aérea ajardinada sobre la rasante cuya ordenación detallada se establece en los planos definiendo su área de afección y contorno máximos. (Previsión de uso sobre U.E, 189 y 186 y sobre corredor RENFE).

Estos objetivos y determinaciones se concretan en el presente P.E.R.I.. Para el Uso Global Terciario se regulan las específicas condiciones de edificación de usos pormenorizados especiales, tales como galerías comerciales, equipamientos sociales y administrativos y recintos destinados a espectáculos y reunión, ocio y deporte, etc.



Para el Uso Global Residencial, el P.E.R.I. se remite a los usos y condiciones de edificación establecidos en la Normativa del Plan General.

Compatibilidad de usos: Bajo los suelos calificados como Viario y Comunicación y Espacios Libres, así como en los espacios libres o edificados de las parcelas destinadas a equipamientos podrán implantarse usos compatibles con el de "Residencial Mixto", (Aparcamientos Públicos, Comercial y Servicios, Espectáculo y Reunión, etc.) siempre que en su superficie se mantenga el uso establecido por el P.E.R.I.

Para el área de uso terciario, los locales comerciales en el sótano o semisótano podrán ser independientes del local inmediatamente superior, siempre que cumpla con las condiciones normativas de la actividad a la que se destine.

El P.E.R.I. deberá concretar las reservas de terrenos destinadas a sistemas locales. La superficie destinada a espacios libres públicos, tal como se definen en el P.G.O.U. de Valladolid será como mínimo de 20.000 m².

Así mismo se deberán concretar las reservas de suelo destinadas a equipamientos. No obstante deberá establecerse una reserva de suelo de carácter público no inferior a 10.000 m² de superficie, según el P.G.O.U.

El nuevo APE 25-1, tras realizar un estudio de tráfico general del ámbito, que contemple posibles alternativas para mejorar la permeabilidad del barrio de las Delicias con el Paseo de Zorrilla y su incidencia sobre el tráfico de la zona, asumirá como carga de urbanización la ejecución de un paso inferior rodado bajo la línea del ferrocarril o la alternativa que resulte de dicho estudio.

4.2- OTRAS DETERMINACIONES DE LA NORMATIVA P.G.O.U.

Además las determinaciones del P.E.R.I. están fijadas por el vigente Plan General en el Artículo 27 del Capítulo 2, referente a la Gestión y Procedimiento en Suelo Urbano, con las siguientes Condiciones Específicas de Ordenación:

- Condiciones generales de edificación en áreas residenciales, conforme al Art. 193 Edificación Perimetral, (EP).
- Condiciones generales de edificación en áreas residenciales conforme al Art. 194 Patio Ocupado, (PO).
- Condiciones generales de edificación en áreas dotacionales y libres conforme al art. 202 Dotacional,(DO).
- Condiciones generales de edificación en áreas dotacionales y libres conforme al art. 204, Parque Jardín, (--).
- Condiciones generales de edificación en áreas dotacionales y libres conforme al art. 205, Viario y Comunicación, (.).
- Ordenación de Usos conforme al Art. 82 Residencial Grado 2
- Ordenación de Usos conforme al Art. 83 Residencial Mixto
- Ordenación de Usos conforme al Art. 85 Patio Ocupado

- Ordenación de Usos conforme al Art. 94 Parque y Jardín
- Ordenación de Usos conforme al Art. 95 Especial
- Ordenación de Usos conforme al Art. 96 Viario y Comunicación Públicos.

4.3.- USOS PORMENORIZADOS

Las agrupaciones de Usos Básicos definidos en el plan general son los siguientes para los señalados Usos Pormenorizados, además de los regulados en las Ordenanzas del presente PERI:

- Residencial Grado 2: Uso básico determinante; Vivienda Multifamiliar. Mínimo 50%. Aplicable según Art. 80.4 y 82 de la Normativa del Plan General. (R2).

- Residencial Mixto: Uso básico determinante; Vivienda Multifamiliar. Mínimo 20%. Aplicable según Art. 83 de la Normativa del Plan General. (RM).

- Patio Ocupado: Uso básico determinante; Parque y jardín y deportivo, admite además garaje-estacionamiento en superficie y sótano. Prohibido el resto. Aplicable según Art. 85 de la Normativa del Plan General. (PO).

- Parque y Jardín: Uso básico determinante; Parque y Jardín, mínima superficie ocupada 80%. Admite además hostelería y espectáculo, reunión colectivos, deportivo y comunicación. Uso de garaje y estacionamiento, solo en las zonas grafiadas en los

planos del P.E.R.I.. Aplicable según Art. 94 de la Normativa del Plan General. (-a).

- Especial: Usos básicos determinantes de comercio y servicios, oficina, hospedaje, espectáculo y reunión y hostelería. Excluido el uso de vivienda salvo si está vinculada a la custodia de las instalaciones de los usos admitidos. Aplicable según Art. 95 de la Normativa del Plan General. (UE) y desarrollados en las Ordenanzas de este PERI. El uso pormenorizado Especial Oficinas y el uso pormenorizado Especial Comercio están definidos dentro de la Ordenanza del presente PERI y la documentación gráfica.

- Viario y Comunicación Públicos: Uso básico determinante; Viario y Comunicación de uso público. Incluye en su ámbito zonas estanciales de recreo, expansión y espacios arbolados. Admite, además, parques y jardines, zonas deportivas y el uso básico de garaje y estacionamiento al aire libre o bajo rasante y la presencia si fuera necesario de aparatos elevadores adosados a edificios existentes. Aplicable según Art. 96 de la Normativa del Plan General. ( ).

- Espacios libres: Uso básico determinante; viario y comunicación de uso público. Incluye el ámbito de las parcelas que definen la Plaza de la Comunicación, verdadero elemento nuclear del proyecto, que se distingue como una gran plaza pública de estancia y celebración y signo del progreso de las nuevas tecnologías dentro de la comunidad de Castilla y León. Admite bajo rasante el uso básico de garaje, con áreas reservadas para equipamientos ligados a las parcelas públicas así como

-48-

cuarenta y cuatro

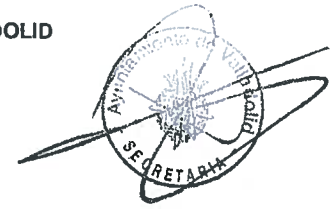
conexiones vinculadas al centro comercial. Se admite la presencia sobre la plaza, de elementos arquitectónicos singulares vinculados a la actividad y a los usos de los edificios públicos que bordean la plaza, y que serán realizados por los organismos públicos a quien corresponda(- -).

La Plaza de la Comunicación prevé, bajo rasante, la realización de un aparcamiento público cuyo derecho de utilización corresponde al Ayuntamiento de Valladolid el cual asumirá directamente o a través de terceros, la construcción y explotación de tal equipamiento público fundamental tanto para poder realizar a corto plazo la urbanización en superficie de la plaza, como para responder a la normativa descrita en la Ley de Urbanismo de Castilla y León, respecto al cumplimiento del número de plazas de aparcamiento de uso público.

4.4.- CONDICIONES DE EDIFICACION

- Edificación Perimetral, (EP). La edificabilidad materializable se calcula a partir del índice aplicable sobre la totalidad de los terrenos incluidos en el APE para el área residencial, (0,80 m^2/m^2). En el plano de ordenación se define el área en el que se expresa su altura máxima y la edificabilidad materializable.

- Edificación Específica, (EO) y (EC). Las parcelas señaladas con esta condición se encuentran reguladas en las Ordenanzas del PERI, las fichas de ordenación anejas a este documento y en los



planos de ordenación. Existen dos categorías dentro de las condiciones de edificación; Edificación Específica Oficinas, (EO) y Edificación Específica Comercio, (EC).

- Patio Ocupado:, (PO). Se determinan en el plano de ordenación. Su edificabilidad materializable es 0,30 m²/ m². Según se indica en planos. Altura máxima 3 metros procurando edificaciones exentas. En el interior del patio se procurará reservar una superficie para arbolado. Los cierres exteriores salvo en el caso de soluciones especiales de aislamiento contra el ruido podrán ser altos pero transparentes de tal forma que los elementos opacos no superen una altura de 1,20 m en al menos un 60 % de la longitud total del cerramiento y sobre ellos enrejados, empalizados o alambreras que permitan la vista. Las plantaciones de cambronero o de seto denso tienen la consideración, a estos efectos, de elementos opacos.

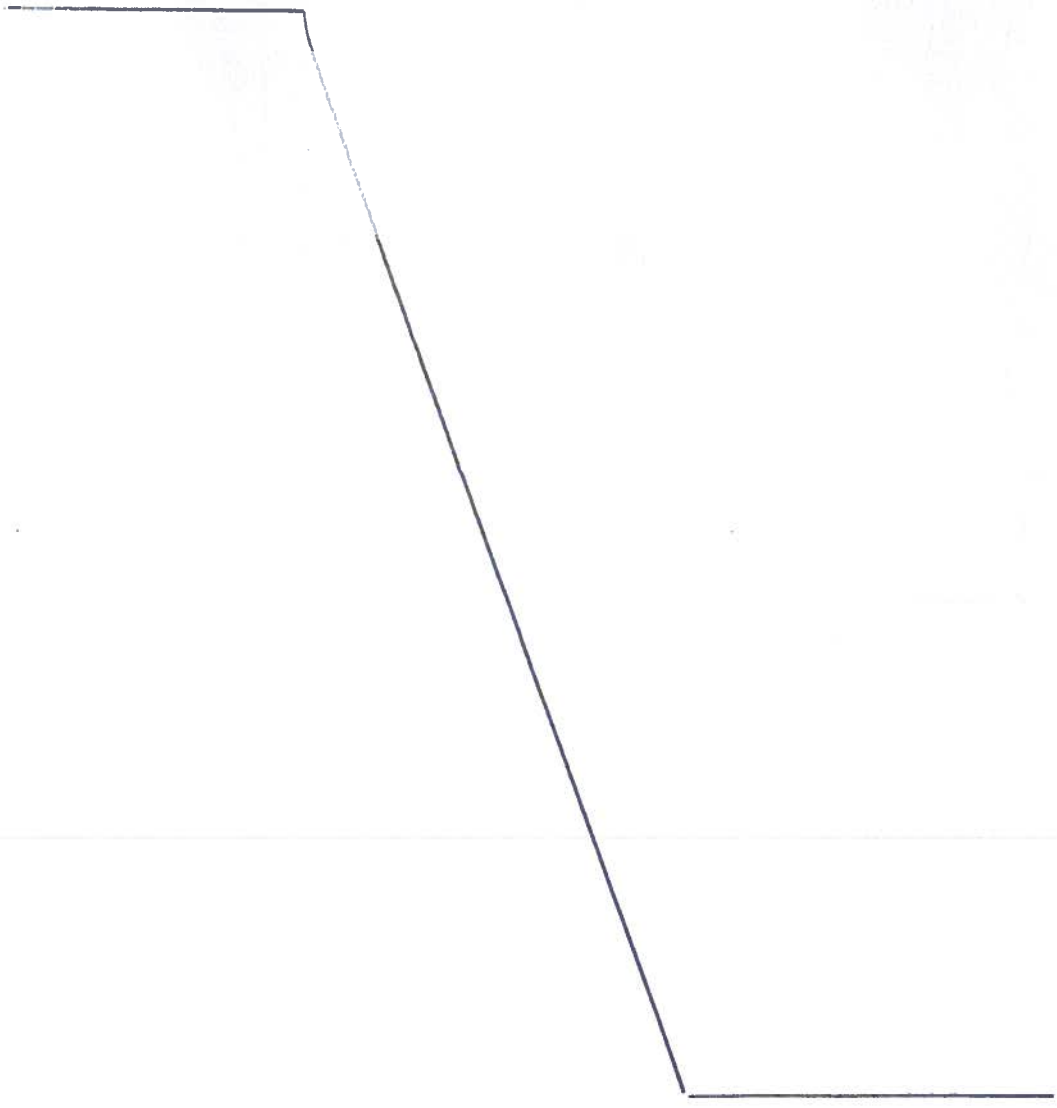
- Dotacional,(DO). Edificabilidad de 0,30 hasta un máximo de 3,00 m²/ m², según se especifica en plano. La altura esta determinada por la limitación establecida en el Art. 192 en función del ancho de la calle y se ha señalado en los planos correspondientes.

- Parque Jardín, (--). Carecen de edificablidad propiamente dicha, aunque se reconoce para usos auxiliares permitidos y compatibles una edificabilidad d% 0,05 m²/m².

- Viario y Comunicación, (.). Carecen de edificabilidad propiamente dicha, que se limitará a la necesaria para

materializar los usos básicos permitidos. Es de total aplicación las determinaciones del Art. 205 de la Normativa del Plan General.

- Espacios Libres, (EL): Carecen de edificabilidad propiamente dicha, aunque la ficha de ordenación contempla la posibilidad de realización de la geoda, como parte del Museo del Cine y de la Comunicación, (Centro de la Imagen y de la Comunicación). Previsión de uso y ocupación para dar continuidad a la parcela nº 9,(Geoda).



cuenta y sel



5.-DEFINICION DE LA ORDENACION RESULTANTE EN EL AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO ARIZA.

5.1.- DESCRIPCION DE LA MOVILIDAD EN EL APE 25-1

Para analizar los flujos de movilidad en la zona de estudio, tal como determina el art. 222 del Plan General, se han realizado encuestas origen destino con las siguientes consideraciones metodológicas:

1.- Control de cada una de las cerca de 3.000 encuestas realizadas, validando que la respuesta dada por el usuario corresponda a un viaje real y que no ha existido mala interpretación de la pregunta realizada por los encuestadores.

2.- Codificación de la zona de origen y zona destino en base a la zonificación definida para la encuesta.

3.- Obtención de la matriz origen destino de las encuestas realizadas para cada punto.

4.- Expansión de la matriz al período de 10 horas de la encuesta a partir de los valores de los aforos, (manuales o automáticos) y según el número de encuestas válidas.

5.- Obtención de las matrices origen destino diaria y en hora punta por punto de encuesta a partir de los coeficientes de expansión y de hora punta respectivamente.

Para calcular el coeficiente de expansión diario se han obtenido los ratios entre los tráficos aforados durante el periodo de encuestas (8h a 20h) y el tráfico aforado durante las 24 horas para los aforos mecánicos instalados.

De la misma manera, para calcular el coeficiente de hora punta se han obtenido los ratios entre tráficos aforados en hora punta y el tráfico aforado las 24 horas para los aforos mecánicos instalados.

En el Anejo 2 del estudio de tráfico se recogen los valores para cuatro puntos de aforo, resultando el valor medio de éstos puntos de:

Coeficiente expansión diaria: 1,36
Coeficiente de hora punta: 8,11%

En el Anejo 2 están recogidas las matrices origen destino diarias por puntos de encuesta, según la zonificación que se ha definido en el Estudio de Tráfico.

La existencia de las vías del ferrocarril facilita la obtención de la matriz origen destino del ámbito del estudio, al limitar la permeabilidad entre los dos sectores de la ciudad en los que la divide.

El hecho de que existan muy pocos desplazamientos en los que se pase dos veces las vías del tren, la matriz de movilidad se ha obtenido sumando las matrices de los puntos de encuestas de cada paso del ferrocarril: Plaza Circular, Calle Labradores, Arco de Ladrillo, Carretera de la Esperanza y Calle Daniel del Olmo.

cuerte y nieve

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

La matriz diaria obtenida según la agregación por macrozonas es la siguiente:

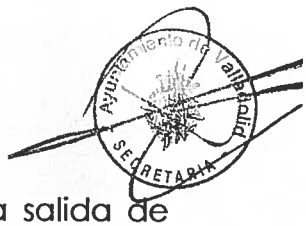
MATRIZ DIARIA	SURESTE	SUROESTE	OESTE	ESTE	**NORTE**	EXTERIOR	**TOTALES**
SURESTE	1.253	12.595	13.098	1.871	6.619	2.525	**37.961**
SUROESTE	12.595	2.148	3.650	2.758	830	1.886	**23.866**
OESTE	13.098	3.650	1.656	2.541	384	4.922	**26.251**
ESTE	1.871	2.758	2.541	241	220	980	**8.621**
NORTE	6.619	830	384	220	30	1.429	**9.512**
EXTERIOR	2.525	1.886	4.922	980	1.429	587	**12.319**
TOTALES	**37.961**	**23.866**	**26.251**	**8.612**	**9.512**	**12.319**	**118.522**

Del análisis de la matriz origen destino se pueden obtener las siguientes conclusiones:

El tráfico diario que atraviesa el ferrocarril es de algo mas de 118.000 vehículos, lo que supone un volumen importante, si tenemos en cuenta que sólo existen 5 pasos en el ámbito del estudio. Este hecho hace que exista poca reserva de capacidad en el viario que conecta con esos pasos del ferrocarril en la situación actual.

Los principales flujos de tráfico los constituyen los intercambios entre las zonas colindantes de la zona Sudeste con las zonas Suroeste y Oeste, llegando a un volumen entorno a los 25.000 vehículos.

Encuesta



El tráfico interurbano representa un volumen de entrada salida de 11.700 vehículos, siendo algo menos de 600 vehículos el tráfico de tránsito con origen destino fuera de la ciudad de Valladolid.

Del análisis de la encuesta se han obtenido los siguientes resultados:

- El 65 por ciento de los viajes están basados en el domicilio siendo un 40 por ciento de éstos por motivos de trabajo, lo que refleja un porcentaje de viajes recurrentes en el conjunto de los desplazamientos del área de estudio.

- Un 5 por ciento de los viajes corresponden al motivo compras y un 4 por ciento al motivo estudios.

Referente a la utilización actual del transporte público para los viajes realizados, los resultados obtenidos han sido:

- 82 por ciento nunca ha utilizado el transporte público para el viaje que realiza.

- 15 por ciento lo ha utilizado alguna vez.

- 3 por ciento utiliza el transporte público frecuentemente

Estos resultados ponen de relieve un porcentaje alto de usuarios cautivos del vehículo privado, siendo muy bajo el de los usuarios potenciales de transporte público.

Encuadernado 4 no

5.2.- DESCRIPCION MORFOLÓGICA DEL AREA DE ESTUDIO

5.2.1.- EL APE ARIZA Y EL APE CAMPSA, (CLH)

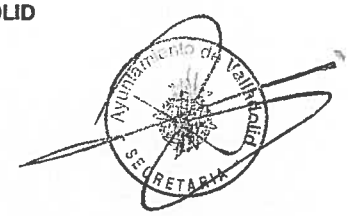
El éxito en la planificación urbanística no solo se mide por la calidad técnica de la ordenación prevista y por el análisis de antecedentes como es el del apartado anterior referido al tráfico, sino por la calidad de la ejecución y gestión de las actuaciones, mediante los instrumentos que permiten llevar a la práctica dicha ordenación.

La estructura fraccionada de la propiedad urbana, los diferentes usos preexistentes, la vigencia de situaciones consolidadas, los potenciales problemas de realojo y traslado de industrias, la imbricación de distintas áreas de planeamiento en un mismo espacio físico, dificultan y a menudo impiden la ejecución de las propuestas de los planificadores. Más aún, aplazan cualquier decisión de ejecución en el momento en que el mercado permite absorber esa carga.

El análisis de la estructura de las propiedades afectadas en el APE Ariza y el de las restricciones que para el buen fin de los deberes de equidistribución plantean determinadas actuaciones, hacen necesaria, como requisito previo, una delimitación del área afectada por el planeamiento que permita materializar sus aprovechamientos de forma íntegra dentro del Sector.

La delimitación del ámbito, con la exclusión de determinadas parcelas, responde al objetivo pretendido y el sistema de actuación será el que establezca las bases técnicas y económicas para materializar la equidistribución.

encuesta 4 ds



5.2.2.- LAS LINEAS DE FERROCARRIL

Las líneas de ferrocarril de la estación de Ariza y el Madrid-Irún, constituyen en la ciudad de Valladolid, elementos morfológicos ineludibles en toda ordenación. En el ámbito del PERI propuesto, la toma en consideración de dichos elementos reviste particular importancia al constituir éstos límites del Sector.

A tal efecto el P.E.R.I. propuesto en acuerdo con el Ayuntamiento de Valladolid, responde a una ordenación que no condiciona ni perturba el tratamiento futuro de ambas líneas de ferrocarril, el cual se encuentra actualmente en estudio.

En el presente P.E.R.I. se contempla la realización de un túnel que podría conectar en un futuro el Paseo de Farnesio con la Calle Hípica, tal como establece el Art. 222 de la Normativa del P.G.O.U., en el caso de no producirse la desaparición de las líneas del ferrocarril en superficie, de Ariza y Madrid-Irún.

Desaparezca o no la línea férrea en superficie, el P.E.R.I. garantiza, con independencia de la solución final que se dé al trazado de la línea, la permeabilidad y la continuidad en las conexiones Este-Oeste.

La carga de urbanización que recoge el Art. 222 de la Normativa del PGOU, y que concierne la ejecución del túnel, se concretará en el Proyecto de Actuación donde se precisarán las eventuales medidas compensatorias que procedan y que figurarán en el convenio a suscribir con el Ayuntamiento de Valladolid en el marco del Proyecto de Actuación.

Así mismo el P.E.R.I. fija la posición de las dos pasarelas peatonales sobre la vía del ferrocarril en el lado Oeste del Sector y por otra parte plantea una pasaje elevado tratado, paso peatonal, que conecta la parcela destinada al centro comercial con la Calle Puente Colgante y cuyas características están definidas en las condiciones específicas de ordenación de dicha parcela.

El paso inferior rodado sobre el actual trazado del ferrocarril, obliga a la ocupación de suelo público de cesión y tanto éste como el denominado pasaje elevado y las pasarelas peatonales, estarán diseñados según las disposiciones normativas establecidas por el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres. (LOTT de 28 de septiembre de 1990), y de acuerdo con las determinaciones que fije el Ayuntamiento de Valladolid, para su posición sobre el suelo público.

5.2.3.- LA PLAZA DE LA COMUNICACIÓN.

La Plaza de la Comunicación es la pieza central de la ordenación propuesta. Constituye un verdadero elemento de centralidad por su diversidad de usos interrelacionados, así como por el carácter básicamente peatonal, con áreas ajardinadas, ornamentos y mobiliario urbano y la reserva de ocupación de suelo para la realización de un elemento arquitectónico o escultórico singular, (geoda).

Concurren en ella actividades ligadas a las nuevas tecnologías tales como el Museo del Cine y de la Comunicación (Centro de la Imagen y de la Comunicación), el Centro Territorial de Radio Televisión Española;



actividades de ocio, galerías comerciales, edificios administrativos, oficinas públicas y privadas, un hotel y viviendas.

Bajo la Plaza de la Comunicación y tal como se ha señalado con anterioridad se prevé la construcción de un aparcamiento público.

Los planos del P.E.R.I. y las fichas de ordenación correspondientes, recogen las condiciones de uso y de edificación de éste ámbito, que lo convierten en un gran espacio urbano de intercambio sociocultural.

5.3.- MATERIALIZACIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS URBANÍSTICOS

El área inicialmente delimitada en el APE Ariza por el Plan General se dividió en dos Areas de Planeamiento independientes, que en la terminología de la Ley de Urbanismo de Castilla y León corresponde a sectores de suelo urbano no consolidado, cada uno con sus particulares condiciones de aprovechamiento, uso y densidad, para favorecer la gestión y la operatividad de la actuación.

Es oportuno recordar que la Modificación del Plan General se efectuó para todo el Sector, siguiendo los criterios del Plan General y de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, (Art. 35), de manera que la ordenación detallada se formaliza a través de las figuras de P.E.R.I para las dos áreas en que ha quedado dividido; APE 25-1, y APE 25-2.

Existen en la modificación del Plan General de Ordenación Urbana, unas condiciones de ordenación vinculantes que se han respetado en

Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARÍA

ambos sectores. Uno de ellos es el del viario de conexión interior y otro el retranqueo obligado de 28m. desde el Arco de Ladrillo hasta la alineación de la edificación.

Con el fin de conferir mayor racionalidad a la ordenación y de mutuo acuerdo con el Ayuntamiento de Valladolid tal como se señala en los antecedentes, se ha optado por materializar el 10% del aprovechamiento residencial correspondiente a la administración actuante en una única parcela, la que corresponde con el número 12.

La materialización del 10% de los aprovechamientos correspondientes a los usos no residenciales, se aplicará en las parcelas destinadas para tal uso. En el caso de que el Ayuntamiento considere que este aprovechamiento no residencial no fuere afín a los objetivos del patrimonio municipal de suelo, en el Proyecto de Actuación y en el correspondiente convenio señalado, el Ayuntamiento de Valladolid podrá decidir la conveniencia de enajenar dichos aprovechamientos.

5.4.- CARGAS URBANÍSTICAS

La previsión de mayores espacios libres y equipamientos prevista tras la modificación del Plan General, se concreta en el P.E.R.I. en función de lo establecido en el Art. 42.2.a de la Ley de Urbanismo de Castilla y León en relación con el Art. 58.

La Ley de Urbanismo de Castilla y León define los Sistemas Locales como el conjunto de dotaciones urbanísticas al servicio de los ámbitos

objeto de ordenación detallada, que los clasifica en Vías Públicas, Servicios Urbanos, Espacios Libres y Equipamientos.

Habida cuenta del hecho de que la LUCyL no contiene desarrollos reglamentarios se han aplicado los estándares de Sistemas Locales calculados en función de su aprovechamiento tipo expresado en metros cuadrados constriubles del uso y tipología característico por cada metro cuadrado del área respectiva.

Para los otros usos, se ha establecido el criterio que señala el Plan General en el Art. 24 de la Normatíva, donde para los diferentes usos y tipología característicos del uso no predominante, establece un coeficiente de ponderación de 0,5.

Las repercusiones para el APE Ariza de uso predominante Residencial, las cargas urbanísticas son las siguientes:

RED DE ESPACIOS LIBRES

ESPACIOS LIBRES DE DOMINIO Y USO PÚBLICO		**28.309,0 m²**
Parques y Jardines	14.567,00 m²	
Zonas estanciales, (Plaza de la Comunicación)	13.742,00 m²	
		42.444,5 m²

VIARIO

Red peatonal y peatonal-bici	18.927,3 m²
Viario rodado y aparcamientos	23.517,30 m²

OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Paso inferior bajo el ferrocarril.

Pasarelas peatonales

Pasaje elevado. (Paso peatonal).

5.5.- MATERIALIZACION DE LA EDIFICABILIDAD. BENEFICIOS

La edificabilidad materializable sobre el suelo de las parcelas resultantes con aprovechamiento lucrativo, se ha calculado sobre los valores de intensidad máxima a 1,32 m²/m², (0,80 m²/m² de uso residencial y 0,52 m²/m² de uso terciario) medidos sobre las superficies afectadas de la parcelas originarias hasta agotar la edificabilidad asignada.

Los datos son los siguientes:

SUPERFICIE TOTAL DEL APE ARIZA 25-1	**128.581 m²**
SUPERFICIE PRIVADA(Propietarios de suelo)	124.527 m²
SUPERFICIE DE VIARIO	4.054 m²

Sin embargo la superficie sobre la que se aplican los índices de intensidad máxima es de 121.186 m², (ya que se excluye la parte de la UE 208-1 que se incorporó al APE a los solos efectos de su urbanización, 3.341m2), con lo que resultan los aprovechamientos siguientes:

121.186 x 0,80 = 96.949 m² de uso Global Residencial

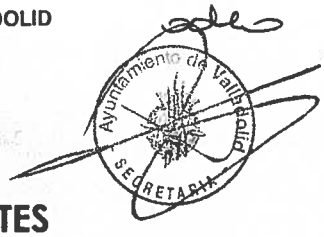
121.186 x 0,52 = 63.016 m² de uso Global Terciario

Con las cifras resultantes resulta un aprovechamiento medio máximo aplicando los coeficientes de ponderación del Art. 24 de las Normas del Plan General de 0,9990 m²/m² , inferior al aprovechamiento máximo que el artículo 222 del P.G.O.U. establecía en 1,059 m²/m², cumpliendo además los estándares máximos de 70 viv./ Ha o 10.000 m2/Ha de densidad que fija el Art. 36 de la Ley de Urbanismo.

Nº máximo de viviendas

70 x 128.581 / 10.000 = 900 viviendas

encuesta 4



6 .- ORDENACION PROPUESTA. PARCELAS RESULTANTES

6.1.- JUSTIFICACION DE LA EDIFICABILIDAD Y RESUMEN

Tal como establece la normativa del Plan General el uso no predominante en el área de reparto es el terciario y por tanto le corresponde un coeficiente de ponderación de 0,50. El uso predominante, el residencial tiene coeficiente 1, por tanto

96.949 + (63.016 x 0,50)/ 128.581 = 0,9990 m^2/ m^2

TECHO TERCIARIO		**63.016 m2e**
EQUIPAMIENTOS PRIVADOS		
Uso Especial Comercio	33.000 m2e	
Uso Especial Oficinas	30.016 m2e	
EQUIPAMIENTOS PUBLICOS	Sin determinar	
TECHO RESIDENCIAL		**96.949 m2e**
RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR	88.949 m2e	
RESIDENDCIAL MIXTO	8.000 m2e	

6.2.- FICHAS

DISTRIBUCION Y REPARTO DE EDIFICABILIDAD EN PARCELAS RESIDENCIALES

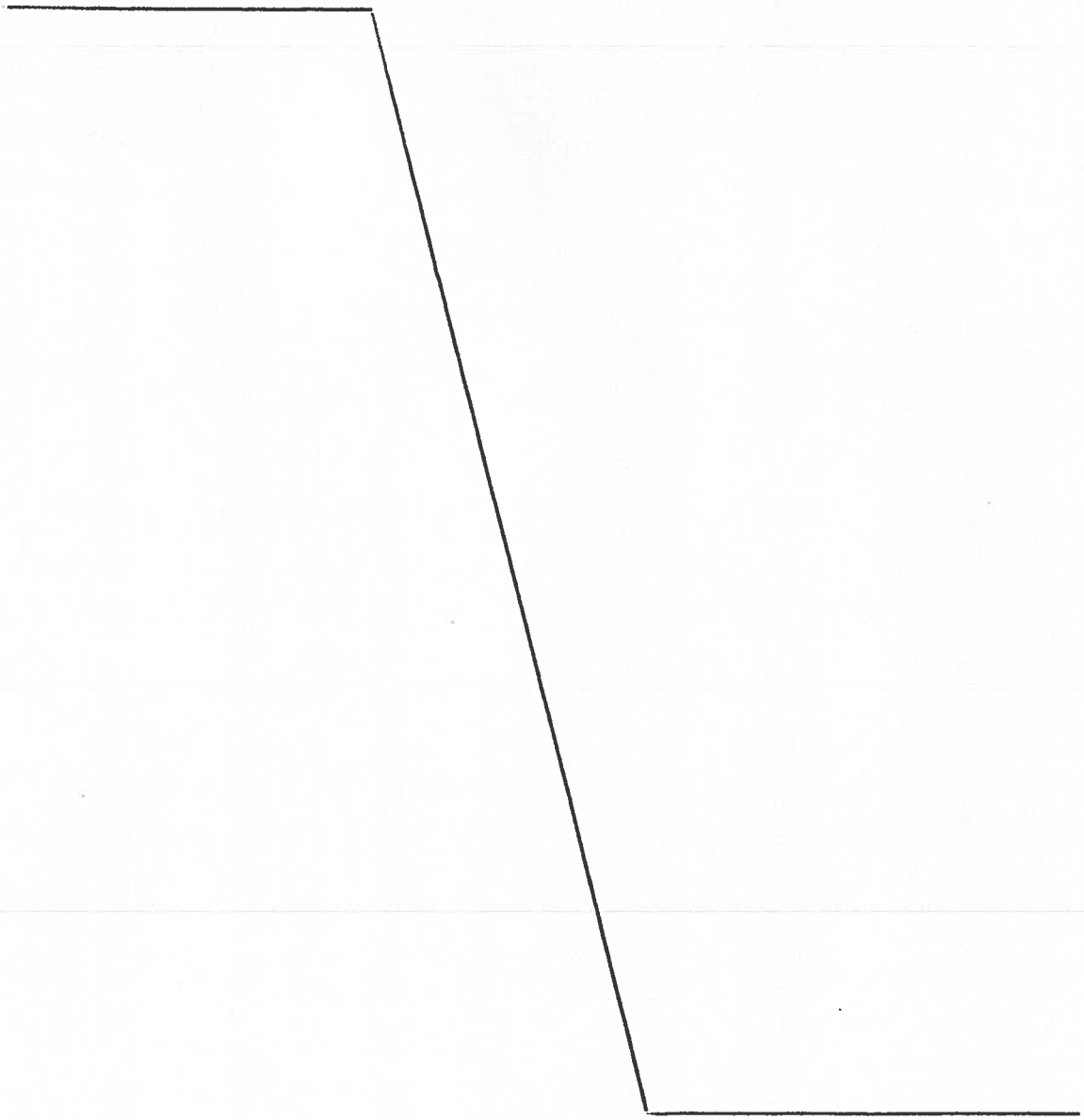
PARCELA	SUPERFICIE	INDICE	EDIFICABILIDAD	VIV MAX*	VIV MIN*
PARCELA 1	4.234,00 m2	4,08 m2.e	17.280,00 m2	160	80
PARCELA 2	7.487,00 m2	3,46 m2.e	25.920,00 m2	240	140
PARCELA 3	1.977,00 m2	4,37 m2.e	8.640,00 m2	80	40
PARCELA 4	2.365,00 m2	3,38 m2.e	8.000,00 m2	76	16

Cacceeuld y neve

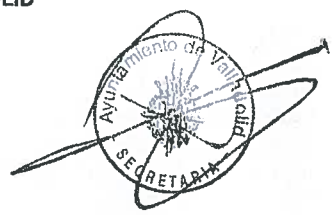
Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

PARCELA 5	430,00 m2	4,88 m2.e	2.098,00 m2	20	10
PARCELA 6	3.216,50 m2	2,25 m2.e	7.245,00 m2	68	34
PARCELA 7	2.401,00 m2	2,32 m2.e	5.571,00 m2	52	26
PARCELA 12	2.733,00 m2	3,55 m2.e	9.695,00 m2	90	45
PARCELA 13	2.806,00 m2	4,15 m2.e	12.500,00 m2	114	57
SUMA			**96.949 m2**	**900**	**448**

*Resultando una superficie de aproximadamente 97 m² por vivienda



Secret 6



7.- DISTRIBUCIÓN DEL TRAFICO Y APARCAMIENTOS

7.1.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE TRAFICO.

La ciudad de Valladolid presenta características muy restrictivas en lo que respecta a la movilidad debido fundamentalmente a las barreras físicas que constituyen el río Pisuerga y la línea férrea Irún-Madrid.

Este hecho ha motivado que se configure una red viaria fundamentalmente radial, existiendo pocas conexiones para los desplazamientos Este-Oeste.

Una de estas conexiones es hoy en día el Camino de la Esperanza cuya función esencial es comunicar a las zonas colindantes Suroeste y Sudeste de Valladolid. Actualmente el tráfico que soporta esta vía es de 8.000 vehículos diarios. Tal intensidad de tráfico puede considerarse como relativamente moderado y siendo en su mayor parte muy reducido en el número de vehículos pesados.

El estudio de tráfico realizado, ha puesto de manifiesto que la supresión del Camino de la Esperanza generará problemas importantes de saturación en el entorno de los dos pasos de ferrocarril adyacentes. En concreto en las intersecciones de Arco de Ladrillo con García Morato y de Paseo de Zorrilla con Puente de la División Azul, la demanda supera de forma apreciable la capacidad, llegándose a valores del 160%.

Sigue en una

Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARÍA

El cierre de las rondas interior y exterior, no constituyen una solución al problema, pues si bien las condiciones de circulación se mejorarán, persistirá un nivel de saturación elevado.

Las consideraciones fundamentales del estudio de tráfico en lo que respecta al desarrollo de la Ciudad de la Comunicación son las siguientes:

1.- Mantener la conexión entre la Calle Hípica y el Paseo de Farnesio, bien a través de un paso subterráneo o lo que resulte de las alternativas del estudio de la R.A.F. las cuales pueden contemplar la eliminación de las vías del ferrocarril en superficie.

2.- En todos los casos, el diseño de esta conexión debe permitir una buena accesibilidad a la Ciudad de la Comunicación, no debiendo ser su vocación la de constituir una arteria urbana de gran capacidad Este-Oeste. Hay que señalar que las soluciones a diferente nivel que priorizan los desplazamientos privados y rápidos y sin detenciones, plantean problemas de integración con el resto de la trama viaria y de las actividades.

3.- La creación de una conexión subterránea sobredimensionada trasladaría los problemas de saturación a las intersecciones de la Calle Hípica con el Paseo de Zorrilla y del Paseo de Farnesio con Arco de Ladrillo.

4.- El acceso más utilizado sería el Paseo de Farnesio, según el estudio de generación y distribución realizado en este trabajo, por el que accederían unos 560 vehículos en hora punta en la hipótesis mas conservadora.

Sexto 4 d5

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

5.- La vía de conexión debe permitir dar acceso y salida a los tráficos propios de la Ciudad de la Comunicación y a los de tránsito, lo cual representa unos 650 vehículos hora. Por consiguiente de realizarse una conexión subterránea, esta debería tener una capacidad de absorción de tráfico del orden de 1.200 vehículos hora.

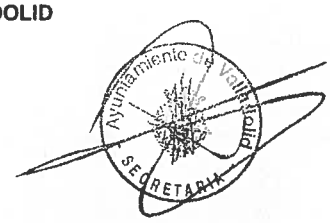
6.- Es deseable limitar la utilización del paso subterráneo a los vehículos ligeros lo que mejorará de forma apreciable la fluidez y la seguridad de la circulación.

7.2- DEROGADO

~~CALCULO DEL NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO~~

~~El tratar de fijar una formula de cálculo del número mínimo de plazas de aparcamiento, responde a que las plazas de aparcamiento en vías públicas previstas, en buena parte debían dotar de un segundo aparcamiento a las familias residentes y no solo servir al conjunto de los usos predominantes y compatibles. En el Plano PO-03, de la documentación gráfica del PERI se determinan las necesidades mínimas de aparcamientos en aplicación a las determinaciones de la LUCyL, pero además se propone garantizar esta dotación de plazas existente en vías públicas, incrementando el número de plazas de aparcamiento privadas en las parcelas privadas residenciales, con un incremento de una con veinticinco, (1,25) , por cada vivienda que se añada a partir de los mínimos.~~

sesenta y seis



~~Así el cálculo del número de plazas mínimo será:~~

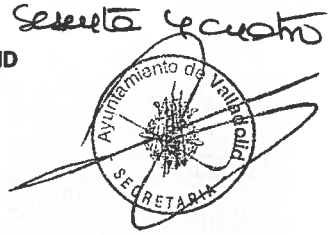
~~NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO EN PARCELAS = NÚMERO MINIMO VIVIENDAS EN PARCELAS EL P.E.R.I. + 1,25 x (INCREMENTO DEL NUMERO DE VIVIENDAS)~~

~~De tal forma que si se agota el número máximo de viviendas propuesto en este anexo, las plazas de aparcamiento mínimas a ejecutar en las parcelas resultantes sería:~~

		NÚMERO MINIMO DE VIVIENDAS SEGÚN EL P.E.R.I.		INCREMENTO DEL NUMERO DE VIVIENDAS	
NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LA PARCELA 1	=	80	+ 1,25 x	(80)	= 180 PLAZAS
NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LA PARCELA 2	=	120	+ 1,25 x	(120)	= 270 PLAZAS
NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LA PARCELA 3	=	40	+ 1,25 x	(40)	= 90 PLAZAS
NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LA PARCELA 4	=	16	+ 1,25 x	(66)	= 98 PLAZAS
NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LA PARCELA 5	=	10	+ 1,25 x	(10)	= 23 PLAZAS
NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LA PARCELA 6	=	34	+ 1,25 x	(34)	= 76 PLAZAS
NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LA PARCELA 7	=	26	+ 1,25 x	(26)	= 59 PLAZAS
NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LA PARCELA 12	=	45	+ 1,25 x	(45)	= 101 PLAZAS
NÚMERO MÍNIMO DE PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA LA PARCELA 13	=	57	+ 1,25 x	(57)	= 128 PLAZAS

~~TOTAL MINIMO NUMERO DE PLAZAS PRIVADAS EN PARCELAS PRIVADAS RESIDENCIALES 1.025 PLAZAS~~

Sesenta y cuatro



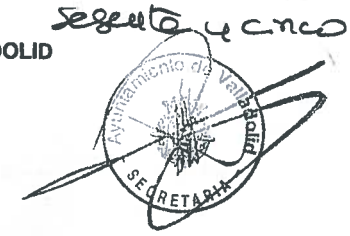
Para las parcelas con otros usos deberá cumplirse las determinaciones del Artículo 79 de la Normativa del PGOU.

7.3- APARCAMIENTO BAJO RASANTE EN ESPACIO PÚBLICO.

El Plan Especial de Reforma Interior que se presenta, cumple con el número de plazas de aparcamiento requeridas por la normativa urbanística en la Ley de Urbanismo de Castilla y León, en lo que respecta a las plazas de aparcamiento en el uso predominante, a saber, dos plazas por cada 100 metros cuadrados construibles. Una de las plazas se localizará obligatoriamente en el interior de las parcelas y el resto de ellas, de uso público, se localizarán en parte a lo largo de la superficie de viario y en parte en el aparcamiento público, que el Ayuntamiento de Valladolid por sí mismo o a través de terceros, realizará bajo la Plaza de la Comunicación.

El presente documento reserva para tal fin una superficie de 18.362 m2 de suelo calificado como Espacios Libres de uso público, de manera que se garantiza desde el P.E.R.I. la posibilidad de la construcción del aparcamiento en el lugar mas representativo del proyecto que constituye la Plaza de la Comunicación, por su posición de encrucijada de equipamientos públicos y privados.

Seguro y cinco



8.- URBANIZACIÓN, CESION DE SUELO Y PREVISIÓN DE CONSERVACIÓN DE LA URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURAS.

Salvo las parcelas edificables que concentran los aprovechamientos lucrativos, el resto del suelo pasará a uso público por cesión al Ayuntamiento.

La urbanización del suelo cedido, será por cuenta de los propietarios, tal y como lo refleja el proyecto de urbanización, con descripción exhaustiva de las infraestructuras y pavimentaciones. Las zonas de uso público y zonas verdes, se cederán urbanizadas según establece la Normativa del PGOU de Valladolid en su artículo 38 y en función de las especificaciones que figuren en el convenio señalado, en el marco del Proyecto de Actuación.

Una vez redactado el proyecto de urbanización, se fijarán las cuotas que determinen las cargas. Todo ello se recogerá en el oportuno Proyecto de Actuación que fijará la equidistribución de cargas y beneficios, mediante el Sistema de Actuación convenido que será el de Compensación.

Las obras de urbanización se podrán realizar de forma simultánea a la construcción de los solares, una vez obtenida la Licencia de Obras, conforme a las determinaciones del Articulo 29 del PGOU de Valladolid y al articulado vigente del Reglamento de Gestión Urbanística. Cedido al Ayuntamiento el suelo ya urbanizado, será este el encargado de conservar

la urbanización y las infraestructuras una vez se proceda a la recepción definitiva de las obras.

9.- CONCLUSION

Con esta memoria y la documentación gráfica de los planos que se acompañan, queda suficientemente especificado este Plan Especial de Reforma Interior del Sector 25-1 APE ARIZA en Valladolid.

Valladolid, junio de 2002

Por Ciudad de la Comunicación de Valladolid, S.L

Elías Benatar

Por Fomento Territorial, S.L.

Eduardo Rodrigo

Por Bentabol y Rodrigo, Arquitectos S.L.

- 90 -

ORDENANZAS DEL PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR EN EL AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO "ARIZA 25-1"

(documento refundido)

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

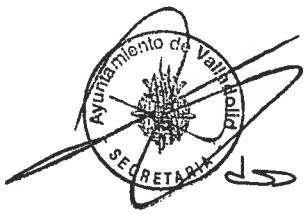
APROBADO DEFINITIVAMENTE, según texto del acuerdo.
Sesión de PLENO: ordinaria de 30 de julio de 2002.
Consta de: Memoria (66 págs.); Plan de Etapas (14 págs.); Estudio Económico Financiero (5 págs.); Ordenanzas (68 págs.) y 27 planos; correlativamente numeradas/os y en las/los que se ha estampillado el sello de Secretaría con mi rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID · SECRETARIA ·

Valentín Merino Estrada

-91-



TITULO PRIMERO. GENERALIDADES

Capítulo 1.- Naturaleza, Ámbito, Alcance y Vigencia

Capítulo 2.- Interpretación de la documentación gráfica

Capítulo 3.- Interpretación de los documentos

Capítulo 4.- Remisión al Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid

TITULO SEGUNDO. RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO

Capítulo 5.- Condiciones generales

Capítulo 6.- Transformación de terrenos en solares edificables

TITULO TERCERO. ORDENACIÓN DE USOS

Capítulo 7.- Condiciones generales

Capítulo 8.- Usos básicos

Capítulo 9.- Usos pormenorizados

TITULO CUARTO. CONDICIONES PARTICULARES DE USO

Capítulo 10.- Condiciones de uso pormenorizado especial comercio

Capítulo 11.- Condiciones del uso pormenorizado especial oficinas

Capítulo 12.- Condiciones del uso pormenorizado espacios libres, zonas estanciales

TITULO QUINTO. CONDICIONES GENERALES DE LOS USOS

Capítulo 13.- Condiciones del uso básico de vivienda

Capítulo 14.- Condiciones del uso básico comercio

Capítulo 15.- Condiciones del uso básico de oficina

Capítulo16.-Condiciones del uso básico espectáculo, reunión y hostelería
Capítulo 17.- Condiciones del uso básico de garaje

Capítulo 18.- Condiciones del uso básico colectivo y deportivo

Capítulo 19.- Condiciones del uso básico parques y jardines

Capítulo 20.- Condiciones del uso básico viario y comunicación

TITULO SEXTO. CONDICIONES GENERALES DE EDIFICABILIDAD Y EDIFICACIÓN

Capítulo 21.- Condiciones de ordenación. Definiciones y conceptos generales

Capítulo 22.- Condiciones de edificación. Parámetros de forma

Capítulo 23.- Condiciones de la sección. Parámetros de forma

Capítulo 24.- Patios, dimensiones y condiciones

Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARIA

TITULO SEPTIMO. CONDICIONES ESPECIFICAS DE EDIFICACIÓN Y EDIFICABILIDAD.

Capítulo 25.- Criterios generales de edificabilidad

Capítulo 26.- Criterios generales de edificación

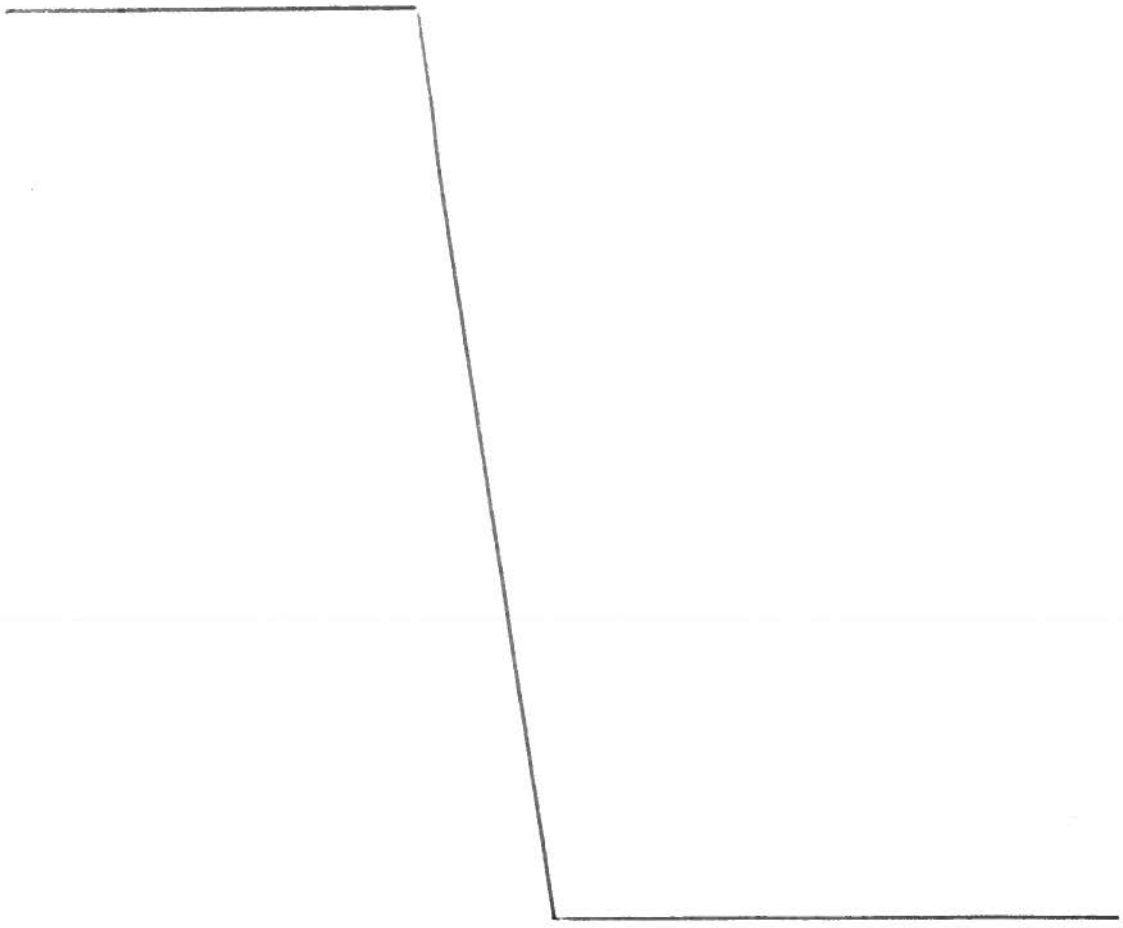
Capítulo 27.- Condiciones específicas de zona, manzana y ordenanza.

Capítulo 28.- Fichas de condiciones particulares

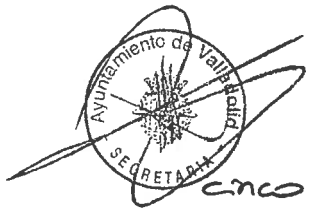
TITULO OCTAVO. EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

Capítulo 29.- Sistema de actuación

Capítulo 30.- Licencias de obras



-94-



TITULO PRIMERO. GENERALIDADES

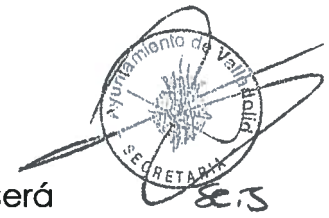
Capítulo 1.- Naturaleza, Ámbito, Alcance y Vigencia

Art. 1.- Las ordenanzas urbanísticas establecen el régimen del suelo, reglamentando el uso pormenorizado de los terrenos y de las edificaciones, públicas o privadas, y definiendo las condiciones para su desarrollo o ejecución.

Art. 2.- El ámbito para su aplicación es el que se recoge en la documentación gráfica del presente PERI, como resultado del ajuste en la delimitación establecida por el P.G.O.U. y su descripción detallada se realiza con el apartado 1 de la memoria.

Art. 3.- Tras su aprobación definitiva, el PERI entrará en vigor al día siguiente a su publicación, y tendrá vigencia indefinida con las excepciones establecidas en el Art. 56 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, (en lo sucesivo, también L.U.C. y L.).

La alteración de sus contenidos en materia de aprovechamiento, reservas de suelo para dotaciones o trazados de su red viaria estructural se atendrá a lo establecido en la Ley del Suelo referente a modificaciones, Art. 58 de la L.U.C. y L.



Art. 4.- El presente PERI, una vez aprobado, será vinculante para las Administraciones públicas y particulares, de acuerdo con el Art. 62 de la L.U.C. y L.

Capítulo 2.- Interpretación de la documentación gráfica

Art. 5.- La documentación gráfica del presente PERI se compone de los siguientes planos y esquemas:

División básica del sector. Escala 1:1000. Con carácter de plano guía, establece la clasificación de los terrenos del sector propiamente dicho y dentro de éste su subdivisión en zonas destinadas a usos públicos, (viario, espacios libres, dotaciones), y privados y éstos a su vez, detallados a nivel de manzana. Plano P.02.

Plano de ordenación pormenorizada. Escala 1:1000. Con carácter vinculante, determina la estructura urbana del sector, la zonificación y regulación de los usos públicos y privados, las tipologías y condiciones de la edificación, los trazados viarios y las alineaciones. Planos P.01, P.03,P.04,P.05, P.06, P.07 y P.09.

El alcance y contenido de sus determinaciones queda definido en la propia leyenda del plano.

Plano de imagen. Escala 1:1000. Con carácter indicativo, establece una determinada respuesta formal para la

totalidad del ámbito del PERI en las condiciones de ordenación y edificación y tratamiento de los espacios públicos. Plano P.08.

Planos de infraestructuras. Escala 1:1000. Con carácter indicativo, establece una determinada respuesta para la totalidad del ámbito del PERI en las redes urbanas de

Abastecimiento de agua.
Riego
Saneamiento
Energía eléctrica media-baja
Alumbrado público
Gas
Telefonía y telecomunicaciones
Trafico y accesibilidad

Planos I.01, I.02, I.03, I.04, I.05, I.06 y I.07

Plano de plan de etapas. Escala 1:1000. Vinculante como complemento a las nuevas determinaciones de dicho documento, señala las actuaciones preparatorias, las etapas y dentro de la primera, las prioridades. Plano P.10.

Esquemas de la memoria. Sin escala de detalle, operan con carácter subsidiario e indicativo de la intencionalidad de la ordenación.

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

Fichas de condiciones particulares de manzanas. Ordenación edificación y edificabilidad. Tienen carácter vinculante y complementario al Plano de Ordenación.

Capítulo 3.- Interpretación de los documentos

Art. 6.- Las ordenanzas reguladoras de la edificación se interpretarán atendiendo a su contenido y con sujeción a los objetivos y finalidades del PERI, establecidos en la Memoria.

Art. 7.- Las determinaciones del PERI podrán ser vinculantes o indicativas. Serán determinaciones vinculantes las que representan normas precisas que habrán de ser respetadas en su integridad en todos los proyectos que desarrollen el PERI.

Serán determinaciones indicativas las que tienen carácter de directriz, pudiendo ser alteradas mediante demostrada conveniencia y oportunidad para su modificación, con una solución alternativa que represente una mejor solución por su idoneidad y adaptación de los desarrollos del sector.

Al margen de las indicaciones expresas que pudieran establecerse en los planos de ordenación, tendrán carácter indicativo las determinaciones referidas a los siguientes aspectos:

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

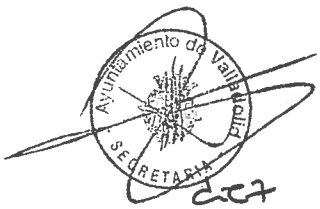
- Ordenación de volúmenes interiores a las áreas de movimiento.
- Trazado de cruces o encuentros de circulación rodada.
- Posición indicativa de las pasarelas sobre el ferrocarril.
- Redes de infraestructuras.

Capítulo 4.- Remisión al Plan General de Ordenación Urbana de Valladolid

Art. 8.- Las presentes Ordenanzas del PERI, se remiten a las determinaciones del planeamiento general, P.G.O.U. de Valladolid, como marco de referencia del planeamiento urbanístico. En tanto no entren en contradicción con las

especificaciones del PERI, la ordenanza general tendrá carácter subsidiario y serán complementarias las demás ordenanzas municipales que sean de aplicación.

Art. 9.- A los efectos de estas Ordenanzas la definición de los conceptos contenidos en las mismas, tienen el significado con que expresamente aparecen en la Normativa del P.G.O.U.



TITULO SEGUNDO. RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO

Capítulo 5.- Condiciones generales

Art. 10.-El suelo comprendido en el presente PERI, se clasifica por el Plan General como urbano.

Art. 11.-El suelo urbano queda calificado en el P.G.O.U. como Uso Global Mixto, Uso Global Terciario y Uso Global Residencial.

Los Usos Pormenorizados admitidos por éstos usos globales están definidos en el presente PERI y son los que se relacionan en los artículos correspondientes de la presente Ordenanza.

Art. 12.-La regulación sobre el ejercicio de la actividad urbanística, las situaciones fuera de ordenación y las actividades sujetas a licencia, quedan establecidas según el Régimen Urbanístico General del Suelo y la Edificación, art. 14 a 22, del Capítulo 1 de la Normativa del P.G.O.U.

Capítulo 6.- Transformación de terrenos en solares edificables

Art. 13.-Exigencias generales. Como condición previa a su edificación los terrenos comprendidos en el sector estarán

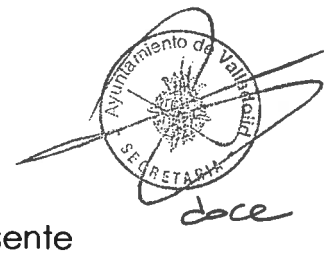
sujetos al cumplimiento de los requisitos que con carácter general señalan el artículo 41 del Reglamento de Gestión Urbanística en el Título II, Capítulo Primero sobre el ejercicio de la facultad de edificar.

Art. 14.-El PERI desarrolla con la pormenorización suficiente cada una de las parcelas para que una vez redactado y aprobado el Proyecto de Actuación, se pueda conceder licencia de edificación como actividad reglada.

Art. 15.-Proyecto de Actuación.

1.- El aprovechamiento urbanístico correspondiente, es el determinado por el PERI al existir una única Unidad de Actuación. La distribución del aprovechamiento, es decir, su asignación precisa a los terrenos correspondientes y la adjudicación de los mismos a los integrante de la Unidad, en proporción a sus aportaciones, así como el reparto de los costes de urbanización, se efectuará mediante el preceptivo proyecto de Actuación.

2.- El Proyecto de Actuación propondrá el Sistema de Actuación en la unidad constituida por la totalidad del sector, entendiéndose elegido el sistema propuesto con la aprobación del Proyecto de Actuación.



Art. 16.-Proyecto de Urbanización.

1. La urbanización señalada en los planos del presente Plan Parcial, deberá ser definida de forma precisa en el Proyecto de Urbanización, así como todas las obras necesarias de infraestructura previstas.

2. El Proyecto de Urbanización atendiendo al Plan de Etapas del presente PERI, se resolverá sin perder su carácter unitario y manteniendo resueltas todas las infraestructuras comunes y los enlaces entre sí.

3. El otorgamiento de las licencias de obras de edificación no podrá efectuarse hasta tanto no se produzca la aprobación definitiva de la correspondiente fase del Proyecto de Actuación, Proyecto de Urbanización de acuerdo con la legislación urbanística vigente y según determina el Art. 29 de la Normativa del P.G.O.U de Valladolid.

4. El Proyecto de Urbanización podrá incluirse en el Proyecto de Actuación y obtener la aprobación conjunta de ambos documentos según establece el art. 95.3 de la L.U.C. y L.

Art. 17.-Proyecto de edificación unitarios.

Siempre que así se indique de modo expreso en las fichas correspondientes del presente PERI, el proyecto básico de edificación exigible para la solicitud de la oportuna licencia

municipal de obras tendrá carácter unitario para la totalidad o parte de la manzana, sin perjuicio de las ulteriores subdivisiones en edificios independientes.

Art. 18.-Plazos de Urbanización y Edificación.

1. El proyecto de urbanización mencionado en el art. 6.7 deberá iniciar su tramitación dentro del plazo de seis meses desde la aprobación definitiva del presente PERI.

2. El plazo para la realización de las obras de urbanización será el previsto en el Plan de Etapas.

3. Para la solicitud de las licencias de edificación regirán los plazos establecidos en la legislación urbanística aplicable de acuerdo con lo establecido en el Capítulo Primero del Título IV de la L.U.C. y L., así como en el Capítulo Primero, Título Primero, Sección 1ª del R.D.U en su articulado vigente.

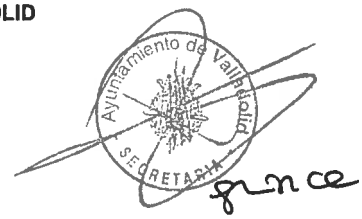
4. El otorgamiento de la licencia urbanística por parte del Ayuntamiento, determinará la adquisición del derecho a edificar, entendiendo con ello que el proyecto presentado es conforme a las determinaciones del PERI, y la normativa urbanística aplicable dejando a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio a terceros.

5. El ejercicio de la facultad de edificar se regula por lo establecido en el Capítulo Primero, Título II del R.G.U. (articulado vigente).

6. A estos efectos y de acuerdo con la legislación urbanística vigente tendrán la condición de solar las superficies de suelo urbano aptas para la edificación que reúnan los requisitos determinados por el Art. 22 de la L.U.C. y L. y además estén urbanizadas con arreglo a las Normas del PERI y cuenten con señalamiento de alineaciones y rasantes establecidas en el Proyecto de Urbanización.

7. No obstante podrá otorgarse licencia urbanística municipal y permitida la ejecución de las obras, condicionando la aprobación de la Licencia de Ocupación de las edificaciones a la recepción municipal de las obras de urbanización, siempre que esté aprobado el Proyecto de Actuación de la totalidad del PERI, al coincidir con la única etapa, de acuerdo con lo establecido en la legislación urbanística vigente y el art. 29 del Plan General.

-104-



TITULO TERCERO. ORDENACIÓN DE USOS

Capítulo 7.- Condiciones generales

Art. 19.-Desarrollo del Uso Global

El P.G.O.U. en su artículo 222 de la Normativa Urbanística establece el Uso Global Mixto para el Sector 25-1 "Ariza". Las presentes ordenanzas desarrollan el uso global asignado, señalando el régimen de compatibilidad entre los usos pormenorizados.

Art. 20.-Definiciones y clases de usos.

Las clases y términos empleados en las presentes ordenanzas responden a los contenidos en el Capítulo Tercero de la Normativa del P.G.O.U.

Capítulo 8.- Usos Básicos

Art. 21.-Clasificación de los Usos Básicos

A lo efectos de aplicación de las presentes ordenanzas, se consideran usos básicos los contenidos en el Art. 77 de la Normativa del Plan General de Ordenación.

Art. 22.-Compatibilidad de Usos Básicos

El régimen de incompatibilidad o compatibilidad de aplicación en las presentes ordenanzas al que habrán de

Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARÍA
decisel.3

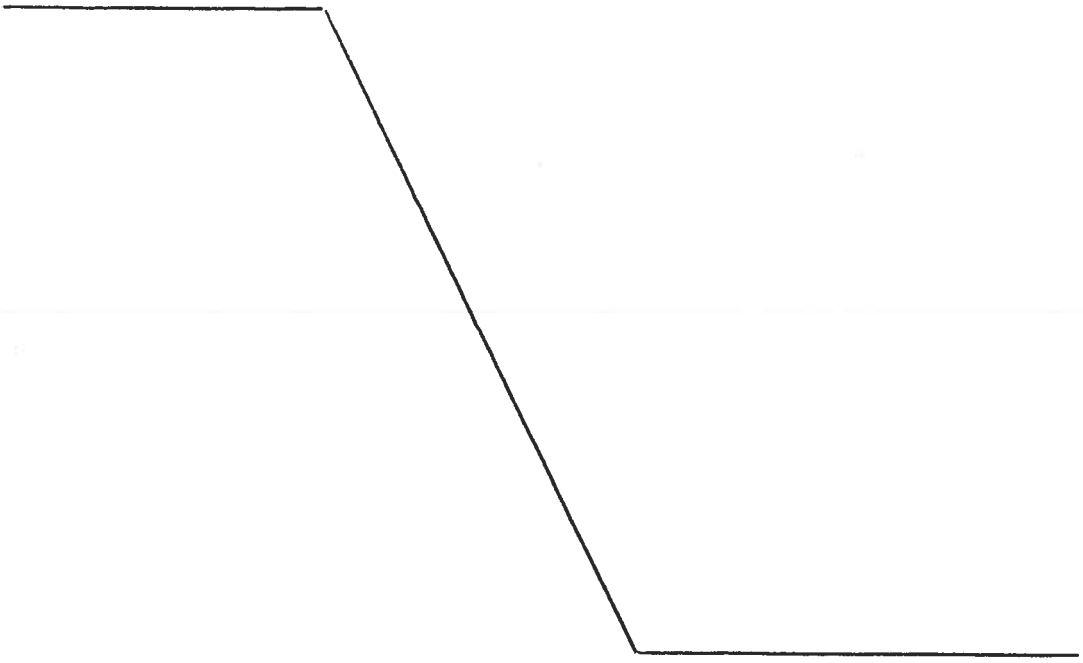
ajustarse los usos básicos para su implantación en el mismo edificio, será el que determina el artículo 78 de la Normativa del P.G.O.U.

Capítulo 9.- Usos Pormenorizados

Art. 23.-Clasificación

De acuerdo con el artículo 80 de la Normativa del Plan General se consideran Usos Pormenorizados las agrupaciones de usos básicos, debiendo establecer el PERI para cada uno de éstos Usos Pormenorizados, el uso básico predominante, el propuesto como principal y los usos básicos permitidos o prohibidos.

Así mismo dentro de cada Uso Pormenorizado se determina que el uso básico predominante contenido, deberá cumplir los mínimos exigidos que se hallan señalados en los artículos 81 a 96 de la Normativa del P.G.O.U.



- 106 -

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

Art. 24.- Relación de Usos Pormenorizados

El PERI, asigna a las diferentes parcelas resultantes parte de los usos contenidos en el Art. 80 de la Normativa del P.G.O.U. y otros señalados en la ordenanza y en los planos del PERI. Se consideran los siguientes usos pormenorizados

Residencial Grado 2	**R2**
Residencial Mixto	**RM**
Especial Oficinas	**EO**
Especial Comercio	**EC**
Patio Ocupado	**PO**
Dotacional General	**Ga**
Espacios libres, zona estanciales	**–**
Parques y Jardines	**–a**
Viario y Comunicación	**Sin sigla**

Los usos pormenorizados del presente PERI se hayan definidos en los Art. 82, 83, 85, 91, 94 y 96, de la normativa del Plan General y son de aplicación las condiciones particulares de usos pormenorizados definidas en el Título Cuarto de las ordenanzas.

-107-

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

TITULO CUARTO. CONDICIONES PARTICULARES DE USO

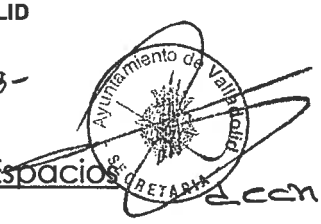
Capítulo 10.- Condiciones de uso pormenorizado Especial Comercio (EC)

Art. 25.- Esta destinado a servicios o actividades terciarias entorno a una superficie comercial en la parcela P-11. Son determinantes los usos básicos de comercio y servicios, espectáculo y reunión y hostelería, además de almacén, garaje y estacionamiento al aire libre o bajo rasante.

Capítulo 11.- Condiciones de uso pormenorizado Especial Oficinas (EO)

Art. 26.- Esta destinado a servicios o actividades terciarias de oficinas en las parcelas P-16 y P-15. Son determinantes los usos básicos de oficinas, hostelería, además de almacén, garaje y estacionamiento al aire libre o bajo rasante.

-108-



Capítulo 12.- Condiciones de uso pormenorizado Espacios Libres, Zonas Estanciales (--)

Art. 27.- Esta destinado a zonas y áreas estancias de recreo y expansión ampliamente pavimentadas sin predominio de vegetación arbustiva o arbórea.

1. Los espacios que se destinen a este uso con carácter público corresponden al entorno de la Plaza de la Comunicación estarán pavimentados con criterios de diseño adecuados al lugar de encuentro y reunión del que se trata, lugar principal del conjunto urbano que constituye la Ciudad de la Comunicación, considerando la posible ocupación del subsuelo con un aparcamiento público.

2. El diseño del entorno de La Plaza de la Comunicación deberá contar con las prescripciones de ordenación y uso que se señalan en las fichas de las presentes Ordenanzas y además contará con fuentes ornamentales, iluminación cuidada, pavimentación realizada con materiales y mobiliario urbano de calidad.

3. La ubicación de la Geoda se señala en el plano de ordenación PO-04, con una posición indicativa, que se definirá en el proyecto del Museo del Cine, permitiéndose la conexión aérea y bajo rasante entre la parcela P-9 y la Geoda.

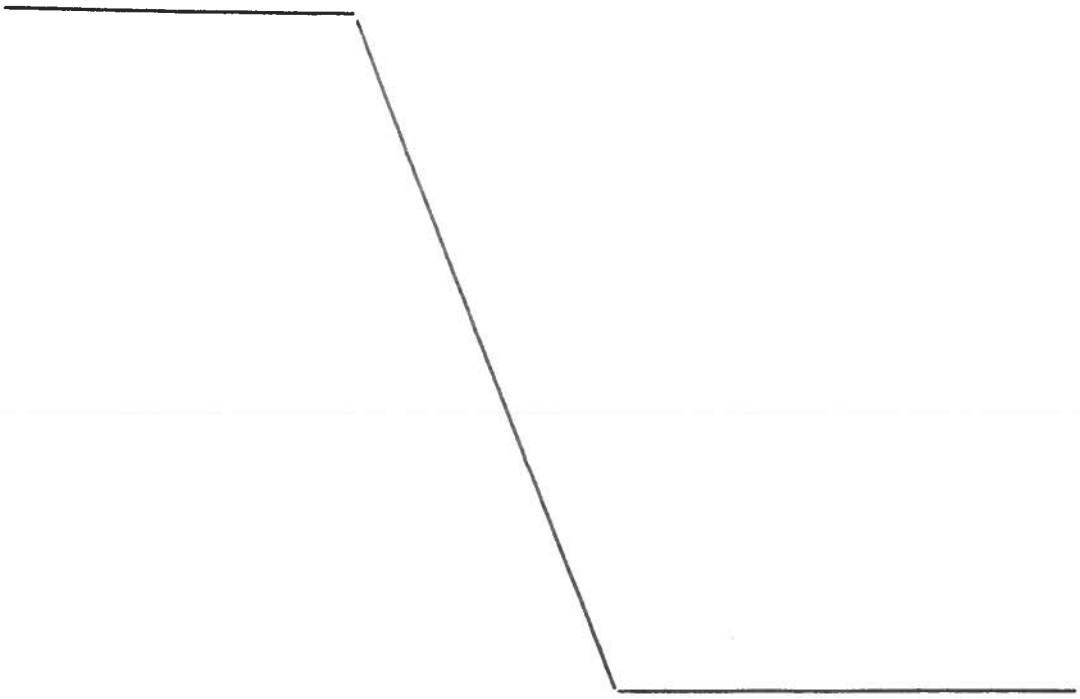
Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARÍA

4. El mobiliario urbano proyectado en los espacios libres, se diseñará con el objetivo de no dificultar el tránsito ocasional de vehículos de servicio público.

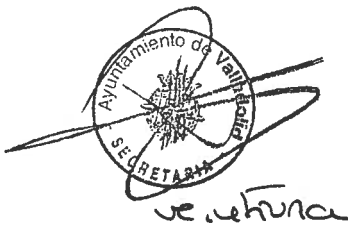
Admite además el uso básico de viario y comunicación que habrá de ser de coexistencia con los espacios peatonales.

Admite el uso básico dotacional tanto en superficie, (geoda), como bajo rasante y los usos básicos de comercio y oficinas, siempre que éstos se encuentre funcionalmente vinculados a
alguna de las parcelas que rodean la Plaza de la Comunicación.

Admite el uso básico de garaje bajo rasante y la presencia de elementos verticales de comunicación entre la superficie pavimentada y los sótanos.



-110-



TITULO QUINTO. CONDICIONES GENERALES DE LOS USOS

Capítulo 13.- Condiciones de uso básico de vivienda

Art. 28.-Todas las viviendas deberán cumplir como mínimo las condiciones de diseño y calidad establecidas en la Normativa de Viviendas de Protección Oficial y sectorial aplicable, además de las exigencias para este uso de la NBE-CPI-96. Las viviendas libres deberán cumplir además las condiciones establecidas en los artículo 99 a 110 de la Normativa del P.G.O.U.

Art. 29.- Además de la normativa y prescripciones mencionadas, se consideran de aplicación como exigencias de carácter mínimo todas las Normas Técnicas Básicas, NTE de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, del ahora Ministerio de Fomento y cuantas normativas y ordenanzas de carácter general sean de obligado cumplimiento en el momento de la presentación de los proyectos par la obtención de licencia urbanística.

Capítulo 14.- Condiciones de uso básico comercio

Art. 30.- En todos los locales regirá la Normativa del P.G.O.U. establecida en los artículos 111 a 117, además de las que les sean propias de la actividad que desarrollen, y las ordenanzas municipales específicas.

1. Estos locales se adecuarán a la normativa de la NBE.-C.P.I.-96 y en concreto al contenido al Anexo C, en caso de aplicación.

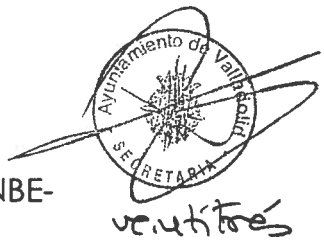
2. Se exigirá la presentación de los proyectos técnicos detallados de las instalaciones de iluminación y ventilación, que deberán ser aprobados por el Ayuntamiento, quedando estas instalaciones sometidas a revisión antes de la apertura del local y en cualquier momento.

3. Se exigirá en estos locales todas las instalaciones necesarias en orden a garantizar al vecindario y viandantes, la supresión de molestias, olores, humos, vibraciones o ruidos, que quedarán en todo caso reducidos hasta alcanzar niveles reglamentarios.

4. Cuando además de la licencia urbanística se requiera licencia de actividad, ambas serán objeto de resolución única, siendo prioritaria la segunda, que deberá cumplir todas las normativas sectoriales de aplicación.

Capítulo 15.- Condiciones del uso básico de oficina

Art. 31.- 1. Los locales afectos al uso básico de oficinas deberán cumplir en sus características técnicas y de diseño el contenido establecido en los Art. 118 a 123 de las Normas



Urbanísticas del P.G.O.U., así como la normativa de la NBE-CPI-96.

Capítulo 16.- Condiciones del uso básico espectáculo, reunión y hostelería

Art. 32.- 1.Los locales afectos a este uso básico cumplirán toda la normativa de carácter sectorial en función de la actividad específica prevista. Además se ajustarán al contenido de la NBE-CPI-96.

2. Las características técnicas y de diseño cumplirán lo establecido en los Art. 124 a 125 de las Normas Urbanísticas del P.G.O.U.

3. Los conductos de ventilación de evacuación de humos no podrán servirse de los de otros locales o viviendas del edificio en el que esté situado el local.

Capítulo 17.- Condiciones del uso básico de garaje

Art. 33.- 1. Los locales afectos al uso básico de garaje deberán cumplir en su diseño y características técnicas el contenido establecido en los Art. 131 a 139 de las Normas Urbanísticas del P.G.O.U.

2. **DEROGADO** ~~Al menos el 50% de las plazas de garaje de uso privado, cumplirán con unas condiciones mínimas equivalentes a un rectángulo en planta con una dimensión libre de 5,00 m x 2,50 m. en las mismas condiciones que fija el art. 133.1 de la normativa del Plan General para las plazas de 4,50 m x 2,20 m~~.

3. Así mismo estos locales se ajustarán a la normativa de la NBE-CPI-96, especialmente en relación con las condiciones de accesibilidad y evacuación e instalaciones de extracción y contra-incendios.

4. El recinto que incluye el garaje deberá estar aislado del resto de la edificación o fincas colindantes por muros y forjados resistentes al fuego y con aislamiento acústico adecuado, sin huecos de comunicación con patios o locales destinados a otros usos.

5. Los aparcamientos en superficie con capacidad superior a 50 plazas deberán estar dotados de dos accesos, preferiblemente a calles diferentes, o separados entre sí más de 25 m., en caso de no ser posible lo anterior.

6. Las previsiones obligadas de plazas de aparcamiento se ajustarán al estándar general establecido en la legislación urbanística vigente. Al mismo tiempo esta previsión para edificios que alberguen varios usos básicos será la suma de los correspondientes a cada uno de ellos, de acuerdo con

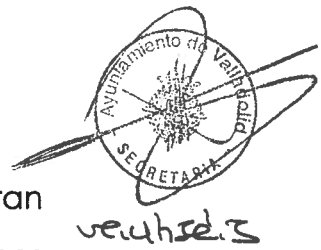
el cuadro establecido en el Art. 79-4 de las Normas Urbanísticas del P.G.O.U. en régimen normal.

Capítulo 18.- Condiciones de los usos básicos colectivo y deportivo

Art. 34.- Sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones vigentes y normativas de aplicación para cada tipo de actividad específica, los locales destinados a usos dotacionales y deportivos cumplirán las condiciones asignadas a los usos básicos no dotacionales, cuyas características les sean más afines tanto a la actividad principal como a las auxiliares y en cualquier caso las de accesibilidad y movilidad establecidas en los puntos 1 y 2 del Art. 113 de las Normas Urbanísticas del P.G.O.U.

Capítulo 19.- Condiciones del uso parques y jardines

Art. 35.- 1. Los espacios que se destinen a este uso básico con carácter público deberán ajardinarse con criterios de diseño y elección de especies arbóreas tendentes a la creación de áreas adecuadas a cualquier estación climática. En este sentido se dará preferencia a arbolado de tipo caducifolio, que permita crear sombra en verano y asoleo en invierno. Así mismo se evitarán en lo posible grandes extensiones de césped inadecuadas a la severa



climatología local, que exigirá costosos cuidados y gran abundancia de riego, debiendo sustituirse por plantaciones de carácter arbustivo.

2. Se diseñarán específicamente circuitos peatonales, dotados del correspondiente mobiliario urbano y fuentes de agua potable.

3. Cualquier edificación compatible al uso de parque, tales como quioscos, etc. deberán tener autorizada su correspondiente concesión.

4. Las características técnicas y de diseño de los parques y jardines se ajustarán al contenido establecido en los puntos 2, 3 y 4 del Art. 141 de las Normas Urbanísticas del P.G.O.U.

Las parcelas de este uso básico destinadas a protección de corredor ferroviario, separación entre áreas industriales o comerciales y residenciales, ocultación de medianerías, etc. deberán arbolarse con especies adecuadas a este fin específico.

Capítulo 20.- Condiciones del uso básico viario y comunicación

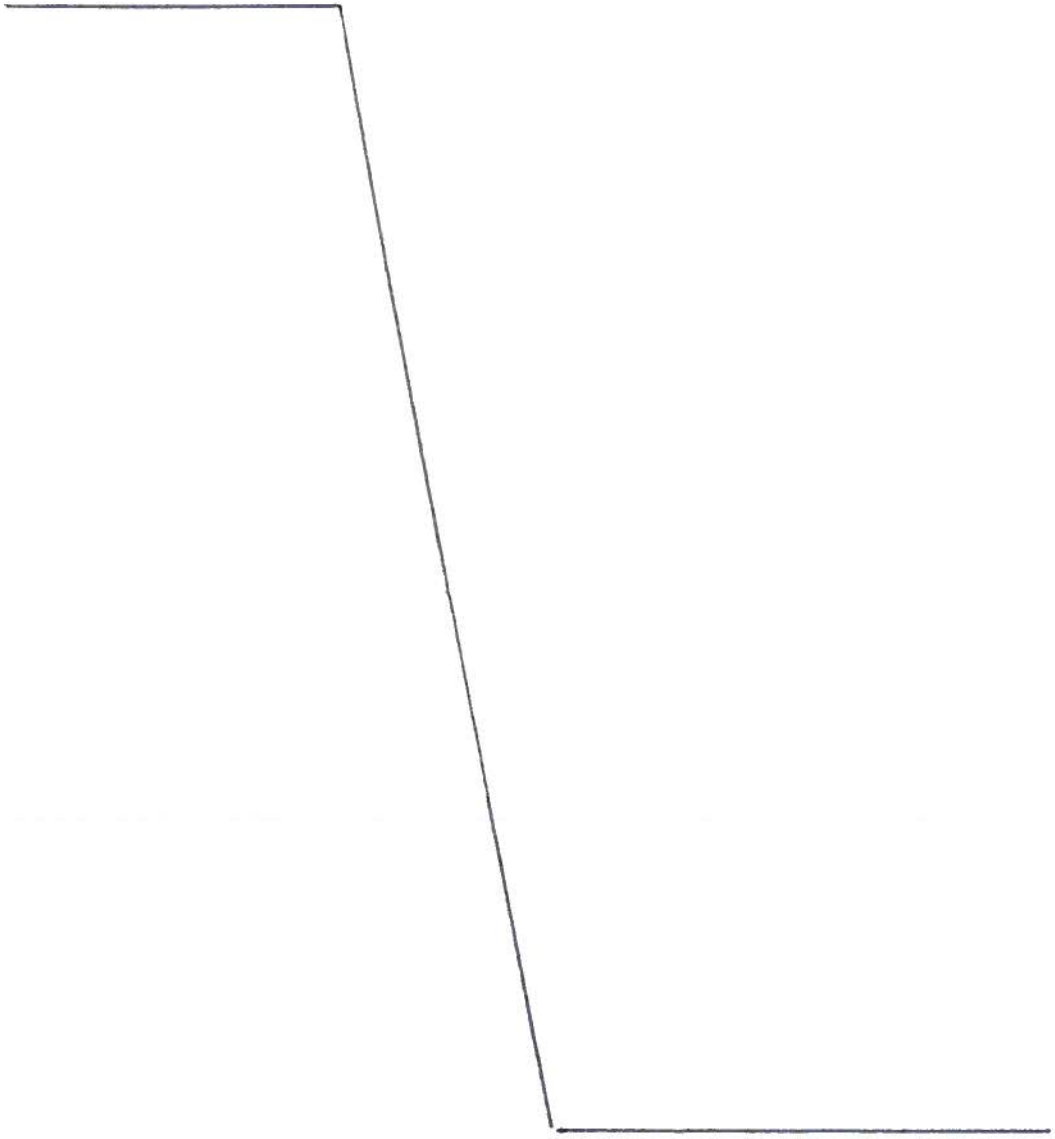
Art. 36.- 1. La red viaria tanto de tráfico rodado como peatonal cumplirá con las condiciones técnicas y de diseño

Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARÍA

establecidas en los Art. 143 a 145 de las Normas Urbanísticas del P.G.O.U.

2. En el diseño de la red viaria se tendrá especialmente en cuenta la total supresión de barreras arquitectónicas.

3. El preceptivo mobiliario urbano, así como el arbolado proyectado en la red viaria peatonal se diseñará con el objetivo de no dificultar el tránsito ocasional de vehículos de servicio público.



TITULO SEXTO. CONDICIONES GENERALES DE EDIFICABILIDAD Y EDIFICACIÓN

Capítulo 21.- Condiciones de ordenación. Definiciones y conceptos generales

Art. 37.- Solar

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 22 de la L.U.C. y L., los terrenos delimitados dentro del ámbito del sector, recibirán la condición de solar una vez se hayan ejecutado, conforme al PERI, las obras de urbanización exigibles para la conexión del sector con los sistemas generales existentes.

Art. 38.- Fuera de ordenación.

Todas las instalaciones y edificaciones , así como los usos del suelo que sean anteriores a la aprobación definitiva del PERI, se declaran fuera de ordenación, excluyendo aquellas que no sean disconformes con las determinaciones establecidas por el PERI.

Art. 39.- Nuevas edificaciones.

Las edificaciones e instalaciones de nueva construcción en el ámbito del sector, estarán reguladas por las condiciones establecidas en la presente ordenanza y se completarán con las determinaciones contenidas en el Capítulo 4 de la Normativa del P.G.O.U.

-118-

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

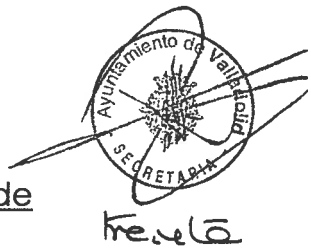
Art. 40.- Parcela mínima.

1. Es la establecida por el planeamiento en base a las características de ordenación y tipologías edificatorias previstas para una zona.

2. Cuando en esta ordenanza se fijen superficies de parcela mínima o dimensión mínima de sus lados, es requisito obligado para poder edificar, el cumplimiento de tales mínimos.

3. Las parcelas establecidas por éste PERI podrán ser divisibles, siempre que se respeten los mínimos del apartado anterior y los ajustados por la Normativa del P.G.O.U. en su artículo 148.3, manteniendo en cualquier supuesto, las parcelas resultantes, los parámetros urbanísticos proporcionales a las nuevas superficies, así como las tipologías edificatorias iniciales.

Tanto la segregación como la agrupación de parcelas exigirá la obtención de licencia municipal, no siendo necesario la tramitación previa de un Estudio de Detalle.



Capítulo 22.- Condiciones de edificación. Parámetros de forma

Art. 41.- Alineaciones y clases

1. Se entiende por alineación la línea que separa:

Los suelos destinados a viales, de los adscritos a otros usos, con independencia de la titularidad pública o privada de los mismos.
Los suelos destinados a espacios libres de uso público, de las parcelas destinadas a otros usos.

Art. 42.- Retranqueo

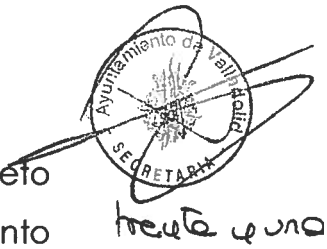
Es el valor obligado a que debe situarse la línea de edificación respecto de la alineación exterior, a uno o cualquier lindero de la parcela.

1. El valor del retranqueo se medirá perpendicularmente al lindero de referencia en todos los puntos del mismo.

2. Son los señalados expresamente por estas ordenanzas y que aparecen indicados en las fichas de cada parcela.

Art. 43.- Área de movimiento.

El área de movimiento de una parcela es la parte de la misma en que debe ubicarse la edificación, siendo libre con carácter general, excepto las señaladas como alineaciones



treinta y una

obligatorias que en algunas parcelas tendrán como objeto el de reforzar el papel de la calle como elemento ordenador del espacio urbano

Art. 44.- Sólido capaz.

Es el volumen sobre rasante dentro del cual deberá quedar inscrito el edificio, excepto los vuelos y se define:

En planta, estableciendo el área de movimiento grafiada en la documentación de planos y fichas del PERI, aplicando los retranqueos exigibles o en su defecto mediante la definición de la alineación.

En sección estableciendo los parámetros de altura y por el gálibo de cubierta.

Art. 45.- Altura máxima

Es la indicada en los planos correspondientes de la documentación del PERI y en las fichas específicas de las parcelas.

Art. 46.- Rasante.

Se entiende por rasante la línea que determina la intersección de un viario o espacio libre con la alineación oficial de la parcela, definida desde el presente PERI, o por la realidad consolidada si la superficie de viario o espacio libre estuviera ya urbanizada.

treinta y dos

-121-

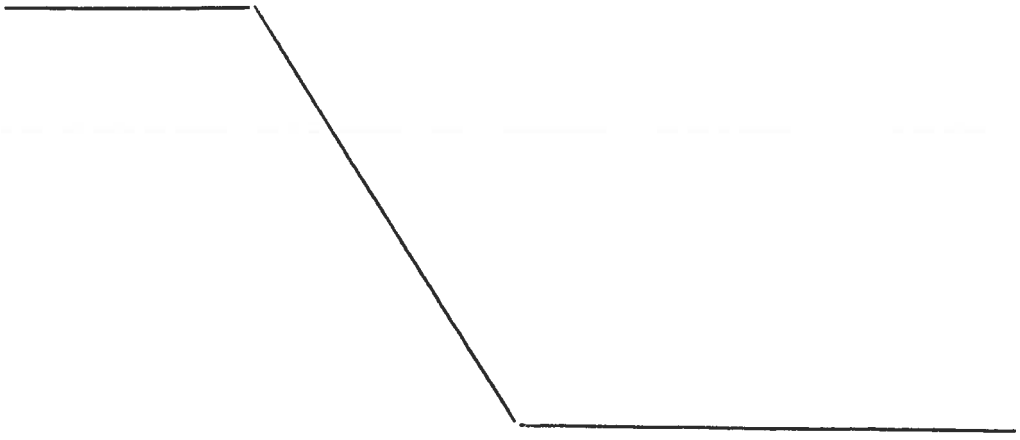
Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

Art. 47.- Gálibo de la cubierta.

1.- El volumen máximo de la edificación queda limitado en cada sección de la fachada perpendicular al eje de la calle por dos líneas:
Una apoyada en el punto de altura máxima de fachada y con ángulo sobre la horizontal de 30º sexagesimales, que se extiende desde la alineación a calle hasta una profundidad máxima de la zona edificable de 7,5 m. medida perpendicularmente a la citada alineación; y otra simétrica a la primera, desde la alineación posterior.

2. Por encima de este volumen solo podrán disponerse los siguientes elementos: los cuartos de ascensores, calefacción, aire acondicionado, cuartos de telecomunicaciones, (RITS), etc. la caja de escaleras, chimeneas, paneles de energía solar, antenas y otras instalaciones.

3. Se admite la construcción de áticos retranqueados, sotabancos o cualquier otra solución con que se quiera resolver la edificación dentro del volumen máximo determinado.



- 122 -
Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

Capítulo 23.- Condiciones de la sección. Parámetros de forma

Art. 48.- Sótanos y semisótanos.

Se entiende por sótano la planta de un edificio o parte de ella cuyo techo se encuentra por debajo de la rasante de la calle.

Se entiende por semisótano aquella planta, (o parte de una planta) cuyo techo está por encima de la rasante de la calle, pero a una altura igual o inferior a 1,50 m. sobre la misma. La referencia a la rasante ha de hacerse perpendicularmente desde cada punto de la fachada y la altura se refiere a la cara inferior del forjado.

2. El número máximo de sótanos es tres y la profundidad máxima es de 9 metros

3. La altura mínima de cualquier sótano o semisótano es de 2,50 m. excepto condiciones específicas de cada uso.

Art. 49.- Planta baja

Se entiende por planta baja de un edificio la mas inferior que no puede considerarse ni sótano ni semisótano.

La altura libre interior de la planta baja será como mínimo de 2,60 m., medida desde la cara inferior del forjado,

treinta y cuatro
-123-
Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARÍA

estando éste a una altura igual o superior de 3 m. sobre la rasante de calle en todos los puntos de ésta.

Art. 50.- Entreplanta

Planta cuya superficie tiene forjado de suelo en una posición intermedia entre los planos de pavimentos y techo de una planta baja o piso.

Se permiten con una altura interior mínima de 2,25 m. y una superficie útil máxima del 50%, adscrita al uso inmediato superior o inferior.

Art. 51.- Altura libre interior en planta de pisos.

Se establece en un mínimo de 2,50 m. en vivienda, a excepción de pasillos, vestíbulo, baños y cocina, que se admite hasta 2,20 m. Para el resto de usos la altura mínima será de 2,70 m.

Art. 52.- Salientes y vuelos.

Se estará a lo dispuesto en el Art. 160 de la Normativa del P.G.O.U. de Valladolid

Capítulo 24.- Patios, dimensiones y condiciones

Art. 53.- Patios de luces.

Dentro del volumen de la edificación podrán existir patios destinados a obtener iluminación y ventilación, cumpliendo

treinta y cinco

-124-

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

las disposiciones de vivienda y habitabilidad que establece el artículo 104 de la normativa del P.G.O.U. de Valladolid. Podrán ser cerrados o abiertos. En este último caso, la profundidad desde el plano de fachada no deberá ser mayor que el frente abierto y éste tener un frente mínimo de tres metros en testeros ciegos y de seis si éstos cuentan con huecos.

Art. 54.- Patios de manzana

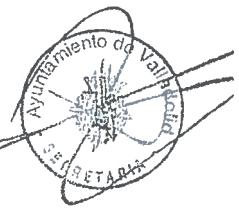
Son los definidos por la alineación interior de la edificación.

Los patios de parcela y de manzana deberán destinarse a usos tales como zonas verdes, de recreo y expansión comunales para los residentes de la parcela a la que pertenezcan, como elemento común de propiedad privada, adscribiéndose su cuidado y mantenimiento a cargo de la comunidad de propietarios.

La superficie de tales patios podrá ser ocupada por elementos destinados al juego de niños, deportes al aire libre, piscinas, zonas de paseo, tratamiento como zona verde y rampas de acceso a garajes, pudiendo el subsuelo destinarse a garaje.

hoja 4 SEJ

-125-



TITULO SEPTIMO. CONDICIONES ESPECIFICAS DE EDIFICACIÓN Y EDIFICABILIDAD.

Capítulo 25.- Criterios generales de edificabilidad

Art. 55.- Concepto de edificabilidad materializable.

La edificabilidad materializable define la cantidad máxima de edificación o aprovechamiento que el presente Plan atribuye a cada una de las parcelas, expresada en m² edificables

Art. 56.- ~~Formas de determinación~~. DEROGADO

~~Para determinar la edificabilidad de cada parcela se seguirá el criterio del artículo 177 de la Normativa del PGOU de Valladolid.~~

Art. 57.- Cómputo de edificabilidad.

En el computo de edificabilidad del presente Plan Parcial se seguirán los criterios que determina la Normativa del PGOU de Valladolid en el artículo 178.

Capítulo 26.- Criterios generales de edificación

Art. 58.- Condiciones generales de la edificación.

En todo el Plan Parcial las edificaciones nuevas están sujetas a lo determinado en el Capítulo 4 de la Normativa del PGOU, referido a dimensión de la parcela, forma de

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

establecer el sólido capaz, accesibilidad interior, seguridad interior en los edificios, forma de medir la superficie construible, en relación con la edificabilidad

Capítulo 27.- Condiciones específicas de zona, manzana y ordenanza.

Art. 59.- Zonas de aplicación.

De conformidad con el Título Tercero de la presente ordenanza, existe una relación de Usos Pormenorizados dentro del presente PERI, que constituyen agrupaciones de usos básicos, que establecen las siguientes zonas con condiciones de edificación específicas.

EDIFICACION PERIMETRAL	**(EP)**
EDIFICACION ESPECIFICA OFICINAS	**(EO)**
EDIFICACION ESPCIFICA COMERCIO	**(ET)**
PATIO OCUPADO	**(PO)**
ESPACIOS LIBRES	**(EL)**
PARQUE Y JARDÍN	**(--)**
DOTACIONAL GENERAL	**(DO)**
VIARIO Y COMUNICACIÓN	**Sin sigla**

Además de cumplir las condiciones generales contenidas en el apartado anterior y con carácter complementario las establecidas en el Capítulo 4º de la Normativa del P.G.O.U. de Valladolid, las edificaciones de cada zona deberán

treinta y ocho
-127-



cumplir las condiciones específicas que se desarrollan en los siguientes apartados y en las fichas específicas de cada Parcela que completan éstas ordenanzas.

Art. 60.- Edificación Perimetral

1. Se identifica con la sigla EP y corresponde con las Parcelas P-1, P-2, P-3, P-4, P-5, P-6, P-7, P-12, P-13, con tipologías de viviendas plurifamiliares en bloques con acceso común o en torre.

Los espacios liberados por la edificación en altura en cada Parcela serán de uso privado, con tratamiento ajardinado y equipamiento deportivo. En las parcelas P-5, P-6 y P-7, los espacios interiores tendrán la condición de Patio Ocupado.

2. CONDICIONES DE EDIFICACIÓN.

Edificabilidad: La indicada en el plano y documentación del PERI.

Parcela mínima	2.000 m.
Ocupación máxima parcela	60%
Altura máxima determinada:	
En plantas	B+XI
En m.	39,75 m.
Fondo máximo edificación:	
En bloque	16 m.
En torre	28 m.

treinta y nueve

-128-



Retranqueos a alineación oficial (1)

(1) Libres ó alineación obligatoria según casos.

Se autoriza utilización bajo cubierta computando a efectos del cálculo de la edificabilidad de acuerdo con lo establecido en el Art. 178 del P.G.O.U.

La dotación de aparcamiento se localizará en planta sótano pudiendo ocupar la totalidad de la Parcela, incluidos los retranqueos en altura.

3. Condiciones estéticas.

La composición de cada Parcela será totalmente libre ajustándose a las condiciones de ordenación señaladas en los planos .

El espacio libre interior de cada Parcela será de dominio privado sin restricciones de uso para los ocupantes de las viviendas.

Art. 61.- Edificación Específica Oficinas

Se identifica con la sigla EO y corresponde con las Parcelas P-15 y P-16, con tipología de edificación exenta, liberando espacios libres de uso privado, con destino a instalaciones complementarias, aparcamientos, jardín, etc.

2. CONDICIONES DE EDIFICACIÓN.

Edificabilidad La indicada en el plano y documentación del PERI.

-129-

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

Parcela mínima	La grafiada en los planos
Ocupación máxima parcela	90%
Altura máxima determinada:	
En plantas	B+VIII
En m.	30,00 m.
Fondo máximo edificación:	
En bloque	15 m.
En torre	30 m.

Retranqueos a alineación oficial (1)

Retranqueos a linderos Los señalados en la ficha de ordenación

(1) Libres ó alineación obligatoria según casos.

Se autoriza utilización bajo cubierta computando a efectos del cálculo de la edificabilidad de acuerdo con lo establecido en el Art. 178 del P.G.O.U.

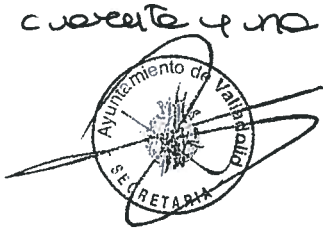
La dotación de aparcamiento se localizará en planta sótano pudiendo ocupar la totalidad de la Parcela, incluidos los retranqueos en altura.

3. Condiciones estéticas.

La composición de cada Parcela será totalmente libre ajustándose a las condiciones de ordenación señaladas en los planos .

El espacio libre interior de cada Parcela será de dominio privado sin restricciones de uso para los ocupantes de las viviendas.

cuarenta y una



Art. 62.- Edificación Específica Comercio

Se identifica con la sigla ET y corresponde con la Parcela P-11, con tipología de edificación exenta, liberando espacios libres de uso privado, con destino a instalaciones complementarias, aparcamientos, jardín, etc.

2. CONDICIONES DE EDIFICACIÓN.

Edificabilidad	La indicada en el plano y documentación del PERI.
Parcela mínima	La grafiada en los planos
Ocupación máxima parcela	La del área de movimiento
Altura máxima determinada:	
En plantas	B+V
En m.	20,25
Retranqueos a alineación oficial	(1)

(1) Libres ó alineación obligatoria según casos.

La dotación de aparcamiento se localizará en planta sótano pudiendo ocupar la totalidad de la Parcela, incluidos los retranqueos en altura. El número de plazas de aparcamiento será el indicado en el Art. 79 de la Normativa del PGOU.

3. Condiciones estéticas.

La ordenación de la parcela comercial se ajustará al criterio de la ordenación del conjunto de la Ciudad de la Comunicación; la entrada principal estará abierta a la

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

Plaza, procurándose otras entradas laterales. En la plaza elevada se creará un acceso peatonal conectado con la Calle Puente Colgante. La entrada de mercancías a la parcela comercial se realizará por el lado Norte de la parcela, desde la rotonda.

Se tendrá especial cuidado en el tratamiento de la cubierta, procurando la iluminación natural del centro comercial a construir desde la cubierta.

Art. 63.- Espacios Libres, zona estancial

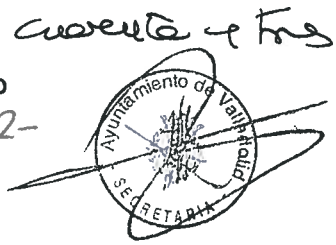
Se identifica con la sigla EL y corresponde a las parcelas P-10A, P-10B, P-10C y P-10D que constituyen la plaza central representativa del sector.

2. CONDICIONES DE EDIFICACIÓN.

Carecen de edificabilidad propiamente dicha, aunque la ficha de ordenación fija las condiciones de ordenación para la geoda así como de los pasos de conexión entre la parcela P-9 y la Plaza de la Comunicación, en lo que será el conjunto del Museo del Cine y de la Comunicación.

3. Condiciones estéticas.

El protagonismo de este espacio central estará en la geoda. Todos los elementos construidos añadidos, tales como quioscos, etc, tendrán un carácter secundario y estarán alejados del volumen de la esfera.



Art. 64.- Dotacional General

Se identifica con la sigla DO y corresponde con las Parcelas P-9 y P-14, con tipología de edificación exenta, liberando espacios libres de uso público, con destino a instalaciones complementarias, aparcamientos, jardín, etc.

Su destino específico será elegido por el Ayuntamiento.

2. CONDICIONES DE EDIFICACIÓN.

Edificabilidad	s/art. 202 y 203 del P.G.O.U.
Ocupación máxima parcela movimiento	La del área de
Altura máxima:	
En planta	B+IV
En m.	17
Fondo máx. edificación	El del área movimiento
Retranqueo a linderos	

La dotación de aparcamiento exigible se localizará en superficie o planta sótano.

3. CONDICIONES ESTÉTICAS.

La composición de la edificación será totalmente libre.

No será exigible el cerramiento en la alineación oficial.

La altura máxima determinada en la ficha podrá ser sobrepasada si se justifica debidamente por la instalación de algún elemento necesario del edificio a construir, o si las condiciones del concurso público a convocar lo permiten.

La implantación en la parcela P-9 del edificio del Museo del Cine estará regulado por las condiciones estéticas que fijen las Bases del Concurso de Arquitectura.

Art. 65.- Parques y Jardines

1. Se identifica con la sigla (--) y se corresponde con la Parcela P-8 integrantes del sistema de espacios libres de uso público del Sector.

2. Condiciones de edificación

Carecen de edificabilidad propiamente dicha, aunque se reconoce para usos permitidos y compatibles una edificabilidad máxima de 0,05 m². /m².

Se admitirán templetes, quioscos y edificaciones de servicio, previa la correspondiente autorización y siempre en régimen de concesión.

3. Condiciones estéticas

Se ajardinarán con criterios de selección de especies arbóreas tendentes a la creación de áreas adecuadas a cualquier estación climática siendo predominantes las

ciento y cinco

-134-

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

especies caducifolias que creen sombras densas en verano y permitan el asoleo en invierno.

Art. 66.- Viario y comunicación

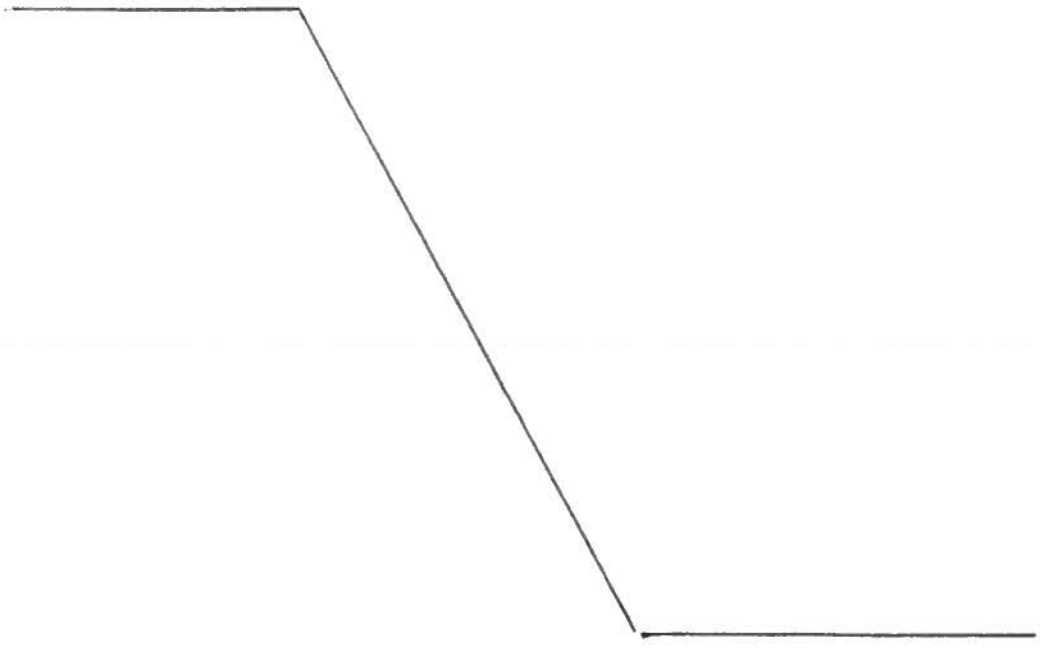
1. Carece de sigla de identificación y corresponde a la parcela conjunto de calles y aparcamientos además del bulevar paralelo al Paseo del Arco de Ladrillo donde se integra el carril-bici .

2. Condiciones de edificación

Carecen de edificabilidad propiamente dicha, que se limitará a la necesaria para materializar los usos básicos permitidos.

3. Condiciones estéticas.

Las aceras de la red viaria de tráfico, irán dotadas de arbolado lineal en alcorque, según lo establecido en la documentación gráfica del PERI.



ciento seis

-135-

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

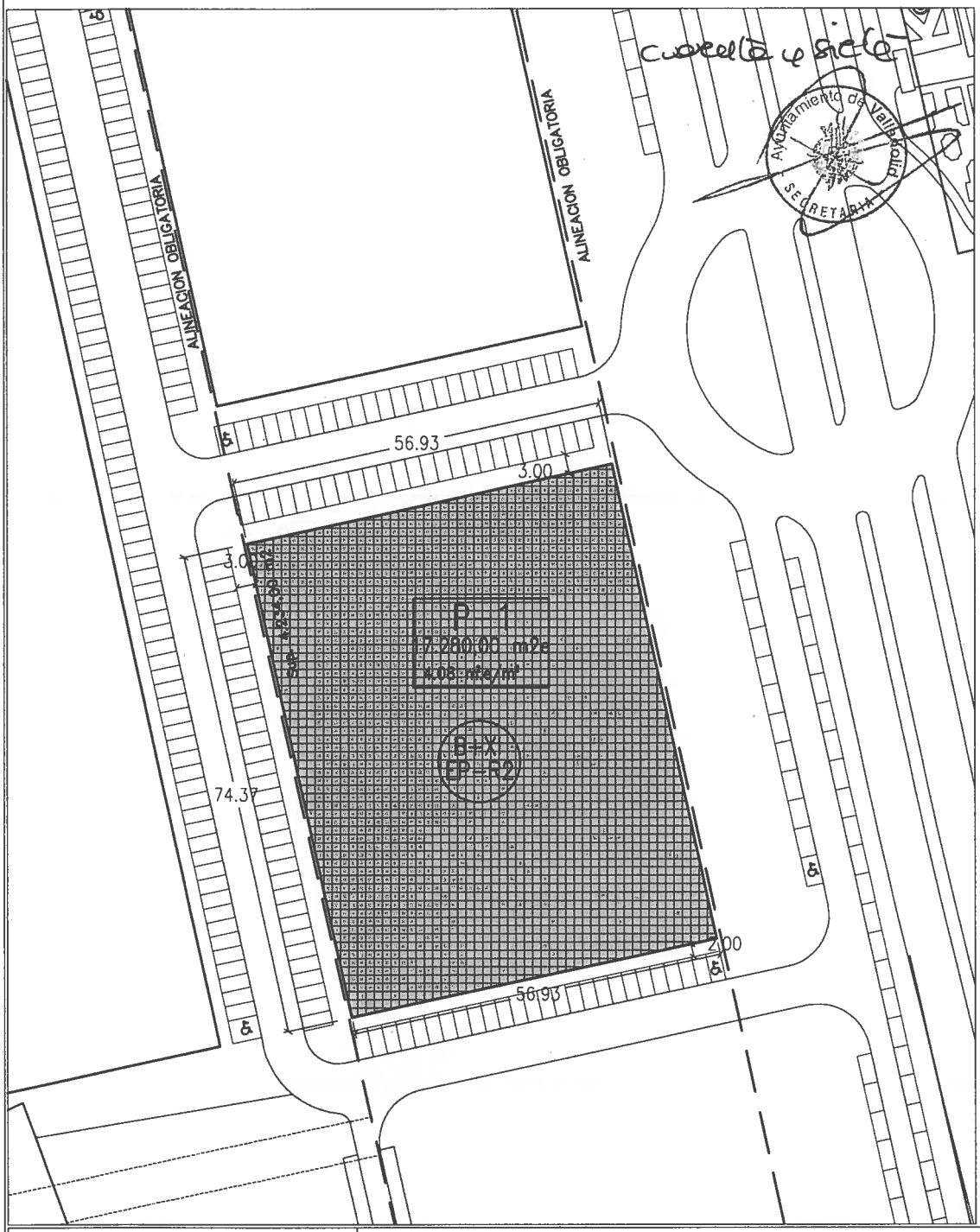
Capítulo 28.- Fichas de condiciones particulares

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

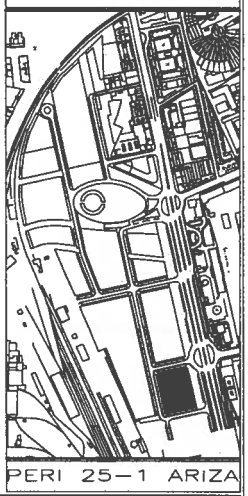
25–1 ARIZA.

-136-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	1
PARCELA Nº	1
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Parcela de borde al Paseo Arco de Ladrilla, con alineación obligatoria. Posible materialización de la edificabilidad en torre de doce alturas. Cuando no exista sobre rasante edificación en altura, la zona ocupable con sótano en la parcela está limitada por las líneas paralelas a 4 m. de la alineación exterior. La construcción en altura se ajustará a la esquina SE.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	4.234,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	4.234,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	4.08 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	17.280,00 m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	80
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	160

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		2.283,00m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		60%
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	2 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		39.75m.
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B+XI
FONDO MAX.	TIPOLOGIA TORRE	28 m
	TIPOLOGIA BLOQUE	16 m
FRENTE MÍNIMO		24 m
CUBIERTAS		30°
ÁTICO (BAJO CUBIERTA)		Si

USOS PORMENORIZADOS: RESIDENCIAL 2

Uso dominante: Vivienda, mínimo 50%

Prohibido: Industrio, niveles 1,2,3 y 4
Almacén, niveles 2 y 3
Taller, nivel 2

CONDICIONES DE EDIFICACION: (EP) EDIFICACION PERIMETRAL

CONDICIONES DE USO: RESIDENCIAL 2

Cuenta 4 de 7

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR
25–1 ARIZA.

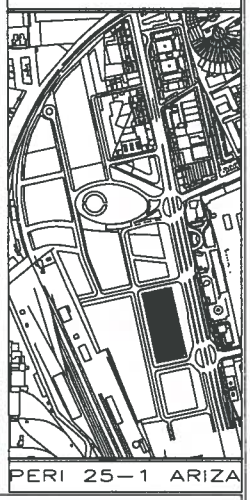
-137-

P.G.O.U. VALLADOLID.

Ayuntamiento de Valladolid
FECHA N°
ESTADO



FECHA N°	2
PARCELA N°	2
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Parcela de borde al Paseo Arco de Ladrillo, con alineación obligatorio. Posible materialización de la edificabilidad en torre de doce alturas. Cuando no exista sobre rasante edifioción en altura, la zona ocupable con sótano en la parcela está limitado por las líneas paralelas a 4 m. de la alineación exterior. La construcción en altura se ajustará a la esquina NE.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	7.487,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	7.487,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	3.46 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	25.920,00 m2e
N° MÍNIMO DE VIVIENDAS	120
N° MÁXIMO DE VIVIENDAS	240

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		2.704 m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		60 %
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	2 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		39.75m.
N° MÁXIMO DE PLANTAS		B+XI
FONDO MAX.	TIPOLOGIA TORRE	28 m
	TIPOLOGIA BLOQUE	16 m
FRENTE MÍNIMO		24 m
CUBIERTAS		30°
ÁTICO (BAJO CUBIERTA)		Si

USOS PORMENORIZADOS: RESIDENCIAL 2

Uso dominante	Vivienda, mínimo 50%
Prohibido	Industrio, niveles 1,2,3 y 4
	Almacén, niveles 2 y 3
	Taller, nivel 2

CONDICIONES DE EDIFICACION: (EP) EDIFICACION PERIMETRAL

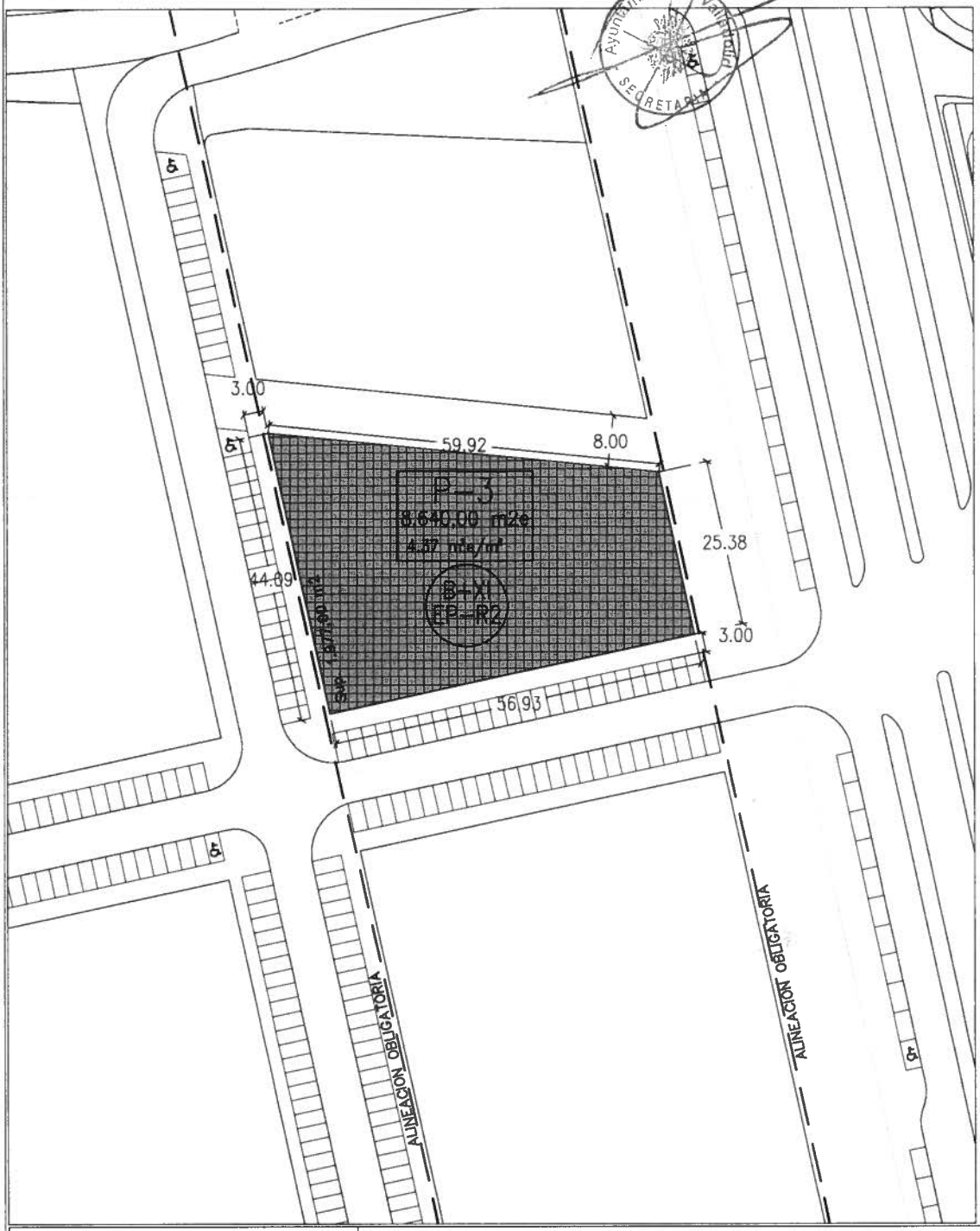
CONDICIONES DE USO: RESIDENCIAL 2

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR
25–1 ARIZA.

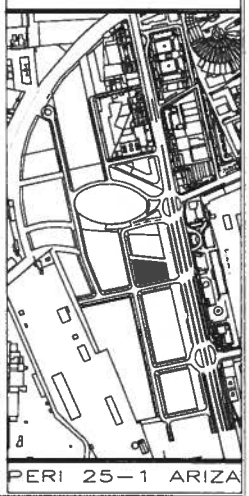
corrección e inserción

-138-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	3
PARCELA Nº	3
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Parcela de borde al Paseo Arco de Ladrillo, con alineación obligatoria. Posible materialización de la edificobilidad en torre de doce alturas. La edificación en torre se ajustará a la esquina SO. En caso de edificación en altura rige la condición de alineación obligataria en el Pasea Arco de Ladrillo. La zona ocupable en sótano está limitada por las líneas paralelas a 4m. de la alineación exterior de la parcela en el coso de que no hoya sobre él edificación sobre rosante. En la calle peatonal no se aplica el retranqueo de 4 m. bajo rasante.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	1.977,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	1.977,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	4.37 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	8.640,00 m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	40
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	80

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		60%
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	2 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		39.75 m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + XI
FONDO MAX.	TIPOLOGIA TORRE	28 m
	TIPOLOGIA BLOQUE.	16 m
FRENTE MÍNIMO		24 m
CUBIERTAS		30º
ÁTICO (BAJO CUBIERTA)		Si

USOS PORMENORIZADOS: RESIDENCIAL 2

Uso dominante	Vivienda, mínimo 50%
Prohibido	Industrio, niveles 1,2,3 y 4
	Almocén, niveles 2 y 3

CONDICIONES DE EDIFICACION: (EP) EDIFICACION PERIMETRAL

CONDICIONES DE USO: RESIDENCIAL 2

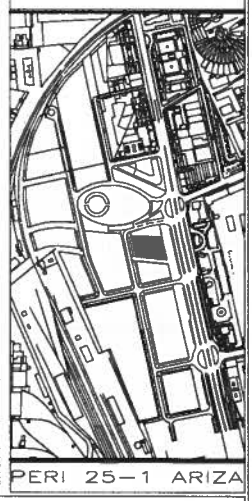
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

25–1 ARIZA.

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	4
PARCELA Nº	4
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Parcela con uso Residencial Mixto, que forma frente con la Plaza de la Comunicación. Ordenación semicerrada, apoyada en el eje peatonal interior. La zona ocupable con sótano está limitada por las líneas paralelas a 4m. de la alineación exterior de la parcela en el caso de que no haya sobre él edificación sobre rasante. En la calle peatonal no se aplica el retranqueo a 4m. bajo rasante.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	2.365,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	2.365,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	3.38m2.e
EDIFICABILIDAD TOTAL	8.000,00 m2
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	16
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	76

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		60 %
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	3 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		23.50 m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + VI
FONDO	MÁX.	16 m
	MÍN.	12 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30°
ÁTICO		Si

USOS PORMENORIZADOS: RESIDENCIAL MIXTO

Uso dominante ..... Viviendo, mínimo 20%

Prohibido ..... Industria, niveles 1,2,3 y 4

Almocén, niveles 2 y 3

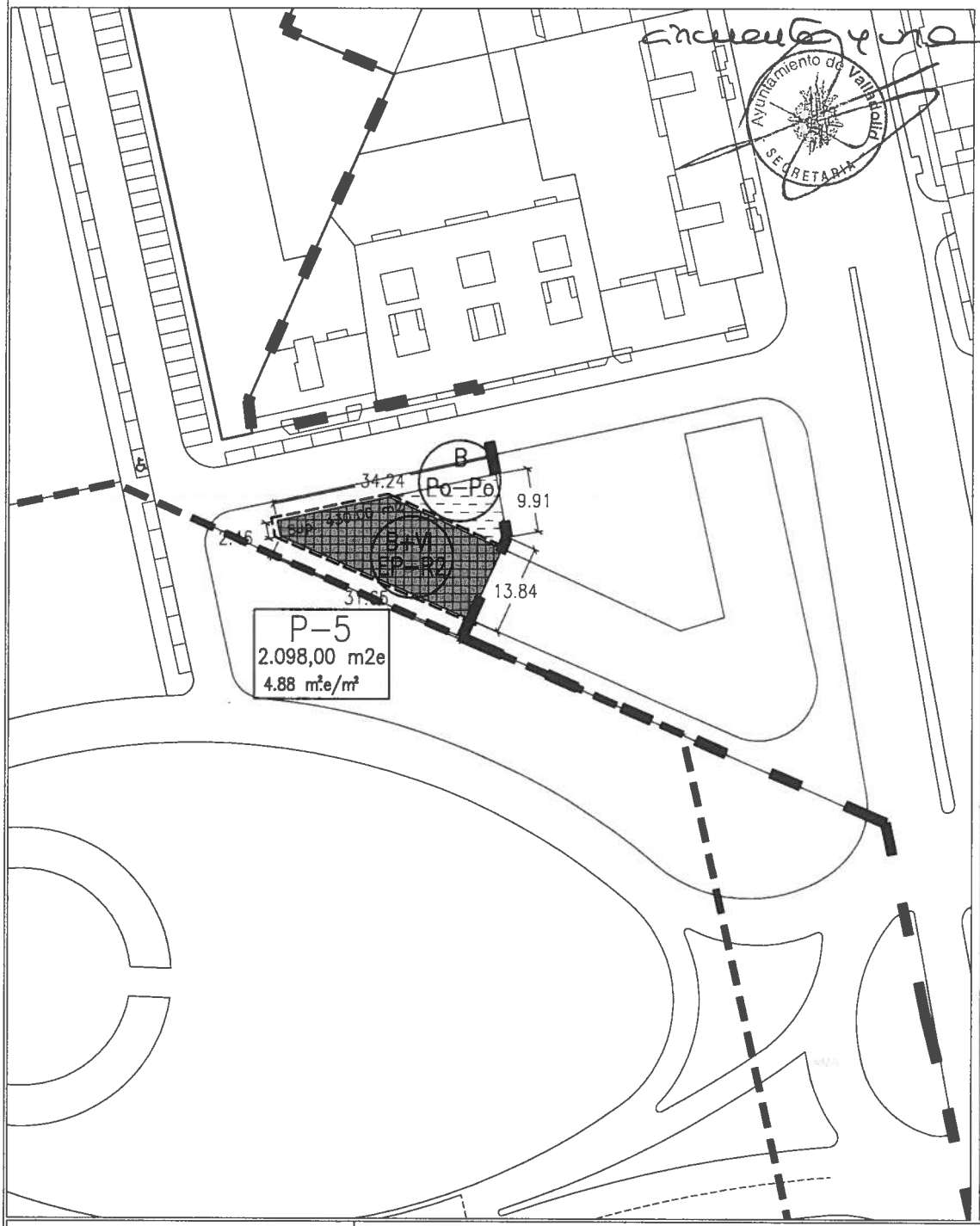
CONDICIONES DE EDIFICACION: (EP) EDIFICACION PERIMETRAL

CONDICIONES DE USO ..... RESIDENCIAL MIXTO

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

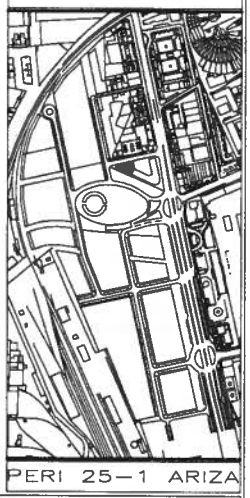
25–1 ARIZA.

P.G.O.U. VALLADOLID.



Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARÍA

FICHA N°	5
PARCELA N°	5
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Porcela que remoto el bloque fuero del ámbito del Sector con misma volumetría

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	430,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	328,75 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	4.88 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	2.098,00 m2e
N° MÍNIMO DE VIVIENDAS	10
N° MÁXIMO DE VIVIENDAS	20

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		La del área de movimiento
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	0 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		23.50 m
N° MÁXIMO DE PLANTAS		B + VI
FONDO	MÁX.	El del área de movimiento
	MÍN.	12 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30°
ÁTICO		Si

USOS PORMENORIZADOS: RESIDENCIAL 2

Uso dominante: Vivienda, mínimo 50%

Prohibido: Industrio, niveles 1,2,3 y 4
Almacén, niveles 2 y 3
Taller, nivel 2

CONDICIONES DE EDIFICACION: (EP) EDIFICACION PERIMETRAL
(PO) PATIO OCUPADO

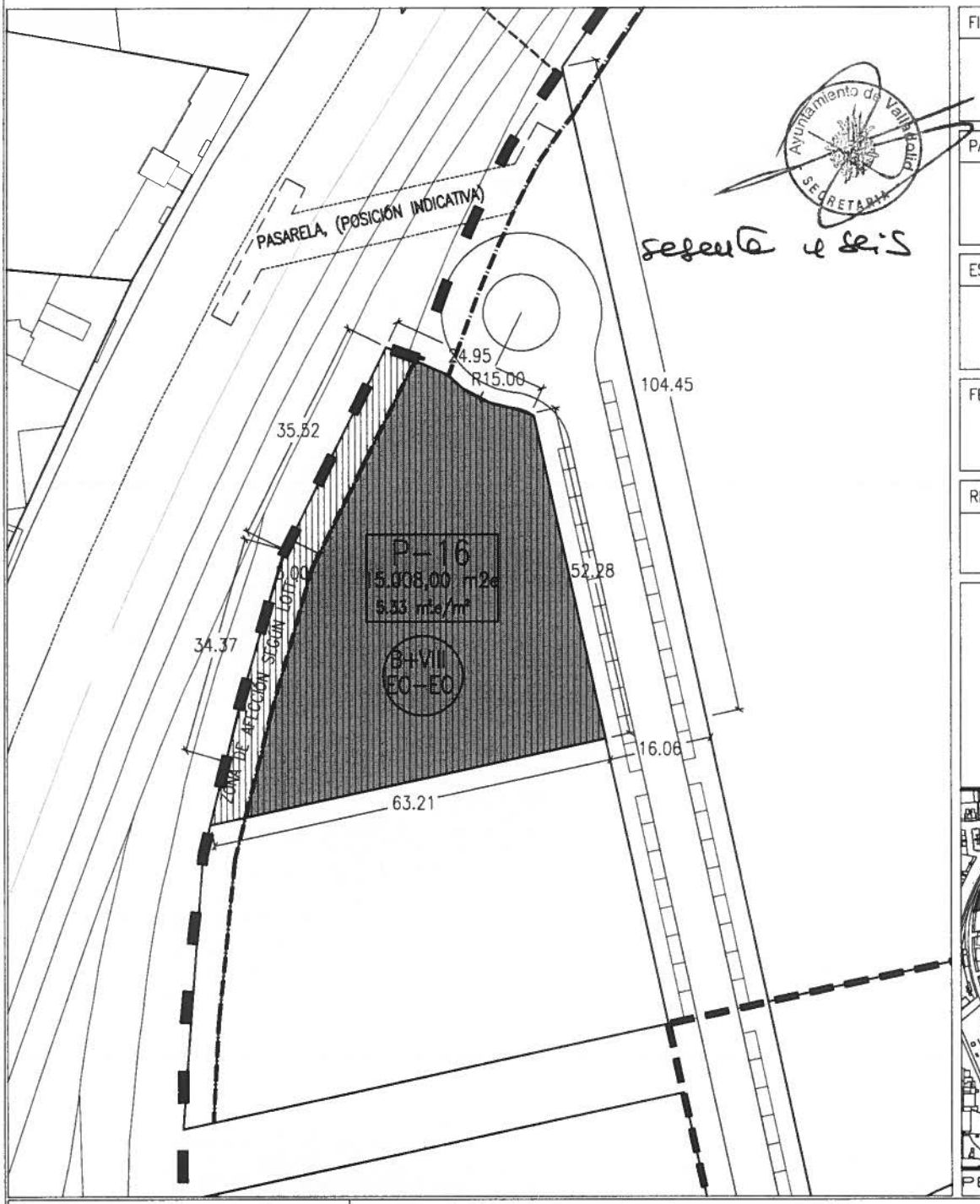
CONDICIONES DE USO
- RESIDENCIAL 2
- PATIO OCUPADO

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

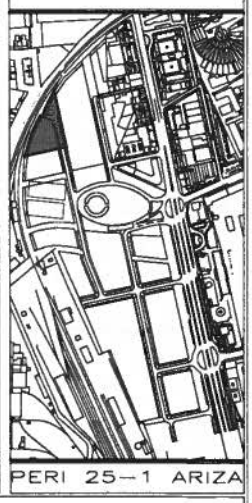
25–1 ARIZA.

-141-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº
16
PARCELA Nº
16
ESCALA
1/1.000
FECHA
DICIEMBRE 2001
REFERENCIA
175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Parcela condicionada por el retranqueo obligado LOTT y la distancia entre edificaciones. Retranqueo mínimo de dos metros a parcela colindante y cumplimiento de las condiciones del Art. 38.2 de la LUCYL. Es recomendable la elaboración conjunta de los proyectos en las parcelas P–15 y P–16 con el fin de coordinar los retranqueos entre los volúmenes edificados. El sótano podrá ocupar la totalidad de la parcela.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	2.814,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	2.420,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	5.33 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	15.008,00 m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	–
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	–

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		La del área de movimiento
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	– m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		30.00 m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + VIII
FONDO	MÁX.	El del área de movimiento
	MÍN.	12 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30º
ÁTICO		Si

USOS PORMENORIZADOS: USO ESPECIAL OFICINAS (EO)

Determinante los usos básicos de: Oficina, hospedaje, reunión y hostelería.

Excluido: Vivienda

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN: (EO) EDIFICACIÓN ESPECÍFICA OFICINAS

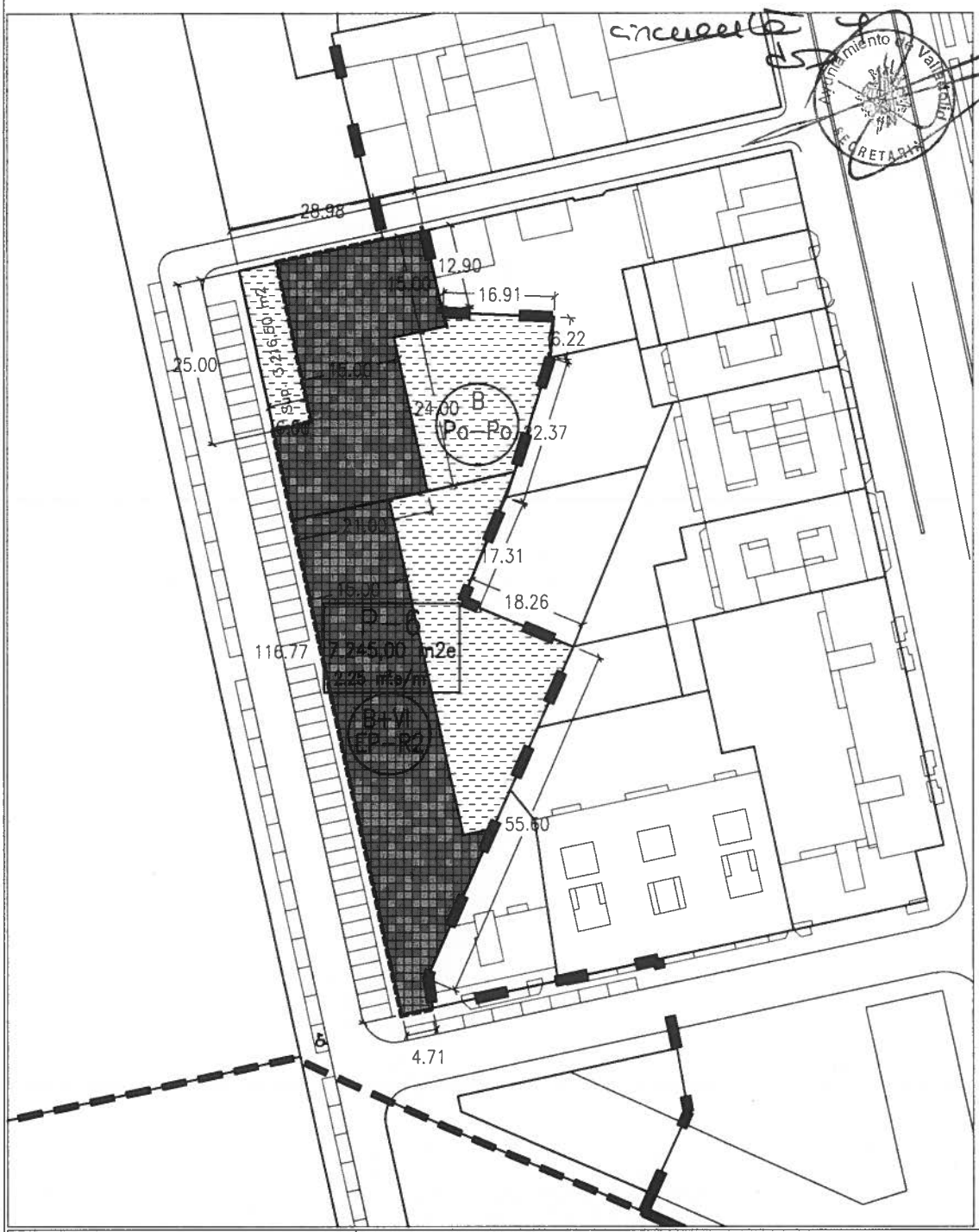
CONDICIONES DE USO: (EO) USO ESPECIAL OFICINAS

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

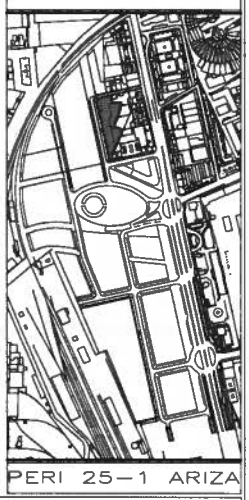
25–1 ARIZA.

-142-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA N°	6
PARCELA N°	6
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Tramo reticular para consolidar el cierre de la manzana existente.
Condiciones de Patio Ocupado en el interior, fuera del área de movimiento.
Alineación exterior obligatoria

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	3.216,50 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	1.853,60 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	2.25 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	7.245,00 m2e
N° MÍNIMO DE VIVIENDAS	34
N° MÁXIMO DE VIVIENDAS	68

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		Lo del área de movimiento
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	3 m
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN INTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	3 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		23.50 m
N° MÁXIMO DE PLANTAS		B + VI
FONDO	MÁX.	El del área de movimiento
	MÍN.	12 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30°
ÁTICO (BAJO CUBIERTA)		Si

USOS PORMENORIZADOS: RESIDENCIAL 2

Uso dominante: Viviendo, mínimo 50%

Prohibido: Industrio, niveles 1,2,3 y 4
Almacén, niveles 2 y 3
Taller, nivel 2

CONDICIONES DE EDIFICACION:
(EP) EDIFICACION PERIMETRAL
(PO) PATIO OCUPADO

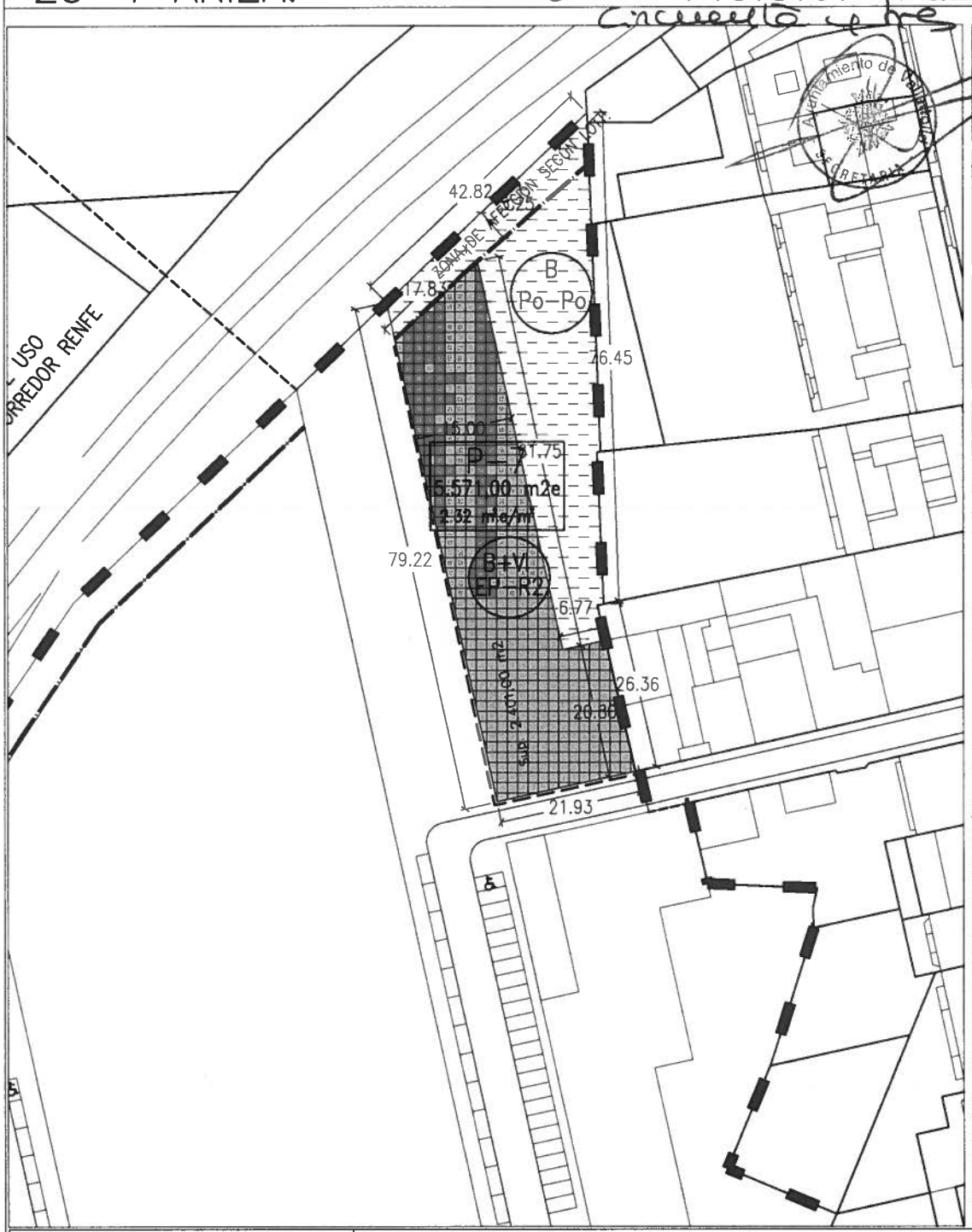
CONDICIONES DE USO
RESIDENCIAL 2
PATIO OCUPADO

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

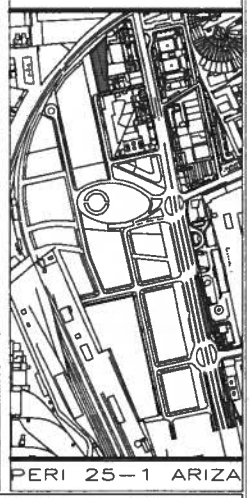
25–1 ARIZA.

-143-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	7
PARCELA Nº	7
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Tramo reticular para consolidar el cierre de la manzana existente.
Condiciones de Patio Ocupado en el interior, fuera del área de movimiento.
Alineación exterior obligatoria

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	2.401,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	1.312,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	2.32 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	5.571,00 m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	26
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	52

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		La del área de movimiento
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	3 m
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	3 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		23.50 m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + VI
FONDO	MÁX.	El del área de movimiento
	MÍN.	13 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30°
ÁTICO		Si

USOS PORMENORIZADOS: RESIDENCIAL 2

Uso dominante	Vivienda, mínimo 50%
Prohibido	Industrio, niveles 1,2,3 y 4
	Almacén, niveles 2 y 3

CONDICIONES DE EDIFICACION: (EP) EDIFICACION PERIMETRAL (PO) PATIO OCUPADO

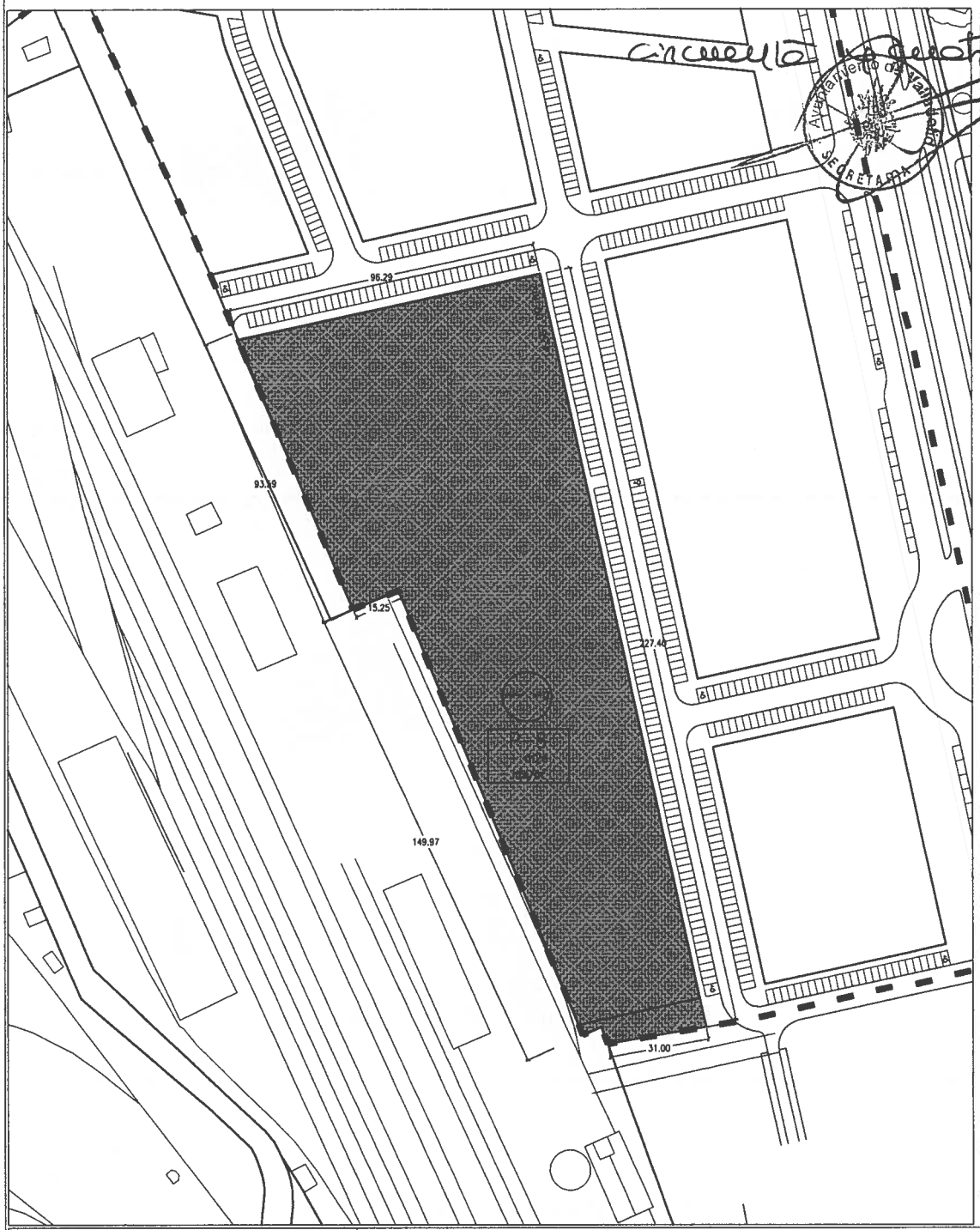
CONDICIONES DE USO: RESIDENCIAL 2; PATIO OCUPADO

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

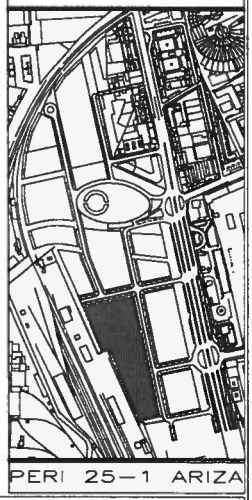
25–1 ARIZA.

-144-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº
8
PARCELA Nº
8
ESCALA
1/2.000
FECHA
JUNIO 2002
REFERENCIA
175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

PARCELA PARQUES Y JARDINES

Integración del parque con el futuro gran parque urbano que se desarrolle

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	14.567,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	– m2e
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	– m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	– m2
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	–
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	–

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		– m
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	– m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		– m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B
FONDO	MÁX.	–
	MÍN.	– m
FRENTE MÍNIMO		– m
CUBIERTAS		–
ÁTICO		–

USOS PORMENORIZADOS: PARQUE Y JARDIN

Uso dominonte Parque y jardín, mínima 80%

Admite Hostelería y espectáculo, reunión, colectivos, deportivo y comunicación. uso comercial en caso de quiosco

CONDICIONES DE EDIFICACION: – – PARQUE Y JARDIN

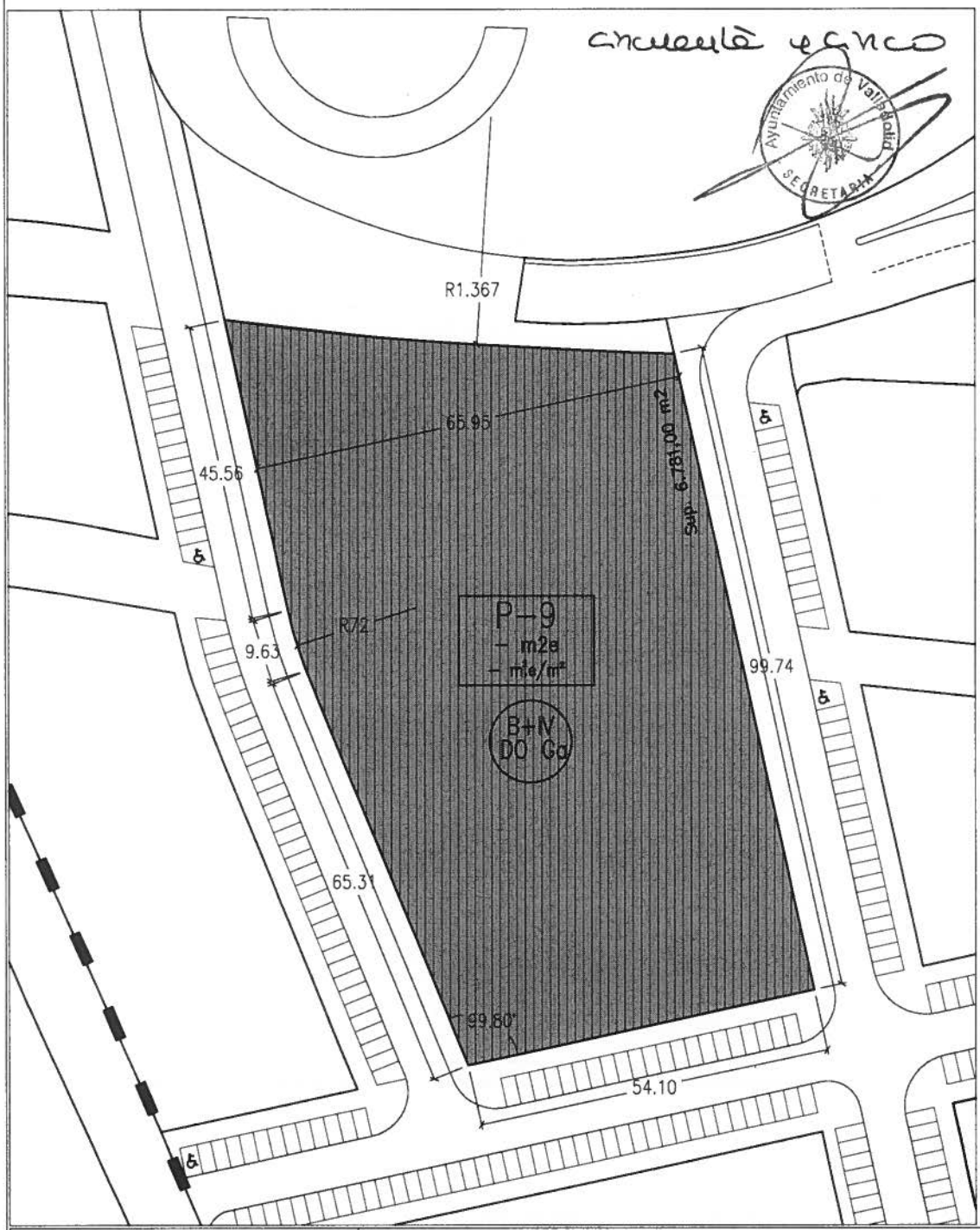
- Carece de edificabilidad
- Para usos compatibles y permitidos, se da una edificabilidad de ..... 0,05 m2 e

CONDICIONES DE USO – o PARQUE Y JARDIN

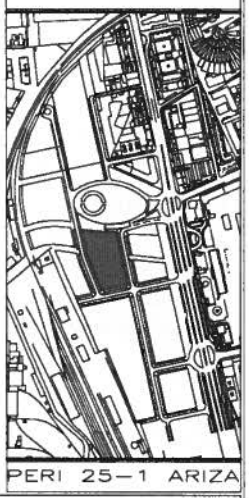
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

25–1 ARIZA.

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	9
PARCELA Nº	9
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Parcela destinada equipamiento dotacional, que será objeto de un concurso para su diseño. La altura máxima de la edificación podrá ser sobrepasada si se justifica debidamente y las condiciones del concurso lo permiten. Rigen las condiciones estéticas reguladas en la ordenanza art. 64.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	6.781,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	6.781,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	– m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	– m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	–
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	–

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		La del área de movimiento
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	3 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		Según ordenanzas
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B+IV
FONDO	MÁX.	El del área de movimiento
	MÍN.	– m
FRENTE MÍNIMO		– m
CUBIERTAS		–
ÁTICO		–

USOS PORMENORIZADOS:

Uso determinante	Básico colectivo de mismo nombre Mínimo 70%
Admitido	Garaje, y estacionamiento, deportivo parque y jardín
Prohibido	El resto

CONDICIONES DE EDIFICACION: (DO) DOTACIONAL

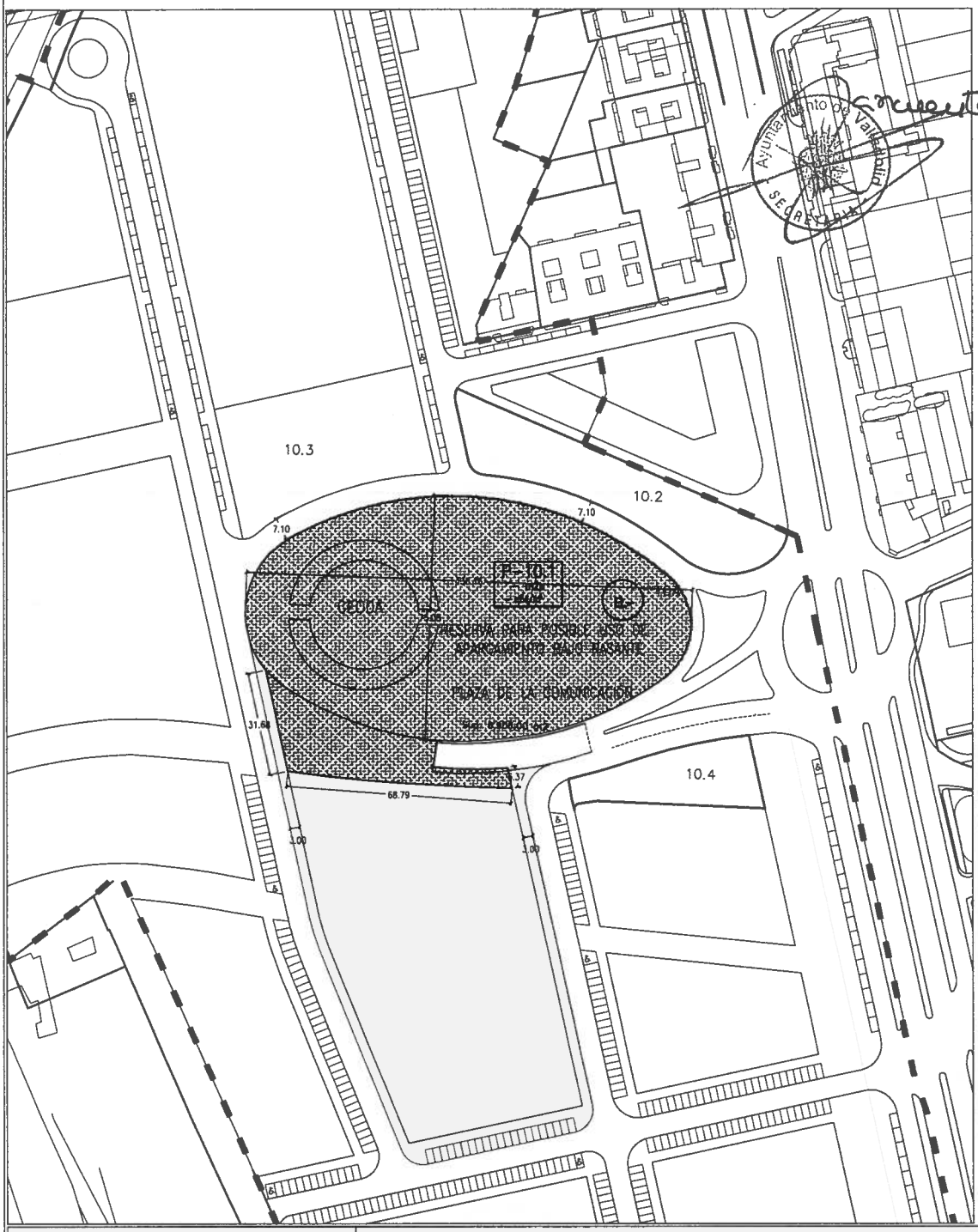
CONDICIONES DE USO: Ca DOTACIONAL GENERAL

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

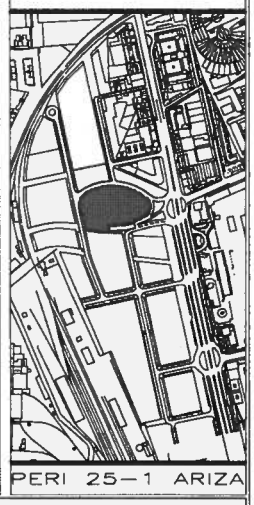
25–1 ARIZA.

-146-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	10.1
PARCELA Nº	10.1
ESCALA	1/2.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

PARCELA ESPACIOS LIBRES, ZONAS ESTANCIALES

Permitido sobre la parcela, viario de coexistencia que completa la circulación entorno a la plaza. Permitida la ocupación de suelo en el área señalada "Geoda". Permitida conexión aérea gálibo mínimo 3.50 m.. La urbanización y pavimentación se realizarán con un mismo criterio en las parcelas 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	– m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.1	8.906,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.2	1.842,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.3	2.128,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.4	886,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE TOTAL	13.762,00 m2
RESERVA DE SUPERFICIE PARA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO	18.362,00 m2.
EDIFICABILIDAD TOTAL	0 m2

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		área señalada Geoda
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	0 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		Geoda – m.
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		–
FONDO	MÁX.	–
	MÍN.	– m
FRENTE MÍNIMO		– m
CUBIERTAS		–
ÁTICO		–

USOS PORMENORIZADOS:

CONDICIONES DE EDIFICACION: EL ESPACIOS LIBRES

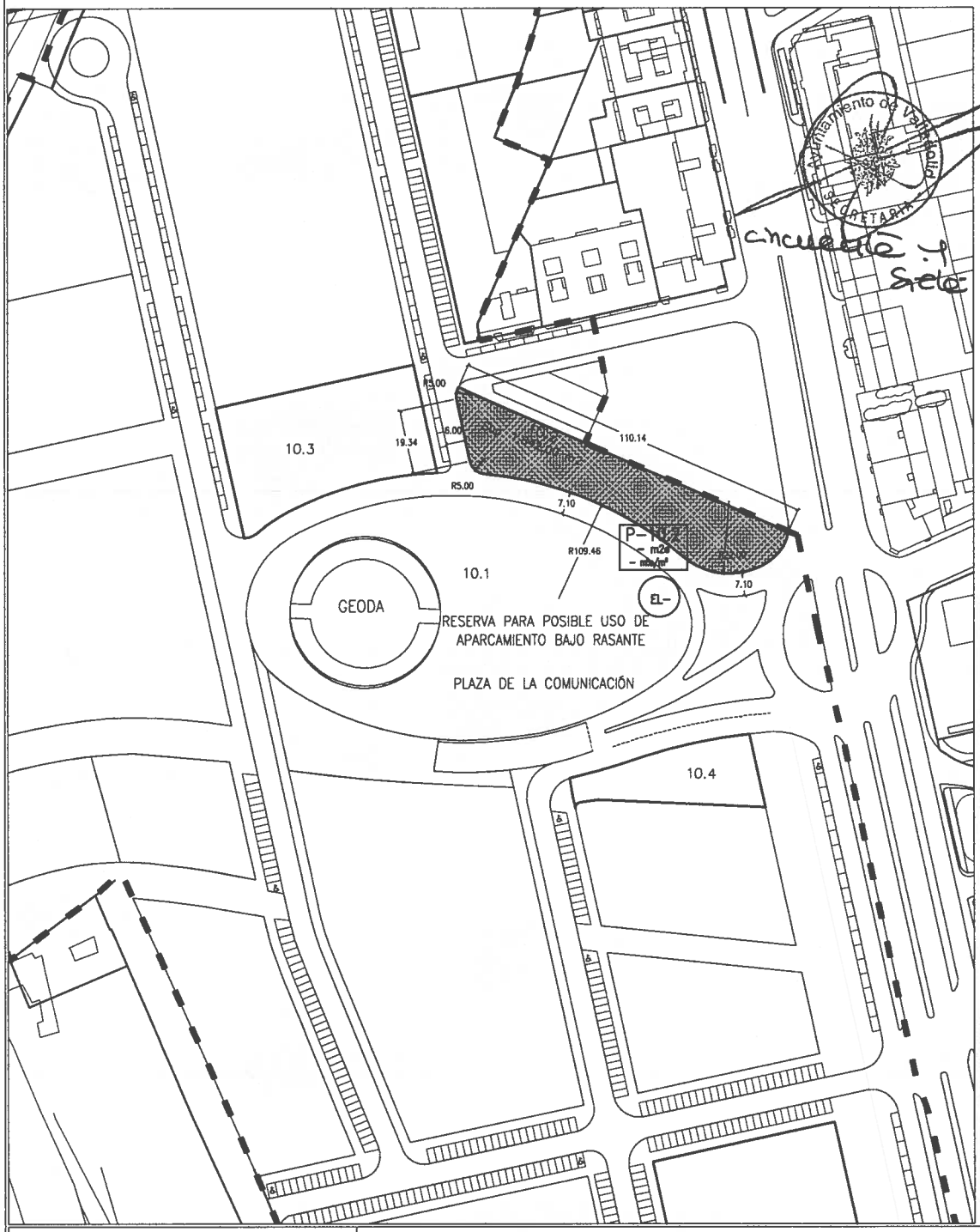
CONDICIONES DE USO – – ESPACIOS LIBRES

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

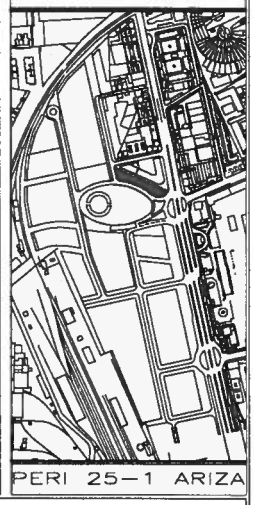
25–1 ARIZA.

-147-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº
10.2
PARCELA Nº
10.2
ESCALA
1/2.000
FECHA
JUNIO 2002
REFERENCIA
175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

PARCELA ESPACIOS LIBRES, ZONAS ESTANCIALES

– La urbanización y pavimentación se realizarán con un misma criterio en las parcelas 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	– m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.1	8 906,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.2	1 842,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.3	2.128,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.4	886,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE TOTAL	13.762,00 m2
RESERVA DE SUPERFICIE PARA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO	18.362,00 m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	0 m2

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		– m2
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	0 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		– m.
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		–
FONDO	MÁX.	–
	MÍN.	– m
FRENTE MÍNIMO		– m
CUBIERTAS		–
ÁTICO		–

USOS PORMENORIZADOS:

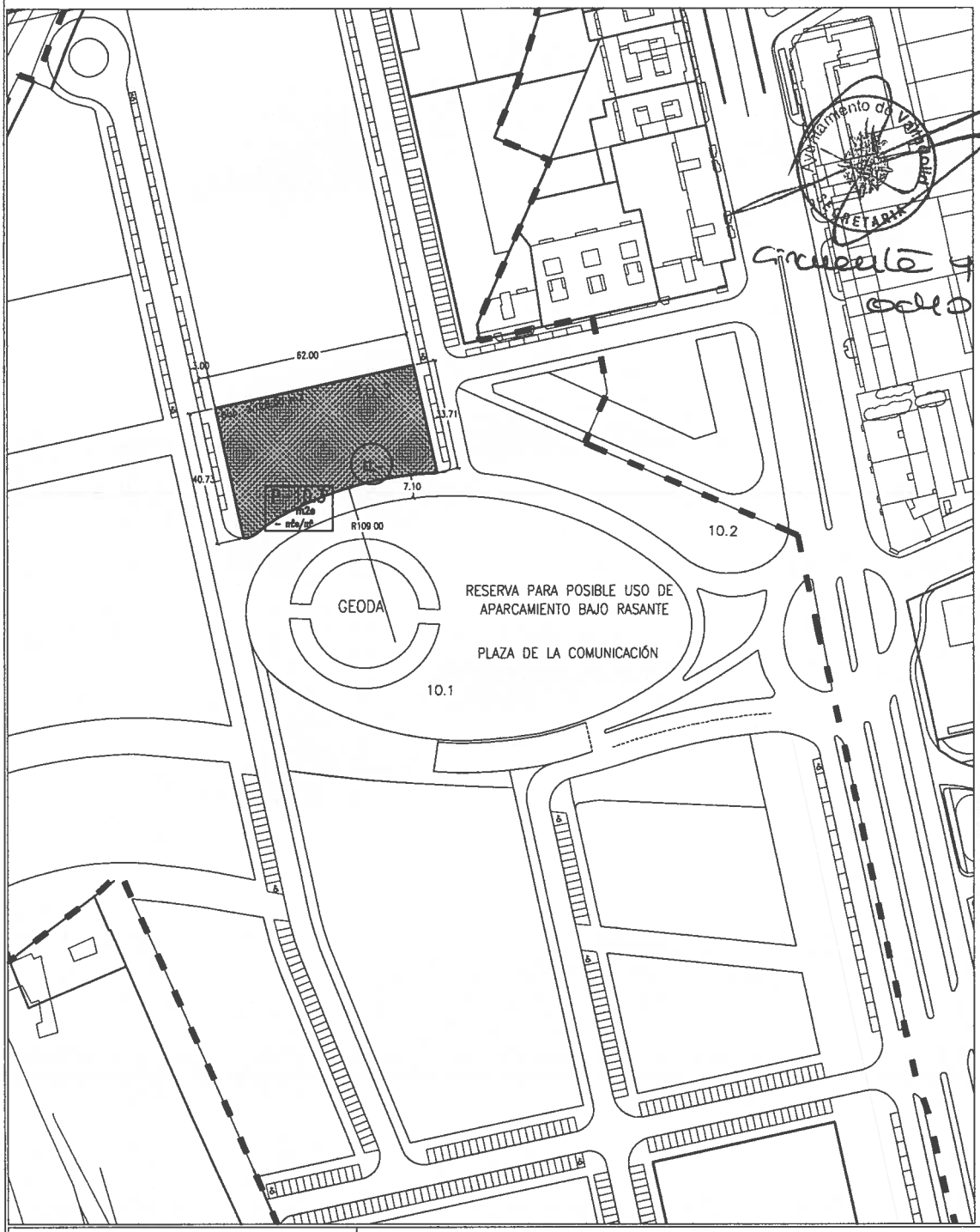
CONDICIONES DE EDIFICACION: EL ESPACIOS LIBRES

CONDICIONES DE USO – – ESPACIOS LIBRES

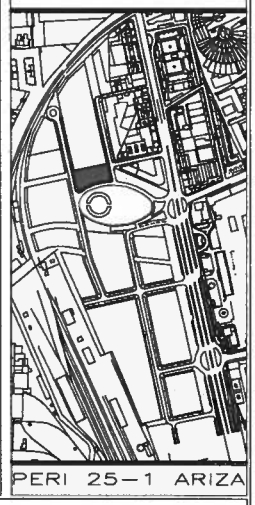
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

25–1 ARIZA.

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	10.3
PARCELA Nº	10.3
ESCALA	1/2.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

PARCELA ESPACIOS LIBRES ZONAS ESTANCIALES

– La urbanización y pavimentación se realizarán con un mismo criterio en las porcelas 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	– m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.1	8.906,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.2	1.842,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.3	2.128,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.4	886,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE TOTAL	13.762,00 m2
RESERVA DE SUPERFICIE PARA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO	18.362,00 m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	0 m2

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		– m2
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	0 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		– m.
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		–
FONDO	MÁX.	–
	MÍN.	– m
FRENTE MÍNIMO		– m
CUBIERTAS		–
ÁTICO		–

USOS PORMENORIZADOS:

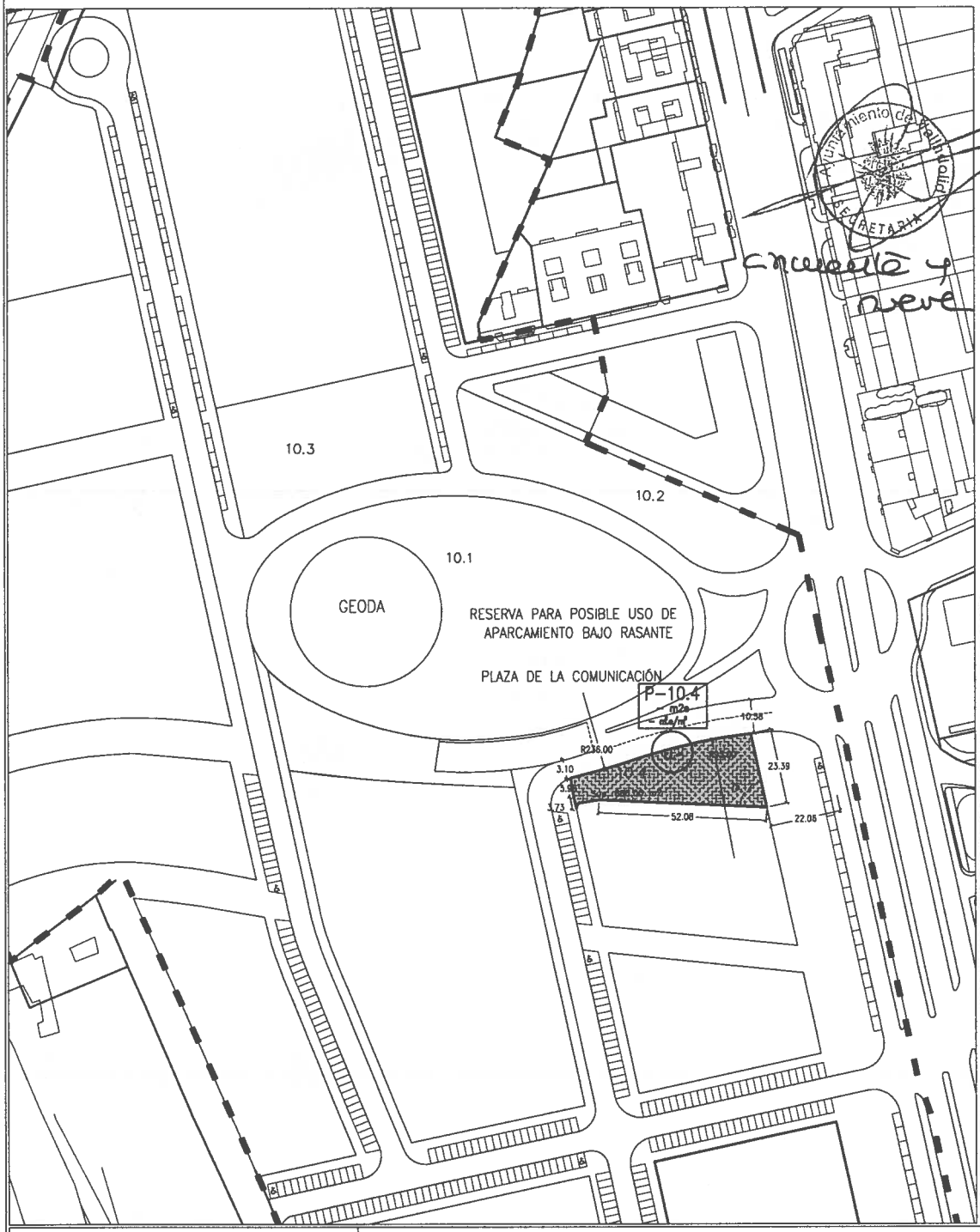
CONDICIONES DE EDIFICACION: EL ESPACIOS LIBRES

CONDICIONES DE USO – – ESPACIOS LIBRES

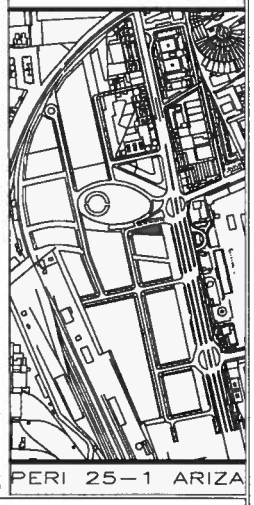
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

25–1 ARIZA.

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	10.4
PARCELA Nº	10.4
ESCALA	1/2.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

PARCELA ESPACIOS LIBRES, ZONAS ESTANCIALES

– La urbanización y pavimentación se realizarán con un mismo criterio en las parcelas 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	– m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.1	8.906,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.2	1.842,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.3	2.128,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.4	886,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE TOTAL	13.762,00 m2
RESERVA DE SUPERFICIE PARA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO	18.362,00 m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	0 m2

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		– m2
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	0 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		– m.
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		–
FONDO MAX. EDIFICACION	MÁX.	–
	MÍN.	– m
FRENTE MÍNIMO		– m
CUBIERTAS		–
ÁTICO		–

USOS PORMENORIZADOS:

CONDICIONES DE EDIFICACION: EL ESPACIOS LIBRES

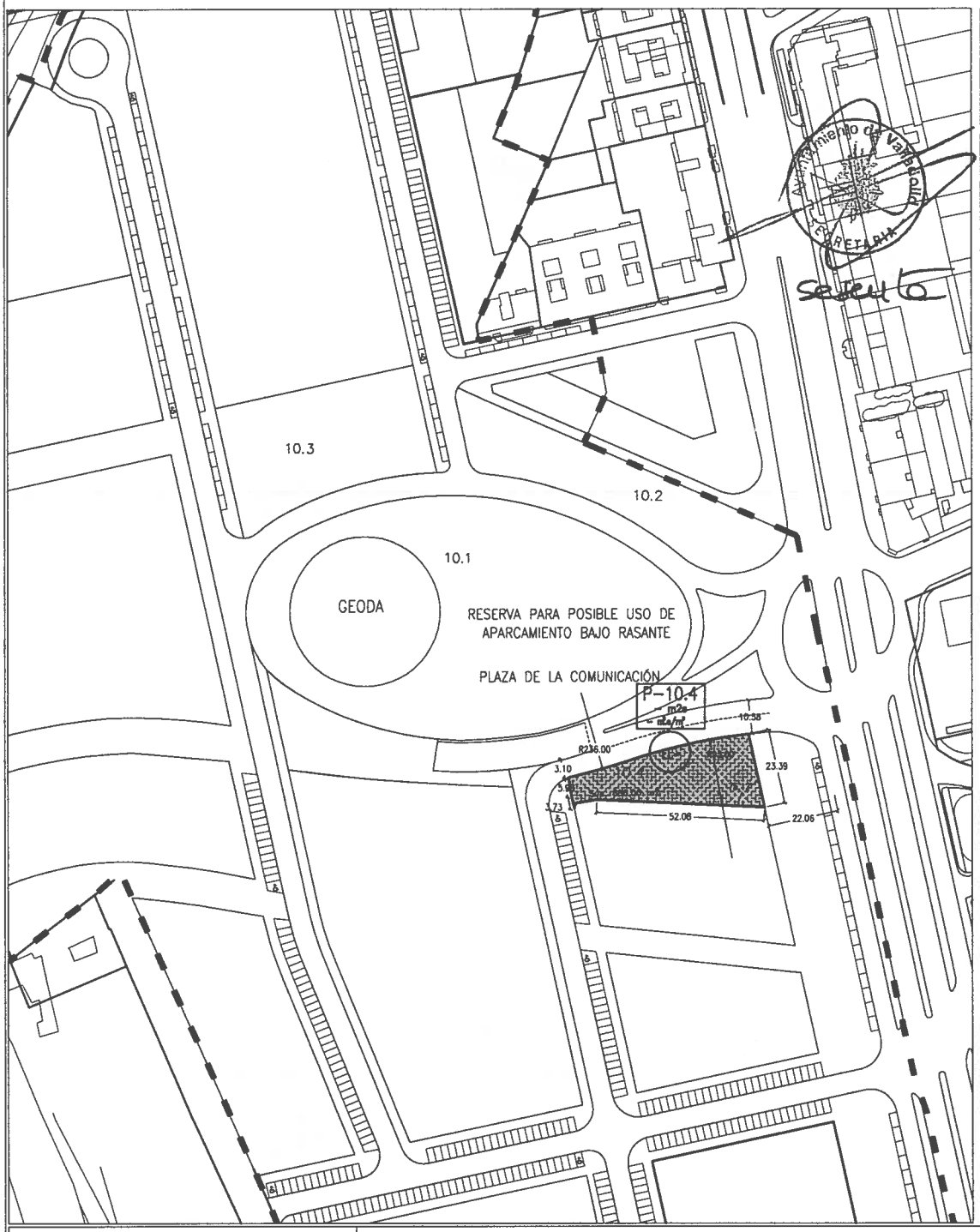
CONDICIONES DE USO – – ESPACIOS LIBRES

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

25–1 ARIZA.

-150-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº

10.4

PARCELA Nº

10.4

ESCALA

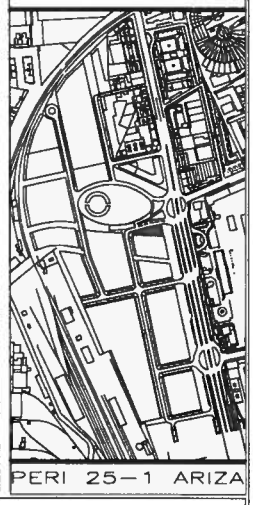
1/2.000

FECHA

JUNIO 2002

REFERENCIA

175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

PARCELA ESPACIOS LIBRES, ZONAS ESTANCIALES

– La urbanización y pavimentación se realizarán con un mismo criterio en las parcelas 10.1, 10.2, 10.3 y 10.4.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	– m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.1	8.906,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.2	1.842,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.3	2.128,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE 10.4	886,00 m2
SUPERFICIE ESPACIO LIBRE TOTAL	13.762,00 m2
RESERVA DE SUPERFICIE PARA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO	18.362,00 m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	0 m2

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		– m2
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	0 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		– m.
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		–
FONDO MAX. EDIFICACION	MÁX.	–
	MÍN.	– m
FRENTE MÍNIMO		– m
CUBIERTAS		–
ÁTICO		–

USOS PORMENORIZADOS:

CONDICIONES DE EDIFICACION: EL ESPACIOS LIBRES

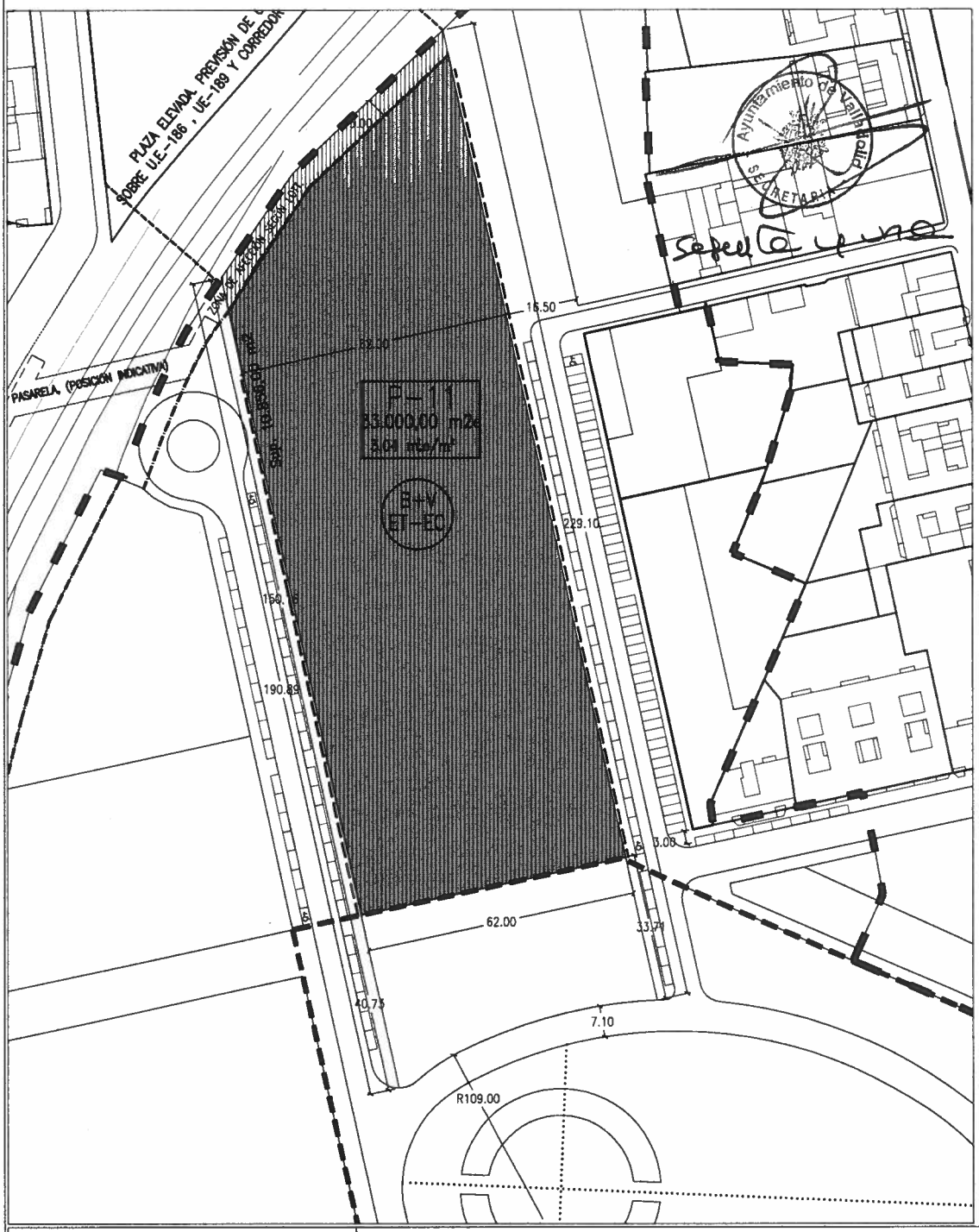
CONDICIONES DE USO – – ESPACIOS LIBRES

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

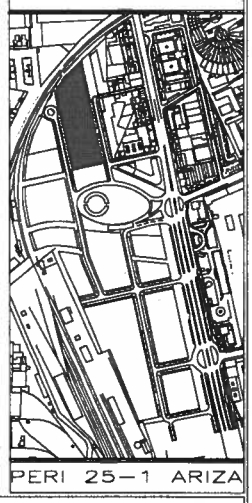
25–1 ARIZA.

-151-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	11
PARCELA Nº	11
ESCALA	1/1.500
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Porcelo destinada e equipamiento comercial, con alineación obligatoria a las calles laterales. Se mantiene libre el frente de la Plaza de la Comunicación. Posible conexión mediante la plaza elevada sobre la vía férrea, con la calle Puente Colgante. Los accesos al aparcamiento subterráneo se resolverán desde los espacios públicos periféricos incluso bajo la línea de ferrocarril.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	10.856,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	10.459,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	3.04 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	33.000,00 m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	–
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	–

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		Lo del área de movimiento
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX..	5 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		20.25 m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + V
FONDO	MÁX.	–
	MÍN.	– m
FRENTE MÍNIMO		– m
CUBIERTAS		–
ÁTICO		–

USOS PORMENORIZADOS:

Determinante los usos básicos de:
Comercio y servicios, almacén, garaje, espectáculo, reunión y hostelería y estacionamiento

Excluido: Vivienda

CONDICIONES DE EDIFICACION: ET EDIFICACIÓN ESPECÍFICA COMERCIO

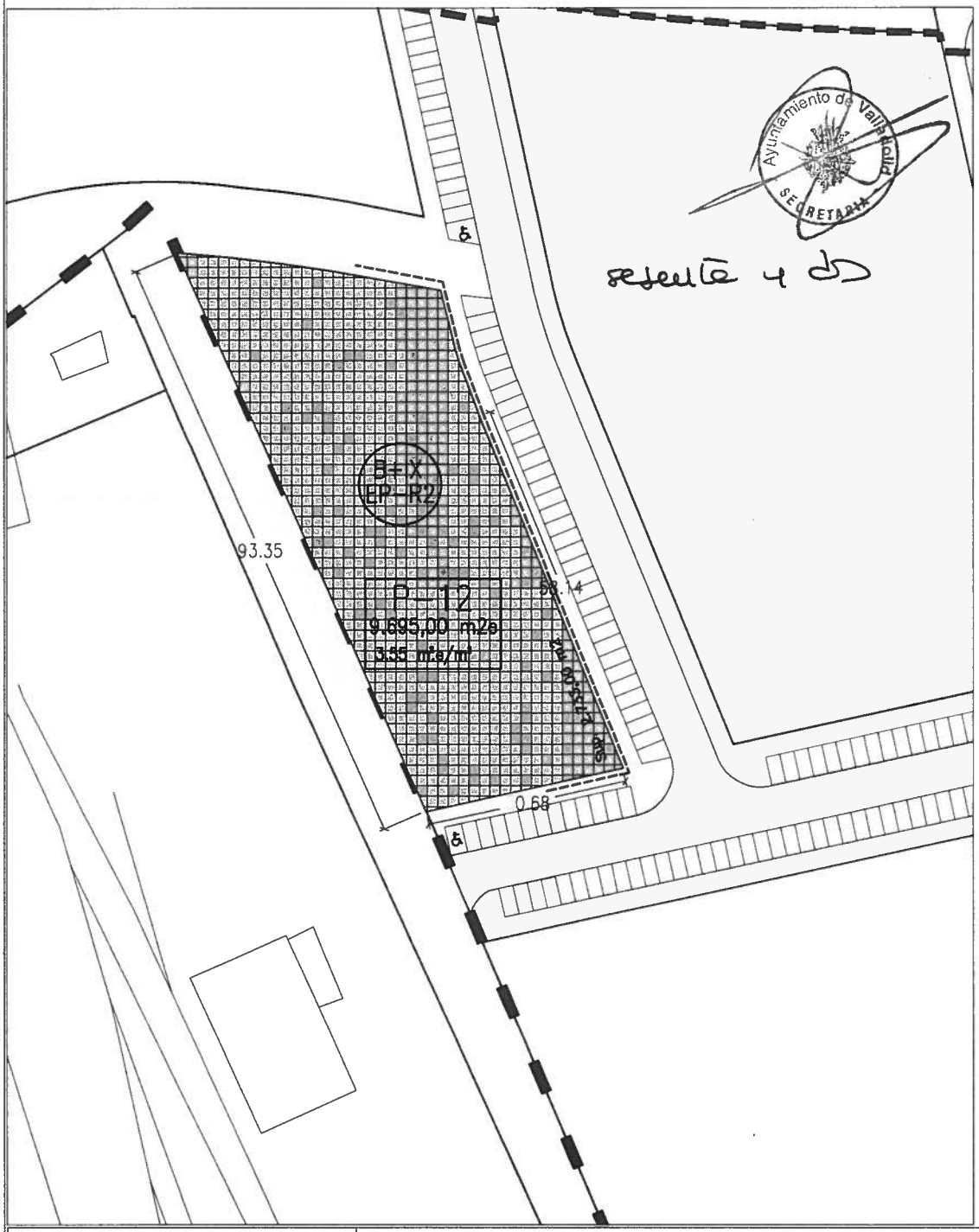
CONDICIONES DE USO: EC ESPECIAL COMERCIO

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

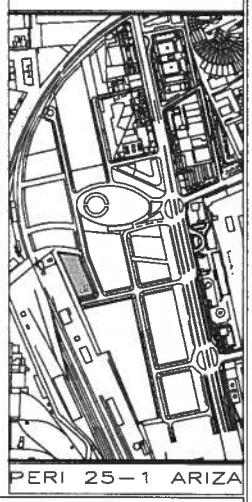
25–1 ARIZA.

-152-

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº	12
PARCELA Nº	12
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Trama reticular de edificación en manzana cerrada o semicerrada. Fachada continua con aperturas de paso a patio de manzana. La zona ocupable con sótano en la parcela está limitada por las líneas paralelas a 4 m. de la alineación exterior de la parcela en el caso de que no haya sobre él edificación sobre rasante. En la calle peatonal no se aplica el retranqueo de 4 m. bajo rasante.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	2.733,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	2.733,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	3.55 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	9.695,00 m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	45
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	90

USOS PORMENORIZADOS: RESIDENCIAL 2

Uso dominante ..... Vivienda, mínimo 50%

Prohibido ..... Industrio, niveles 1,2,3 y 4
Almacén, niveles 2 y 3
Taller, nivel 2

CONDICIONES DE EDIFICACION: EP EDIFICACIÓN PERIMETRAL

CONDICIONES DE USO: R2 RESIDENCIAL 2

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		1.336 m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		60 %
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	3 m

EDIFICACIÓN

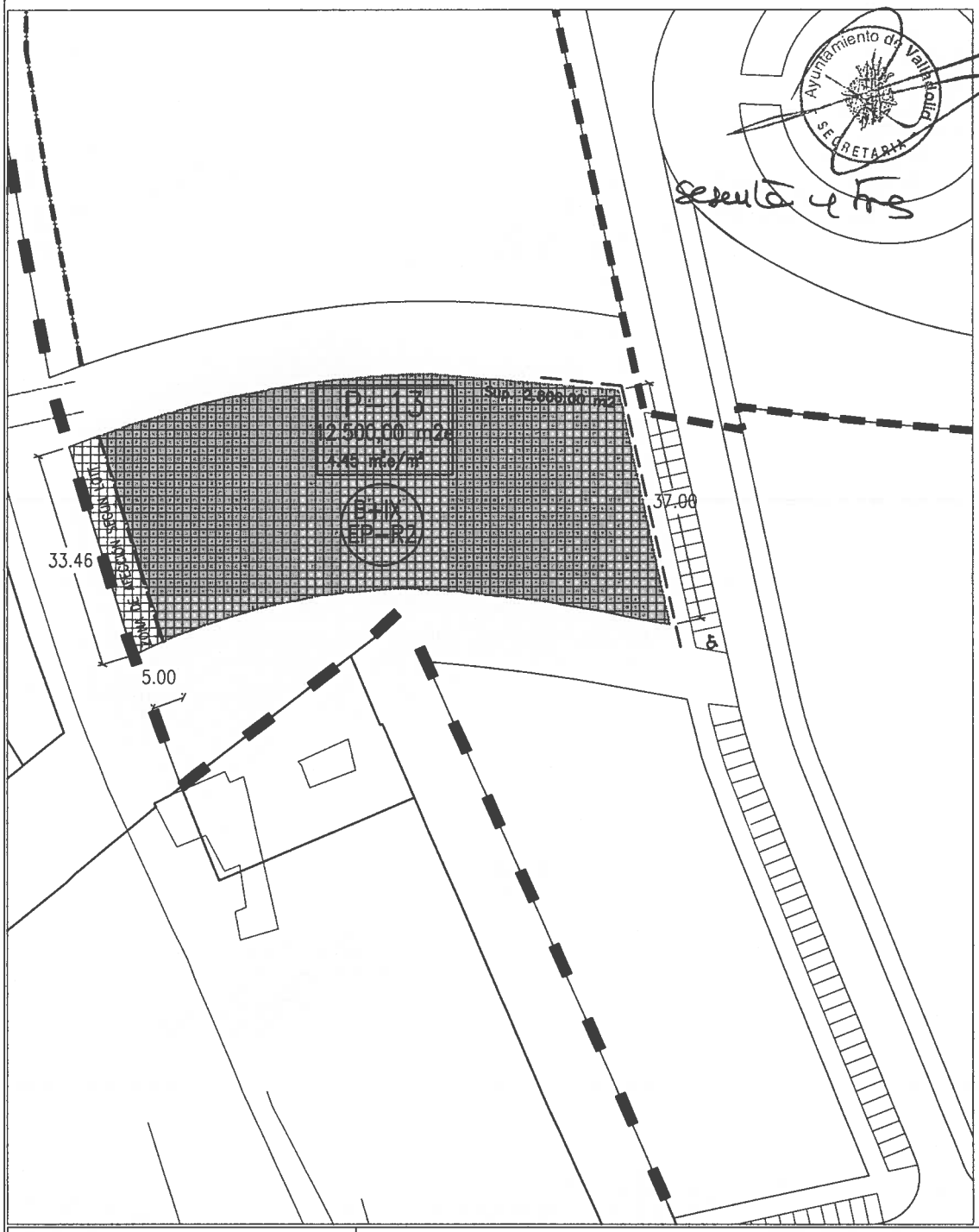
ALTURA MÁXIMA		33.25m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + IX
FONDO	MÁX.	15 m
	MÍN.	12 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30°
ÁTICO		Si

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

25–1 ARIZA.

-153-

P.G.O.U. VALLADOLID.



Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARÍA

Resulta 4 Fns

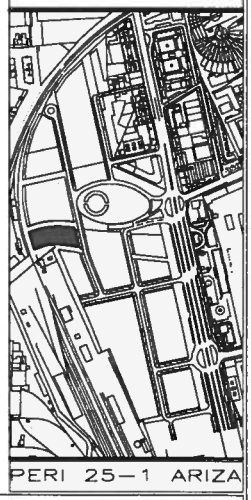
FICHA Nº
13

PARCELA Nº
13

ESCALA
1/1.000

FECHA
JUNIO 2002

REFERENCIA
175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Trama reticular de edificación en manzana cerrada o semicerrada.
Fachada continua con aperturas de paso a patio de manzana.
La zona ocupable con sótano en la parcela está limitada por las líneas paralelas a 4 m de la alineación exterior de la parcela en el caso de que no haya sobre él edificación sobre rasante.
En la calle peatonal no se aplica el retranqueo de 4 m bajo rasante

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	2.806,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	2.636,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	4.45 m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	12.500,00 m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	57
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	114

USOS PORMENORIZADOS:

Uso dominante: Vivienda, mínimo 50%

Prohibida: Industria, niveles 1,2,3 y 4
Almacén, niveles 2 y 3
Taller, nivel 2

CONDICIONES DE EDIFICACION: (EP) EDIFICACION PERIMETRAL

CONDICIONES DE USO: RESIDENCIAL 2

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		1.860,50 m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		60 %
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	3 m

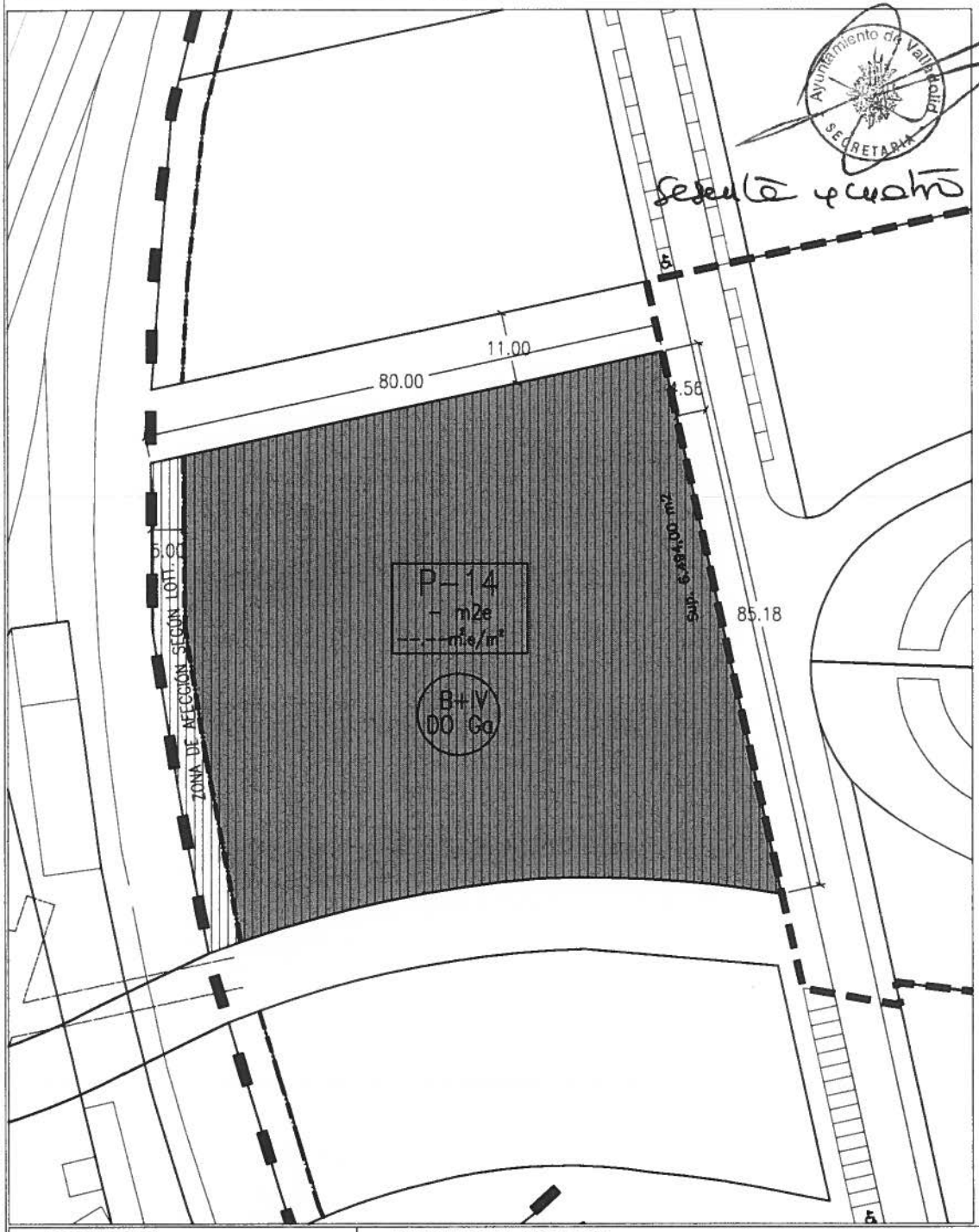
EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		33.25 m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + IX
FONDO	MÁX.	15 m
	MÍN.	12 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30º
ÁTICO		Si

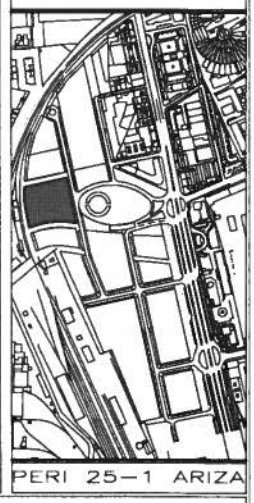
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

25–1 ARIZA.

P.G.O.U. VALLADOLID.



FICHA Nº
14
PARCELA Nº
14
ESCALA
1/1.000
FECHA
JUNIO 2002
REFERENCIA
175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Parcela exenta, condicionada por los retranqueos obligados en tres de sus frentes.
Permitidos los elementos de mayor altura si se justifica debidamente por razones funcionales o de diseño

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	6.494,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	6.115,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	– m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	– m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	–
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	–

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		La del área de movimiento
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		17.00 m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + IV
FONDO	MÁX.	El del área de movimiento
	MÍN.	12 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30º
ÁTICO		NO

USOS PORMENORIZADOS: DOTACIONAL GENERAL

Uso determinante: Básico colectivo de mismo nombre. Mínimo 70%
Admitido: Garaje, y estacionamiento, deportivo parque y jardín
Prohibido: El resto

CONDICIONES DE EDIFICACION: (DG) DOTACIONAL GENERAL
(a,c) (a) Carácter público
(c) Carácter privado

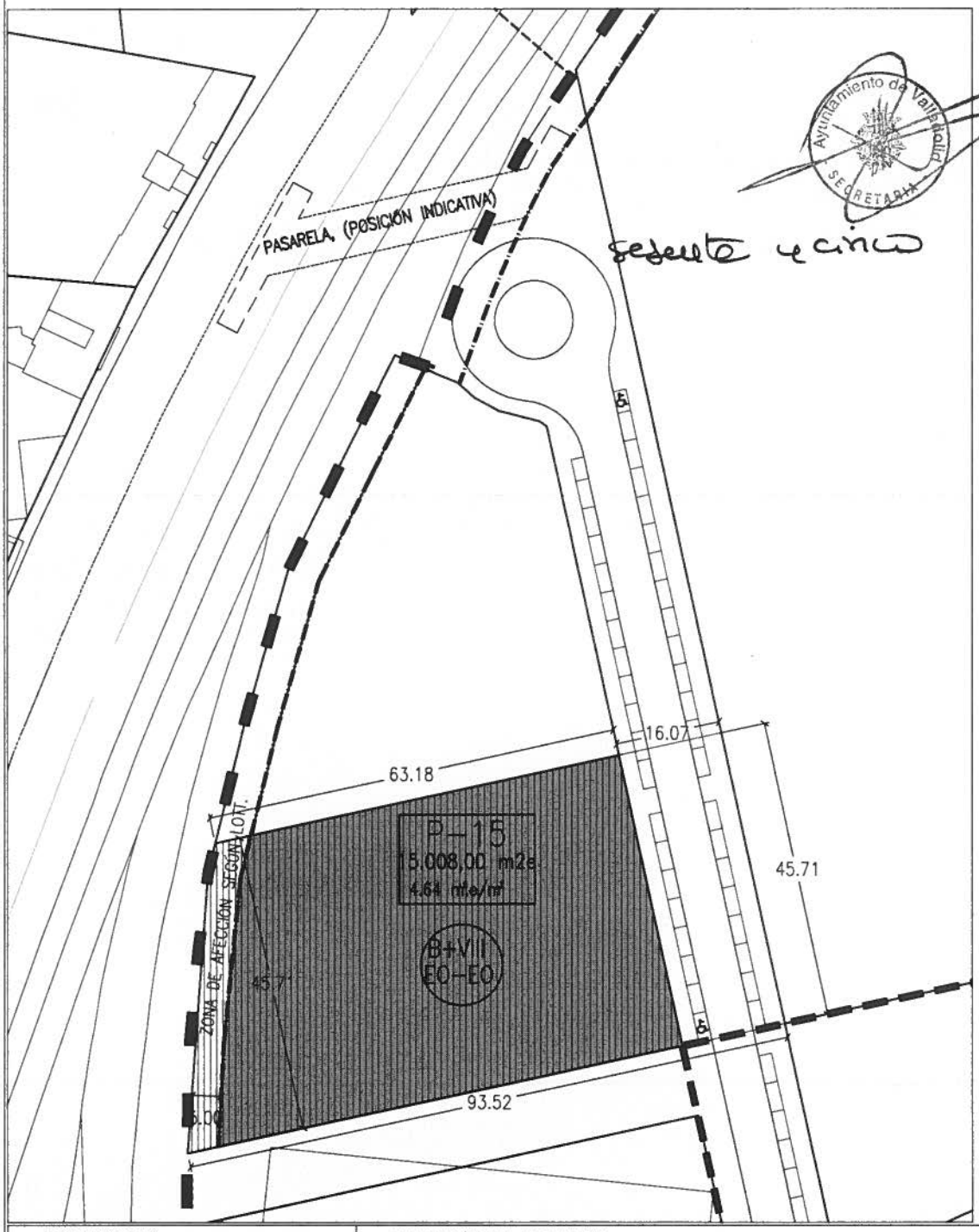
CONDICIONES DE USO: G DOTACIONAL GENERAL

CONDICIONES DE ORDENACIÓN:
Retranqueo obligatorio de 5 metros en los linderos al viario peatonal.

PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR

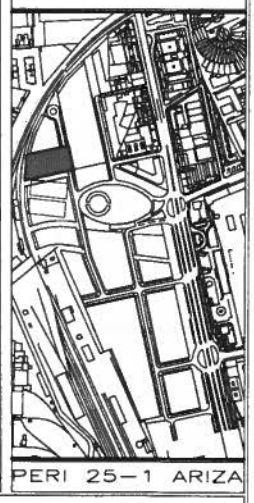
25–1 ARIZA.

P.G.O.U. VALLADOLID.



Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

FICHA Nº	15
PARCELA Nº	15
ESCALA	1/1.000
FECHA	JUNIO 2002
REFERENCIA	175.A.01



OBSERVACIONES:

- LÍMITE DE PARCELA
- ALINEACIÓN OBLIGATORIA
- ÁREA DE MOVIMIENTO
- ZONA DE AFECCIÓN (LOTT)

CARACTERÍSTICAS DE PARCELA

Parcela condicionada por el retranqueo obligado LOTT y la distancia entre edificaciones. Retranqueo mínimo de dos metros a parcela colindante y cumplimiento de las condiciones del Art. 38.2 de la LUCYL. Es recomendable la elaboración conjunta de los proyectos en las parcelas P–15 y P–16 con el fin de coordinar los retranqueos entre los volúmenes edificados. El sótano podrá ocupar la totalidad de la parcela.

EDIFICABILIDAD

SUPERFICIE DE PARCELA	3.233,00 m2
SUPERFICIE DEL AREA DE MOVIMIENTO	3.009,00 m2
ÍNDICE DE EDIFICABILIDAD	4.64m2.e/m2
EDIFICABILIDAD TOTAL	15.008,00 m2e
Nº MÍNIMO DE VIVIENDAS	–
Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	–

ORDENACIÓN

PARCELA MÍNIMA		– m2
OCUPACIÓN MÁXIMA		La del área de movimiento
RETRANQUEO A LA ALINEACIÓN EXTERIOR	MÍN.	0 m
	MÁX.	– m

USOS PORMENORIZADOS: USO ESPECIAL OFICINAS (EO)

Determinante los usos básicos de: Oficina, hospedaje, reunión y hostelería.

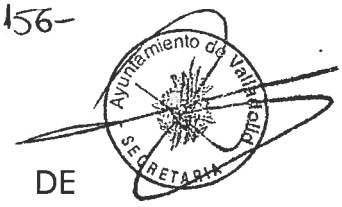
Excluido: Vivienda

CONDICIONES DE EDIFICACIÓN: (EO) EDIFICACIÓN ESPECIFICA OFICINAS

CONDICIONES DE USO: (EO) USO ESPECIAL OFICINAS

EDIFICACIÓN

ALTURA MÁXIMA		30.00m
Nº MÁXIMO DE PLANTAS		B + VIII
FONDO	MÁX.	El del área de movimiento
	MÍN.	12 m
FRENTE MÍNIMO		12 m
CUBIERTAS		30º
ÁTICO		NO



TITULO OCTAVO. EJECUCIÓN DEL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

seseuta y siete

Capítulo 29.- Sistema de actuación

Art. 67.-

El presente PERI tiene la condición de actuación integrada única, por cuanto establece la ordenación detallada coincidente con todo el sector, cuyo límite preciso queda reflejado en la documentación gráfica que se aporta.

El polígono delimitado para la ejecución de la ordenación se llevará a cabo mediante el Sistema de Compensación.

En el momento de iniciarse el procedimiento reparcelatorio del sector, deberá aportase la acreditación suficiente sobre la titularidad de los terrenos, con localización precisa de su emplazamiento y extensión utilizando como instrumento el Proyecto de Actuación.

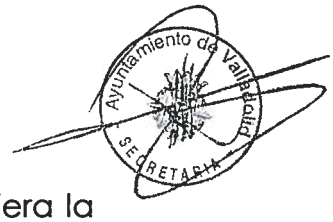
Capítulo 30.- Licencias de obras

Art. 68.- Obras sujetas a licencia.

Estarán sujetos a licencia los actos determinados en el art. 16 de la Normativa del P.G.O.U. de Valladolid

Sesenta y cuatro

-157-



Art. 69.- Limitaciones a la concesión.

Si la parcela en la que se pretendiera edificar no tuviera la condición de solar, solo se permitirá la concesión de licencia en una obra de nueva planta, cuando se garantice como establece el artículo 40 vigente del Reglamento de Gestión, la ejecución simultánea de la edificación y de la urbanización.

Valladolid, junio de 2002

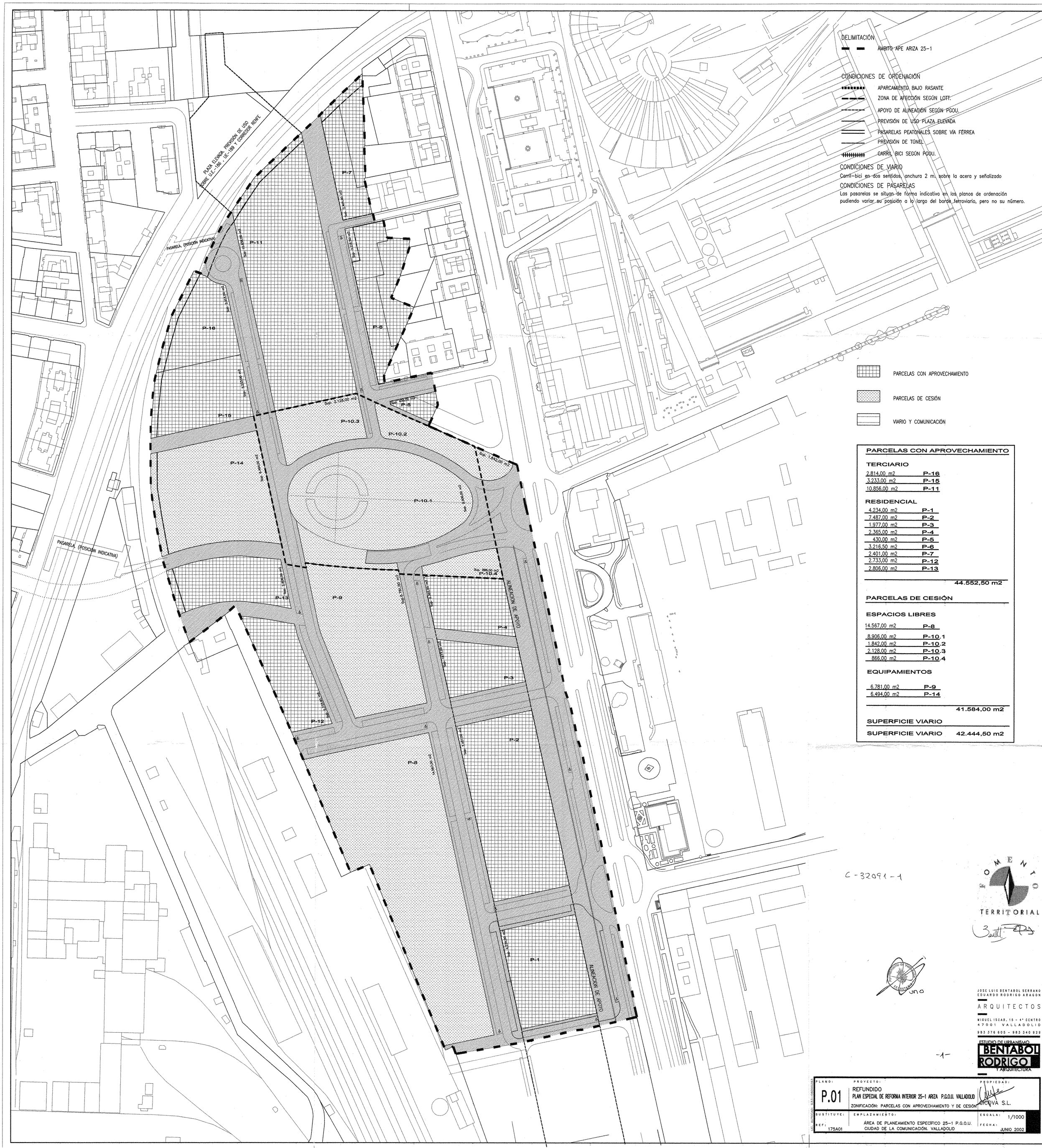
Por Ciudad de la Comunicación de Valladolid, S.L

Elías Benatar

Por Fomento Territorial, S.L.

Eduardo Rodrigo

Por Bentabol y Rodrigo, Arquitectos S.L.



DELIMITACIÓN

- AMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

- APARCAMIENTO BAJO RASANTE
- ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.
- APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.
- PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA
- PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA
- PREVISIÓN DE TÚNEL
- CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

- PARCELAS CON APROVECHAMIENTO
- PARCELAS DE CESIÓN
- VIARIO Y COMUNICACIÓN

PARCELAS CON APROVECHAMIENTO

TERCIARIO

2.814,00 m2	P-16
3.233,00 m2	P-15
10.856,00 m2	P-11

RESIDENCIAL

4.234,00 m2	P-1
7.487,00 m2	P-2
1.977,00 m2	P-3
2.365,00 m2	P-4
430,00 m2	P-5
3.216,50 m2	P-6
2.401,00 m2	P-7
2.733,00 m2	P-12
2.806,00 m2	P-13

44.552,50 m2

PARCELAS DE CESIÓN

ESPACIOS LIBRES

14.567,00 m2	P-8
8.906,00 m2	P-10.1
1.842,00 m2	P-10.2
2.128,00 m2	P-10.3
866,00 m2	P-10.4

EQUIPAMIENTOS

6.781,00 m2	P-9
6.494,00 m2	P-14

41.584,00 m2

SUPERFICIE VIARIO

SUPERFICIE VIARIO 42.444,50 m2

C-32091-1

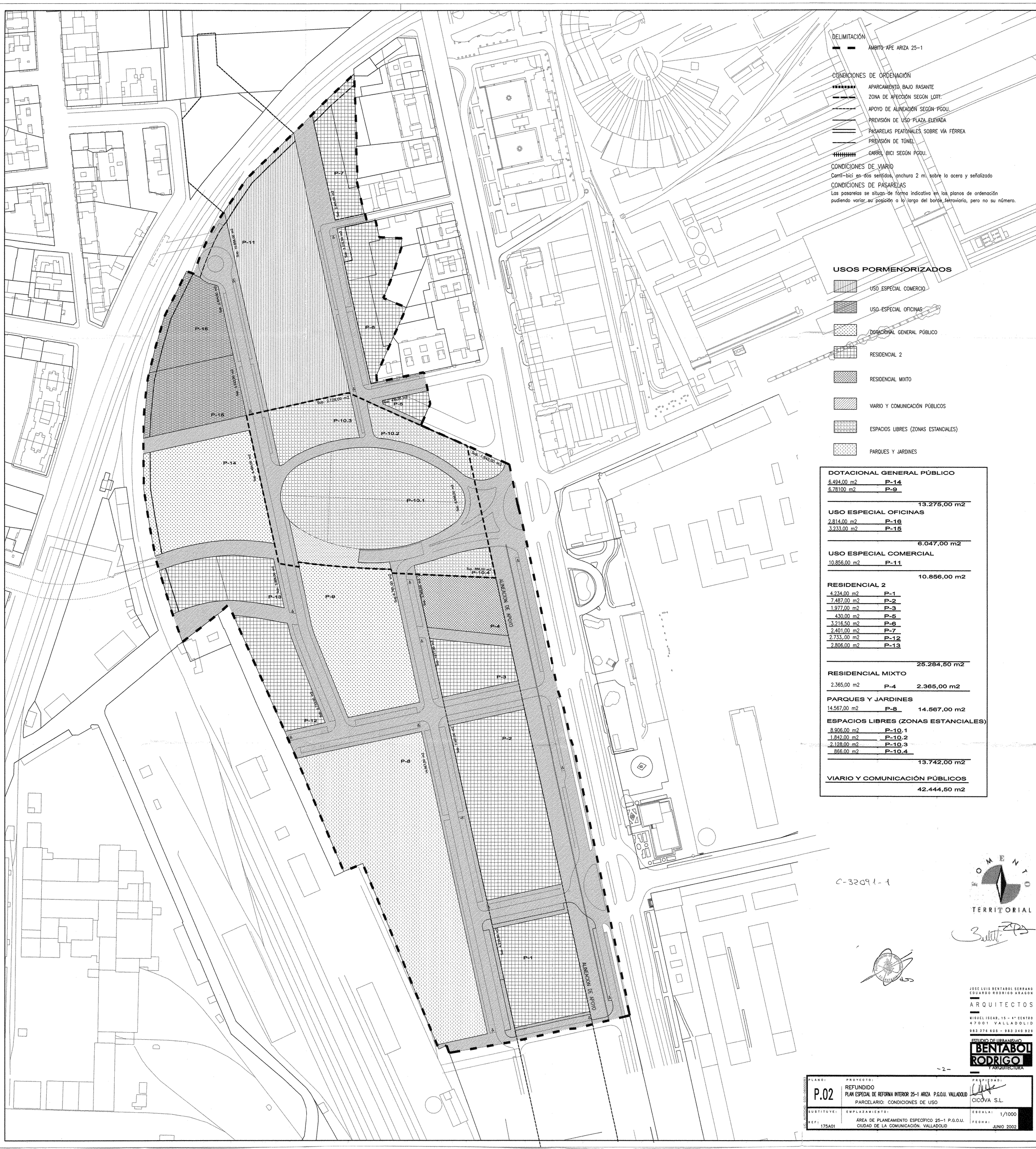
FOMENTO TERRITORIAL

-1-

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

PLANO: P.01	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID ZONIFICACIÓN: PARCELAS CON APROVECHAMIENTO Y DE CESIÓN	PROPIEDAD: GICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/1000 FECHA: JUNIO 2002

S/S. ART. 2.0.3 - 2.0.5 Y 2.0.6



DELIMITACIÓN

- ÁMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

- APARCAMIENTO BAJO RASANTE
- ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.
- APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.
- PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA
- PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA
- PREVISIÓN DE TÚNEL
- CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

USOS PORMENORIZADOS

- USO ESPECIAL COMERCIO
- USO ESPECIAL OFICINAS
- DOTACIONAL GENERAL PÚBLICO
- RESIDENCIAL 2
- RESIDENCIAL MIXTO
- VIARIO Y COMUNICACIÓN PÚBLICOS
- ESPACIOS LIBRES (ZONAS ESTANCIALES)
- PARQUES Y JARDINES

DOTACIONAL GENERAL PÚBLICO

6.494,00 m2	P-14	
6.78100 m2	P-9	
		13.275,00 m2

USO ESPECIAL OFICINAS

2.814,00 m2	P-16	
3.233,00 m2	P-15	
		6.047,00 m2

USO ESPECIAL COMERCIAL

10.856,00 m2	P-11	
		10.856,00 m2

RESIDENCIAL 2

4.234,00 m2	P-1	
7.487,00 m2	P-2	
1.977,00 m2	P-3	
430,00 m2	P-5	
3.216,50 m2	P-6	
2.401,00 m2	P-7	
2.733,,00 m2	P-12	
2.806,00 m2	P-13	
		25.284,50 m2

RESIDENCIAL MIXTO

2.365,00 m2	P-4	2.365,00 m2

PARQUES Y JARDINES

14.567,00 m2	P-8	14.567,00 m2

ESPACIOS LIBRES (ZONAS ESTANCIALES)

8.906,00 m2	P-10.1	
1.842,00 m2	P-10.2	
2.128,00 m2	P-10.3	
866,00 m2	P-10.4	
		13.742,00 m2

VIARIO Y COMUNICACIÓN PÚBLICOS

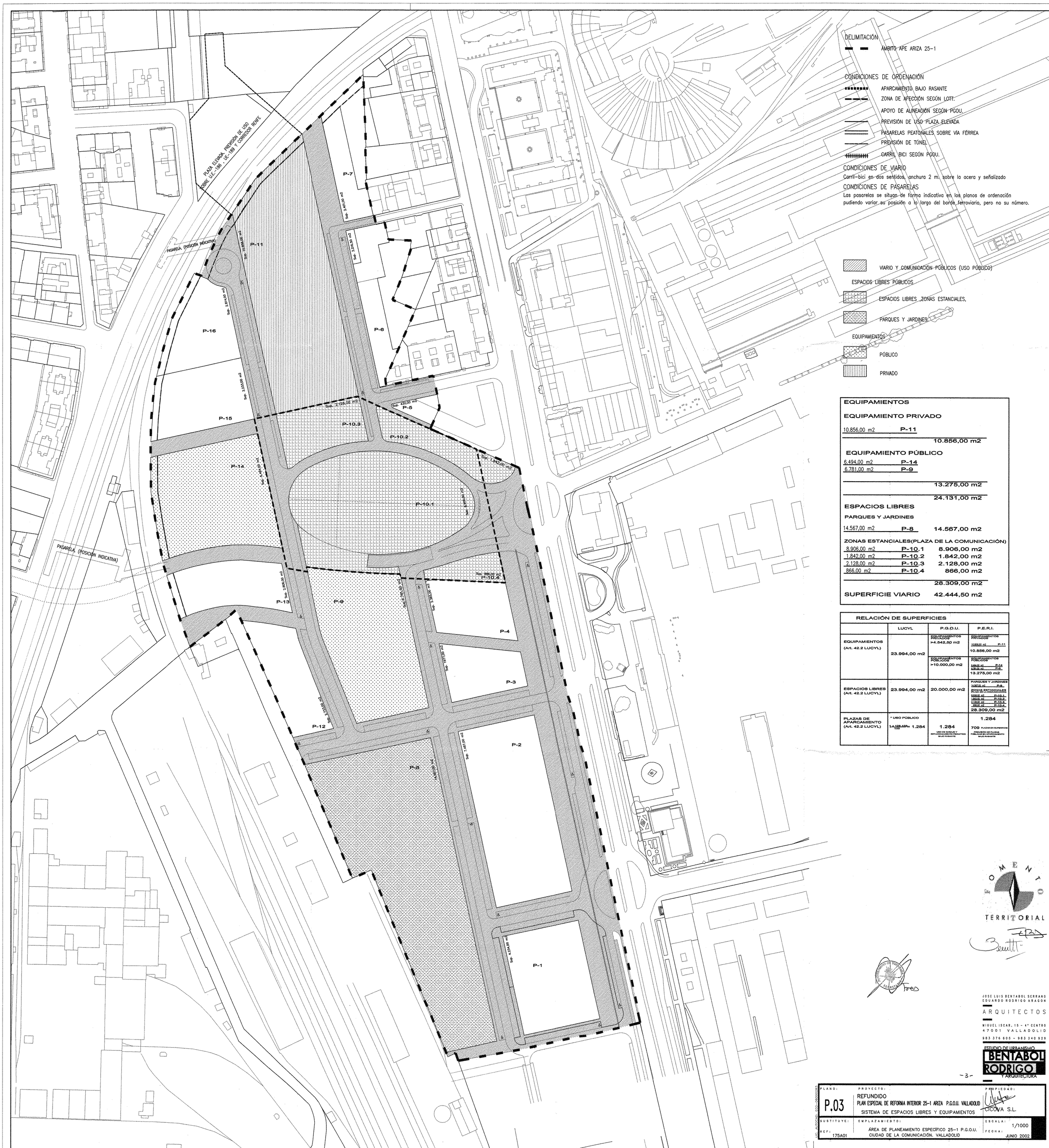
42.444,50 m2

C-32091-1

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

PLANO: P.02	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PARCELARIO: CONDICIONES DE USO	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/1000 FECHA: JUNIO 2002

VISADO COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CASTILLA Y LEON ESTE 05/09/2002



DELIMITACIÓN

ÁMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VIA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

VIARIO Y COMUNICACIÓN PÚBLICOS (USO PÚBLICO)

ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS

ESPACIOS LIBRES ,ZONAS ESTANCIALES,

PARQUES Y JARDINES

EQUIPAMIENTOS

PÚBLICO

PRIVADO

EQUIPAMIENTOS

EQUIPAMIENTO PRIVADO

10.856,00 m2	P-11	
		10.856,00 m2

EQUIPAMIENTO PÚBLICO

6.494,00 m2	P-14	
6.781,00 m2	P-9	
		13.275,00 m2
		24.131,00 m2

ESPACIOS LIBRES

PARQUES Y JARDINES

14.567,00 m2	P-8	14.567,00 m2

ZONAS ESTANCIALES(PLAZA DE LA COMUNICACIÓN)

8.906,00 m2	P-10.1	8.906,00 m2
1.842,00 m2	P-10.2	1.842,00 m2
2.128,00 m2	P-10.3	2.128,00 m2
866,00 m2	P-10.4	866,00 m2
		28.309,00 m2

SUPERFICIE VIARIO 42.444,50 m2

RELACIÓN DE SUPERFICIES

	LUCYL	P.G.O.U.	P.E.R.I.
EQUIPAMIENTOS (Art. 42.2 LUCYL)	23.994,00 m2	EQUIPAMIENTOS PRIVADOS >4.542,50 m2	EQUIPAMIENTOS PRIVADOS 10.856,00 m2 P-11 10.856,00 m2
		EQUIPAMIENTOS PUBLICOS >10.000,00 m2	EQUIPAMIENTOS PUBLICOS 6.494,00 m2 P-14 6.781,00 m2 P-9 13.275,00 m2
ESPACIOS LIBRES (Art. 42.2 LUCYL)	23.994,00 m2	20.000,00 m2	PARQUES Y JARDINES 14.567,00 m2 P-8 ZONAS ESTANCIALES (PLAZA DE LA COMUNICACIÓN) 8.906,00 m2 P-10.1 1.842,00 m2 P-10.2 2.128,00 m2 P-10.3 866,00 m2 P-10.4 28.309,00 m2
PLAZAS DE APARCAMIENTO (Art. 42.2 LUCYL)	* USO PÚBLICO ~~4.128,48m2~~ 100 = 1.284	1.284 USO DE GARAJE Y ESTACIONAMIENTO PERMITIDO BAJO RASANTE	1.284 709 PLAZAS EN SUPERFICIE PROHIBICIÓN DE PLAZAS PÚBLICAS EN APARCAMIENTO BAJO RASANTE

FOMENTO TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

PLANO: P.03	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID SISTEMA DE ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/1000 FECHA: JUNIO 2002

VEC. ANTECED. 0503-0506/0509



DELIMITACIÓN

- ÁMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

- APARCAMIENTO BAJO RASANTE
- ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.
- APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.
- PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA
- PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA
- PREVISIÓN DE TÚNEL
- CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

- DOTACIONAL
- OFICINAS
- DOTACIONAL , COMERCIO Y SERVICIOS
- VIARIO Y COMUNICACIÓN
- PARQUE Y JARDIN
- ESPACIOS LIBRES
- EDIFICACIÓN PERIMETRAL
- PO PATIO OCUPADO

DOTACIONAL

6.494,00 m2	P-14	
6.781,00 m2	P-9	
		SIN DETERMINAR

DOTACIONAL OFICINAS

2.814,00 m2	P-16	15.008,00 m2e 5.33 m2/m2e
3.233,00 m2	P-15	15.008,00 m2e 4.64 m2/m2e
		30.016,00 m2e

DOTACIONAL COMERCIO Y SERVICIOS

10.856,00 m2	P-11	33.000,00 m2e 3.04 m2/m2e
		33.000,00 m2e
		63.016,00 m2e

EDIFICACIÓN PERIMETRAL

4.234,00 m2	P-1	17.280,00 m2e 4,08 m2/m2e
7.487,00 m2	P-2	25.920,00 m2e 3,46 m2/m2e
1.977,00 m2	P-3	8.640,00 m2e 4.37 m2/m2e
2.365,00 m2	P-4	8.000,00 m2e 3.38 m2/m2e
430,00 m2	P-5	2.098,00 m2e 4.88 m2/m2e
3.216,50 m2	P-6	7.245,00 m2e 2.25 m2/m2e
2.401,00 m2	P-7	5.571,00 m2e 2.32 m2/m2e
2.733,00 m2	P-12	9.695,00 m2e 3.55 m2/m2e
2.806,00 m2	P-13	12.500,00 m2e 4.45 m2/m2e
		96.949,00 m2e

PARQUES Y JARDINES Y ZONAS ESTANCIALES

14.567,00 m2	P-8
8.906,00 m2	P-10.1
1.842,00 m2	P-10.2
2.128,00 m2	P-10.3
866,00 m2	P-10.4
	SIN EDIFICABILIDAD

VIARIO Y COMUNICACIÓN

42.444,50 m2	VIARIO
	SIN EDIFICABILIDAD

C-32091-1

C-32091-1

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

-4-

PLANO: P.04	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PARCELARIO: CONDICIONES DE EDIFICACIÓN	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/1000 FECHA: JUNIO 2002

UTC - HUSO 30 - ED50

DELIMITACIÓN

ÁMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

RED PEATONAL

RED RODADA Y APARCAMIENTOS

CONDICIONES DE VIARIO (Art. 143 P.G.O.U.)

RED RODADA	**15.090,10 m2**
RED PEATONAL- CARRIL BICI	**18.927,20 m2**
	34.017,30 m2
APARCAMIENTOS	**8.427,20 m2**
	42.444,50 m2

PLAZA ELEVADA. PREVISIÓN DE USO SOBRE UE-186 , UE-189 Y CORREDOR RENFE

PASARELA (POSICIÓN INDICATIVA)

PASARELA (POSICIÓN INDICATIVA)

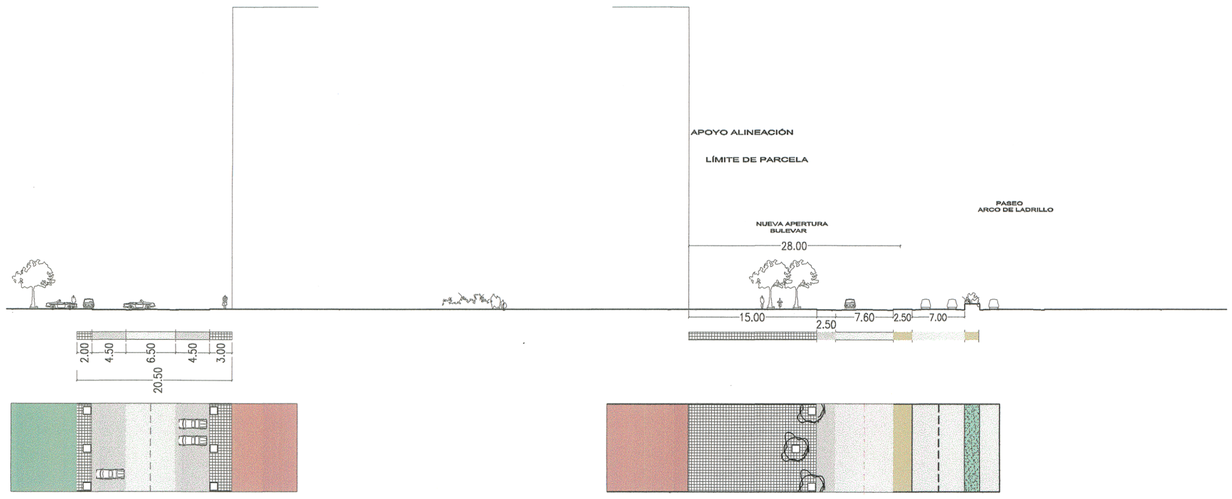
ALINEACIÓN DE APOYO

ALINEACIÓN DE APOYO

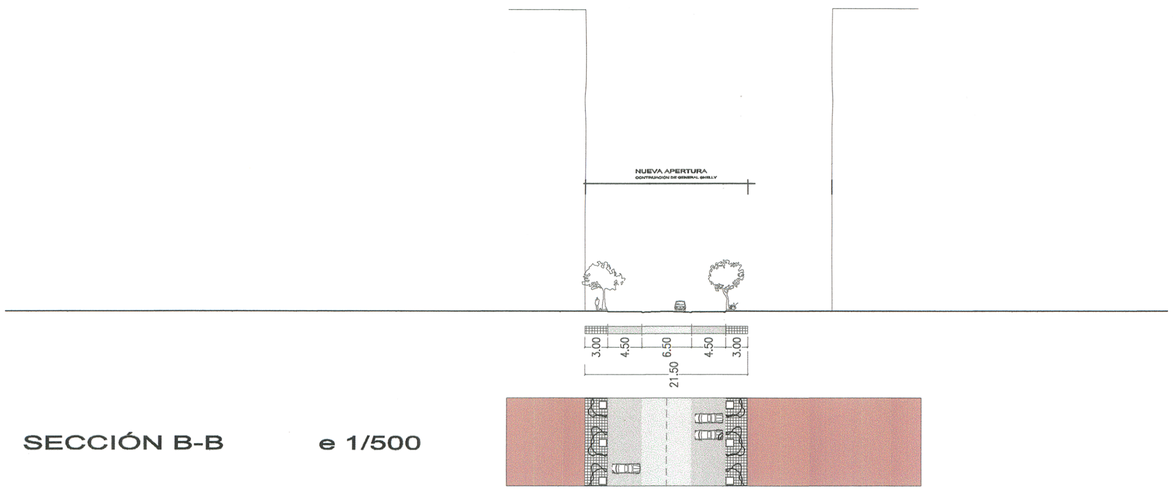
JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

PLANO: P.05	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID CONDICIONES DE VIARIO RED PEATONAL-RODADA Y APARCAMIENTOS	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/1000 FECHA: JUNIO 2002

Nº AUTORIZACIÓN: 1353-1000000



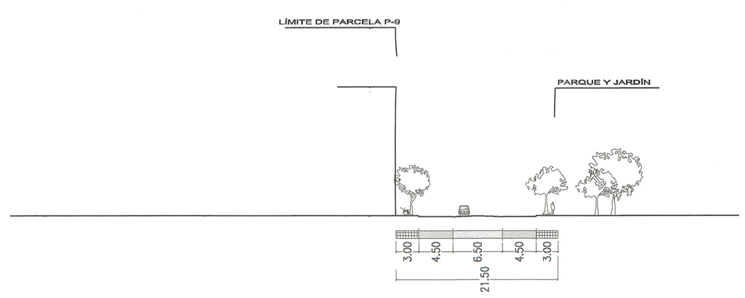
SECCIÓN A-A e 1/500



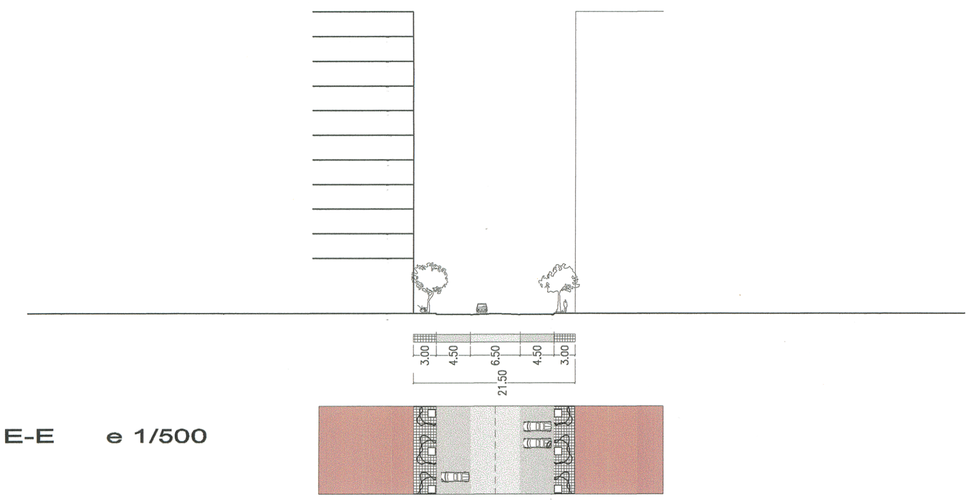
SECCIÓN B-B e 1/500



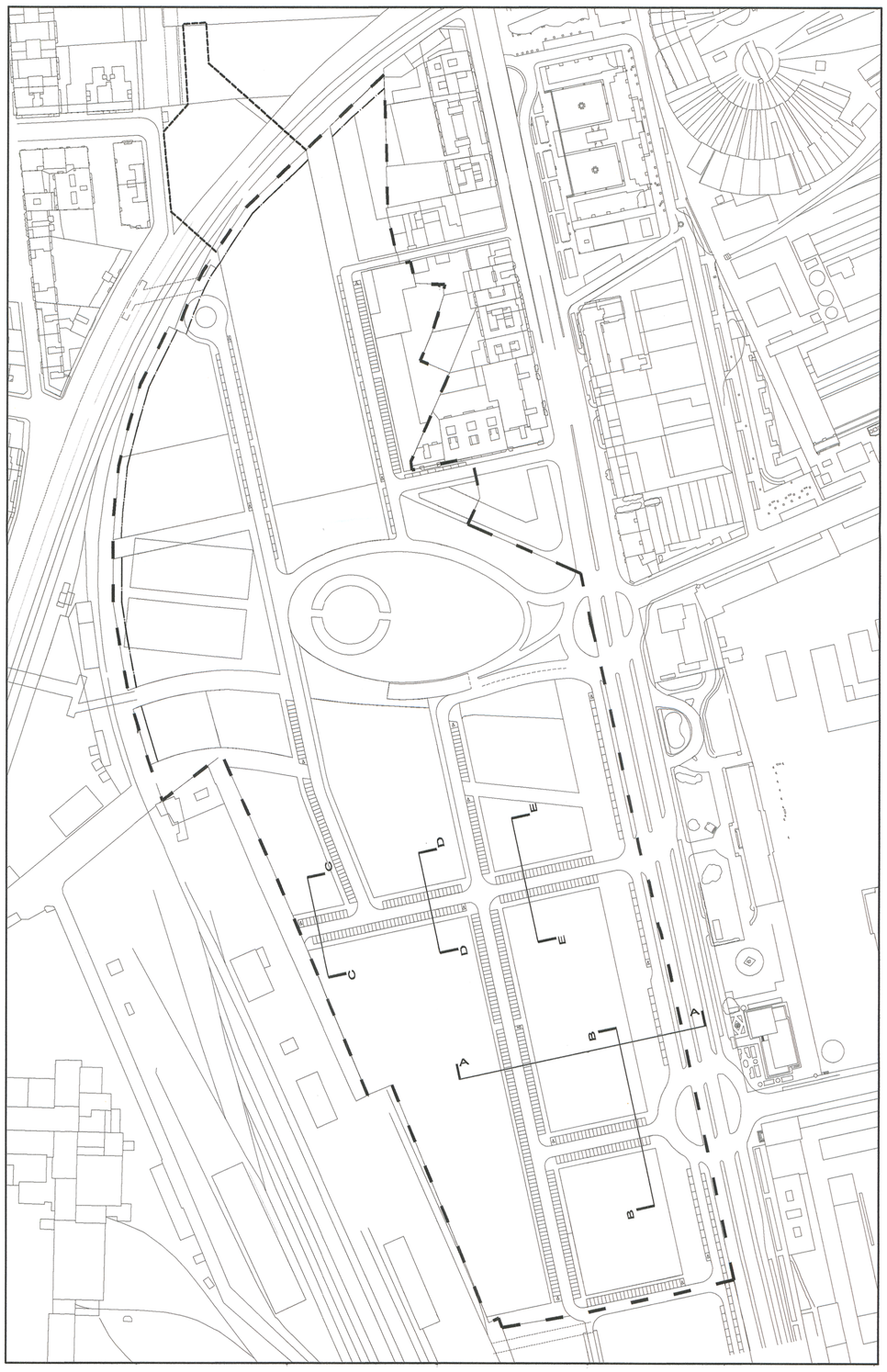
SECCIÓN C-C e 1/500



SECCIÓN D-D e 1/500



SECCIÓN E-E e 1/500



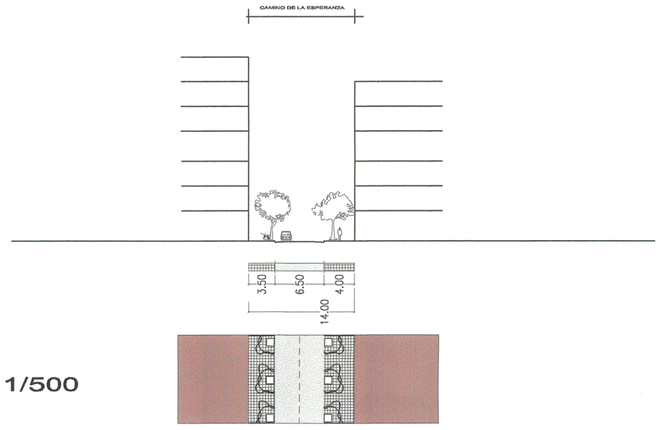
e 1/2000

FOMENTO TERRITORIAL

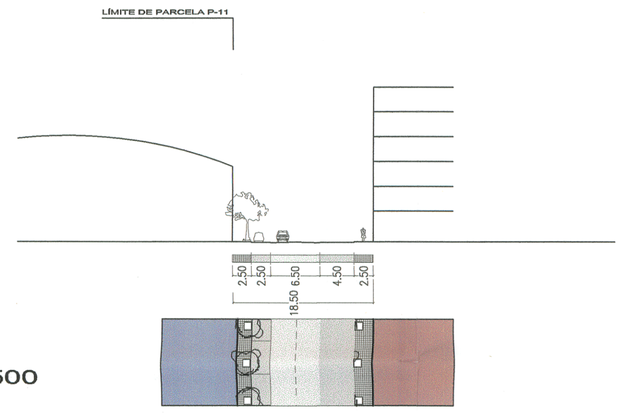
JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

PLANO:	PROYECTO:	PROPIEDAD:
P.06-A	REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID RED VIARIA: SECCIONES A, B, C, D, E	CICOVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO:	ESCALA:
REF: 175A01	ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	E:1/500 FECHA: JUNIO 2002

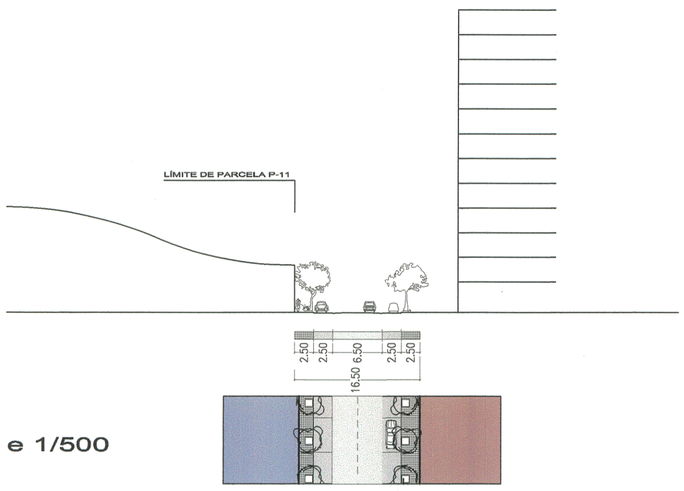
LIC. AUTOCAD: 033-060092B3



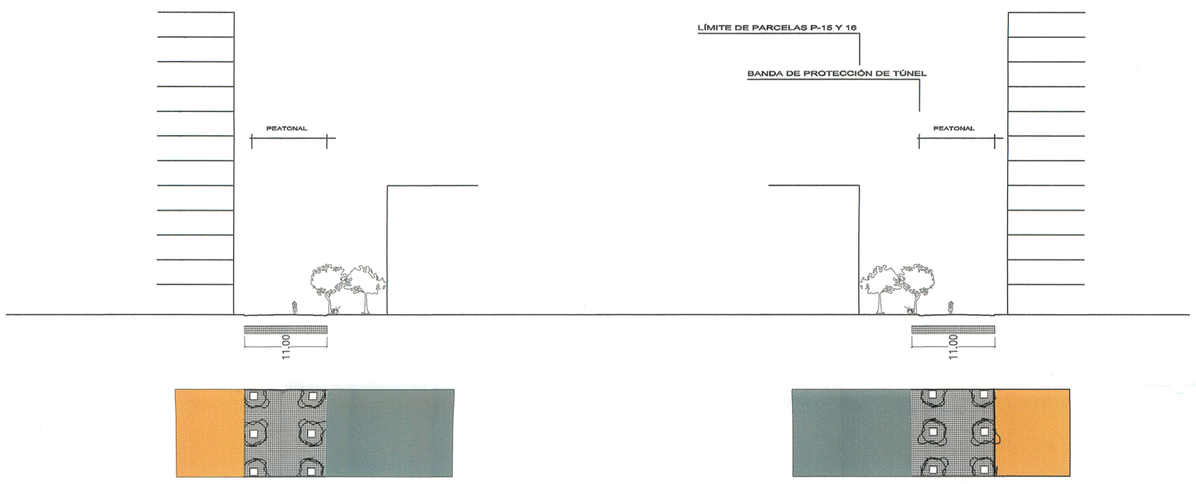
SECCIÓN F-F e 1/500



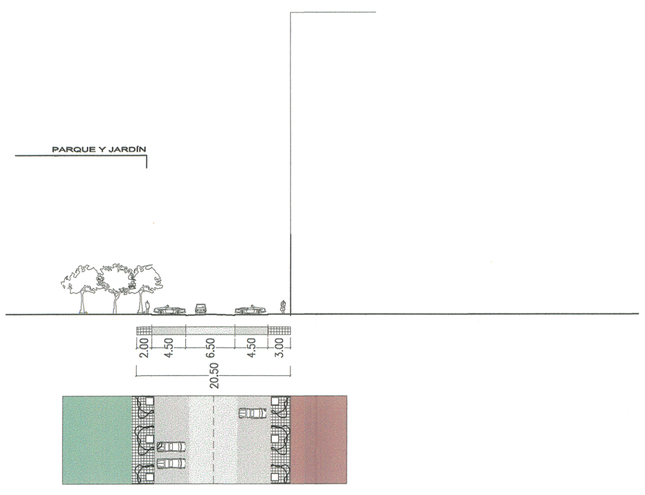
SECCIÓN G-G e 1/500



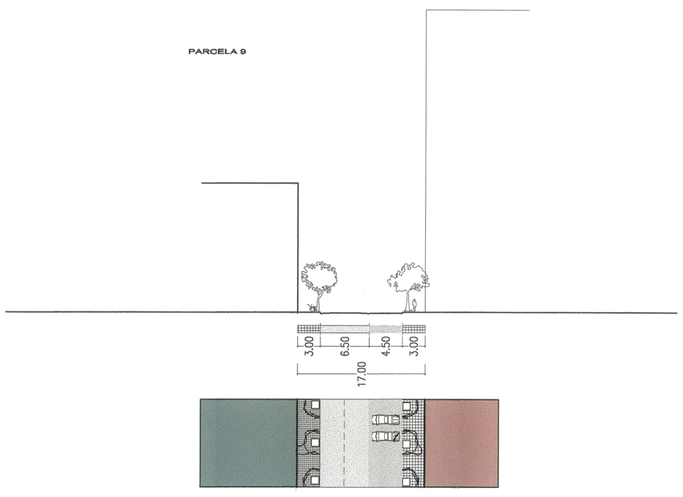
SECCIÓN H-H e 1/500



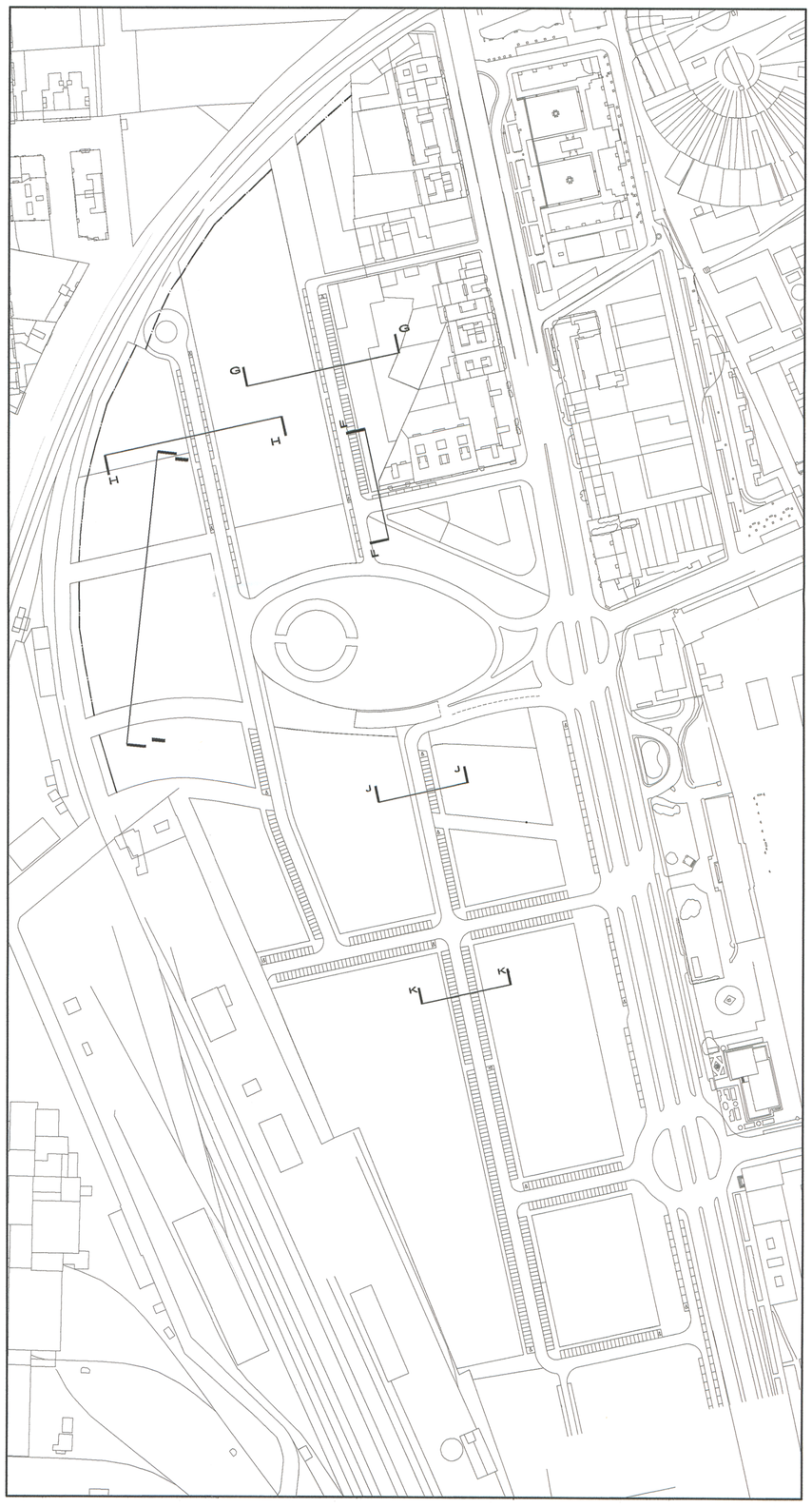
SECCIÓN I-I e 1/500



SECCIÓN K-K e 1/500



SECCIÓN J-J e 1/500



e 1/2000

FOMENTO TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

-7-

PLANO: P.06-B	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID RED VIARIA: SECCIONES F, G, H, I, J, K	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: E:1/500 FECHA: JUNIO 2002

LIC. AUTOCAD: 033-06000283

DELIMITACIÓN

AMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

PLAZA ELEVADA, PREVISIÓN DE USO SOBRE UE-186, UE-189 Y CORREDOR RENFE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

PLAZA AÉREA

PASARELA

PASARELA (POSICIÓN INDICATIVA)

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

PASARELA

PASARELA (POSICIÓN INDICATIVA)

PERMITIDO APARCAMIENTO BAJO RASANTE PLAZA DE LA COMUNICACIÓN

PASEO DE FARNESIO

TÚNEL anchura máxima 11 m.

BANDA DE DOMINIO PÚBLICO PROTECCIÓN DE TÚNEL

CALLE HÍPICA

RESERVA DE SUBSUELO PARA FUTURO TÚNEL

ALINEACION DE APOYO

FUTURA CONEXIÓN

CALLE GENERAL SHELLY

ALINEACION DE APOYO

CONEXIÓN APE 25.2

TÚNEL anchura máxima 11 m.

RESERVA DE SUBSUELO PARA FUTURA CONEXIÓN

CONEXIÓN PEATONAL

CONEXIÓN DE TRÁFICO RODADO

C. 32021-1

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

-8-

PLANO: P.07	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID RELACIÓN CON EL ENTORNO: CONEXIONES	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/1000 FECHA: JUNIO 2002

MED. AUTOCAD. 0,5%=0,0050m/m

PLAZA ELEVADA. PREVISIÓN DE USO SOBRE U.E.-186 U.E.-189 Y CORREDOR RENFE

PASARELA. (POSICIÓN INDICATIVA)

PASARELA. (POSICIÓN INDICATIVA)

DELIMITACIÓN

ÁMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

C-32091-1

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

ARQUITECTOS

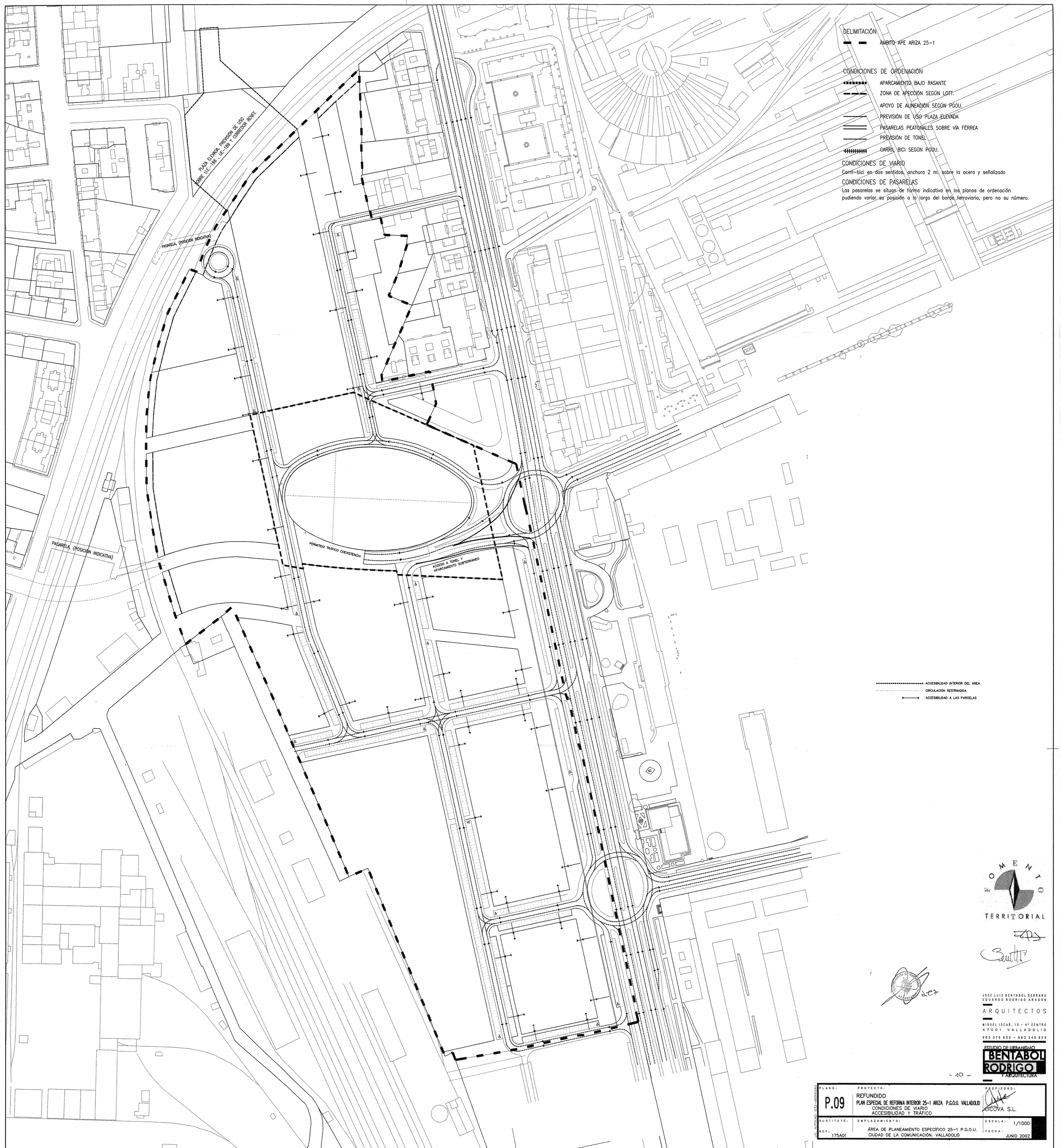
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929

ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

-9-

PLANO: P.08	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID IMAGEN OBJETIVO	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/1000 FECHA: JUNIO 2002

DNI AUTOCAD: 0531-05000505

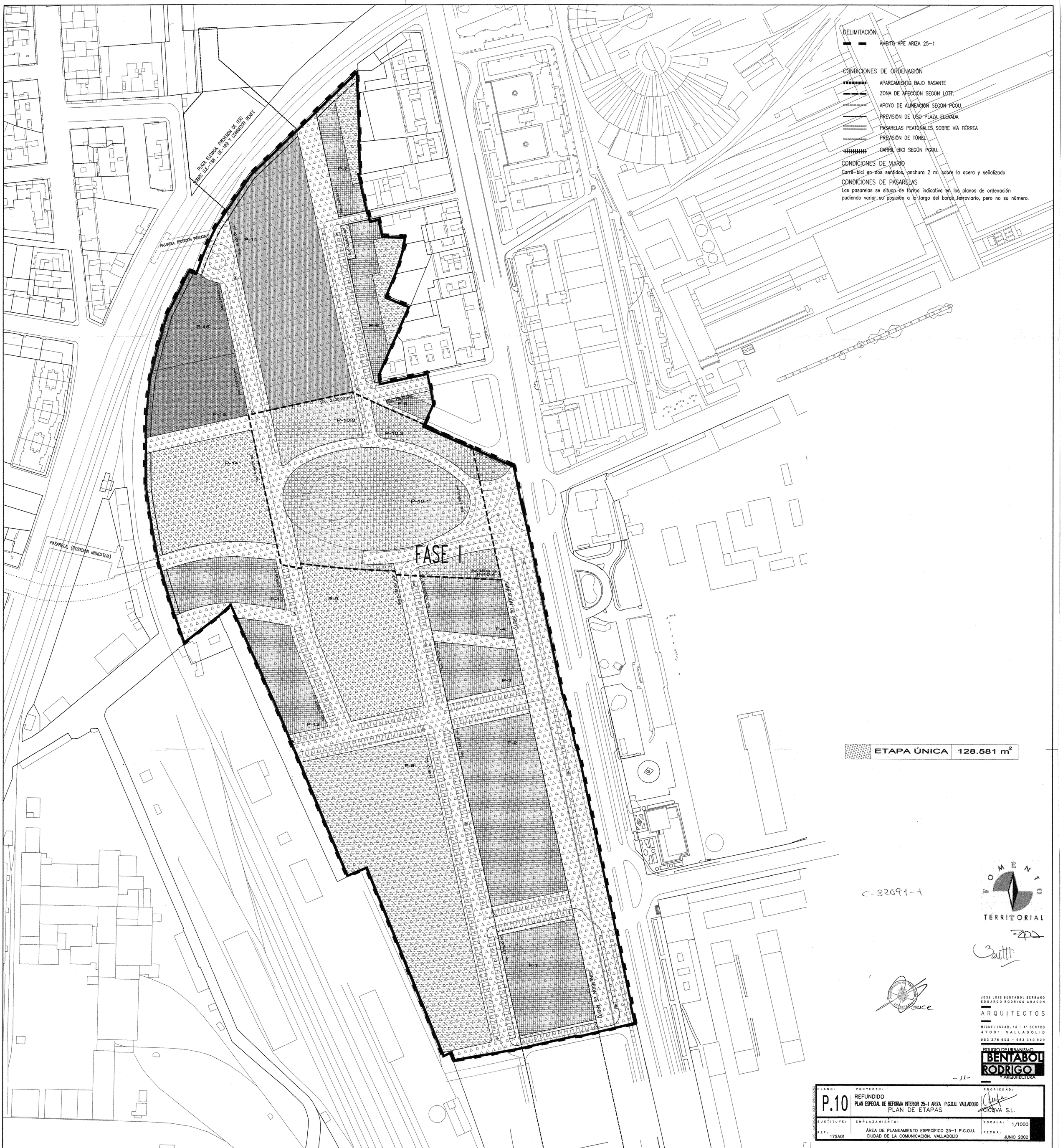


- 10 -

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

PLANO:	PROYECTO:	PROPIEDAD:
P.09	REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID CONDICIONES DE VIARIO ACCESIBILIDAD Y TRÁFICO	CICOVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO:	ESCALA: 1/1000
REF: 175A01	ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	FECHA: JUNIO 2002

UC_AUTOCAD: 033-060002R3



C-32091-1

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

- 11 -

PLANO:	PROYECTO:	PROPIEDAD:
P.10	REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PLAN DE ETAPAS	CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/1000 FECHA: JUNIO 2002

UC. AUTOCAD: 033-050002B3

0 500 1000 m

SITUACIÓN

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

PLANO: Inf-01

PROYECTO:
REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID
PLANO DE SITUACIÓN

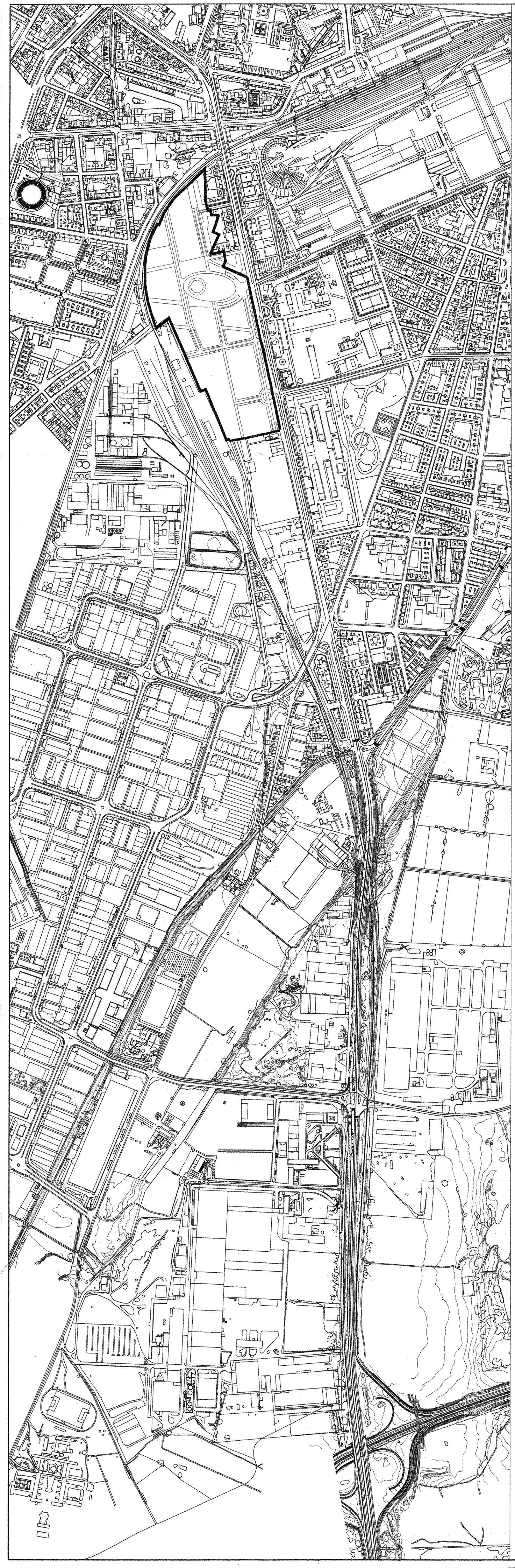
PROPIEDAD: CICOVA S.L.

SUSTITUYE:
REF: 175A01

EMPLAZAMIENTO:
ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U.
CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID

ESCALA: 1/10.000

FECHA: JUNIO 2002



0 500 1000 2000 m

OMENIO
TERRITORIAL

Ayuntamiento de Valladolid
SECRETARIA

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

ARQUITECTOS

MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929

ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

PLANO: Inf-02	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID EMPLAZAMIENTO	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/5000 FECHA: JUNIO 2002
REF: 175A01		

LIC. AUTOCAD: 033-060000283



APE 25-1 ARIZA

CUADRO DE SUPERFICIES

FICHA	PROPIETARIOS	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE
1	CICOVA S.L.	58134-01	39.611 m2
2	SIXTO OLIVO BENITO	58134-08	384 m2
3A	HELIODORO CALLE MOZO	58134-16	594 m2
3B	HEREDEROS DE VICENTE MARTÍN ROBLEDO	58134-16	490 m2
4	CICOVA S.L.	60076-02	66.916 m2
5A	FERNANDO ALFAJEME Y FRANCISCO CELESTINO	60076-03	337 m2
5B	ANGELA MONTERO RAPADO	60076-03	317 m2
6	JOSE LUIS FRACO VILLARROEL	60076-04	335 m2
7	AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID	60076-02	590 m2
8	FUENTIGEL, S.L.	60076-05	395 m2
9	PROGE, S.L.	60076-06	252 m2
10	PROGE, S.L.	60076-06	3.247 m2
11	ANSELMO LEÓN	60076-06	1.464 m2
12	SIXTO OLIVO BENITO	60076-11	363 m2
13	JUSTINO VACA CAÑEDO	60076-12	43 m2
14	IGNACIO GARCIA MAESTRO	60076-13	2.085 m2
15	PRYCONSA	60076-14	7.054 m2

SUMA TOTAL PRIVADOS **124.527 m2**

VIARIO **4.054 m2**

SUMA TOTAL APE 25-1 **128.581 m2**

TERRITORIAL

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA cotejado

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

LIC. AUTOCAD 033-060002823

PLANO: Inf-03

PROYECTO: REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID
PLANO CATASTRAL

PROPIEDAD: CICOVA S.L.

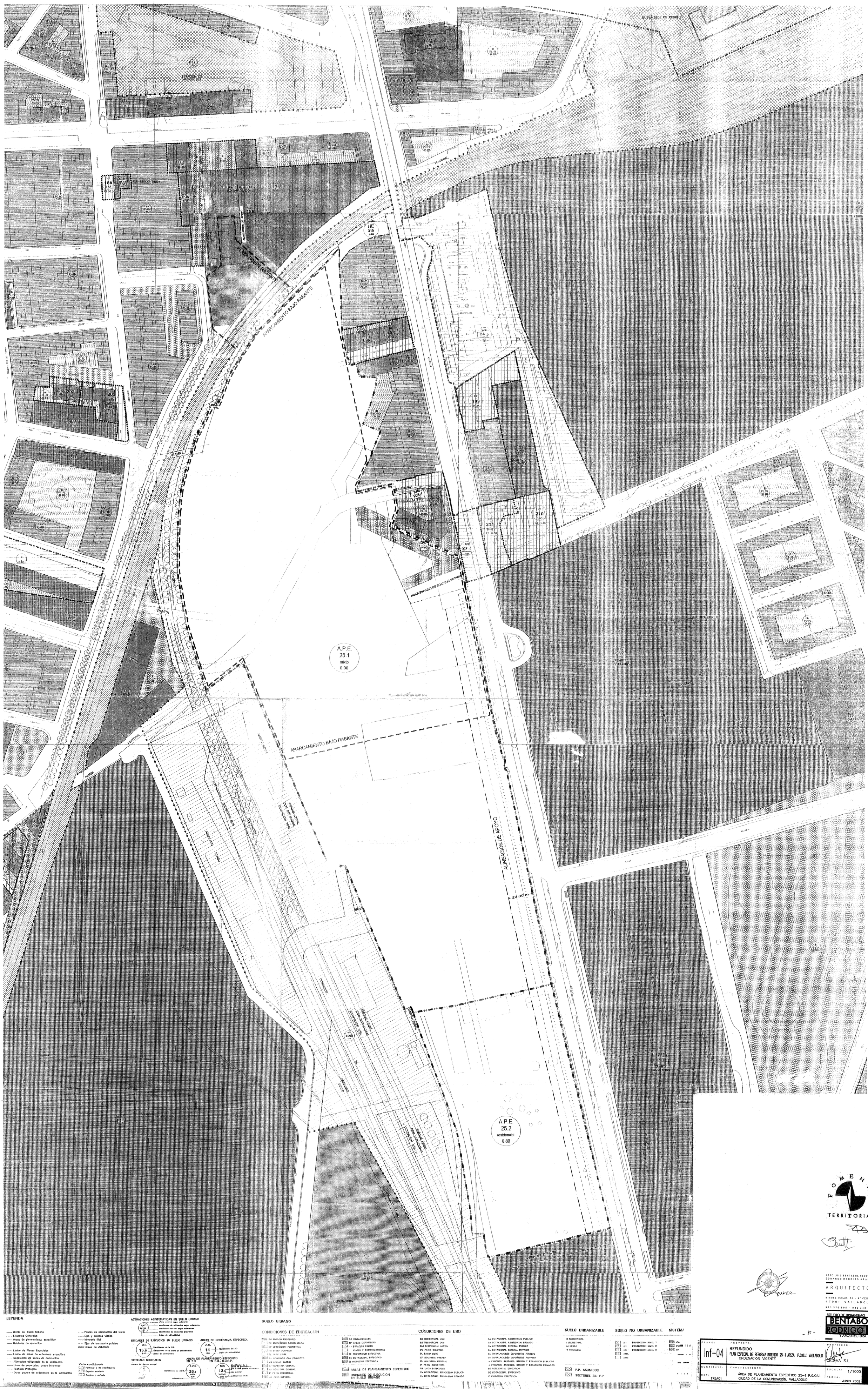
SUSTITUYE:

REF: 175A01

EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID

ESCALA: 1/2000

FECHA: JUNIO 2002



LEYENDA

- Limite del Suelo Urbano
- Sistemas Generales
- Areas de planeamiento especifico
- Unidades de ejecucion
- Limite de Planes Especiales
- Limite de áreas de ordenanza especifica
- Separacion de zonas de ordenacion
- Alineacion obligatoria de la edificacion
- Linea de soportales, pasos inferiores
- Fachada Protegida
- Otras pautas de ordenacion de la edificacion
- Pautas de ordenacion del viario
- Ejes y enlaces viarios
- Itinerario Bici
- Eje de transporte publico
- Linea de Arbolado
- Viario condicionado
- Peatonal o de acceleracion
- Espacio arbolado
- Cerrico o cañada

ACTUACIONES ASISTEMATICAS EN SUELO URBANO
UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO
AREAS DE ORDENANZA ESPECIFICA
SISTEMAS GENERALES
AREAS DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO EN S.U. S.N.P.

SUELO URBANO

CONDICIONES DE EDIFICACION

- EN EDIFICIO PROTEGIDO
- EC EDIFICACION CONSOLIDADA
- EP EDIFICACION PERIMETRAL
- PO PATIO OCUPADO
- PL PATIO LIBRE
- EP CONJUNTO CON PROYECTO
- CJ CIUDAD JARDIN
- IU INDUSTRIA URBANA
- IG INDUSTRIA GENERAL
- PI PATIO INDUSTRIAL
- AE AREA ESPECIAL
- DO DOTACIONALES
- EP AREAS DEPORTIVAS
- ESPACIOS LIBRES
- VIARIO Y COMUNICACIONES
- EE EDIFICACION ESPECIFICA
- DE DOTACIONAL ESPECIFICO
- IE INDUSTRIA ESPECIFICA

AREAS DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO
UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

CONDICIONES DE USO

- R1 RESIDENCIAL UNIFAMILIAR
- R2 RESIDENCIAL DOS
- RM RESIDENCIAL MIXTO
- PO PATIO OCUPADO
- PL PATIO LIBRE
- IU INDUSTRIA URBANA
- IG INDUSTRIA GENERAL
- PI PATIO INDUSTRIAL
- UE USOS ESPECIALES
- Ea DOTACIONAL EDUCATIVO PUBLICO
- Ea DOTACIONAL EDUCATIVO PRIVADO
- Aa DOTACIONAL ASISTENCIAL PUBLICO
- Aa DOTACIONAL ASISTENCIAL PRIVADO
- Ga DOTACIONAL GENERAL PUBLICO
- Ga DOTACIONAL GENERAL PRIVADO
- Ka INSTALACIONES DEPORTIVAS PUBLICO
- Ka INSTALACIONES DEPORTIVAS PRIVADO
- → PARQUES, JARDINES, RECREO Y EXPANSION PUBLICOS
- → PARQUES, JARDINES, RECREO Y EXPANSION PRIVADOS
- RE RESIDENCIAL ESPECIFICO
- DE DOTACIONAL ESPECIFICO
- IE INDUSTRIA ESPECIFICA

SUELO URBANIZABLE

- R RESIDENCIAL
- I INDUSTRIAL
- M MIXTO
- T TERCIARIO
- P.P. ASUMIDOS
- SECTORES SIN P.P

SUELO NO URBANIZABLE SISTEMA

- N1 PROTECCION NIVEL 1
- N2 PROTECCION NIVEL 2
- N3 PROTECCION NIVEL 3
- NVA
- NVH
- VIA
- DO
- PP

FOMENTO TERRITORIAL

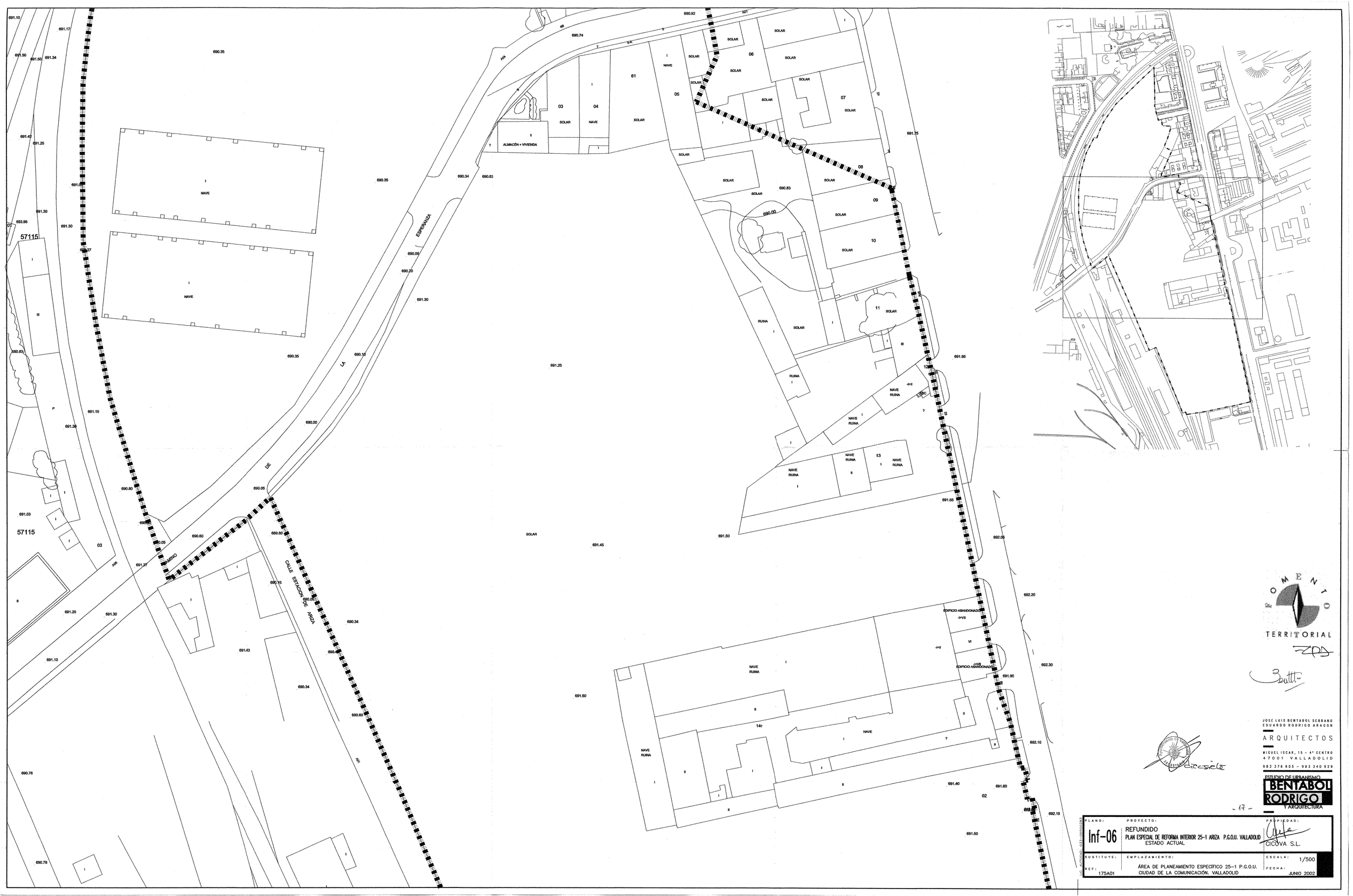
JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

PLANO: Inf-04
PROYECTO: REFUNDIDO
PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID
ORDENACIÓN VIGENTE
PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE:
EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID
ESCALA: 1/1000
REF: 175A01
FECHA: JUNIO 2002



JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

PLANO:	PROYECTO:	PROPIEDAD:
Inf-05	REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID ESTADO ACTUAL	CICOVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO:	ESCALA: 1/500
REF: 175A01	ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	FECHA: JUNIO 2002



TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

ARQUITECTOS

MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 805 - 983 340 929

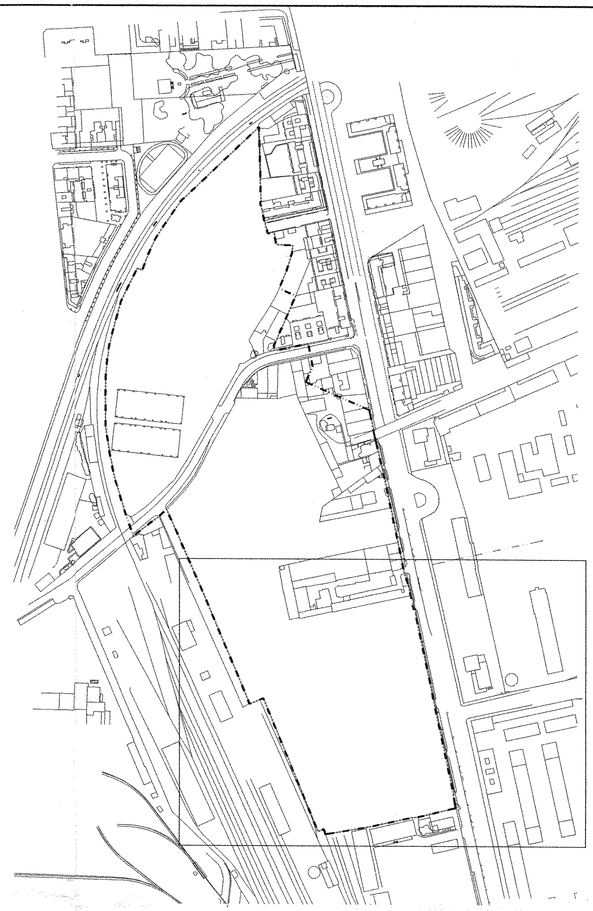
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

- 17 -

PLANO:	PROYECTO:	PROPIEDAD:
Inf-06	REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID ESTADO ACTUAL	CICOVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO:	ESCALA: 1/500
REF: 175A01	ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	FECHA: JUNIO 2002

Nº EJEMPLARES: 0.01 - 0.0000000





FOMENTO TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

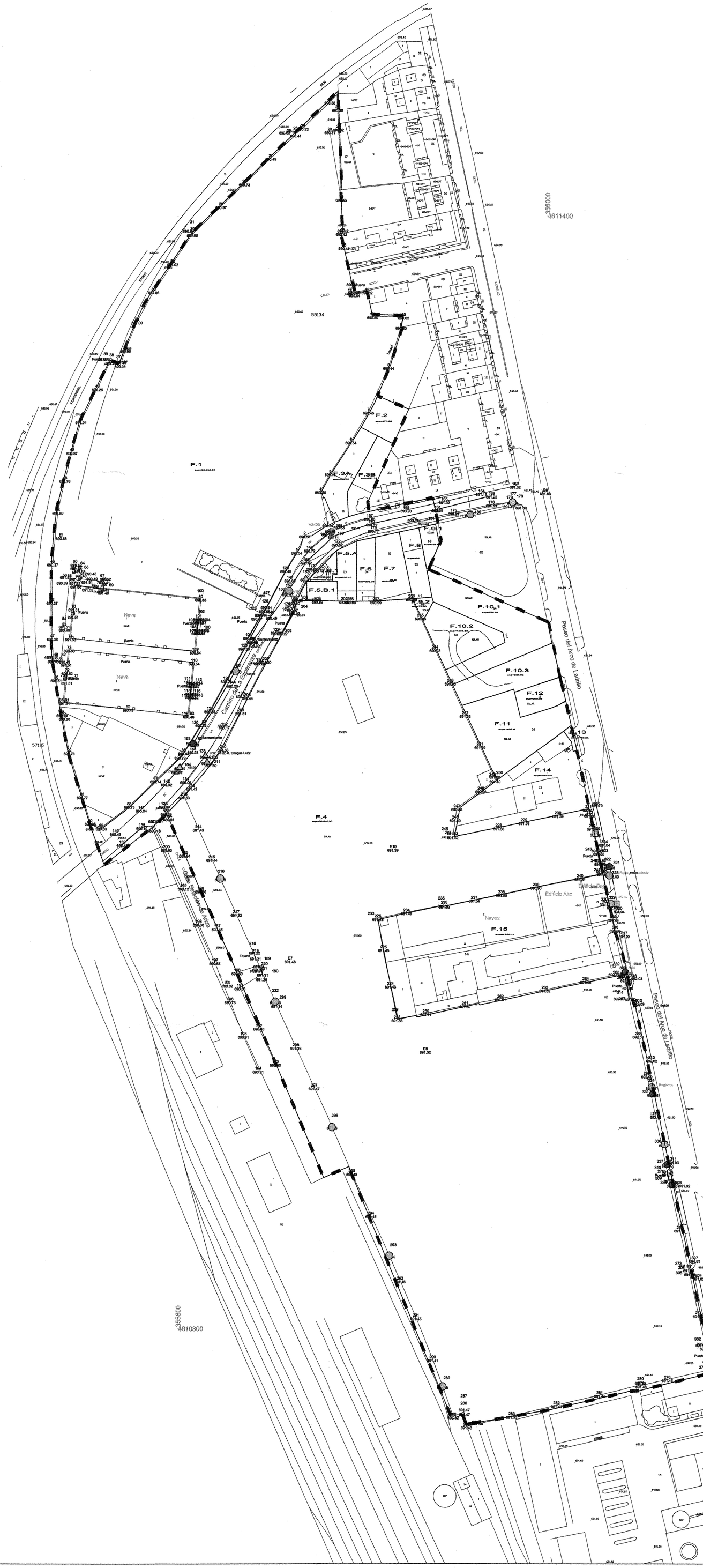
ARQUITECTOS

MIGUEL ISCAR, 15 – 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 – 983 340 929

ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

PLANO: Inf-07	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID ESTADO ACTUAL	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/500 FECHA: JUNIO 2002
REF: 175A01		

LIC. AUTOCAD. 033-060003883



- Bases
- Poste de línea electrica
- Enagas
- Poste de teléfono
- Arqueta de teléfonos
- Arqueta
- Arqueta de tráfico
- Otros
- Linea de Colector
- Limite del sector

TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

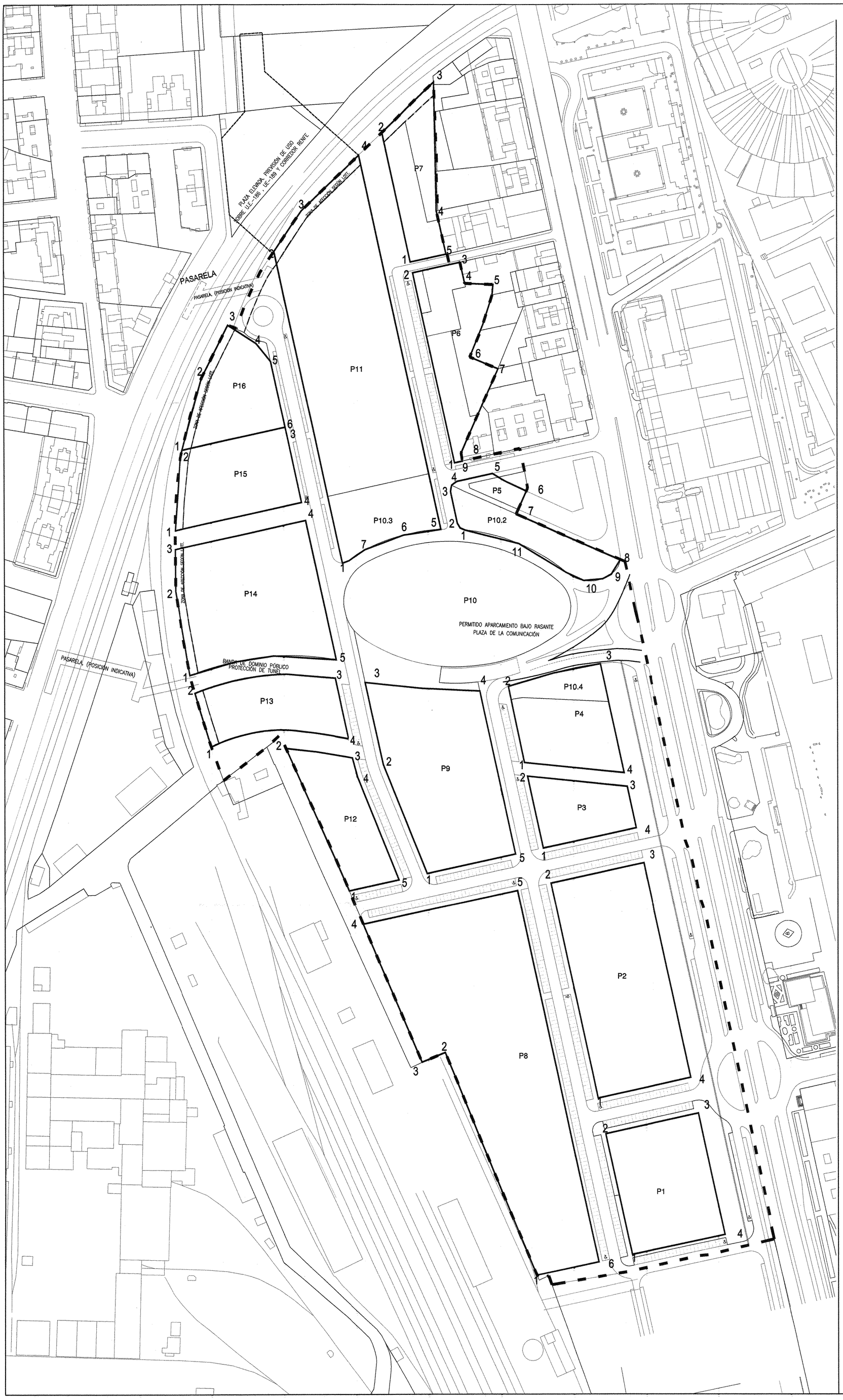
ARQUITECTOS

MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929

ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

PLANO: Inf-08	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PLANO TOPOGRÁFICO	PROPIEDAD: GICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: 1/1.000 FECHA: JUNIO 2002

LAS_AUTOCAD_033-05000263



Nº PARCELA	PUNTO	X	Y	
P1	1	356003.720	4610764.650	
	2	355987.882	4610837.330	
	3	355987.882	4610837.330	
	4	356059.342	4610776.771	
P2	1	355983.306	4610858.325	
	2	355955.304	4610986.821	
	3	356010.926	4610998.942	
	4	356038.928	4610870.446	
P3	1	355950.727	4611007.828	
	2	355941.339	4611050.905	
	3	356000.944	4611044.749	
	4	356006.348	4611019.949	
P4 P10.4	1	355939.546	4611059.133	
	2	355930.016	4611104.465	
	3	355985.034	4611117.919	
	4	355999.149	4611052.983	

Nº PARCELA	PUNTO	X	Y	SUPERFICIE
P11 P10.3	1	355830.706	4611178.163	
	2	355790.062	4611364.672	
	3	355806.606	4611388.983	
	4	355841.009	4611422.071	
	5	355889.790	4611198.223	
	6	355867.346	4611194.957	
	7	355844.387	4611186.276	
P12	1	355834.427	4610982.484	
	2	355796.676	4611067.849	
	3	355836.576	4611062.081	
	4	355839.731	4611050.334	
	5	355864.403	4610989.017	

Nº PARCELA	PUNTO	X	Y	SUPERFICIE
P7	1	355871.829	4611358.134	
	2	355854.962	4611435.535	
	3	355885.926	4611465.108	
	4	355887.436	4611388.514	
	5	355893.259	4611362.791	
P8	1	355946.639	4610752.211	
	2	355891.906	4610885.523	
	3	355878.026	4610879.733	
	4	355842.974	4610962.342	
	5	355935.274	4610982.456	
	6	355983.690	4610760.285	
P9	1	355878.284	4610992.042	
	2	355855.048	4611058.051	
	3	355844.289	4611106.951	
	4	355912.880	4611101.658	
	5	355934.116	4611004.209	

Nº PARCELA	PUNTO	X	Y	SUPERFICIE
P5 P10.2	1	355904.139	4611197.855	
	2	355899.708	4611201.783	
	3	355895.643	4611220.690	
	4	355899.523	4611226.663	
	5	355920.707	4611231.261	
	6	355940.967	4611220.911	
	7	355934.880	4611207.285	
	8	355997.001	4611179.828	
	9	355991.696	4611171.236	
	10	355975.190	4611167.498	
	11	355936.460	4611189.730	
P6	1	355898.089	4611237.630	
	2	355873.227	4611351.720	
	3	355901.536	4611357.912	
	4	355904.376	4611345.334	
	5	355920.949	4611344.667	
	6	355907.357	4611301.201	
	7	355924.176	4611294.094	
	8	355902.076	4611243.613	
	9	355902.662	4611238.907	

Nº PARCELA	PUNTO	X	Y	SUPERFICIE
P13	1	355751.715	4611069.850	
	2	355742.202	4611100.873	
	3	355826.216	4611109.533	
	4	355834.085	4611073.425	
P14	1	355739.225	4611111.477	
	2	355730.746	4611161.333	
	3	355730.532	4611186.761	
	4	355808.687	4611203.792	
	5	355826.824	4611120.566	
P15	1	355730.601	4611198.034	
	2	355734.851	4611245.741	
	3	355796.540	4611259.184	
	4	355806.292	4611214.528	
P16	1	355734.851	4611245.741	
	2	355746.598	4611288.825	
	3	355762.385	4611320.648	
	4	355779.277	4611309.734	
	5	355787.982	4611298.803	
	6	355796.540	4611259.184	

TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

ARQUITECTOS

MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929

ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

-20-

PLANO:	PROYECTO:	PROPIEDAD:
Inf.09	REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID COORDENADAS DE PARCELAS	CICOVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO:	ESCALA: 1/1000
REF: 175A01	ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	FECHA: JUNIO 2002

NO AUTORIZADO EL USO SIN AUTORIZACIÓN

DELIMITACIÓN

ÁMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

CENTRO TRANSFORMACION

ARQUETA PROYECTADA

ACOMETIDA PROYECTADA

CANALIZACION PROYECTADA

RED DE MEDIA TENSIÓN

PLAZA ELEVADA. PREVISIÓN DE USO SOBRE U.E.-185 U.E.-189 Y CORREDOR RENFE

PASARELA (POSICION INDICATIVA)

PASARELA (POSICION INDICATIVA)

CONEXIÓN CON EL CT HÍPICA

POSIBLE CONEXIÓN A LA ST/STR LA OLMA

¡POSIBLE CONEXIÓN EXTERIOR

P-1 P-2 P-3 P-4 P-5 P-6 P-7 P-8 P-9 P-10.1 P-10.2 P-10.3 P-10.4 P-11 P-12 P-13 P-14 P-15 P-16

Sup. 2.401,00 m2 · Sup. 1.214,00 m2 · Sup. 1.034,00 m2 · Sup. 2.814,00 m2 · Sup. 2.233,00 m2 · Sup. 2.126,00 m2 · Sup. 430,00 m2 · Sup. 1.842,00 m2 · Sup. 6.694,00 m2 · Sup. 8.400,00 m2 · Sup. 886,00 m2 · Sup. 2.300,00 m2 · Sup. 2.780,00 m2 · Sup. 2.300,00 m2 · Sup. 1.691,00 m2 · Sup. 2.133,00 m2 · Sup. 7.481,00 m2 · Sup. 14.557,00 m2 · Sup. 1.257,00 m2

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

ARQUITECTOS

MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 606 - 983 340 929

ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

TERRITORIAL

-21-

PLANO:	PROYECTO:	PROPIEDAD:
I.01	REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PLANOS DE INSTALACIONES URBANAS RED DE ELECTRICIDAD	CICOVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO:	ESCALA:
REF: 175A01	ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	E:1/1000 FECHA: JUNIO 2002

LPC: AUTOCAD 033-060502B3

PLAZA ELEVADA PREVISIÓN DE USO SOBRE U.E.-188, U.E.-189 Y CORREDOR RENFE.

PASARELA (POSICIÓN INDICATIVA)

PASARELA (POSICIÓN INDICATIVA)

DELIMITACIÓN

AMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

LUMINARIA 150 IVH., LAMPARA 250W. V.S.A.P., COLUMNA h=12M.

LUMINARIA 250-IJB-RK, LAMPARA 125W. VMCC., COLUMNA h=6M.

LUMINARIA 250-IJB-RK, LAMPARA 125W. VMCC., COLUMNA h=5M.

FOMENTO TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

PLANO: 1.02	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PLANOS DE INSTALACIONES URBANAS ALUMBRADO PÚBLICO	PROPIEDAD: GICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: E:1/1000 FECHA: JUNIO 2002

LOC. AUTOCAD: 033-050002B3

DELIMITACIÓN

ÁMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

PLAZA ELEVADA. PREVISIÓN DE USO SOBRE U.E.-186 , U.E.-189 Y CORREDOR RENFE.

PASARELA (POSICION INDICATIVA)

PASARELA (POSICION INDICATIVA)

EXISTENTE Ø500

EXISTENTE Ø500

EXISTENTE Ø500 M 1300x700

COLECTOR A DESVIAR

Ø300 Ø250 Ø400 Ø500

TUBERIA PROYECTADA

TUBERIA EXISTENTE

POZO DE REGISTRO

CAMARA DE DESCARGA

ACOMETIDA

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

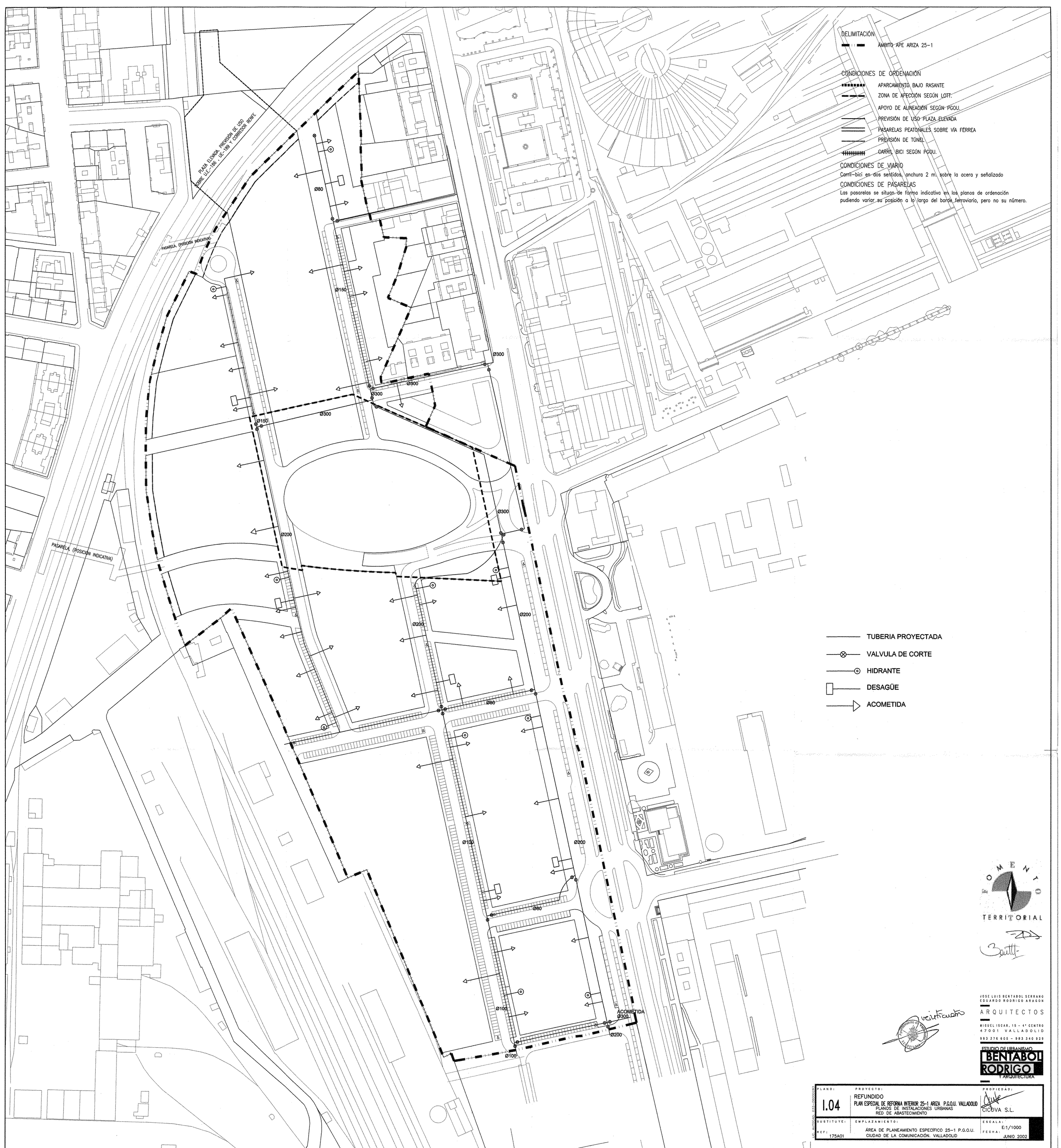
ARQUITECTOS

MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929

ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

PLANO:	PROYECTO:	PROPIEDAD:
1.03	REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PLANOS DE INSTALACIONES URBANAS RED DE SANEAMIENTO	CICOVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO:	ESCALA:
REF: 175A01	ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	E:1/1000 FECHA: JUNIO 2002

LIC. AUTOCAD: 033-060002B3



FOMENTO TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

PLANO: 1.04	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID. PLANOS DE INSTALACIONES URBANAS. RED DE ABASTECIMIENTO	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: E:1/1000 FECHA: JUNIO 2002

LIC. AUTOCAD. R25-060002B3

PLAZA ELEVADA. PREVISIÓN DE USO SOBRE U.E.-186 , UE-189 Y CORREDOR RENFE.

PASARELA. (POSICIÓN INDICATIVA)

CONEXION A
RED EXTERIOR
ARQUETA EXISTENTE

PASARELA. (POSICIÓN INDICATIVA)

CONEXION A
RED EXTERIOR

DELIMITACIÓN

ÁMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

CANALIZACION CON 10 TUBOS Ø125 DOBLE PARED

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON
ARQUITECTOS
MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 805 - 983 340 929
ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO Y ARQUITECTURA

PLANO: 1.05	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PLANOS DE INSTALACIONES URBANAS RED DE TELECOMUNICACIONES	PROPIEDAD: CICOVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: E:1/1000 FECHA: JUNIO 2002

LIC. AUTOCAD: 033-060002283

PLAZA ELEVADA, PREVISIÓN DE USO SOBRE U.E.-188 , U.E.-189 Y CORREDOR RENFE

PASARELA (POSICIÓN INDICATIVA)

PASARELA (POSICIÓN INDICATIVA)

DELIMITACIÓN

AMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

TUBERÍA PROYECTADA

FOMENTO TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

ARQUITECTOS

MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID

983 376 605 - 983 340 929

ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

Ayuntamiento de Valladolid SECRETARÍA

PLANO: 1.06	PROYECTO: REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PLANOS DE INSTALACIONES URBANAS RED DE RIEGO	PROPIEDAD: CROVA S.L.
SUSTITUYE: REF: 175A01	EMPLAZAMIENTO: ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	ESCALA: E:1/1000 FECHA: JUNIO 2002

Lic. Autocad: 833-d9000828

PLAZA ELEVADA. PREVISIÓN DE USO SOBRE U.E.-188 , UE.-189 Y CORREDOR RENFE.

PASARELA. (POSICIÓN INDICATIVA)

CONEXIÓN A RED PE Ø90 MPB

PASARELA. (POSICIÓN INDICATIVA)

ESTACIÓN REGULADORA

CONEXIÓN A RED PE Ø90 MPB

DELIMITACIÓN

AMBITO APE ARIZA 25-1

CONDICIONES DE ORDENACIÓN

APARCAMIENTO BAJO RASANTE

ZONA DE AFECCIÓN SEGÚN LOTT.

APOYO DE ALINEACIÓN SEGÚN PGOU.

PREVISIÓN DE USO PLAZA ELEVADA

PASARELAS PEATONALES SOBRE VÍA FÉRREA

PREVISIÓN DE TÚNEL

CARRIL BICI SEGÚN PGOU.

CONDICIONES DE VIARIO

Carril-bici en dos sentidos, anchura 2 m. sobre la acera y señalizado

CONDICIONES DE PASARELAS

Las pasarelas se situan de forma indicativa en los planos de ordenación pudiendo variar su posición a lo largo del borde ferroviario, pero no su número.

PE Ø160 MPB

PE Ø110 MPB

PE Ø63 MPB

TUBERÍA A DESVIAR

ESTACIÓN REGULADORA

COMENZO TERRITORIAL

JOSE LUIS BENTABOL SERRANO
EDUARDO RODRIGO ARAGON

ARQUITECTOS

MIGUEL ISCAR, 15 - 4º CENTRO
47001 VALLADOLID
983 376 605 - 983 340 929

ESTUDIO DE URBANISMO
BENTABOL RODRIGO
Y ARQUITECTURA

PLANO:	PROYECTO:	PROPIEDAD:
I.07	REFUNDIDO PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR 25-1 ARIZA P.G.O.U. VALLADOLID PLANOS DE INSTALACIONES URBANAS RED DE GAS NATURAL	CIDUVA S.L.
SUSTITUYE:	EMPLAZAMIENTO:	ESCALA: E:1/1000
REF: 175A01	ÁREA DE PLANEAMIENTO ESPECÍFICO 25-1 P.G.O.U. CIUDAD DE LA COMUNICACIÓN. VALLADOLID	FECHA: JUNIO 2002

LIC. AUTOCAD: 033-060002283